



1

OPUSCULES

BT620
I5

004482

TEODORO PALACIOS
ENCUADERNADOR.

Av. Iturbide 76, Pte. Teléfono Mex. 529
LEON, GTO.



1080014929



VERERE FLAMMAM
VERITATIS

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

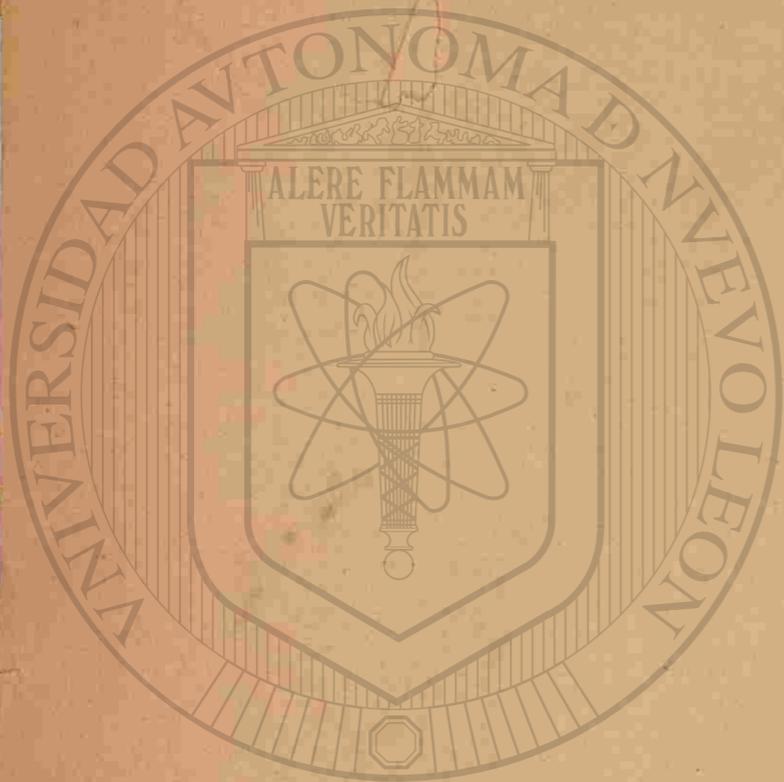
TAMADA RAZON

Opusculo
(42)

UNANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA INMACULADA

PERIODICO RELIGIOSO

NUMERO ESPECIAL

dedicado al quincuagésimo aniversario de la Definición Dogmática de la Pureza original de María, celebrado en esta Diócesis.

León, 3 de diciembre de 1904.

Imprenta Guadalupeana y Taller de Rayados
DE CAMILO SEGURA
Plaza de Gallos 17. Apartado 72. León, Gto. Méx.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Talíz



41657 ✓

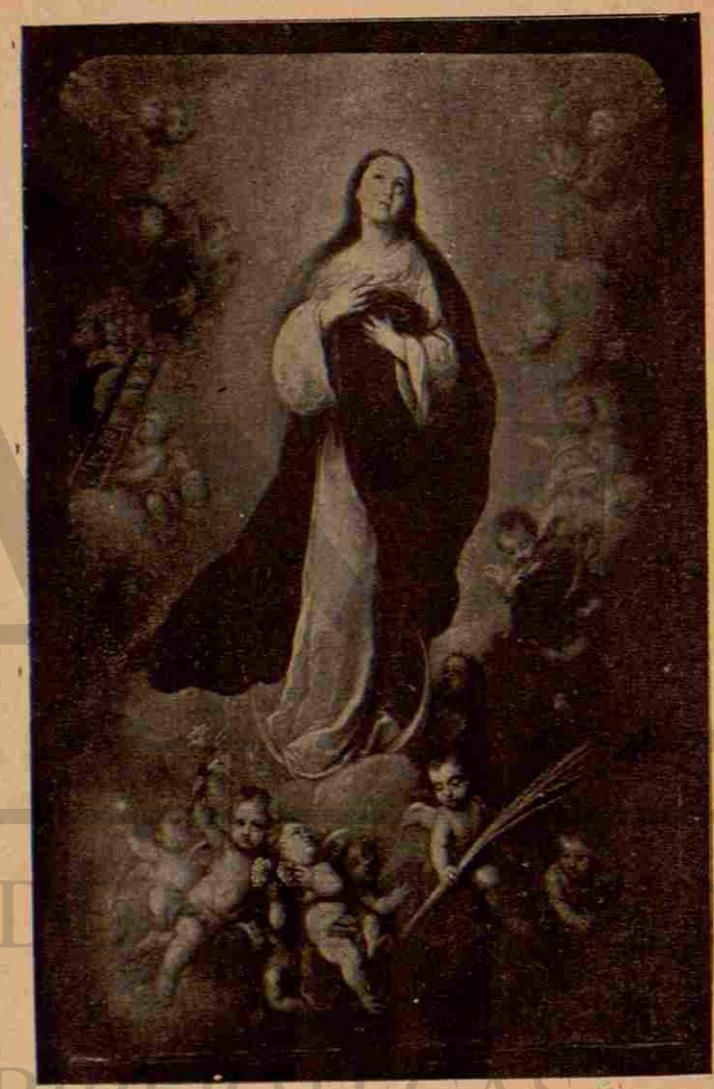
BT620

I 5



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

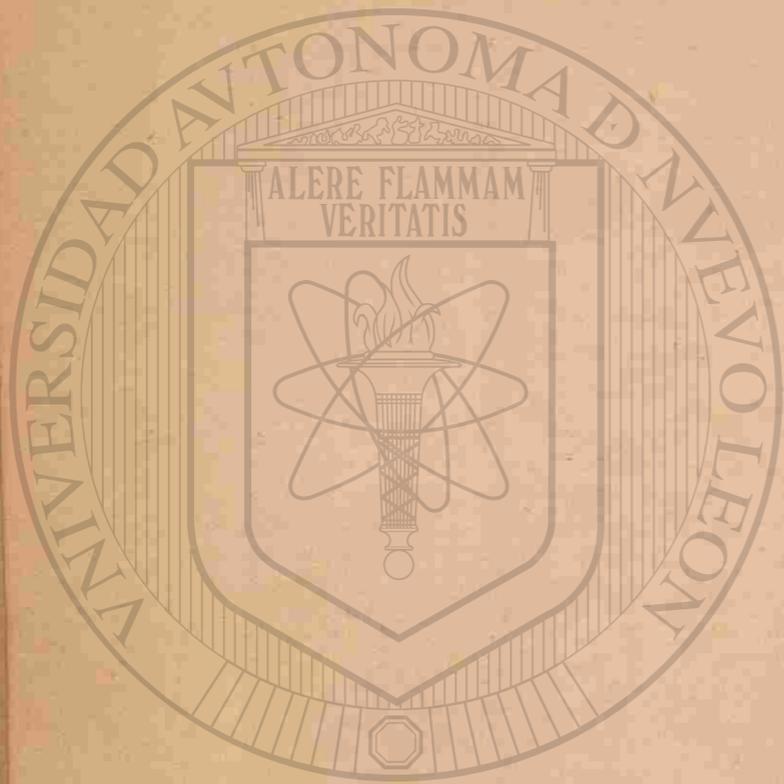
* *MA* * INMACULADA *



«PURISIMA DE MURILLO»

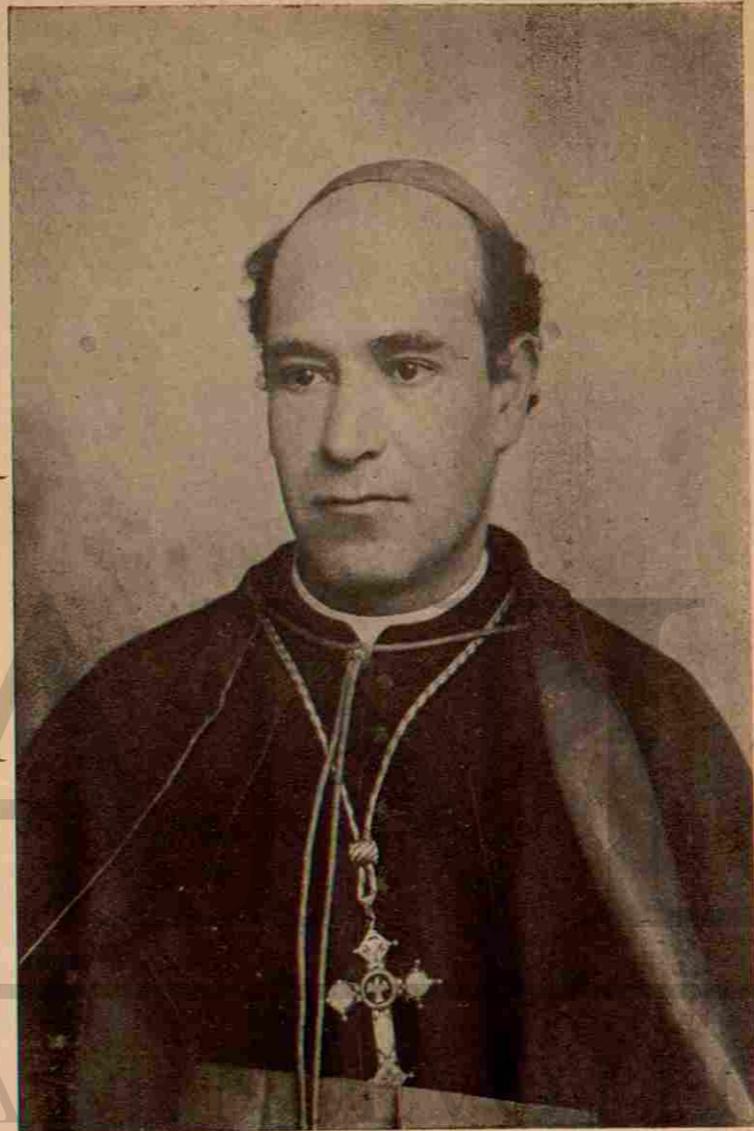
TOMADA DE LA COPIA DEL SR. ESCUDERO Y ESPRONCEDA.

8 DE DICIEMBRE DE 1904.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Ilmo. y Rmo. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores

ACTUAL DIGNÍSIMO OBISPO DE ESTA DIOCESIS,

POR CUYA AUTORIDAD

FUERON PROMOVIDAS EN LA MISMA LAS FIESTAS JUBILARES.

LA INMACULADA.

PERIODICO RELIGIOSO
ORGANO DEL COMITE DIOCESANO

NUMERO ESPECIAL

Registrado como Artículo de 2^a clase.

"La Inmaculada"
SE PUBLICA CON ESPECIAL APROBACION
DEL ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DIOCESANO.

INTRODUCCION

EN los anales de la Diócesis de León quedará indeleblemente grabado cuanto se ha hecho en ella para festejar el Quincuagésimo Aniversario de la proclamación, como dogma de fé, de la exención de la Sma. Virgen María de toda mancha original, desde el primer instante de su Concepción. Ntro. Ilmo. y Rmo. Prelado, el Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores hizo á sus diocesanos un llamamiento para que celebraran dicho Aniversario, sujetándose en todo al Programa de la Comisión Cardenalicia, y ellos con entusiasmo correspondieron, parte por el espíritu de obediencia que tienen á la Autoridad Eclesiástica, y parte movidos por el entrañable y casi inato amor que profesan á la Mujer, á quien empezaron á

venerar desde la cuna, y á la que tienen inveterada costumbre de acudir en todos los pesares y en las santas alegrías de su existencia. Nosotros hemos sido testigos de su piedad y de los esfuerzos con que han honrado á María; todo lo hemos observado y no quisieramos que al terminar las Fiestas Jubilares, viniera el tiempo á borrar poco á poco con su soplo, hasta el recuerdo de los festejos que los hijos de esta Diócesis hicieron en honor de su Inmaculada Madre. Por tanto: al llegar al término de la tarea que nos impuso la obediencia y nos hizo aceptar el amor, sin que pudiera detenernos el íntimo convencimiento de nuestra nulidad, queremos que las últimas páginas de "La Inmaculada" conserven á las generaciones que nos sigan una reseña de nuestras santas alegrías y de los humildes obsequios que nosotros y los

004482

católicos de esta Diócesis hemos presentado, á la que fué vencedora de la Serpiente y rehabilitadora de nuestra raza abatida y humillada en el Eden.

PREPARACION

Stas. Misiones, ejercicios espirituales, primeras comuniones y funciones religiosas el día 8 de cada mes, tales fueron las obras, que la Comisión Cardenalicia recomendó, á fin de que sirvieran de preparación al gran Aniversario de aquella definición dogmática, que mereció al egregio Pío IX el dictado honorífico de "Pontífice de la Inmaculada." No se podía haber excogitado mejor preparación: á la pureza no se honra con manchas; la impecable tenía que apartar sus ojos de los siervos del pecado; la llena de gracia no encuentra alegría en donde falta la santificación; por tanto, puesto que se trataba de honrar á María, de atraer sus miradas, de darle, si cabe la frase, un consuelo á su Purísimo Corazón, era preciso, llamar á los católicos hijos de María á la penitencia, á la purificación, á su propia santificación y esto fué lo intentado por la Comisión Cardenalicia.

Por las reseñas publicadas en este Periódico saben nuestros lectores, que las obras mencionadas no se descuidaron en esta Diócesis. Ntro. Ilmo. Prelado consiguió la valiosísima y eficaz cooperación de

los PP. de la Compañía de Jesús y la de los Hijos del Corazón de María, y unos y otros recorrieron todas las parroquias de la Diócesis, dando misiones en ellas y preparando á los niños á la primera comunión. Estamos en aptitud de decir con toda verdad que ni una sola parroquia dejó de gozar el beneficio de las Stas. Misiones; pero esto no es lo más, podemos asegurar que en todas partes fueron ellas fructuosísimas, ya por las conversaciones de inveterados pecadores, ya por las comuniones que se contaron á millares, ya por los muchísimos matrimonios canónicos, ya finalmente por los niños que en crecidos grupos fueron admitidos por primera vez al sagrado banquete.

Del beneficio de las misiones no fué excluida esta ciudad. Además de las que dió en el mes de septiembre el M. R. P. D. Ceferino Martínez, por empeño del Sr. Cura del Sagrario, D. Rafael Ortiz, Ntro. Ilmo. Prelado arregló con los PP. de la Compañía de Jesús que se dieran en varios templos de la ciudad unos días de misión, que sirvieran de preparación próxima al gran día de la Inmaculada Concepción. Y en efecto: siete PP. de la Compañía se distribuyeron en Ntra. Sta. Iglesia Catedral, Parroquia del Sagrario, Santuario de Guadalupe, Barrio, S. Juan de Dios y Parroquias de S. Miguel y del Coecillo, donde, á mañana y noche, estuvieron predicando y confesando dichos PP. Inmenso fué este bien, pues des-

de luego se notó grande aumento en la piedad. Concluidos los días de misión en esta ciudad, el Sr. Prebendado D. Miguel M. Arizmendi y Herrera consiguió con el P. Castro uno de los PP. misioneros para que, trasladándose á los Castillos, diera misión á los habitantes de esa congregación y de los ranchos inmediatos. Efectivamente así pasó, y es de dar gracias á Dios por los frutos espirituales que se cosecharon entre esa gente campesina de fe sencilla, de sincera piedad y siempre dispuesta á corresponder á los llamamientos de la gracia.

Las fiestas del día 8 de cada mes fueron espléndidas no solo en esta ciudad, sino en varias parroquias de la Diócesis. Decimos varias no por excluir algunas, sino porque no nos consta de todas; pues de algunas parroquias, bien pocas por cierto, jamás se nos comunicó lo que en ellas se hacía. Suponemos que todas observaron fielmente el Programa General expedido por el Comité Diocesano con autorización de Ntro. Ilmo. Prelado; pero solo lo suponemos, porque, lo repetimos, nunca se nos dió noticia de nada.

En cuanto á las primeras comuniones tenemos la satisfacción de decir que no solo hubo las que se hicieron en las misiones, sino otras muchas, ya en los colegios y escuelas católicas, y ya particulares, arregladas por las familias en honor de María Inmaculada. De las practicadas en esta ciudad merecen especial mención las del Instituto

Sollano, las de las escuelas católicas y las del Colegio del Sgdo. Corazón de Jesús, regentado por el P. Chavez.

De estas y las demás obras, nada pomenorizamos porque este Periódico se vino ocupando de ellas todo el año; por lo que, si damos hoy una ojeada retrospectiva, solo es para que nuestros lectores recordando lo que ya saben, y leyendo la presente reseña de nuestros festejos marianos, más y más se persuadan de la justicia con que propios y extraños dan á Ntra. ciudad el honorífico título de Mariana, así como para que sirva de un monumento que diga á las generaciones futuras, cual era nuestro amor á la Virgen María, y las estimule á permanecer siempre agrupadas en torno de los altares de aquella mujer, de donde es voluntad de Dios que nos venga la luz, la vida, la felicidad y toda clase de bienes.

PREPARACION PROXIMA.

Así se puede llamar lo que hizo nuestro pueblo para disponerse al gran día, al día hermosísimo de todo católico, al día de las purísimas glorias de la Madre de Dios, al Cinquenterario de la declaración dogmática de la pureza original de María. Grandes, vistosísimos y elegantes cartelones, aparecieron con la debida oportunidad en las puertas y cancelas de nuestros templos. Ellos no eran sino excitativas más

ó menos elocuentes, pero todas llenas de entusiasmo, saturadas de piedad é inflamadas de amor; excitativas que se hacían á los fieles para que se aprontaran á celebrar la Concepción Inmaculada de María; y en las que, á la vez, se marcaba el orden y programa que se habían de observar.

En el Santuario de Guadalupe, hoy á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús, se organizó por el M. R. P. D. Joaquín Castro un novenario misión, que empezó el 29 de Noviembre y terminó el 7 de Diciembre. Los actos que en dicho novenario se verificaron fueron: á las 6 y media de la mañana plática doctrinal, á la que seguía una misa rezada, durante la cual se cantaban motetes religiosos; á las 6 de la tarde, Smo. Rosario delante del Soberano Señor Sacramentado, expuesto á la veneración de los fieles, novena, sermón de misión, bendición con el Smo. y los cánticos que los PP. de la Compañía acostumbran en los días de Misión. Ni un solo día del novenario se vió este templo, siquiera un tanto vacío, siempre lleno de una multitud ávida del pan de la divina palabra, y ansiosa de rendir sus adoraciones á la purísima Virgen María.

En el templo de Ntra. Sra. de los Angeles á cargo de los PP. misioneros, hijos del Corazón de María, se organizó también por el P. D. José Sisó, una novena misión, la que tuvo los mismos actos que la anterior, con excepción de la pláti-

ca doctrinal de en la mañana. A esta novena asistió la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María que cuenta un número bastante considerable de socios.

No fueron estos templos los únicos que celebraron cultos especiales en honor de María Inmaculada, S. Juan de Dios, el Barrio, la Paz, el Oratorio, Capilla del Sgdo. Corazón, Parroquias de S. Miguel y del Coecillo y algunas otras Capillas lo hicieron también. Si hemos hecho especial mención del Santuario y de los Angeles es porque, habiendo tenido en ellos los novenarios el carácter que tuvieron, creemos que su noticia edificará á los fieles amantes de María.

El novenario celebrado en Ntra. Sta. Iglesia Catedral estuvo Suntuosísimo. Saben ya nuestros lectores que los días del novenario fueron recomendados á los diversos gremios de que está compuesta nuestra ciudad; ahora nos es muy grato informarles que todos correspondieron, con la mejor voluntad, al llamamiento que les hicieron tanto Ntro. Ilmo. Prelado, como el Comité Diocesano. Es cierto que los gremios á cuyo cargo estaba uno de los días, descuidaron por completo su cometido, pero en cambio otros fueron verdaderamente espléndidos, animosos y aun pudieramos decir, superaron con mucho á lo que esperabamos de ellos. No culpamos á los anteriores, tal vez dificultades, que no estuvo en su mano vencer, los hicieron abstenerse del todo, y

tuvieron que sentir inundado su corazón de inmensa amargura, al verse ellos solos impotentes de tomar parte en el concierto universal de alabanzas, que sus hermanos entonaban ante el trono de la Mujer singularmente Inmaculada. No para humillar á nadie, pues ya hemos dicho que todos los gremios cumplieron á satisfacción su cometido, sino para cumplir fielmente el oficio de cronistas, vamos á llamar la atención sobre las notas salientes que tuvieron algunos de los días. Sea la primera el ejemplo de religiosidad que dió la "Americana" fábrica de hilados; los Sres. que están al frente de ella, así como la Sra. Octaviana Martín del Campe Vda. de Portillo, dueña de dicha fábrica, personas todas piadosas y sinceramente católicas, llevaron PP. de la Compañía de Jesús, para que prepararan convenientemente á los operarios, confesándolos y disponiéndolos á la Sgda. Comunión. Por tanto: el día que tocó á la Americana, la comunión que se dió en la misa de 7 fué tan numerosa, que no creemos engañarnos al decir, que si algunos de la fábrica se quedaron sin comulgar, han de haber formado un número bastante reducido. Otra nota saliente la proporcionaron los impresores. La Imprenta Guadalupana, la de "El Pueblo Católico," la de "El Obrero" y la del Sr. D. Félix Cardona, mutuamente acordaron unirse para formar un cuaderno de alabanzas á María Inmaculada. Hermoso pen-

samiento cuyo significado fácilmente se alcanza. Ante María la unión es indispensable; por tanto los impresores quisieron llegar ante la Madre de Dios con las manos entrelazadas, manifestándose como hermanos ante Aquella que iban á invocar con el dulce nombre de Madre. El cuaderno á que nos referimos consta de una cubierta trabajada con esmero: en medio de la portada se vé un hermoso fotograbado que representa la Columna de la Inmaculada, que está levantada en Roma en la Plaza de España; sobre la columna y á los lados de ella se lee, á tintas roja y azul, "Guirnalda puesta á los pies de María en el Cincuentenario de la Declaración Dogmática de su Inmaculada Concepción por las impresas en ella expresadas," casi al pie de la Columna se leen las dos grandes fechas: 1854 y 1904; monumento é inscripción estan encerrados por un marco de delicadas líneas colocado sobre un fondo crema: todo lo cual hace que se vea elegante y de buen gusto la portada del referido cuaderno. Este trabajo lo ejecutó la "Imprenta Guadalupana." La primera página pertenece á la imprenta de "El Obrero;" toda ella fué impresa con tinta azul con excepción de un gracioso y finísimo monograma de María que, impreso con tinta roja, se destaca sobre un fondo azul pálido; sobre el monograma se lee "Quincuagésimo aniversario de la Declaración Dogmática, y debajo del mismo monogra-

ma: "A la Inmaculada Concepción. La Imprenta y Papelería de "El Obrero." Jesús Rodríguez é Hijo. León;" á continuación un bien acabado Soneto del Sr. D. Vicente F. Gómez. Las páginas segunda y tercera las dió "El Pueblo Católico," son elegantes é impresas también á varias tintas; en una de ellas se leé la siguiente dedicatoria: "A tí, preclarísima Virgen María, Madre de Dios y de los hombres, excelsa Emperatriz de cielos y tierra, y gloria de la ciudad de Dios, esperanza de todas las gentes y salud del linaje humano, en el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de tu Concepción Inmaculada, postrados á los pies de tu trono, te ofrecemos de nuevo el corazón, implorando el triunfo de la Iglesia, la gloria del Supremo Pontificado, días de paz y ventura para esta católica República, y una amplia bendición para todos los hijos de esta ciudad, defensores de tu pureza original;" en la otra un pequeño artículo firmado por el Sr. Pbro. D. Isabel López, cuyo título es: *Glorificación de María*. Son de la imprenta del Sr. Cardona la cuarta y quinta páginas: en la primera, después de la dedicatoria á la Inmaculada Virgen María que este Sr. hace en unión de sus empleados, se leé un Soneto de nuestro ilustrado amigo el Sr. Pbro. D. Ramón Valle; en la segunda se reprodujo un artículo del Periódico "La Cruz" publicado el año de 1856, y titulado "La Concepción Inmaculada de Ma-

ría:" ambas páginas son irreprochables, tanto en su parte literaria, como en su impresión la cual está hecha con limpieza y con arte.

Entre las personas de que se componían los gremios hubo una que mucho nos llamó la atención por su proceder, que si bien fué muy original, fué á la vez muy edificante. Es el caso que después de entregar la cuota que él mismo se había asignado, añadió otra más, diciendo que era la cuota de sus dependientes, de sus sirvientes, de sus animales, de sus plantas, de su mobiliario y aun de la finca en que vivía, pues era su voluntad que toda su casa contribuyera con su óvolo á las fiestas de la Sma. Virgen.

También queremos hacer notar por una parte, que ni un solo día faltó el Sermón en la Misa solemne, habiéndose prestado de muy buena voluntad al desempeño de este ministerio los Sres. Canónigos D. Alberto Fernández, D. Antonio de J. López, D. Manuel Alba y D. Eugenio Oláez, así como los Sres. Pbro. D. Jesús Ramírez Aguilar y D. Isaac Ramírez; y por otra, que la piedad de los fieles cada día fué en aumento; pues á proporción que se acercaba el gran día, los confesionarios se veían más concurridos, no solo de mujeres, sino también de hombres, y, como consecuencia de esto, todo los días se acercaba crecido número de fieles al Divino Banquete.

El Sr. Pbro. D. Espiridión Gao- na, Secretario del Comité, que tan-

to trabajó todo este año jubilar en pro de los festejos marianos, tubo á su cargo la predicación de la divina palabra todos los días del novenario en el ejercicio de la noche; se propuso un profundo y provechoso plan que desarroyó á satisfacción, dejando complacidos á cuantos lo escucharon.

Verdaderamente estamos muy complacidos de nuestra sociedad, pues tanto en la función de en la mañana, como y mucho más, en el ejercicio de en la noche, Ntra. Catedral estuvo muy concurrida, á pesar de haber estado henchidos los demás templos en que, casi á la misma hora se celebraban sus novenarios.

Con cuanta confianza esperamos que lluevan á torrentes sobre esta católica ciudad las divinas bendiciones, pues no es posible que la dispensadora de los tesoros del cielo, que jamás se deja vencer en generosidad y que siempre se anticipa á nuestros deseos, no interponga su inmensa valía en nuestro favor.

NUESTRO GRAN DIA

Tal es el título que, á nuestro modo de ver, se debe dar al 8 de diciembre. Grande, porque es grande el inefable misterio que en él se celebra; porque es grande la obra para quien hizo cosas grandes el que es todopoderoso y su nombre infinitamente santo; porque es el día en que conmemoramos la exaltación de la Mujer, ordenada desde

la eternidad y desde antiguo antes que la tierra fuese hecha; de la criatura, concebida muy más antes que existieran los abismos, dada á luz antes que brotaran las fuentes de las aguas, antes que se sentaran los montes sobre su pesada masa y antes que los collados se elevaran sobre la planicie de la tierra y fueran tapizados de verdor; de la que fué poseída del Señor en el principio de sus caminos y por tanto siempre pura, siempre santa, siempre llena de hermosura, porque desde entonces tuvo los inmensos tesoros de la gracia y el caudal de todas las virtudes. Nuestro, porque nuestra raza fué rehabilitada en María; porque nosotros burlados, humillados y despojados en el Paraíso, nos vemos vengados por esta Mujer, quien en su Inmaculada Concepción burló las astusias de la serpiente, humilló á Satán machacando su soberbia cabeza con su planta virginal, y apareció para bien nuestro con dones más excelentes, más abundantes y mucho más eficaces que los perdidos en el Eden. Nosotros somos de la raza de la mujer ofrecida á nuestros primeros padres, como un rayo de luminosa y risueña esperanza que brilló en el oscuro y tempestuoso cielo de su dolor; somos hijos de la que alentó los vacilantes pasos de la humanidad, cuando fué representada en símbolos, delineada, y anunciada por los videntes, durante las largas centurias que precedieron al Mesías; somos, para decirlo todo, los frutos de

la mujer á quien Dios hizo Inmaculada, porque elegida para ser Corredentora, era muy conveniente que fuera pura, inocente, santa, inmaculada, segregada de los pecadores y ensalzada sobre todos los cielos. Nuestro gran día es el 8 de diciembre. Por tanto: el pueblo de María siempre la ha celebrado con crecido entusiasmo y con singular fervor. Hoy ha tenido mucho de singular este día. Hemos conmemorado la declaración dogmática hecha por el inmortal Pio IX, bajo las majestuosas bóvedas de la Basílica de S. Pedro y ante innumerables Prelados que aun de apartadas regiones llegaron á Roma. Han pasado diez lustros de aquel acto solemne que hizo brillar con vívidos fulgores el supremo magisterio de la Iglesia; de aquella voz más potente que la presencia de Alejandro ante el cual enmudeció la tierra; de aquella definición por la que cayó el velo que ocultaba el diamante más hermoso, de aguas las más puras, y de los más fulgurantes rayos, que el Eterno quiso engastar en la aurea corona de María. Han pasado cincuenta años y los fieles católicos esparcidos desde el oriente al acaso, desde el septentrion al mediodía no podían, sin mengua de su amor y sin menoscabo de su piedad, dejar pasar dicho aniversario, con indiferencia. León XIII habló el primero y el mundo se estremeció de alegría. Era el único superviviente de los que asistieron á la Proclamación del dogma de la In-

maculada; tenía santos anhelos por celebrar el Cincuentenario de aquel acto pontificio al que asistió revestido de la púrpura cardenalicia. Dios no lo quiso. Tal vez la Virgen María pidió para si al Papa que tanto la había glorificado en la tierra, y lo llevó á las alturas del Cielo para que en él celebrara con mayor esplendor el Quincuagenario. El grande, el sabio, el inmortal Pontífice murió, pero el Pontificado siguió sobre la tierra y realizó lo que León había iniciado. Pio X llevó á feliz término la obra. Las fiestas jubilares se han celebrado en todo el mundo con regocijo del Cielo, con transportes de alegría de los hombres y á pesar de los rabiosos bramidos del Infierno.

Nuestra humilde Diócesis ha tomado parte en el concierto universal y, aunque por su pobreza no ha sido la primera en la magnificencia y suntuosidad de sus festejos, si creemos que á nadie cede la primacía en el ardiente amor á su cariñosísima Madre. Así esperamos que opinen nuestros lectores en vista de la reseña, que damos á continuación, ya de los cultos religiosos, ya de los demás actos con que hemos procurado honrar á María en el año quincuagésimo de la proclamación, como dogma católico, de su pureza original.

No en uno, sino en varios templos y capillas de esta ciudad se celebró con el esplendor posible la gran festividad de la Inmaculada. No siéndonos posible dar noticias

circunstanciadas de cada una de las funciones religiosas, solo nos ocuparemos de las más notables. De las celebradas fuera de Catedral, ponemos en primer término la del Santuario de Guadalupe, en donde todo fué grandioso: el adorno del templo, en el cual dominaban el blanco y el azul graciosamente combinados; la sonriente estatua de la Purísima que se destacaba en el fondo de un cielo azul, formado por un cortinaje de magnífico lienzo, al que servía de marco un fleco de tela yucateca que pendía del arco del presbiterio; la profusión de luces que iluminaban el templo; los maitines cuya salmodia fué acompasadamente cantada por las Hijas de María; la Misa, cuya parte musical estuvo á cargo del Orfeón del Instituto Sollano; el Sermón, obra maestra de elocuencia cristiana, trabajada por el M. R. P. Juan M. Izaguirre, S. J.; todo, todo realzó la fiesta del Santuario y dejó muy gratas impresiones. Hay que añadir á lo anterior que la comunión del día 8 fué mucho muy numerosa, que en la tarde de este día, las hijas de María hicieron una vez más el acto de consagración á su excelsa Madre, y que, en número de más de cien, se inscribieron nuevas socias en la Asociación de la Virgen Inmaculada.

Demos una idea siquiera del sermón. El R. hijo de S. Ignacio se valió de las palabras del Eclesi. cap. 24, v. 5: *Ego ex ore Altissimi prodivi primogenita ante omnem*

creaturam, cuya explanación, hecha con bastante acierto, fué el exordio de su magnífico sermón; en seguida presentó á María asociada á la eterna generación del Verbo y á la creación del mundo, como más tarde debía ser asociada á la obra de la Redención. Este asunto, cuya importancia se vé desde luego, lo confirmó haciendo patente que la idea que acababa de presentar descollaba desde el principio del mundo. Las palabras del Génesis: *Inimicitias ponam inter te et mulierem, inter semen tuum et semen illius* deben entenderse así: La descendencia de la mujer es Jesucristo, la mujer es María, entre esta mujer y la serpiente, según la promesa bíblica, ha de existir un estado de enemistad; pero de enemistad en la que debía salir vencedora María, como en efecto salió, en el primer instante de su concepción, en el cual aplastó la cabeza de la serpiente. Esto mismo probó el R. P. Izaguirre por la tradición, empezando desde el primer siglo con los diáconos de Acaía y llegando hasta las universidades, doctores, órdenes religiosas etc. Analizó en seguida y apropió á su asunto el gran argumento de Escoto: *Potuit, decuit. Ergo tenet*. En la Peroración, después de recordar la fiesta grandiosa de la definición dogmática, hecha el 8 de diciembre de 1854, y lo que con ocasión de ella se hizo en la nación mexicana, pintó con vivísimos colores el entusiasmo con que actualmente se celebra en todo el mundo

y particularmente en México el quincuagésimo aniversario de dicha definición; entusiasmo que, si entre nosotros es mayor, se debe á que esta nación se identificó con la Inmaculada, por la Aparición de Ntra. Señora de Guadalupe, acontecida desde la cuna de la conversión y civilización del Anahuac. Finalmente en la plegaria, después de enumerar las hondas heridas que hizo en nosotros el pecado original, suplicó á la Virgen Inmaculada que las cicatrizase, para que consiguiéramos llevar en este mundo una vida, tan pura, que nos asemejara á Ella, hasta donde fuera dable.

En los Angeles, en la Capilla del Sgdo. Corazón de Jesús y en el Oratorio de San Felipe Neri, los cultos de María Inmaculada fueron espléndidos: en el primero de estos templos, tanto por la numerosa comunión de los archicofrades, como por la tierna y devota procesión que se hizo después del ejercicio vespertino, al que siguió la conmovedora ceremonia del besamanos de la Imagen de la Sma. Virgen; en el segundo, porque á pesar de que el P. Chavez no cuenta con recursos, no faltó suntuosidad ni en los maitines, ni en la misa, ni en el ejercicio vespertino; el Sermón predicado en esta capilla, estuvo á cargo del Sr. Pbro. D. Victoriano Olivares. En el Oratorio porque el altar estaba lleno de adornos y de luces, la música tanto en los maitines, como en la misa, fué de estilo neta-

mente religioso y el vespertino muy concurrido y bastante solemne; en la fiesta de esta Iglesia predicaron el Sr. Arcediano D. Andrés Segura y el Sr. Pbro. D. Victoriano Olivares, en la misa el primero y en el vespertino el segundo.

Quisieramos decir también algo de las funciones religiosas verificadas en las parroquias de S. Miguel y del Coecillo; pero, como las noticias que tenemos solo nos dicen que estuvieron muy buenas, muy concurridas y que fueron numerosísimas las comuniones, y no tenemos aún datos pormenorizados, nos conformamos, á nuestra vez, con dar á nuestros lectores solo estos apuntes generales.

Pasemos ya á Ntra. Sta. Iglesia Catedral, en donde tuvieron lugar los principales cultos, ó como si dijéramos, los cultos oficiales que la Iglesia matriz rindió á María en nombre de toda la Diócesis; mas para dar cuenta de todo, dividamos nuestra reseña en tantas partes, cuantas fueron las funciones religiosas, anteponiendo para mayor comodidad, algunas noticias sobre el adorno del templo.

Muy significativo era dicho adorno: sobre los pedestales de las columnas estaban colocados, sostenidos por ángeles, unos escudos, debidos al pincel del notable pintor zacatecano, D. Candelario Rivas; en el centro de ellos se leían los epítetos que los Stos. Padres dieron á María en el transcurso de los siglos: negativos unos como, *im-*

maculata, impolluta, inculpata incorrupta; otros positivos, como *sanc-tissima, purissima, Deo gratissima, undequaque sancta*; y algunos comparativos, como *pulchidutine pulchior, puritate purior et caetera*; de estos escudos pendían, cayendo por el frente de las bases, unos hermosísimos festones, debidos al empeño y laboriosidad de la Srita. Isabel Fernández. Sobre el barandal, que está en el cornizón interior del templo, estaban colocados los escudos de España y de las naciones latino americanas, esto es: de México, de las repúblicas de la América Central, de la América del Sur y de las Antillas, con lo que, á nuestro modo de ver, se quiso significar la influencia que la Madre Patria ejerció sobre estas naciones, educándolas en la verdadera religión, á cuya influencia se debe, sin la menor duda, la singular y profunda devoción que ellas tienen á la Sma. Virgen Inmaculada; también se veían sobre las partes salientes del cornizón, unos óvalos adornados artísticamente de azul y blanco, en el centro de los cuales estaba colocado el monograma de María, así como unas guirnalda de flores de diversos colores que, pendientes de uno y otro lado de los óvalos, caían hasta llegar á los capiteles de las columnas. El adorno del Altar mayor, era grave y severo, solo constaba de ricos blandones de amarillo y reluciente metal, de candeleros y grandes ramos del mismo metal, de los dos ángeles que se acostum-

bra poner á los extremos de las gradas y de los gruesos cirios que ceñidos por lazos de rica seda azul, en forma de graciosísimos moños, descansaban sobre los blandones y candeleros.

VISPERAS Y MAITINES.

Ambas horas canónicas fueron presididas pontificalmente por Ntro. Ilmo. y Rmo. Prelado y con asistencia del M. I. y V. Cabildo. La parte coral fué desempeñada por los alumnos del Seminario, y el coro de Catedral, bajo la dirección del inteligente maestro de Canto Llano, el Sr. Pbro. D. Secundino Briceño. Sabido es que á los esfuerzos de este Señor se debe que nuestros seminaristas posean ya conocimientos abundantes en el canto litúrgico, por lo que, á nadie sorprenderá, que afirmemos que ejecutaron en esta vez á satisfacción todas las hermosas melodías del canto Gregoriano, yá en la salmodia, yá en los himnos, ya en los responsorios de los maitines.

Para mayor esplendor y lucimiento del templo, fué éste iluminado con los cirios y velas del altar, y con los candiles del cuerpo de la nave, de los cruceros y de los que penden de la Cúpula; á lo que hay que añadir los focos de luz de arco y las lámparas de luz, incandescente: de manera que bien se puede decir que el interior de Ntra. Catedral estuvo iluminada al *giorno* la noche del 7 de diciembre del año en curso.

MISA.

Nuestro Ilmo. Prelado celebró de Pontifical la Misa del 8 de este mes, asistido por los Señores Capitulares y por los PP. del Seminario, estando presente el Cabildo y algunos Sacerdotes de la ciudad, y ante la multitud de fieles que, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, henchía por completo la Catedral. La parte musical fué desempeñada por un coro infantil arreglado por el Sr. Pbro. D. Secundino Briceño á costa de grandes trabajos, de suma constancia y de paciencia á toda prueba, como es de suponerse se necesitaba para gobernar á niños que por naturaleza son inquietos.

La misa ejecutada fué la de las fiestas solemnes. ¡Hermoso conjunto presentaba el coro! Un grupo de ciento cincuenta niños cantando con perfección admirable, es un acontecimiento que jamás habíamos presenciado en Ntra. Catedral. Para que nuestros lectores vean justificada nuestra admiración, es necesario que tengan en cuenta que, á pesar de ser tan crecido el número de cantantes y de ser niños todos, había unidad completa de acción, correcta afinación, efectos bien estudiados y, en suma, una buena interpretación que no dejó que de-sear. Ciertamente que todo contribuyó á que resaltara la belleza de la melodía gregoriana, tan raras veces comprendida por ser también raras veces bien ejecutada. Otra de

las cosas que nos sorprendió fué, que en el Credo se asociaron á los niños, el coro de bajos y tenores del Orfeón del Seminario y un grupo de Señoritas pertenecientes á la Asociación de las Hijas de María, cantando unos y otras, no en la gran tribuna, que fué construida en el crucero de la Sma. Virgen de Guadalupe expresamente para que lo ocupara el grupo de niños, sino en el cuerpo de la Iglesia, y sin embargo, estas dos masas corales no formaron sino un solo cuerpo con el numeroso coro infantil. Esta hermosa nota se debe á Ntro. Ilmo. Prelado quien, secundando el pensamiento de la Iglesia, quizo que el pueblo tomase parte en el canto litúrgico. Nada más conmovedor que esa profesión de fé tan solemne. "Ejecutado el Credo de este modo, dice el *Magister Choralis*, podrán obtenerse en cualquiera fiesta, aunque sea solemnísimas, efectos tan grandiosos, que aventajen á los de toda otra composición artística musical:" lo cual es igualmente aplicable á todos los cantos de la Iglesia tan sublime en su música, como en todo.

SERMON

Estuvo á cargo del Sr. Pbro. D. José E. Díaz, cantar las glorias de María en el glorioso cincuentenario de la definición dogmática de su Inmaculada Concepción, habiendo sido invitado directamente por Ntro. Ilmo. Prelado, para desempe-

ñar tan honrosa como difícil comisión. El orador puso por texto las palabras dichas á María por el Angel Gabriel: *Ave gratia plena* y á continuación desarroyó un exordio en el cual dió las gracias al Ilmo. Sr. Obispo por la invitación que le hizo, la cual creyó una equivocación, al recibir la primera carta, mas una realidad al ser confirmada verbalmente. Después sentó y desarroyó satisfactoriamente en seguida: que María en su Inmaculada Concepción fué la obra del poder, de la sabiduría y del amor de Dios. La fácil palabra del orador, la corrección de su lenguaje, y su declamación perfecta, lo hacen interesante, cuando ocupa la cátedra sagrada. "La Inmaculada" suplica al Sr. Díaz reciba las felicitaciones que le envían sus redactores.

PROFESION DE FE

Terminada la misa y delante del Soberano Señor Sacramentado, Ntro. Ilmo. Prelado leyó pausadamente, á fin de que los fieles pudieran repetir, la solemne *Profesión de Fé*. En la última carta pastoral del Sr. Obispo Diocesano se mandó que todos los sacerdotes hicieran dicha Profesión, después de la Misa y en unión de los fieles; así es que para ejemplo de sus colaboradores en el santo ministerio, para edificación de sus diocesanos, y, más que todo, para satisfacer su propia piedad, en el día de tantas y tan justas ale-

grías, era muy natural que prostrado al pié de los altares, levantara conmovida su voz é hiciera, como realmente lo hizo, pública profesión de la fé que lo vivifica, y que le sirve de antorcha luminosa para alumbrar los senderos á las ovejas confiadas á sus cuidados por el Supremo Pastor.

Procesión

Los recuerdos de nuestra infancia se agolparon á nuestra mente con este acto religioso de pública piedad; recuerdos de aquellos felices tiempos, en los que la Iglesia podía hacer pública y solemne ostentación de su culto á la Madre de Dios; recuerdos del entusiasmo con que la ciudad entera de León, sin distinción de clases, engalanaba las casas, las calles y las plazas para que por ellas pasaran, ó la imagen de los santos, ó las de la Reina del cielo, ó las de Jesucristo, ó el mismo Soberano Señor oculto bajo los velos eucarísticos. Mas dejemos lo irremediable, y sigamos cumpliendo el oficio de cronistas.

Después del Coro y como á las 4 y medio de la tarde, Ntro. Ilmo. Prelado subió al púlpito para rezar con los fieles el Smo. Rosario. De nuevo tuvimos el gusto de oír el coro infantil, el cual no revistió la majestuosa forma del unísono, como en la mañana, sino la de la sublime é inimitable polifonía sagrada. Al coro de niños, que tanto conmo-

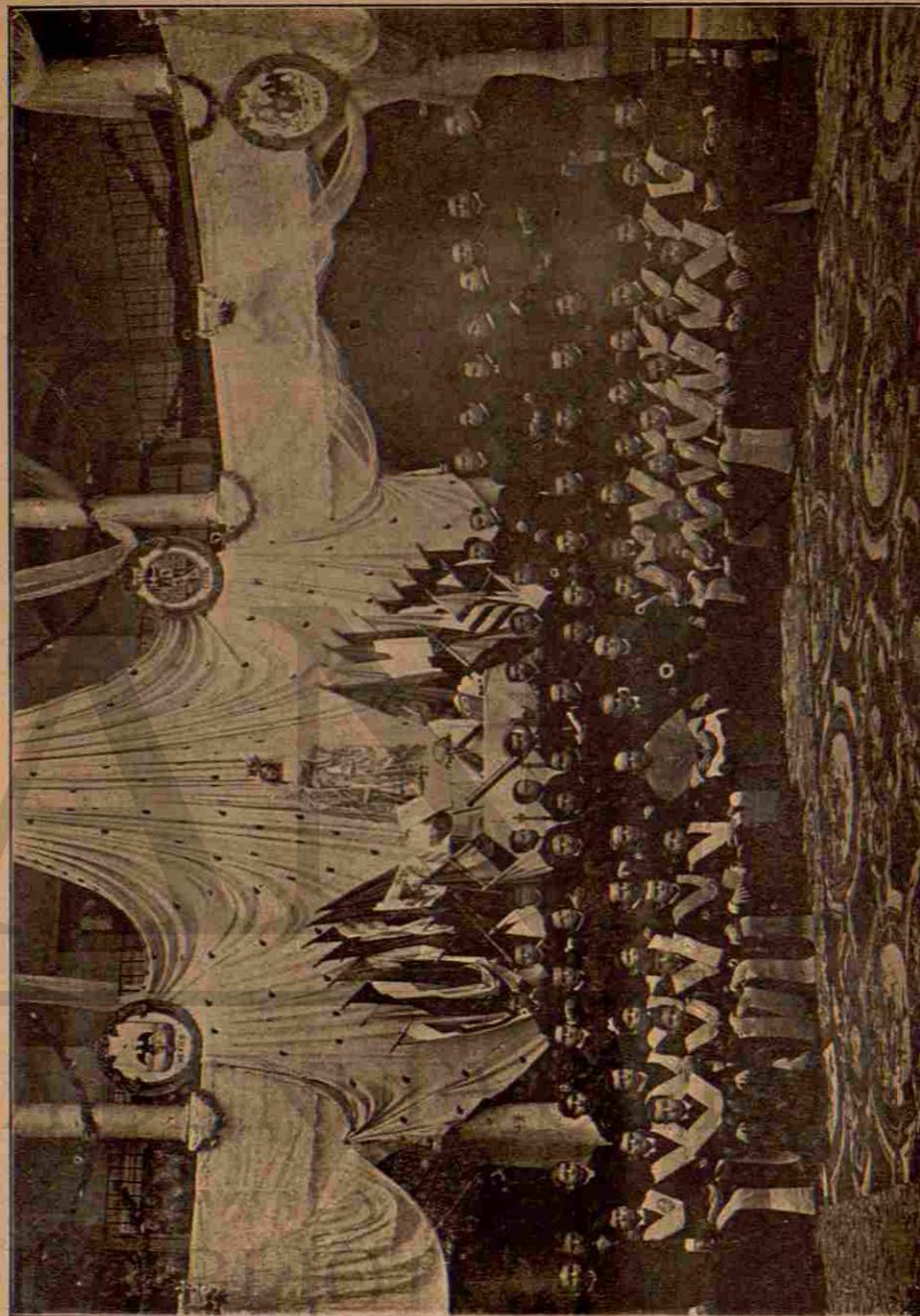
vío en la misa con sus estruendosos fuertes y sus dulcísimos pianos, se agregó un número competente de tenores y bajos, lo cual vino á reforzar el número ya crecido de los primeros. Después de cada decena del Rosario se cantó un pequeño motete á cuatro voces desiguales, compuesto por el Sr. Pbro. D. Secundino Briceño, cuya letra decía: *Regina sine labe concepta etc.* A continuación del Rosario el mismo Sr. Obispo con voz notablemente conmovida, hizo una pequeña, pero fervorosa y entusiasta exhortación, á los fieles que llenaban la nave de la Catedral, para que permanecieran y cada día adelantaran más y más en la devoción á la Sma. Virgen María.

Al concluir Ntro. Ilmo. Prelado todo estaba ya dispuesto para la solemne procesión: niñas revestidas de almas gloriosas; Colegio Teresiano con el coro de sus alumnas vestidas de blanco; "Instituto Sollaño" con sus alumnos de uniforme, que formaban también un coro de cuarenta cantantes dirigidos por algunos profesores; las andas graciosamente adornadas por la familia Miranda, sobre las cuales se levantaba hermosísima la sonriente estatua de María Inmaculada; el trayecto entoldado y convenientemente adornado por el Sr. Pbro. D. Teodoro Cabrera; así es que nada faltaba para que María se paseara triunfante por el reducido espacio de que se podía disponer. Por tanto: revestido Ntro. Ilmo. Prelado de sus

hábitos pontificales, la procesión empezó á desfilarse por la nave del templo, salió en seguida por la puerta principal, recorrió el sementerio y el amplio patio de la Catedral y regresó entrando por la misma puerta de salida. En todo este trayecto las andas en que iba la Sma. Señora fueron llevadas por un grupo de Hijas de María. Mientras que la procesión fué por el templo, tanto al salir, como al entrar, el Orfeón infantil cantó: *Salve, Virgen pura etc.*, motete también compuesto por el Sr. Briceño, á cuatro voces desiguales; y en el sementerio y patio los coros del Instituto y del Colegio Teresiano cantaron alternativamente, sencillas y bellas melodías impregnadas de exquisita dulzura y tierna piedad.

Un grito de fé nos esperaba. Concluida la Procesión, los Seminaristas nos hicieron oír el mismo canto que los españoles, en número de más de dos mil, entonaron ante el egregio Pío IX, para profesar su fé inquebrantable y probar su firme adhesión al Pontificado. Entre nosotros fué de efecto sorprendente, tanto más, cuanto nadie lo sabía y por ende menos lo esperaba. Los seminaristas no conservaron la letra de los españoles, sino la sustituyeron por la siguiente:

¡Gloria al Señor! La Iglesia sublimada,
Cante su fé con efusión de amor.
La Reina Virgen, siempre inmaculada,
Fué ya á la faz del mundo proclamada,
Del Papa Rey por la infalible voz.



SALÓN IMPROVISADO EN EL SEMINARIO PARA LA VELADA DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1904.

Prorrumpe en himnos de ardiente amor,
Pueblo de Anahuac creyente y fiel,
Rinde á sus plantas tu corazón,
Sella con sangre tu augusta fé.

JOSE RAMIREZ.

Virgen hermosa de sin par valía,
Más pura que el aroma del altar,
Para tí los cantares de este día.
La gloria, las plegarias, la alegría,
Invicta triunfadora de Satán!

Canta victoria, pueblo leonés,
Y aunque te pese, genio del mal,
¡Viva la Iglesia, María también!
La fé de Anáhuac no morirá!

MTA. RAMON RIVERA.

VELADA

Desde las fiestas de la Coronación de la portentosa Imagen de Ntra. Madre Sma. de la Luz, no habíamos tenido en esta ciudad una velada que reuniera tantas y tan notables bellezas artísticas y literarias, como la que vamos á reseñar. Desde luego el salón improvisado, en que tuvo lugar, fué adornado con muchísima gracia y fino gusto. La arcada que limita el amplio patio del Seminario, donde se verificó, estaba cubierta de cortinas blancas y azules recogidas en una forma tal, que remedaba el estilo Luis XVI; y en las juntas de los arcos estaban colocados simétricamente los escudos de las naciones latino-americanas. Al costado oriente se destacaba majestuoso el trono en que fué colocada la Imagen de la Inmaculada Virgen María y al costado poniente el trono de Ntro.

Ilmo. Prelado, presidente de la fiesta. El adorno del primero era simbólico en todas sus partes: Un pabellón, colgado de la elevada techumbre del salón, se abría poco á poco, cayendo en anchos y bien distribuidos pliegues á espaldas de la Sgda. Imagen en donde, formando dos graciosas hondas, se habría por completo. A una y otro lado del pabellón lucían los escudos de México y España. A ambos lados del trono y formando vistoso trofeo había banderas de todas las naciones católicas, y sobre las gradas, á los pies de la venerable estatua, estaban arreglados varios instrumentos científicos y de artes. Banderas é instrumentos recibían rayos luminosos que partían del corazón de María, significándose así la Influencia de la Virgen Inmaculada sobre las naciones, las ciencias y las artes. Sobre la coronada cabeza de la estatua, brillaba una refulgente aureola formada por doce focos de luz incandescente que nos hacía recordar la visión apocalíptica ó sea, la mujer coronada de doce estrellas que vió S. Juan en la Isla de Patmos. Lo repetimos, el estilo dominante en el salón era el de Luis XVI. Felicitamos á los alumnos del Seminario que arreglaron este local, pues dieron á conocer, en el desempeño de su comisión, ser excelentes conocedores del arte de exhornar.

Un poco después de las 7 de la noche empezó la Velada que tenía dos partes, literaria una y musical

la otra, y cuyos números de ambas se desempeñaron alternativamente. La magnífica composición de Mendelssohn, hecha sobre la clásica tragedia de Racine, "Athalia," fué la pieza con todo esmero estudiada, bajo la dirección del Sr. Pbro. D. José Yañez, para la parte musical.

La obra del inmortal poeta francés, basada sobre un asunto bíblico de interés dramático, ha inspirado á muchos autores de gran reputación musical, y los zonoros versos de Racine han sido cantados muchas veces en diferentes composiciones de más ó menos valía. A fines de 1690 las pensionistas del Colegio de Saint Cyr, ejecutaron en la corte real y á presencia del mismo Racine, la Athalia puesta por primera vez en música por el maestro Moreau.

Después de esta fecha muchas composiciones se hicieron sobre la misma obra de Racine; pero ninguna tan hermosa y tan interesante por su estilo delicado, su corte irreprochable, su rica instrumentación, y sus giros musicales tan apropiados al asunto que va desarrollando, como el oratorio del insigne Mendelssohn, que por primera vez se cantó con éxito brillante en Alemania en 1840; la sociedad de conciertos del Conservatorio de París, allanando muchas dificultades que se presentaron, tuvo empeño en darla á conocer en aquella capital, y el 28 de Junio de 1862 se ejecutó magistralmente, siendo dirigida por los maestros Pardeloup y Huraud.

El spartito de Mendelssohn está compuesto de seis números corales, precedidos estos por la grandiosa obertura ya muy conocida, é intercalada al final del cuarto número la famosa marcha para orquesta de brillantes efectos.

El número 1º es un himno majestuoso, lleno de grandeza, en que se canta y alaba la magnificencia del Altísimo; es el canto de un pueblo agradecido, que recuerda con entusiasmo los beneficios sin número que recibió de la mano generosa de aquel Señor, que en el monte Sinaí, se le manifestó rodeado de la majestad divina. Los sopranos y el contralto en melodías inspiradas de carácter enérgico y entusiasta, en combinación con los coros, forman un conjunto grandioso, solemne, el más apropiado para enalzar las glorias del Señor del universo.

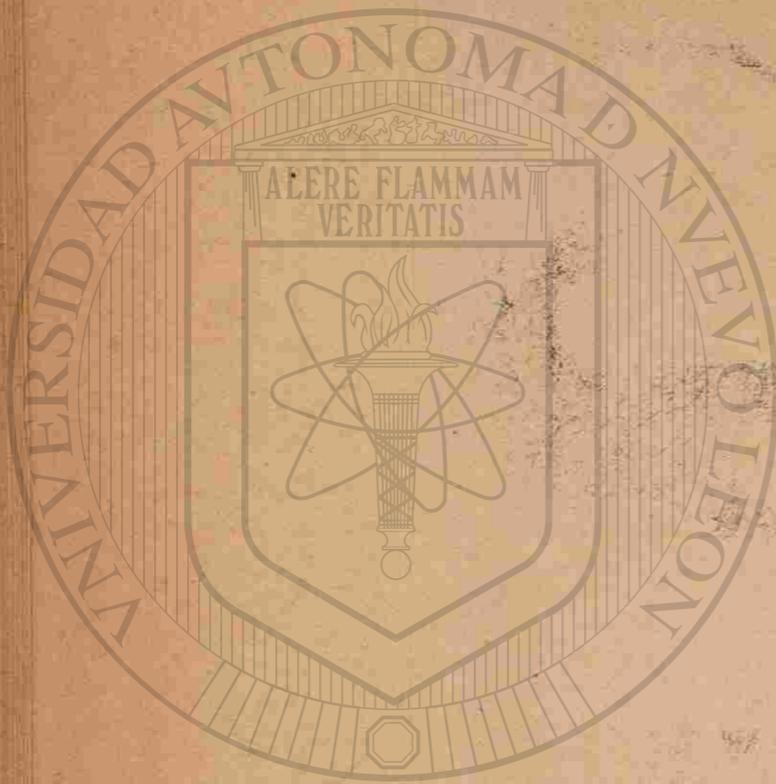
El número 2, á nuestro modo de ver, es la nota culminante del oratorio de Mendelssohn; de una factura exquisita, es una filigrana magistralmente engastada por temas originales impregnados de sentimentalismo puro, y sostenidos por una orquestación sobria, bien construida, de efectos admirables.

Después de un recitado que hacen las partes del coro, en un allegretto de seis por ocho y acompañados por la cuerda, los sopranos cantan, ó más bien dicho suspiran, una melodía inspirada, artística, la que el coro repite en un pianísimo delicado. Viene en seguida una in-



GRUPO DE LAS SEÑORITAS Y SEÑORES

que se dignaron desempeñar la parte musical en la velada del 8 de diciembre de 1904.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL

vocación que hace el contralto en frase altamente conmovedora, la que alterna con el coro en réplicas de muy buen efecto y con modulaciones sabiamente combinadas. Después de un allegro, en que el soprano y el alto con frase vibrante y enardecida excitan al pueblo hebreo á defender los intereses de su religión y de su patria, ultrajados por sus enemigos, sigue un coral soberbio, magnífico, imponente, terminando el número con un hermosísimo andante cantado por el soprano, acompañando las maderas con notas sincopadas de singular efecto, y susurrando el coro dulcísimas notas de plegaria, que imploran el auxilio del Señor. Para no alargar más estas ligeras notas que nos propusimos dar sobre el hermoso spartito de Mendelssohn, solo añadiremos, que en todos los números de tan notable obra, no decae un solo instante el interés que supo imprimirle el inspirado maestro, una de las glorias más legítimas de la buena escuela alemana: el terceto del número 4, de sencillez encantadora, que sugestiona y conmueve desde la primera nota, el estilo marcadamente dramático del número 5, elaborado con notable habilidad, las bellezas todas, en fin que se revelan en cada idea, en cada período, en cada frase, hacen de esta obra una de las más hermosas del insigne músico alemán. Las Sritas. Josefina González, Sidonia López y Leonor Guerra, con su bien timbrada voz de sopranos, y la Srita.

María L. Bahnsen con su magnífica voz de contralto y correctísima escuela, desempeñaron con verdadero lucimiento las partes solas de la Athalia, interpretándolas satisfactoriamente. Un numeroso coro, compuesto de las Sritas. Ramírez, Tinoco, Ortiz, González, Verdad, Pacheco, Castro, Piña, y otras cuyo nombre no recordamos, y los caballeros Guerra, M. Gutiérrez Velasco, Ernesto Beltrán, F. Plata, y la mayor parte de los cantores más escogidos de esta ciudad, formando un total de cincuenta y dos voces, contribuyó eficazmente al feliz éxito de la pieza, cantando todos con esmero y *amore* sus respectivas partes.

La orquesta, reforzada con profesores invitados expresamente de México y Guanajuato, llenó perfectamente su cometido.

La ejecución de la pieza estuvo bajo la hábil dirección del conocido profesor Sr. José Torres.

Felicitemos calurosamente al Sr. Pbro. D. J. Yañez por el acierto con que preparó los coros, al Sr. Torres por su excelente dirección, á las Sritas. por el triunfo alcanzado, y á los Sres., que tan brillantemente desempeñaron su cometido. Todos son dignos de elogio, pues todos han cooperado al lucimiento de nuestras fiestas jubilares y á poner el nombre de León entre las ciudades cultivadoras del divino arte.

La parte literaria tuvo igualmente sus rasgos bellísimos. El Sr.

Pbro. D. Angel Martínez que tanta novedad sabe dar á sus producciones, en esta noche acreditó más el título que le dán de correcto hablador y profundo orador; El Sr. Lic. Torres Septien, demostró ser poeta de fé sincera y de corazón ardiente, y que por lo mismo sintió la inspiración ante las grandezas de la Mujer Inmaculada; El joven D. José Guerra tuvo muy altos vuelos, fácil versificación, y profundos pensamientos; Los Sres. Rivera y Morales, jóvenes seminaristas de quienes mucho se puede esperar, lo hicieron bastante bien, mas, en obsequio de la verdad, mejor lo hubieran hecho si lo limitado del tiempo no los hubiera obligado á replegar sus alas. El jovencito Miguel Miranda declamó admirablemente un Romance que el P. D. Julián Villalán se dignó componer expresamente para esta Velada. No damos más pormenores, porque reproducimos en otro lugar de este Periódico las piezas literarias de que hablamos, y así nuestros lectores por sí mismos podrán encontrar las bellezas encerradas en ellas.

Una alocución de Ntro. Ilmo. Prelado, en que dió las gracias á cuantas personas habían contribuido al esplendor y magnificencia de las fiestas jubilaires, celebradas en todo el año y de las solemnizadas en este día 8, aniversario de la declaración dogmática, puso término feliz á la Velada de la cual conservarán gratísimo recuerdo los habitantes de León.

OCTAVARIO

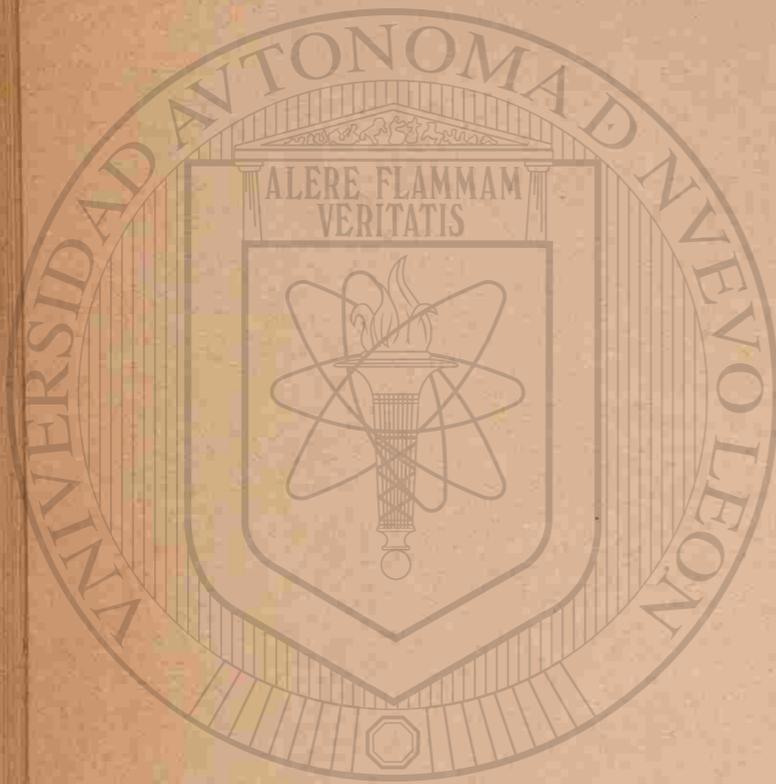
Tan solemne como el Noverio y mucho más suntuoso fué el Octavario de nuestra gran festividad. Cada gremio procuró que el día que le estaba encomendado no desdijera de los demás, sino que tuviera por lo menos el esplendor que podía darle. Por lo mismo no tenemos sino palabras laudatorias y motivos de gratitud para cada gremio y, en verdad que, si no temieramos cansar á nuestros lectores, reseñaríamos cada día, pues de cada uno hay mucho que decir. Mas, lo repetimos, por no ser cansados nos conformamos con referir únicamente los puntos más salientes, ó como si dijéramos, lo que más llamó la atención.

Desde luego nos ocuparemos de la fiesta hecha el día 9 por los Bancos, Almacenes, Compañías de Seguros y Casas de Comisiones. Los Sres. D. Ignacio Güemes, Manuel Madrazo, Rafael Villalobos [hijo] y Enrique Robles, se dedicaron con todo empeño y muy laudable entusiasmo al arreglo de todo lo que era necesario para que la fiesta fuera singularmente espléndida y en verdad que lo consiguieron. Para adornar el templo, hicieron venir una cantidad considerable de gardenias las que, puestas unas sobre festones de verde murgo, adornaban las soberbias columnas del altar mayor, y formando las otras unos graciosísimos bouquets, descendían sobre macetas de bronce,



Vista interior de la Santa Iglesia Catedral.

EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1904.



las cuales fueron colocadas sobre las gradas del altar y sobre la escalinata del coro. Para la celebración del Augusto Sacrificio invitaron á Ntro. Ilmo. Prelado quien se prestó de muy buena voluntad. Para el desempeño del coro contrataron la magnífica orquesta del inteligente profesor D. José Torres, veinte voces de hombres y diez y ocho de niños, los que ejecutaron la Misa de A. Schaller á cuatro voces desiguales con toda perfección y obteniendo efectos admirables. Para el sermón consiguieron al R. P. D. Salustiano Legórburo S. J. quien dominó por completo á su auditorio con su irresistible raciocinio, la pureza de su lenguaje, la propiedad de sus figuras, y en una palabra con sus buenas dotes de gran orador. Tal vez esta fué la nota más brillante de la fieste de este día. Hagamos un esfuerzo por dar á nuestros lectores una idea, siquiera sea ligera, de esta magnífica pieza oratoria.

Sanctificavit tabernaculum suum Altissimus. Salmo 45, v. 5. Tal fué el texto sagrado de que se valió el orador. Comenzó su exordio diciendo que si en alguna vez desearía poseer en grado eminente aquella arrebatadora elocuencia que embarga dulcemente la atención de los oyentes; que si en alguna vez pudiera aspirar á la noble emulación de que sus palabras templadas en el fuego del Santuario formarían aquella cadena de suave é insinuante persuasión, que subyuga y arre-

bata los corazones hacia los grandiosos ideales que deben desarrollarse en la Cátedra del Espíritu Santo; ciertamente que sería hoy, en que la Iglesia Universal y muy especialmente los nobles hijos de León, ciudad clásica del catolicismo, celebraban con inusitada pompa, el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de la siempre Virgen María.

Aniversario es este de grata memoria para los devotos de María; porque evoca el recuerdo de aquel felicísimo día, en que el Pontífice, por autonomasía, de la Inmaculada, el inmortal Pío IX engastó en la real diadema que orlara las sienas de María, el joyel más preciado que encerraba la rica pedrería de la Reina Augusta de las Vírgenes. Día de triunfo y de Victoria que las generaciones de la parte de allá de la cruz, celebraron ha ya muchas centurias, con gran regocijo, como lo testifican los relatos bíblicos.

Hizo en seguida una vivísima y arrebatadora pintura de la Victoria de Judit; de los regocijos del pueblo que acudían ante tan varonil libertadora para felicitarla, entonando: *Tu gloria Ierusalem, tu laetitia Israel, tu honorificentia populi nostri.*

Merecidos júbilos, justísimos parabienes los que se tributaron á Judit, exclamaba el orador, pero cuantos más motivos tenemos hoy para regocijarnos, para deshacernos en

alabanzas á María, tanto más cuanto es más trascendente el fruto que alcanzó nuestra Judit. Porque si la Hija de Merari cegó la cabeza del caudillo Asirio, la Hija predilecta del Eterno aplastó la cabeza de la hidra infernal. La hermosura con que la casta hebrea avasalló á aquel hombre sensual no fué sino un destello de la hermosura que el Señor concedió á María; pues fué tanta cuanto Dios le pudo comunicar. Y el valor que aquella heroína infundió en los suyos ¿como podrá carearse con el valor que María comunicó á sus fieles servidores?

Con estos antecedentes fácil fue al R. P. Legorburu sentar la siguiente proposición: *La Concepción de María Inmaculada es el triunfo más sublime y la más sublime gloria para Dios y para María; y para la generación actual manantial perenne de celestiales enseñanzas.*

La confirmación de la anterior proposición fué muy valiente y no dejó que desear.

Dios nunca es vencido, decía el orador. Lo mismo en el cielo, que en la tierra y que en el infierno, todo obedece al eco de su voz..... sin embargo desde el día en que, con grito horrendo de espantosa blasfemia, declararon los ángeles rebeldes guerra á Dios, Lucifer pasea su bandera por el mundo con aires de triunfo. Venció al hombre casi en su cuna, y nada lo satisface tanto, porque con esto se jacta de haber obtenido el mayor de los triun-

fos á un tiempo contra el hombre y contra Dios.

Para ponderar este triunfo, describió con colores muy vivos la obra de la creación y presentó en seguida en medio de ella al hombre, en cuyas manos puso Dios un cetro y en su cabeza una honrosísima y resplendente corona, constituyéndolo así rey del mundo visible. Mas apenas el Omnipotente acabó su obra, cuando el monstruo del pecado cubrió al cielo de luto, al infierno de llamas y á la tierra de abrojos, despedazando el cetro del hombre, pisoteándole su corona y así dejando al mundo, en vez de un Rey noble, digno y lleno de majestad, un Rey envilecido, degradado y cubierto de ignominia.

Mas este triunfo, tan estupendo al parecer, fué muy efímero; porque por el ó por su ocación Lucifer fué mucho más humillado. Como prueba de esto hizo notar que Dios en la redención manifestó el mar de sus misericordias y así humilló á Satán de un modo digno de su infinita realeza. Este triunfo de la flaqueza de una mujer, y Dios escogió una mujer para abatir su altanería. Por esto Dios maldijo á la serpiente diciéndole: *Ipsa conteret caput tuum.* Herido con este rayo ¿cuál sería su frenesí, al ver convertido en propio daño lo que él juzgaba la más completa humillación de Dios y del hombre á un tiempo mismo? Desde que fué Satán maldecido por Dios en el Edén, aguardaba la llegada de aquella

mujer. Cada mujer extraordinaria que apareció en el transcurso de los siglos lo llenaba de sobresalto. En la humilde Ruth, en la misericordiosa Abigail, en la fuerte Judit, en la bondadosa Esther, en la hermosa Raquel, en cada una de estas y en otras muchas creyó ver á la mujer anunciada, mas después de mirar á cada una, siempre repetía victoria; porque á todas las encontró con la mancha del pecado.

Sonó el momento de la aparición y Lucifer se lanzó.....mas ¿que vé? ¿por qué se detiene? Oh victoria. Oh triunfo de María. Su alma no estaba manchada. En los umbrales de la existencia, María apareció con la magnificencia de una Reina, con más puros y brillantes resplandores que el rosicler de la más radiante aurora, y en medio de ella, como en trono dignísimo, se asentaba el mismo Dios, con majestad triunfadora, dando muestras de su poder y derramando á torrentes los tesoros de su infinita misericordia y munificencia soberana.

Ante aquella luz radiante y bella, ante aquel cielo esplendoroso ¿cómo había de permanecer Lucifer con su soberbia cabeza levantada? La vió y se cegó, se aterrorizó y se hundió en el abismo de su propia desesperación.

Sentimos no poder seguir al orador en la ponderación y explicación de este brillante triunfo de Dios y de María, porque hubo trozos sublimes, arrebatadores y llenos de bellezas, de todo género; pe-

ro nos falta espacio y hemos hecho ya demasiado extensa la presente reseña.

Pasó á la segunda parte y en ella, haciendo hincapié en lo celoso que es Dios de su gloria, dijo que si El hubiera notado en María la más leve falta, no la hubiera escogido por Madre; pues no decía bien Madre de Dios y Madre pecadora; Madre del que pone su trono sobre las estrellas, y enlodarse en el fondo del pecado; Madre del que con el resplandor de sus ojos enciende las luminarias celestes y hallarse envuelta en la oscuridad del pecado... Pero si no decía bien, Madre de Dios y Madre pecadora ¿cómo había de decir bien hijos de María Inmaculada y encenegarse en el pecado.....? Después hizo un oportuno contraste entre el siglo presente, siglo de sensualidad, donde las artes corrompidas envenenan las almas por una parte; y donde por otra la literatura, la pintura, la escultura y la prensa expresaban la fealdad del angel caído y la pureza de María en este misterio. Como María era la antítesis de este siglo sibarítico, que trasciende por todos sus poros el nauseabundo olor de la lascivia..... Como María nos enseñaba á amar á Jesús á quien hoy se desprecia sistemática, colectiva y satánicamente.

En la peroración exhortó á su auditorio á no degenerar de hijos de tan pura Madre y terminó pidiendo la bendición del cielo para Ntro. Ilmo. Prelado, para el Comité Dio-

cesano, para los Sres. que con tanto celo y piedad habían organizado la presente festividad, y para el Pueblo de León, que ha sido, es y será siempre un pueblo mariano que pregona por doquiera los triunfos y las victorias de María.

Los restantes días del Octavario se celebraron también con suntuosidad, sino tan notable como la del día 9, tampoco con notabilísima inferioridad. Los Sres. Mojica y Palomar consiguieron que se quedara, para la fiesta que hacían en nombre de las tiendas de ropa, de las mercerías y del gremio de cargadores, el mismo adorno que sirvió el día anterior; la música fué también muy buena y la concurrencia selecta. En este segundo día del Octavario, predicó el Sr. Arcediano D. Andrés Segura. El día 11 lo tuvieron á su cargo las boticas, las sombrererías, comercio de abarrotes y las jarcierías. Arreglaron esta fiesta con todo empeño los Sres. D. Antonio España, D. Luis Hagelstein, D. Wenceslao Torres y D. Tereso Rangel. Predicó en la misa de este día el Sr. Pbro. D. Isaac Ramírez. El día 12, cuarto del Octavario tuvo de notable, que Ntro. Ilmo. Prelado se dignó asistir á la misa. Predicó el Sr. Canónigo D. Manuel Alba. Arreglaron esta solemnidad los Sres. D. Eugenio Zamarripa y D. Jesús Gaona Rojas. No faltó esplendor á las fiestas del día 13, á pesar de que los mercados á quienes estaba encomendada no tomaron algun participio. El día 14,

lo celebraron las panaderías, molinos de harina y de nixtamal. Los Sres. encargados hicieron todo esfuerzo para llenar su cometido. En estos dos días predicaron, el Sr. Pbro. D. Miguel Barajas el 13, y el Sr. Pbro. D. Victoriano Jimenez el 14. Con la solemnidad del día 15 terminó la serie de fiestas religiosas que tuvieron lugar en la Sta. Iglesia Catedral en honor de la Concepción sin mancha de la Sma. Virgen María. En ella se dignó celebrar de pontifical Ntro. Ilmo. Prelado y predicó el Sr. Pbro. D. Espiridión Gaona, de cuyo sermón hemos oído muy grandes elogios, los que juzgamos muy merecidos. Esta fiesta fué arreglada por los expendios de carnes y por los matanceros á cuyo frente estuvieron los Sres. D. Gil Escobarete, D. Macedonio García, D. Doroteo Moreno y D. Ildefonso Gasca.

Queremos que conste en estas páginas primero, que los sermones que se predicaron todas las noches del Octavario, estuvieron á cargo del Sr. Pbro. D. Jesús Ramírez Aguilar; segundo, que los Sres. D. Heriberto Hernández y D. J. del Refugio Rojas arreglaron la parte musical tanto en el Novenario como en el Octavario; tercero, que, tanto en las misas como en los vespertinos, no se oyó sino música netamente religiosa, y ajustada al *Motu Proprio* del Sr. Pio X; y cuarto, que varios días fueron profusamente iluminados el atrio y las torres de Catedral.

El Comité Diocesano envía de



EL PRIMER OBISPO DE LEÓN,
Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José M. de J. Diez de Sollano y Dávalos,

autor de la "Disertación Teológica sobre la Concepción Inmaculada de María," obra que figura en el tomo VI de la tercera parte de los "Pareceres."

corazón un voto de gracias á todos los gremios, que tan generosa y eficazmente dieron su valiosa ayuda para que se celebraran con tanto esplendor las fiestas júbilares, y á la vez los felicita, porque han dado una prueba muy elocuente de que aman sinceramente á la Inmaculada Madre de Dios.

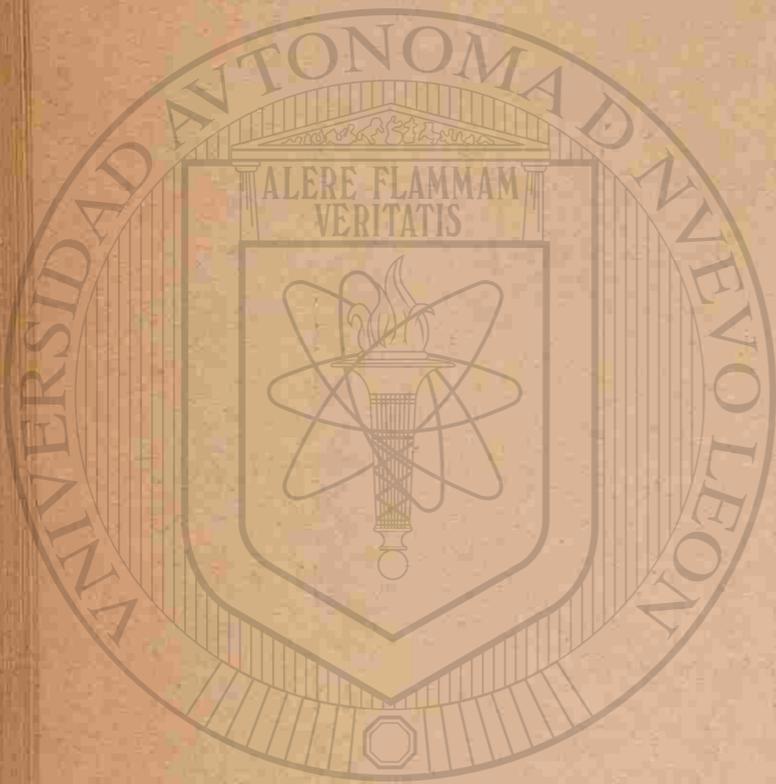
Instituto Sullano

Este Establecimiento que está bajo la protección de la Madre Santísima de la Luz, que en la parte blanca de su tricolor bandera ostenta la hermosísima imagen de la Purísima Concepción y cuya dirección y magisterio depende de los Hermanitos de María, no podía permanecer simple espectador de los festejos marianos que en esta ciudad se celebraban con motivo del Quincuagésimo Aniversario de la definición dogmática; así es que, en conformidad con el caracter del Plantel, profesores y alumnos á impulsos del amor que tienen á su Patrona, á su Reina y á su tierna Madre, se unieron para festejar, cuanto dable les fuera, el privilegio más grande y más atractivo de la Sma. Virgen María. A este fin organizaron una variada y suntuosísima velada que tuvo lugar el 12 de diciembre y para la cual repartieron elegantes invitaciones que contenían un programa muy sugestivo.

El salón, improvisado en el primer patio del Instituto, tenía un aspecto delicioso: la Imagen de la

Purísima colocada sobre sencillo pero elegante altar, era lo primero que se veía al entrar, pues dicho altar estaba erigido al costado oriente del patio y frente á la puerta principal. El foro cuyas decoraciones todas son debidas al pincel del Hermano Enrique, quedó levantado al costado norte y frente á él el trono de la presidencia. Angeles, artísticos escudos, símbolos de las principales virtudes de María, pintados en grandes lienzos, letreros con vivas y alabanzas á la Purísima Madre de Dios y otras varias composturas, distribuidas con arte, formaban el adorno del entoldado salón, el cual, volvemos á decir, tenía un aspecto delicioso.

A las cinco y media de la tarde y ante selecta y elegante concurrencia dió principio la velada, cuyo éxito fué completo y dejó gratísimas impresiones en cuantos tuvimos la dicha de asistir. De tres partes constó la velada de que venimos hablando: literaria, musical y dramática. La primera la desempeñaron los alumnos D. Manuel Madrazo, con una "Salutación," D. Miguel Miranda, A. Gutiérrez, U. Bezaury y E. Araujo, con poesías que recitaron con expedición y sentimiento. La segunda, estuvo á cargo de los alumnos que forman el Orfeón del Instituto, y de una regular orquesta; los primeros ejecutaron con corrección y por lo mismo irreprochablemente dos coros, uno titulado: *Tota pulchra es María*, y el otro: *Oui, je le crois*. En la parte



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL

dramática estuvieron muy felices. De esta, nuestro estimable colega "El Pueblo Católico" se expresa así: "Entre los números del programa perfectamente desempeñados, sobresalió la correcta representación de un drama titulado: "Las Piastras Rojas" en el que se encierran lecciones muy provechosas y el que supieron interpretar fielmente los alumnos, especialmente el que desempeñó el papel de protagonista, el joven D. Juan de la Parra."

Una vez más nuestras calurosas felicitaciones al Hermano Enrique y á sus dignos colaboradores, á quienes auguramos prosperidad y abundante cosecha de ópimos frutos, mientras sean fieles en el amor á María y trabajen, como hasta aquí, en enamorar de la Purísima Virgen de Sión á la tierna niñez y á la juventud confiadas por nuestra sociedad á sus constantes desvelos.

El Seminario

Además de la parte importantísima que este ilustre Plantel tomó en las fiestas jubilaes, como lo notarán ya nuestros lectores al pasar su vista sobre lo que hemos dicho de los cultos tenidos en Ntra. Catedral, y de la Velada literaria musical con que terminaron los grandes festejos del 8 de diciembre, quizo, siendo fiel á sus gloriosos antecedentes, celebrar este año, con más suntuosidad que los anteriores, la fiesta de su Augusta Patrona, La Purísima Concepción, el 15 del mis-

mo mes, según lo tiene de costumbre. En tal virtud se pidieron á México 12 hermosísimos ramos de metal que imitaban otras tantas plantas de lirios, emblemas bastante expresivos de la pureza de María los cuales constituían, el día de la fiesta, el principal adorno del Altar; además se organizaron los siguientes actos religiosos: Un solemne novenario en el cual después del Rosario, cuyos misterios cantaban los alumnos, y de rezar la novena, el Sr. Rector predicaba una tierna y edificante plática; siguiendo inmediatamente el canto de la *Salve* y de la *Letanía lauretana*. Unos maitines, que tuvieron lugar el día 14 en la Capilla interior, presididos por el Sr. Arcediano D. Andrés Segura y oficiados por el Orfeón del Seminario, cuyos miembros cantaron al unísono el invitario, himno, salmos, responsorios y el hermosísimo *Te Deum*. La misa que fué celebrada el día 15 por el Sr. Pbro. Lic. D. José Trinidad Alba y cantada por el mismo Orfeón, bajo la dirección del Sr. Pbro. D. Secundino Briceño, quien como siempre guió con maestría á sus discípulos en la ejecución de la misa á cuatro voces desiguales, compuesta por J. Singenberger *In honorem SS. Cordis Jesu*. El sermón predicado después del Evangelio por el M. R. P. D. Luis Benitez S. J. sobre el texto del Cantar de los Cantares, cap. IV, v. 7: *Tota pulchra es amica mea et macula non est in te*, que la Iglesia aplica á la Sma.

Virgen María. En él consideró dicho Sr. con cuánta propiedad podían dirigir las palabras citadas á María cada una de las tres divinas Personas; y como en estas fiestas jubilaes podía hacer lo mismo toda la Iglesia. En la confirmación habló con mucho acierto y particular unción de la hermosura y belleza del alma de María, cuyo principio y aurora fué la Inmaculada Concepción: hermosura que se comenzó por la plenitud de gracia santificante y dones infusos; se perfeccionó por la belleza de todas las virtudes; y se consumó por la belleza de la gloria que la corona en el cielo.

Excusado es decir que en este día todos los seminaristas comulgaron, pues sabido es que en todas las fiestas religiosas que el Seminario hace lo que más pide á sus alumnos es, que purifiquen sus conciencias y alimenten sus almas con el Pan Eucarístico.

En la noche y después del rezo del Smo. Rosario, que fué solemnizado del mejor modo posible, se organizó la procesión de Jesús Sacramentado. A este fin fueron previamente adornados los corredores con cortinas y diversas clases de colgaduras, y se improvisaron sencillos altares suficientemente engalanados, para que sobre ellos descansara la Custodia, en que por nuestro amor, se escondía bajo los velos eucarísticos el más puro de los hombres, engendrado por la más pura de las vírgenes.

Fué Ntro. Ilmo. Prelado quien se dignó precidir la procesión, llevando en sus manos el augusto Sacramento y siendo asistido por los Sres. Pbro. D. Marino de J. Correa y D. Luis Benitez.

¡Qué bella, qué sublime, qué arrebatadora es esta Seremonia en el Seminario! Como consuela ver á tantos niños, á tantos jóvenes y á tantos levitas agruparse en torno de Jesucristo! Cuantas risueñas esperanzas hacen concebir, esos grupos, de entre los cuales han de salir los que lleven el fuego que Jesús vino á encender á la tierra! Ojalá y en Ntro. Seminario sea siempre María Inmaculada Reina que domine en los corazones! Ojalá y nuestros seminaristas sean, por la pureza de sus costumbres, hijos muy dignos de tan Sta. Madre!

NUESTRO CONSUELO.

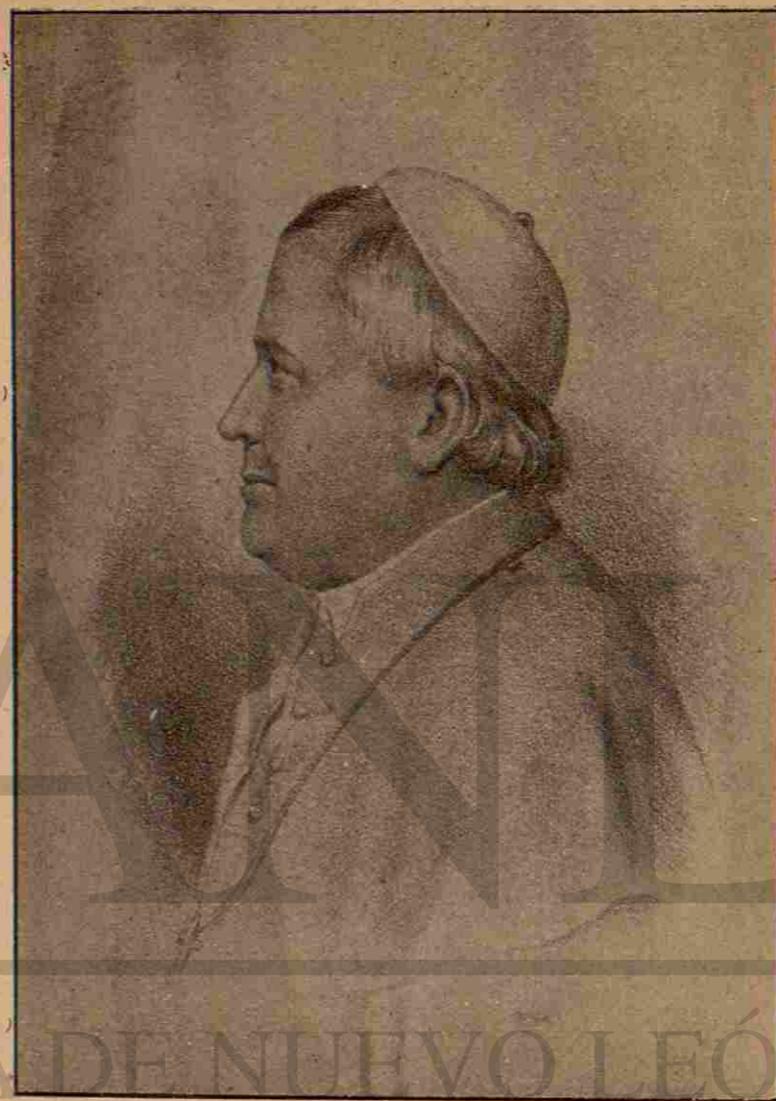
Al llegar al término de nuestros trabajos y echar una ojeada sobre el conjunto de los festejos que se hicieron para honrar la Concepción Inmaculada de María, durante el año jubilar y mucho más en el mes de diciembre, sentimos un gran regocijo y una dulce al par que legítima satisfacción. Todos han honrado á María: el obrero que derrama gota á gota el sudor de su rostro por el rudo trabajo del taller; el pintor que transmite al lienzo, con los colores de su paleta, los cuadros de la naturaleza; el poeta que arran-

ca á su templada lira notas cadenciosas llenas de vivos sentimientos; el músico que combinando los sonidos llora, rie, gime ó canta y hace sentir dulces y variadas emociones; el científico que retirado á su gabinete busca silencioso y anhelante la verdad, elaborando largos y profundos raciocinios; todos trajeron, suspirando de amor, palpitando de entusiasmo, sus obsequios preparados para la Virgen de toda pureza, para la Reina de toda majestad, para la Madre de toda ternura y bondad. Ante el Altar de esa incomparable mujer nadie ha faltado. La industria, el comercio, la banca, la agricultura, la ciencia, la religión, todos, moviéndose en su propia esfera, han traído su contingente, han desplegado sus energías, han afrontado sus elementos vitales á fin de que fueran, cual debían ser, las fiestas de la Inmaculada. Los niños trajeron su candor, las damas su modestia, las matronas su recato, los jóvenes su entusiasmo, los hombres sus energías, los ancianos los últimos crepúsculos de su casi extinguida existencia. Nadie quiso ser ingrato á María, porque no hay alguno á quien no hayan llegado los igneos rayos de su inmenso amor.

Todo nos consuela, porque como dice el actual soberano Pontífice el Sr. Pío X, el acudir los fieles en gran número á los templos, el celebrarse pomposas solemnidades, el entregarse á regocijos públicos, y lo mismo se puede decir de los demás obsequios exteriores, todo

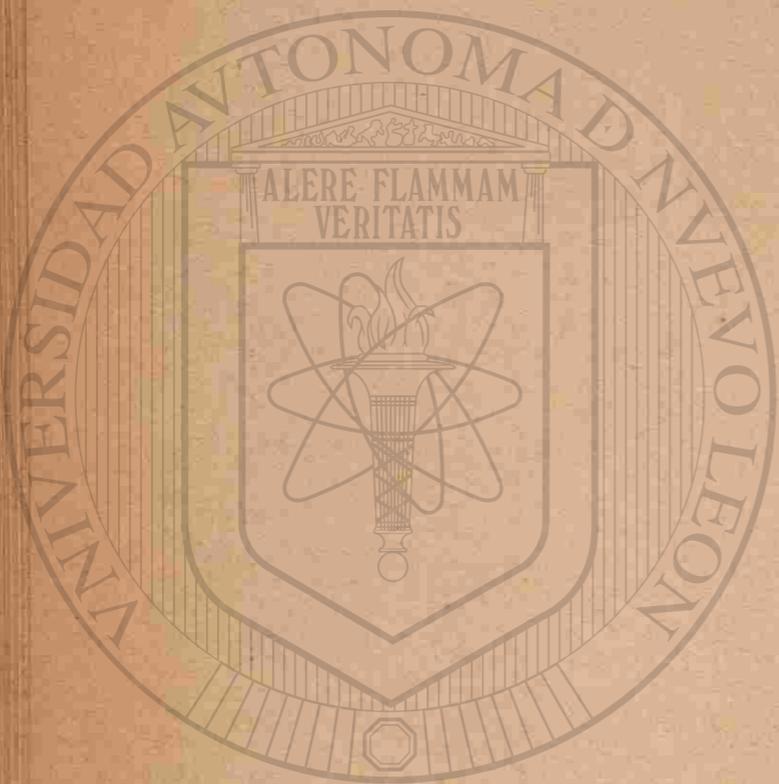
contribuye no poco á alimentar la fe y por lo mismo á la mutua edificación. Pero no es lo anterior lo que constituye la parte principal de nuestro consuelo, pues bien sabemos que no basta para agradar á María. Si á esos actos externos no hubieran estado unido el obsequio de la voluntad, mas que consuelo, tendríamos honda amargura; porque, en tal caso, solo habríamos llevado á los pies de María, apariencias de religión, viendo lo cual la Sma. Virgen, se hubiera quejado de nosotros diciéndonos aquellas palabras de Cristo: *Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí.*

Así es que, nuestro consuelo principalmente lo causa el empeño con que millares de fieles acudían á escuchar la divina palabra, la cual es antorcha para los pies de los hombres y luz para sus sendas; la avidez con que buscaban reconciliarse con su Dios, mediante el Sacramento de la Penitencia, que parecía que usurpaban las palabras del salmista y decían: *A la manera que el ciervo desea las fuentes de las aguas, así te desea el alma mía, ó Dios;* la multitud de comuniones que se efectuaron el día 8, desde las primeras horas de la mañana, hasta muy tarde, no solo en Ntra. Catedral, si que también en las parroquias, en todos los templos y en todas las capillas de la ciudad. Esto es lo que nos consuela y nos hace confiadamente esperar las bendiciones del Cielo.

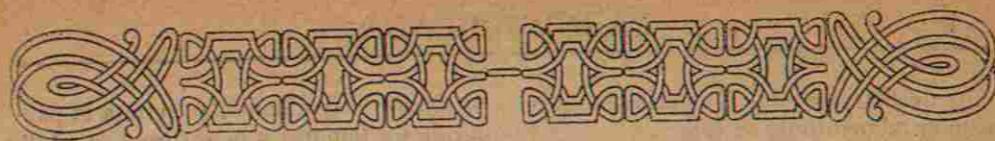


PIO IX.

EGREGIO PONTIFICE QUE DIFINIO DOGMA DE FE LA
INMACULADA CONCEPCION DE MARIA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL



DISCURSO

pronunciado por el Sr. Pbro. D. Angel Martinez,
Secretario de la Sgda. Mitra,
la noche del 8 de Diciembre de 1904.

*Y son tres también los que en la tierra testifi-
car la Concepción Inmaculada de María: el
espíritu, el agua y la sangre; y estos tres son
uno, en la deposición de su testimonio.*

S. Juan, Epist. 1.^a c. 5. v. 8

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

SEÑORES:

DESPUES de que, en el seno de la estancia nupcial, el héroe de la segunda epopeya homérica, y su esposa, la casta Penélope, vuelven á verse, y terminan por contarse, durante la noche, los malos días y las ilusiones evaporadas de veinte años de ausencia, la mano sin par del ciego cantor de la Odisea sabe encontrar todavía las notas finales é impalpables de aquella conmovedora entrevista, lanzando á la admiración del mundo los siguientes bellísimos versos griegos, torpemente interpretados por nuestra lengua: "La aurora, al derramar por el cielo sus resplandecientes rayos, habrialos hallado, entregados aún, á expansiones de gozo acompañadas de amargas memorias,

si Minerva, deteniendo al sol en las aguas del Oceano, no hubiese retardado el tiempo en que, arrastrado por su brillante carrosa, inunda con su diáfana luz á los mortales."

Por incomparables que sean las noches perpetuamente serenas del Asia Menor, á las cuales se transporta en sus cantos el padre de las letras helénicas, ¡qué tenebrosas, Señores, que tristísimas son, junto á la noche solemne de este día, en que la humanidad, después de sesenta siglos de destierro, ha venido á agruparse en torno del inmenso hogar cristiano, para recordar, con labios trémulos de emoción, sus legendarios infortunios, y ensalzar sobre los cielos de los cielos, á la

mujer casta, inocente y purísima, en el primer momento de su ser!

¡Qué noche tan gloriosa la presente, Señores, digna de ser registrada por el dedo de Dios en libro de hojas de diamante; engalanada con nuevos astros, *flores inmortales de luz*, (1) y bañada con lluvias de oro, vertidas sin cesar, de sus nevados y eternos nectarios!

Fieles al eco dilatado de la profecía paradisiaca nos reunimos aquí, al calor de esta deliciosa velada de invierno, como *las águilas, de las destruidas ciudades de Tiro y Sidón, acuden á la cita del Profeta*, (2) para presenciar el cumplimiento de la promesa caída de los labios excelsos; como se juntan las congregaciones de las aguas, para testimoniar con estruendos de catarata la Concepción Inmaculada de María, y como mártires de la fe, dispuestos á atestiguar con los clamores de su sangre, con todas sus oleadas enardecidas de púrpura, la verdad sobre el estado primitivo de nuestra justicia, y la transmisión de la culpa á la raza humana.

I.

El Adán individuo ha muerto, Señores, muerto á los novecientos treinta años de edad; pero el Adán colectivo, el Adán especie, el Adán humanidad vive en nosotros, ha vivido con nuestros antepasados, y vivirá en el transcurso de siglos indefinidos con nuestros pósteros.

Una sola gota de sangre es la base viva de cien generaciones: la que corre inflamada por mis venas, circuló encendida por las de mis abuelos, alimentó las de mis aborígenes, sobrenadó en las aguas de la anegación universal, y por medio de ocultos vasos orgánicos, y á través de épocas solamente nombradas en la historia, comenzó sus constantes revoluciones en las del primer ejemplar de nuestra raza. Esta sangre, pues, Señores, que colorea de sua-

(1) Basili in Hexameron, hom. VI. c. I.

(2) Conferencias de Lacordaire, predicadas en Ntra. Sra. de París.

ve pudor el semblante, y retrata la palidez de los temores y la sorpresa, y erumpe á hervores de pasión caldeada por el fuego de la concupiscencia, y blanda y sosegada discurre por no miradas vías bajo el imperio de la tranquilidad y de la paz; es la misma, Señores, que sintió el sobresalto de la primera celada, y enrojeció el rostro con la primera vergüenza, y experimentó la fiebre aguda de los primeros reprobados apetitos, y fué oreada por las auras refrigerantes y bienhechoras de la primera felicidad.

Es también de la misma que hizo brotar el Espíritu Santo del corazón de la Virgen-Madre para formar el cuerpo sagrado de Jesús, y enteramente igual á la que ella recibió en el momento de ser concebida; con la única salvedad, de que, en seres como estos, *hachuras milagrosas de la naturaleza y de la gracia*, la sangre no padece las tempestades desordenadas del amor, ni prueba las hieles envejecidas del odio, ni "los miedos veladores" (1) de la avaricia, ni los resquemores mordaces de la envidia, ni la demente vanidad de la soberbia.

A pesar de las densas y palpables tinieblas del mundo pagano, el gentilismo alcanzó á entrever algunos fulgores de esta verdad, merced al cerebro poderoso de sus filósofos y á la instantánea y profunda intuición del genio de sus poetas: "Al alcanzar el hijo indómito de Tideo, canta Homero, á una de las divinidades que no presiden los combates de los hombres, le arroja su lanza, y el hierro penetrando por entre el velo divino que tejieron las gracias, hiere la ligeramente en la mano. Al punto corre la sangre inmortal de la deidad; puro vapor, pues así es la de los dioses afortunados que no se alimentan con los frutos de Ceres, ni con el teñido lieor del Dios de la vendimia; por esto es su sangre incorruptible, y ellos inmortales."

(1) S. Juan de la Cruz, Cántico Espiritual.

Señores: la Virgen verdaderamente inmortal, exenta al finalizar su vida de la corrupción y miserias del sepulcro, no debía con mayoría de razón, ni siquiera podía por imposible, ser condenada á las miserias y corrupciones infinitamente más terribles por degradantes del alma, en el primer albor de su existencia.

¡Así lo asegura la voz de la sangre!

II.

El agua es la sangre de la tierra, sus arterias los ríos, su corazón el mar; el mar, Señores, tan estrechamente ligado á los cataclismos de la naturaleza, como la sangre á las catástrofes del corazón: el corazón y el mar son hijos de una sola palabra; prorrumpen á hablar idéntico lenguaje, y caracterizan su pronunciación de acento en nada diverso: el mar ocurre al corazón para significar su cólera, y aprende allí el sonido hirviente de su espumoso oleaje; el corazón ocurre al mar para expresar su apacible calma, y se acuerda luego, sin saber por qué, de magníficas y regaladas bonanzas.

La periódica elevación y depresión de las aguas del mar, regulariza permanentemente la marea; las contracciones y dilataciones del corazón y las arterias, constituyen esencialmente el latido: las mareas son, por tanto, gigantescos latidos del corazón del mar, y los latidos, mareas embriagadoras del mar del corazón.

La fuerza de impulsión de la sangre, va de aumento en aumento, á cada espiración; el poder de las olas surge y se desarrolla cada vez más, al soplo invisible de los vientos: es, pues, el viento la vida, [1] el amor perenne del mar, y el amor en su último grado no es "habla, ni canto, ni grito, sino soplo ardiente del alma en que se exhala el corazón todo entero." (2)

[1] Entendemos que el *Mar Muerto* se llama así, por carecer de movimiento.

[2] Abelardo, Introducción Lib. I. citado por Monsabré.

"La intumescencia de las aguas marinas, en las extensiones oceánicas del hemisferio austral, produce una onda inconmensurable, fuente del movimiento en nuestras mareas;" (1) y "la dilatación de las túnicas arteriales, ocasionada por la onda sanguínea venida del corazón, origina el fenómeno conocido con el nombre de pulso;" (2) cuando el movimiento, aunque acelerado, es débil, en razón del frío de los años, ó de la proximidad de los puntos extremos de la esfera terrestre, la cabeza del hombre se cubre de hebras de plata, y el océano prende á su verdinegra cabellera las tocas blanquísimas de las nieves polares; y, por fin, cuando el movimiento de la sangre ó del agua, cesa, los miembros del cuerpo mueren, y el desierto se incorpora, extendiendo miradas de esterilidad sobre todos los campos.

Hermanos inseparables desde la infancia de los tiempos, el corazón y el mar pasan enlazadas las manos, contándose sus vicisitudes, comunicándose sus alegrías y vengándose sus agravios.

Cuando la sangre fué viciada, y toda carne corrompió sus caminos, el agua, para lavarla, soltó los torrentes del cielo, é hizo saltar de su lecho los mares de la tierra, ahogando á la gente prevaricadora; pero cuando presintió la existencia de sangre purísima, dejó cabalgar sobre sus espaldas, húmedas é inquietas, ya que no la realidad, á lo menos su figura, y después se abrió en dos mitades ofreciendo paso libre á el Arca de la Alianza, símbolo perfecto de la Madre inmaculada.

El poder alterado de las aguas, ha sido bellamente descrito por Homero.

En el canto vigésimo de la Iliada, á tiempo que los dioses se disponen á tomar parte en la gran batalla de griegos y troyanos, y Júpiter hace resonar el trueno formidable en las celestes alturas, Neptuno, dice al poeta, sacude la inmensa tie-

[1] Eduardo Benot.—En el Umbral de las Ciencias.

[2] J. Langlebert, Historia Natural.

rra desde sus cimientos hasta la cima de los montes más levantados; el Ida con sus inúmeras fuentes; las torres de Troya y las naves de los griegos se agitan y bambolean. Plutón, rey de los infiernos, palidece, baja presuroso de su trono, y grita.....temeroso de que Neptuno, hundiendo y quebrantando la conmovida tierra, descubra á los dioses y á los hombres aquella triste y desolada mansión que no pueden ver sin horror los inmortales mismos.

Este cuadro, donde Neptuno personifica las fuerzas irritadas del mar, tiene tanta sublimidad que es casi imposible para la mente humana, no digo sobrepasarlo, pero ni igualarlo siquiera. Mas el otro, en que la figura de una mujer aparece, sobre la inmensidad de los mares, sostenida en alto por las palmas del abismo; en que las congregaciones de las aguas reconocen más tarde no poder servirle de peana, y desatan contra naturalmente su fuerza de cohesión, y se dividen en dos acumuladas y móviles murallas, como en el tránsito del Mar Rojo, ó en que, de un lado se tienden para venerarla con sumiso reconocimiento, y de otro se amontonan en borrascosa eminencia líquida que no se atreve á rebasar una línea, ni á tocar una sola pulgada del camino de la mujer prefigurada en el Arca de la Alianza; este cuadro, en que los mares de iniquidad se cortan, para dejar libre de culpa el paso de María, desde su aparición en la tierra hasta su desaparición del mundo; este cuadro, Señores, por más que yo no tenga el pincel de Apeles, ni el maravilloso cincel de Fidias, ni la garganta de oro del cantor de la Iliada, sino la ruda boca de un simple sacerdote cristiano, con sus labios abiertos, eso sí, no para relatar los ensueños de rosa de la fábula, sino para enseñar la verdad á los pueblos; este cuadro, escuchadlo, es sencillamente divino, porque solamente ha sido bosquejado por los trazos sapientísimos de la ciencia infinita del Hacedor.

III.

Es también la humanidad un mar: gota de agua ó de sangre suspendida del hilo de la primera existencia humana, fué cayendo multiplicada de generación en generación, semejante á la piedrecilla de Daniel, desgajada de la cumbre de un monte, convertida al llegar á la falda en una montaña y extendida luego como alfombra de rocas sobre la redondez de la tierra.

El agua y la sangre dan testimonio de la Concepción Inmaculada de María; lo rendirá asimismo elocuente y clarísimo la humanidad, diré mejor, el espíritu? [1]

Sería la hora de sexta, *ad auram post meridiem*, hora en que la sombra huye rápidamente hacia el orto del sol, y la luz, en sentido contrario, corre apresurada á sepultarse en el ocaso, cuando comparecen ante el tribunal supremo los interlocutores del pavoroso diálogo que se había iniciado por el poder destructor de una pregunta: "¿porqué os mandó Dios que no comieseis de todos los frutos del paraíso?" se había desarrollado al abrigo de la duda: "por temor de que tal vez muramos," y tocado á su término por la negación absoluta: "de ninguna manera morireis," y con la comida del fruto vedado: "el comedit, y comió."—¿Porqué hiciste esto?—Adán imputó la culpa á su compañera; Eva declinó la responsabilidad en la serpiente, y el juez pronunció inexorable la sentencia concluyendo con dirigir á la serpiente estas palabras solemnes: "enemistades trabaré entre tí y la mujer; entre su descendencia y la tuya; y al peso de su calcetear será moli-

[1] No ha faltado quien sostenga que S. Juan, el discípulo amado, el águila de los Evangelistas, el representante de la humanidad en el Calvario, se designa á sí propio (y de consiguiente á nosotros) bajo la palabra *espíritu* en el texto: *trés son los que dan testimonio en la tierra, etc.*; pero la opinión común de los exégetas es la que seguimos, y por esta razón nos desentendemos de la anteriormente indicada y corregimos según aparece en la cláusula, objeto de la presente nota.

da tu cabeza." El desenlace del terrible drama había sido, después de todo, una misteriosa mujer. Ahí estaba de pie sobre las ruinas del universo, como pirámide egipcia á la entrada del desierto; ahí se elevaba en esperanza sobre la desolación de la desolación, aplastando la cabeza de la serpiente; ahí se aparecía en el Eden; se mostraba en su arbolado; paseaba sobre su suelo, algo como la visión lejana de un profeta, como el fantasma impalpable de un ser extraterreno, como idea grandiosa sin la plástica vestidura de la encarnación, como sombra de una realidad escondida tras los velos de lo porvenir, eso principalmente, sombra de realidad, sombra de mujer subida á la plenitud de los tiempos, encubierta sobre la colina del espacio, exaltada sobre todos los collados y con su manto extendido de un cabo al otro de la tierra,.....; María..... Señores, al pie de la cruz, eso era aquella mujer aparecida como visión, mostrada cual fantasma, entrevistada como idea, y proyectada como sombra! La humanidad caída, sin saber á donde convertir sus miradas, ni á quien tenderle sus brazos, ni qué nombre invocar en sus dolores, abrazó á aquella mujer como á su salvación y su consuelo. Desde entónces no tuvo otro pensamiento que María: en todas partes miraba aquella visión; por todo ambiente flotaba aquella idea; en todas las criaturas quería encontrar aquella sombra.

Para la ingenua sencillez pastoril, algún parecido ostentaba la espigadora Ruth, ó con más propiedad, á causa de conservarse mejor entre los israelitas que en las demás naciones la tradición universal, era Rebeca, con su ánfora de agua cargada sobre el hombro; para el magistrado de plegada toga, era Témis ó Débora, con el tiel intorcible de la justicia suspendido de la diestra; para el guerrero de esforzado aliento, era la Virgen de fulgente casco, ó la esplendente Judith, de pulsos sin intermitencia, de músculos sin contracción, ardiendo en una mano la espada, despojo

del vencido, y colgando de la otra, la segada cabeza del general asirio; para el cortesano de distinguidas maneras y para el rey, caudillo de los pueblos, era Esther de corazón y de miradas que arrebataron las miradas y el corazón de la corte y del monarca persas; para los niños tronchados á los primeros brotes de la vida inteligente, era la sensible Raquel que alzaba la voz bañada de lágrimas, porque los suyos ya no son; para los cadáveres de insepultos huesos, era Re-sa, esposa de Saúl, mujer trágica y sombría, cuyo intenso dolor ha sonreído quizá desde su altura, cuando el dolor materno hace el último esfuerzo por llegar á su pedestal; para los desgraciados sobre cuya frente descarga el cielo sus rayos, y de cuyos pies huye la tierra rehusando sostenerlos por su perversidad, era la prudentísima Abigail de súplicas omnipotentes ante los ungidos del Señor; para el Sacerdoció, era Arca de la Alianza; para el vidente, p. incipio de sus profecías; unas veces, flor; otras, nube; tierra, cielo, todo, todo hablaba de Ella: el idioma ó dialecto de todas las razas; los ritos y ceremonias hieráticas de todas las religiones; los monumentos de todo el globo. El padre la infundía en el corazón de su hijo; el anciano numeraba con dedos temblorosos los años que faltaban para verla; la esteril la lloraba sobre el infecundo manantial de su seno, y la madre la besaba en el semblante querido de su pequeñuelo. Era la luz de sus pupilas; la aspiración de sus anhelos; el latido de su sangre; la palabra de sus labios; el agua de su sed: aquella visión los confortaba; aquella sombra los cubría; la figura misteriosa de aquella mujer enjugaba su llanto, lloraba con sus lágrimas, gemía con sus lamentos, se estremecía de gozo con sus dichas y bajaba con ellos abrazada hasta el sepulcro. La humanidad de entonces exclamaba al morir como Job: llevo guardada ésta esperanza en el fondo de mi pecho. Así pasaron los largos días de la ley natural; así transcurrieron las edades prolongadas de la ley escrita, y así se aproximaron las felices de

la ley de gracia, en cuyas auroras dejose ver una antorcha luciente y ardorosa que alejó con sus resplandores toda sombra, desvaneció como viento toda visión, remplazó al fantasma con la realidad y con una madre sin mancha á la mujer misteriosa del Eden.

Señores; el espíritu divino que, al principio de la creación, era llevado sobre las aguas para vivificarlas, y darles virtud para formar de ellas aves y peces, fué también transportado sobre las mares salobres de la humanidad, y en cada oleada expresó un símbolo, y á cada trueno de rompiente dió una voz, y en cada pleamar alentó una esperanza y en cada bajamar puso desfallecimientos inenarrables. El fué quien inspiró á los profetas sus visiones, y prestó á la boca humana la pomposa fraseología del orientalismo hebreo, para que pudiera llamar con alguna exactitud, á aquella misteriosa mujer: plátano nacido al humor de las corrientes; hermosa oliva de los campos; ciprés encumbrado del Líbano; bálsamo rebotante de consuelos y mirra de tan fragante suavidad que impregnó de ella al universo, como los bosques de la Arabia se hallan perfumados con los olores penetrantes del sándalo; El fué igualmente quien desenvuelto el símbolo, y convertido el grito de la naturaleza en palabra, y transfigurado el dolor en la sombra viva del Calvario, colocada al pié de la cruz, levantó las manos del abismo para que no se hundiera su planta; inclinó, en su apoteosis, los cielos para que coronaran su frente de estrellas, vistió de rayos de sol sus púdicas formas, trasladó negruras de oceano á sus pupilas fascinadoras y tendió cuerdas de adoración en todos los pechos, para que vibrasen en su alabanza; El fué, Señores, quien, el día memorable de Pentecostés, se derramó sobre toda carne, y la embriagó como si estuviera toinada de vino, y sacó de lenguas de fuego rios interminables de leche y miel, que batieron palmas á gloria de Ella, y cantaron con cantares siempre renacientes en sus labios, que "era hechizo

de los más abrazados espíritus por su hermosura nunca vista ni imaginada; delicia de los habitantes celestiales por el perfume de pureza y de fidelidad que exhalaba; llama ardentísima de claridad y de amor que, adorando y amando, penetraba hasta lo más hondo y delicado del corazón divino; haz luminoso sin sombras, sin menguantes, ni imperfecciones; piedra preciosa, gala y deleite dulcísimo de Dios, que recibía y devolvía con inconcebible transparencia los resplandores del sol de la divinidad y los difundía por todos los ámbitos del reino de Dios;" (1) El, Señores, finalmente, quien, hace cincuenta años en una de las asambleas más augustas y numerosas que ha celebrado la Iglesia, pronunció estas palabras inmortales: "Declaramos y definimos, escuchadlo, Señores, escuchadlo, *declaramos!* que debe ser creída, firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la bienaventurada Virgen María, en el primer instante de su Concepción, por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, en atención á los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, fué preservada inmune de toda mancha de culpa original." (2)

Señores, el Espíritu Santo da también testimonio de la Concepción Inmaculada de María!

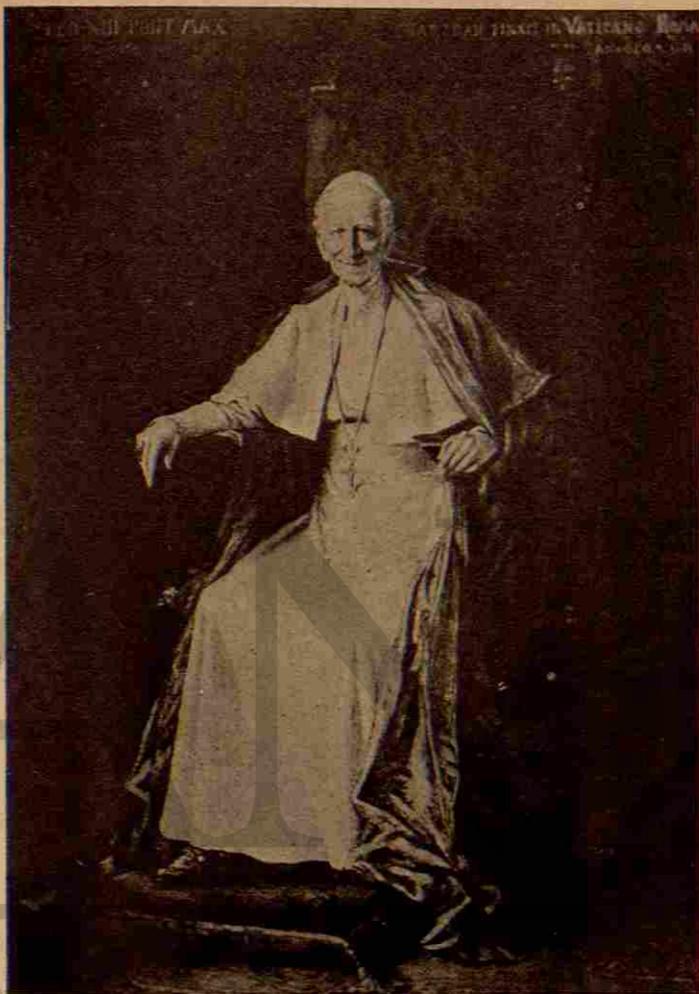
Ahora, á mí no me toca sino sellar mis labios, encerrarme dentro de las sagradas oscuridades de mi fe, derramar lágrimas de ventura en el fondo de mi corazón, y adorar en silencio el misterio de la Concepción Inmaculada.

Oh Madre, Madre, te veré en el cielo!

HE DICHO.

(1) Ruperto María de Manresa, Capuchino. La Virgen María en la literatura hispana.

(2) Bula *Ineffabilis*.



LEON XIII.

Sumo Pontífice que aprobó la celebración del Quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática y constituyó una Comisión de Emos. Cardenales, para que ordenara y dirigiera las solemnidades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

POESIA

leída por su autor, la noche del 8 de diciembre de 1904.

1.

Habló el Señor y á su poder inmenso,
Propio de un Dios Eterno, Omnipotente,
Los cielos se estremecen; de entre el denso
Caos, al punto mismo, refulgente
Surge el sol, alegrando la natura:
Huye la sombra ante el naciente día,
Retroceden las nieblas, y en la anchura
Del elevado espacio é infinito,
Mil astros, en unísona armonía,
El poder del Criador dejan escrito.

2.

Y brotan en la tierra los frondosos
Arboles, y las plantas, y las flores;
Y braman los Oceanos procelosos,
Y el rayo se fulgura entre vapores.
El arroyo, por juncos y espadañas,
Lleva vida y frescor á las praderas;
Se yerguen hasta el cielo las montañas,
Y en los bosques, pintadasavecillas
Unense á los rugidos de las fieras
Para cantar de Dios las maravillas.

3.

Todo respira célica dulzura
En un mundo que apenas ha nacido;
Mas para completar tanta hermosura,
Falta un ser, al Eterno parecido.
El Artífice Santo, cual en todo,
Pronuncia una palabra, y con su mano
Forma, tomando del impuro lodo,
Al hombre-rey, que exento de pesares,
Lleva fijo el destino soberano
De dominar las tierras y los mares.

4.

Y no contento aún, el Ser increado
Sobre él arroja su divino aliento,
Y de alma inmaterial queda dotado,
De libertad, razón y pensamiento.
Es rey de la creación, todo domina,
Y en morada bellísima, hechicera,
A pasar la existencia lo destina:
Y á su lado le pone bondadoso
Una tierna, constante compañera,
Ser delicado, amante, cariñoso.

5.

Eva y Adán en tan dichosa suerte
Inician una vida de ventura:
Y á Dios sujetos, sin temer la muerte,
Gozan del Paraíso la hermosura.
Unen su voz á los celestes coros
Al Criador tributando su homenaje;
Y mientras que mil pájaros canoros
Deleitan sus oídos cada instante,
Ellos emprenden su terreno viaje
Sin fatigar la planta vacilante.

6.

Saben que su destino les depara
La eterna beatitud de Dios al lado,
Que el lugar en el cielo les prepara
Por el Angel rebelde abandonado.
¡Magnánimo Señor! Más necio el hombre
A la infernal serpiente se doblega,
Y consumando la traición sin nombre,
Se olvida de su Padre Omnipotente;
Por la soberbia mísero se ciega
Y en reto criminal, alza la frente,

7.

Quiere ser otro Dios, quiere el secreto
Del bien y el mal arrebatado osado:
Pretende á su Señor no estar sujeto
Y de su ley sentirse emancipado.
¡Incensato! En su loco desvarío
Aspira á ser criador el que es criatura:
La dicha que disfruta dále hastío,
Juzga hacédera la infernal promesa,
Y á quebrantar altivo se apresura
De Dios la prohibición, que ya le pesa.

8.

Y aquel ser inmortal, obra maestra
De la mano de Dios que fuera un día,
Extiende infame la atrevida diestra
En criminal y torpe rebeldía.
Desde ese punto, dentro el pecho siente
Del satánico influjo los arrojés.
Irritado el Señor Omnipotente
Como castigo de sus culpas, quiso
Hacerlo padecer penas y enojos,
Arrojándolo al fin del Paraíso.

9.

¡Raza del triste Adán, la frente humilla
Que de tu rica herencia te ha privado!
Ya llevas en la sangre la semilla
Del mal que de tu origen te ha quedado.
El dominio de todo cuanto encierra
El orbe, concluyó: te son contrarios
Los elementos ya; la ingrata tierra
Abrojos te produce, y fatigoso,
Combatido por rudos adversarios,
No gozarás un punto de reposo.

10.

Tremenda maldición, mas de justicia
Obra fué, que el delito cometido
Lleva infinita, sin igual malicia,
Ya que en ofensa de su Dios ha sido.
El galardón eterno, y la promesa
De no morir jamás, ya no subsiste;
Satanás abandónale en su empresa,
Y engañado, y perdido de esta suerte,
En vez de vida eterna, logra el triste,
Vida de execración, y eterna muerte.

11.

La obra maestra del Señor acaba,
El rey de la creación su fin falsea,
Y haciendo su alma del demonio esclava,
En el pecado inmundo se recrea.
Y aunque fué del Señor la imagen pura,
El mismo Dios de crearlo se arrepiente.
Luzbel, en su soberbia, se figura
La completa victoria haber logrado:
"NO SERVIRE," repite nuevamente,
Y el Averno lo aplaude alborozado.

12.

¿Y nada resta ya? Dios en el cielo
Te deja perecer, raza proscrita?
Al concebir á Adán su amante celo
¿De improvisación acaso se acredita?
La eterna salvación es imposible?
No le ofreció el Señor Omnipotente
Corona de virtud inmarcesible?
No existe algún remedio soberano
En la mente divina? En la pendiente
Fatal, no extenderá su santa mano?

13.

¡Ah sí, raza de Adán! la frente humilla
De gratitud ante tu Padre tierno,
Que realiza estupenda maravilla
Concebida por EL, creada ab-eterno.
Ella encierra riquísima la gracia
Que ha de librarte de la eterna pena;
El único remedio en tu desgracia,
De la Creación el Ser más prodigioso,
Criatura santa, de virtudes llena
Y un astro más que el sol esplendoroso.

14.

¡De rodillas, mortal! mira extasiado
Esa forma serena y esplendente;
¡Qué conjunto tan bello y delicado
Reflejo de su Autor Omnipotente!
Cómo inspira el amor, amor sublime
Que no le es dado ni explicar al hombre!
Cómo consueta al que afligido gime
Y sus dolores trueca en alegría!
Oye, postrado, su bendito nombre:
LA VIRGEN, MADRE DEL SEÑOR: MARIA.

15.

¡De rodillas, que es Reina poderosa
A quién ángeles sirven en el cielo!
Y es además la Madre cariñosa
De la raza de Adán, aquí en el suelo.
De redención la prenda más segura
Que Dios otorga al hombre delincuente;
De las vírgenes puras la más pura,
La que mira el Infierno con espanto,
Y cuya voz escucha complaciente
El mismo Dios, sobre los santos SANTO.

16.

Raza de Adán, prostérnate que llega
El momento feliz que tu esperabas;
Si cansada te rindes en la brega
En que sin esperanza batallabas;
Si al peso de la culpa, á los rigores
De tu Dios ultrajado sucumbiste;
Si un porvenir de fúnebres colores
Vislumbrabas tan solo en tu camino,
Hoy la esperanza de salvar te asiste,
Hoy cambia por completo tu destino.

17.

¡Misterio impenetrable, portentosa
Obra, solo de un Dios Omnipotente!
Esa doncella sin igual y hermosa
Ha borrado el estigma de tu frente.
Virgen y Madre, llena de pureza
De la raza de Adán nace MARIA;
Y si de Dios demuestra la grandeza
Ese mundo que forma soberano,
Es la Virgen bendita, todavía
Obra más prodigiosa de su mano.

18.

Hija de Adán el que pecó, y manchada
Dejó á su estirpe con eterna afrenta,
Queda la Virgen Madre, Inmaculada
Desde el instante en que su ser alienta.
Al formarla el Señor, el brazo airado *
Levantó y el Infierno se estremece;

* A. Arango y Escandón.

No llegó ni la sombra del pecado
A enturbiar en un punto el blando seno
Que por morada de su Dios se ofrece,
Del Dios que el universo tiene lleno.

19.

Era preciso así. ¿Cómo podría
La Madre del Señor ser pecadora?
Y si mancha encontrárase en MARIA,
¿Podiera ser de Adán corredentora?
Al engaño infernal del Paraíso,
Ella le dá reparación segura;
Y si el hombre, al caer, menguado quiso
Igualarse á su Dios en la grandeza,
Ese crimen horrible, lo conjura
De la Reina del cielo la pureza.

20.

Raza de Adán, pecaste, más gozosa
Advierte que tu culpa te depara
Esa doncella Inmaculada, hermosa,
Que á salvarte bendita se prepara.
Sin la falta de Adán, sin su delito,
El Verbo del Señor no habría encarnado,
Ni á ese Dios inmutable é infinito,
Que derramó su sangre en el Calvario
Por tu amor, lo tuvieras encerrado
Bajo místico pan, en el sagrario.

21.

La serpiente infernal que una promesa
Hiciera con perfidia, vé cumplida,
Pues al llegarse á la Sagrada Mesa
A su Dios queda el alma parecida.
EL lo permite así y al redimirnos
Encarnando en la Virgen Sacrosanta,
Más y más así propio quiso unirnos;
Y por más que misterio al hombre fuese,
Esa unión se consume dulce, santa,
Aunque al Infierno y á Luzbel les pese.

22.

Así obra el Salvador, el Poderoso;
Del mal hace surgir el bien sublime,
Y cuando Adán oféndelo alevoso,
EL perdona á su raza y la redime.
Y lleva más su amor al delincuente

Permitiendo que nazca de él MARIA,
Y que el VERBO del Dios Omnipotente,
Humillando su gloria y su grandeza,
Nuestra carne mortal revista un día
Y tome para sí nuestra flaqueza.

23.

Hijo empero de Adán, el hombre ciego
De su Creador desprecia el sacrificio
Y del pecado en el impuro fuego,
Olvida tan preclaro beneficio,
A su Señor ofende con malicia,
Orgullosa le niega la obediencia,
Irrita su rigor y su justicia,
Y á sus torpes pasiones entregado,
Llega á poner en duda la existencia
De quién mundos y soles ha formado.

24.

¡Inconcebible ceguera, terrible
Maldad de un ser pequeño y miserable!
Sus fuerzas á medir, ¿cómo es posible
Con quién es poderoso é inmutable?
Cómo, gusano vil, polvo y escoria
Osa escalar los ámbitos del cielo,
Y olvida de Luzbel la triste historia?
Cómo puede elevarse hasta las nubes
Y pretende arrojar al triste suelo,
Al que Arcángeles sirven y Querubes?

25.

Y á más se atreve la miseria humana,
Al cenegoso vicio ofrece flores,
Y perturbada la razón insana,
Servil le rinde á Satanás honores.
Brotan doquier blasfemias en los labios
Todo lo manchan con aliento impuro
Y aquellos hombres, que se dicen sabios
Al Dios Eterno atacan con encono;
Y renegando de su origen puro,
Cifran su honor en descender de un mono.

26.

¡Nobilísima estirpe! Lisongera
Raza, para el que es ser inteligente,
Sublima su razón por donde quiera
Y su origen abate inconsecuente.

A groseros errores entregado
Hace la fe contraria de la ciencia:
Insulta á Jesucristo, y obsecado
Admite solo lo que á ver alcanza:
A la Iglesia la niega la obediencia,
Y vencerla, y destruirla es su esperanza.

27.

Cinuenta años tan solo han transcurrido,
Que desde lo alto de su augusto trono,
Un dogma, siglos ha reconocido,
Al mundo lanza el inmortal PÍO NONO.
Era la santa aclaración que osara
Desconocer el infeliz Lutero:
Una doctrina, como el sol tan clara,
Una creencia, fuente de alegría,
Que llena de placer al mundo entero:
La pureza de origen en MARIA.

28.

Y en medio de cristianos regocijos,
Que celebra la tierra entusiasmada,
Nace la fiesta que amorosos hijos
Consagran á su Madre Inmaculada.
De hoy más sobre la secta que blasfema
Ataca nuestro dogma venerado,
Caerá la maldición y el anatema:
Y aunque á su orgullo y ceguera no cua-
(dre,

Todo el orbe confiesa alborozado
La limpia Concepción de nuestra Madre.

29.

¡Momento dulce, y memorable y santo!*
En la mitad del siglo diez y nueve,
Que ha sublimado á la materia tanto,
Tal dogma un Papa á definir se atreve.
Y entre la pompa y el falaz progreso,
Que el error por el mundo disemina,
Se arraiga por doquier, con embelaso,
La razón se doblega, calla el labio,
Y á esa dulce verdad la frente inclina
El rico, el pobre, el ignorante, el sabio.

* A. Arango y Becandón.

30.

¡Bendito Dios! mil veces exclamemos
Los nacidos de Adán en el pecado,
Porque en la santa VIRGEN ya tenemos
El perdón del Señor asegurado.
Bendito, sí, que Padre cariñoso
Olvida la traición del Paraíso,
Y carga nuestras culpas generoso;
Pues por librarnos de la eterna muerte,
Sufrir y padecer humilde quiso,
Siendo el Dios impecable, el Santo, el
(Fuerte.

31.

Hosanna, repetid: ¡Gloria en la altura
Al que á su Madre con amor nos lega!
¿Qué temeremos si en la Virgen Pura,
De salvación la prenda nos entrega?
¡Ruja el Averno, Satanás atruene!
Mas en el orbe entero prosternado
Un solo canto de alabanza suene;
De júbilo estremézcase este día,
Y el pecho de entusiasmo desbordado,
¡Llena de gracia aclámate, MARIA!

Juan Torres Septién.



DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Ramón Rivera,
la noche del 8 de Diciembre de 1904.

ILUSTRISIMO SEÑOR:

SEÑORES:

SANTA grandeza me deslumbra..... Me anonado ante tantos esplendores..... Mi alma, joven todavía, no había gozado de emociones tan sublimes..... Por un momento me olvido de que soy mortal y presiento la hermosura de la gloria..... ¡Oh Patria!.....cuanto te amo..... ¡Alma inmortal! canta melíflua la victoria. Alégrate, porque el cielo se alegra, porque la tierra se regocija y se entusiasma. Diré con el Poeta: (1)

¡Ya es tiempo de que altivas
Surquen tus alas el azul como antes;
Ya es tiempo de que vivas,
Ya es tiempo de que cantes!
Estalle el volcán comprimido. Pálpiten con un corazón los ángeles y los cristianos. Hoy nos hermanamos todos, porque somos todos hijos al rededor de una Madre. Lejos de aquí, enemigos de la bandera, para vosotros no hay lugar. Los ángeles y los cristianos nos damos el ósculo de paz, porque unos y otros rivalizamos en el homenaje de amor á nuestra Reina. La emulación es perfecta. Gabriel, el angel tutelar del Cristianismo, nos disputa el honor. El dice que fué el primero en saludar á María llena de gracia: *gratia plena*. Mas, Pío IX replica, y dice que esa gloria le corresponde, porque él la saludó llena de gracia en su misma Concepción.

Vosotros mismos, hijos amantes de María, en un exceso de vuestro amor, venis

[1] Acuña.

á celebrar sus glorias. Mirad á la Madre..... está alegre. ¿Cómo no se han de regocijar los hijos? ¡Ah! No seré yo el que venga á turbar la bella expresión de vuestro júbilo. Quisiera que el angel de las divinas armonías me prestara el gistro de oro de sus cantares, y que yo lo pulsara dignamente, para agregar una nota siquiera, al universal concierto de tus alabanzas ¡oh María!.....! Mas, si no logro mi deseo, quiero al menos, Señores, presentaros un contraste, contraste sublime en que quizá no habeis reparado; haciendo de esta manera resaltar, dada mi insuficiencia y el tiempo de que dispongo, las glorias de María.

Los cristianos hoy se alegran, y la Iglesia, por otra parte, llora. Los cristianos se regocijan, y la Iglesia es ultrajada, perseguida en sus Instituciones, perseguida en sus derechos y hasta el ostracismo arrojados sus Ministros. ¿Cómo explicar estas, al parecer, anomalías? ¡Ah! exclamaré con un escritor: [1] ¡Sois ángeles por el amor, elevais vuestras miradas por la fe y dominais el porvenir! Sabeis que María es el prototipo de la Iglesia, [2] y no ignoráis que por cada espada de dolor que desgarró su corazón, se abrió un nuevo raudal de gloria. Así sucederá también con la Iglesia. En razón directa de sus amarguras estarán sus glorias; y por esto, ahora que oímos los gemidos del

[1] Vilarrasa, dos Inmac.
[2] Augusto Nicolás.

Pontificado, nos aprestamos á anunciar ya la paz de la Iglesia.

He aquí porqué no he vacilado un instante, en sujetar en esta noche á vuestra ilustración, el siguiente pensamiento: La celebración del Dogma de la Pureza de María, es un nuevo triunfo que la Iglesia obtiene de sus enemigos.

El lampo de luz que esplendora la frente serena de los astros, alumbraba también, las grietas del cortijo. De esa luz ¡oh Madre! que inunda el trono de tu gloria, dirige un efluvio siquiera, á mi pobre inteligencia. Soy el último de los confesores de tus grandezas:

¡Convierte á mí la gloria de tus ojos,
Bésame con la luz de tu mirada;
Dile á mi corazón que se levante
Y que sueñe en tu amor y que te cante! (3)

* * *

Pureza original, justicia llena!

Estas palabras aplicadas á María por la boca de un Poeta, [4] sintetizó el programa que la Iglesia opone siempre á los utópicos planes de sus enemigos. En efecto, fácilmente comprendereis que la Declaración Dogmática, fué, como dice un Autor, [5] una especie de declaración de guerra á cuantos combaten contra la justicia y la verdad. He aquí por qué la Iglesia, desde aquella declaración, no ha disfrutado ni un instante de paz. He aquí por qué los enemigos de la Bandera Inmaculada, los sistemas impuros, y toda esa dilatadísima cadena cuyo eslabón lejano se engancha con los ateos de Proudhón, hasta los doctrinarios de Guisot, Liberalismo y errores de nuestros tiempos, se levantan á una contra la Iglesia, que elevó á la apoteosis la idea de la pureza. El blanco de todos estos tiros es el Pontificado, que izó alto, muy alto la bandera. El Pontificado es la piedra en que la bandera fué elevada, y por eso es la piedra que baten de mancomún las turbias olas. El Pontificado resume el poder y la acción del

[1] José Becerra.—[2] Zorrilla.—[3] Vilarrasa, *ibid.*

Catolicismo. El Dogma de la Pureza su doctrina y su moral. Luego el Pontificado definiendo Dogma la Pureza de María, dió un golpe mortal á cuantos combaten contra la justicia y la verdad!

¡Bien dijiste, oh Poeta, Pureza original, justicia llena! Tú lo dijiste de María y yo lo digo de la Iglesia de la cual es prototipo!

No transigirá pues el Pontificado, aunque tenga que repetir siempre el *non licet* de Tomás Moro, y aquel todavía más sublime *non possumus* de Pío IX

Si, Señores, torno á repetir, las glorias de María y las glorias de la Iglesia, están íntimamente relacionadas entre sí. Una vez más ha triunfado María, una vez más también triunfará la Iglesia.

Alguien ha profetizado su derrota. El tristemente célebre apóstata de Francia, ha dicho que la Iglesia es el viejo que chochea cansado á los bordes de la tumba, que mendiga la caridad de las naciones para que la salven con su influencia y su política. ¡Miserable! Objeto vil de abominación y de desprecio! Emulo insensato de Juliano! La historia burlará tu nombre y la Iglesia seguirá como antes! Dicho está: La Iglesia no pide gracia, la concede. Peregrina aquí en la tierra, sabe que está puesta como signo de contradicción: *signum cui contradicetur*, y que en vano buscará la paz, siendo su destino luchar y combatir.....!

Mas, no importa. María será su egida y por ella alcanzará victoria. Vais á oírlo: Un día el Eterno contemplaba un drama. Era que la serpiente antigua del Edén había vencido al hombre, derrocaba la obra de Dios. Y entonces el Eterno, en un exceso de su dolor, protesta indignado, anatematiza á la serpiente, y dice: *inimicitias ponam inter te et mulierem, et semen tuum et semen illius: ipsa conteret caput tuum*. Venciste á la primera mujer, dice, mas yo levantaré otra llena de gracia y bendición, que burle tus embustes, que magulle tu cabeza! ¿Y cuál eres tú, Virgen bendita, á quien está prometida la destrucción de la serpiente y de su raza? ¡Ah! La Iglesia

dice que es María! El texto sagrado no dice en presente *pongo*, sino en futuro *pondré*, para denotar, dice el insigne San Cipriano, que la victoria estaba reservada no á Eva, sino á la Virgen Purísima, á María! A ella pues, toca triunfar de todos los errores que, según San Agustín, son la raza de la serpiente edénica. No importa que el demagogo fiero conjure á los enemigos todos de la Iglesia. María desde el cielo los burlará: *Qui habitat in coelis iridebit eos*. Arruinará sus atentados: *Implebit ruinas*. Quebrantará la cabeza de sus enemigos y les hará besar el polvo: *Conquassabit capita in terra multorum*. Y entonces el Pontífice Santo, levantará su testa coronada á través de las cabezas humilladas de sus enemigos, porque habrá bebido del torrente de la amargura: *De torrente in via bibet, propterea exaltabit caput*. . . .!

Perdonad, Señores, si fatigué vuestra atención. Mas no quiero terminar, sin presentaros otro contraste, más sublime todavía, porque es símbolo de la Iglesia Militante. Un día en la gruta de Belén lloraba un Dios recién nacido. Mientras tanto, ángeles innúmeros revoloteaban en Judea cantando. El Niño Dios lloraba, los ángeles cantaban. El Niño empezaba el combate, los ángeles cantaban la victoria. El Niño declaraba cruda guerra, los ángeles vitoreaban ya la paz. . . . Los hombres de aquel tiempo no hubieran oído el canto de los ángeles, si escuchado antes no hubieran los clamores del Niño. . . . He aquí una figura de lo que pasa ahora entre nosotros. No es extraño. Los grandes misterios del Cristianismo fueron siempre prefigurados por grandes símbolos; y por esos nos alegramos cuando la Iglesia llora. Es que ella es invencible. Su enfermedad no es mortal, sino que está ordenada, como la enfermedad de Lázaro, para dar gloria á Dios: *ut glorificetur filius Dei per eam*. Nosotros pues, á semejanza de los cantores de Belén, nos alegramos hoy aunque la Iglesia lllore, porque sabemos que triunfando María, triunfa también la Iglesia!

He concluido, Señores. Y ahora creyendo tener derecho de exclamar con el Pensador de Hipona: *Gaude, María Virgo, cunctas haereses sola interemisti in universo mundo!* ¡María Virgen, alégrate, porque tú sola has destruido las heregías del mundo!

Más felices nosotros que el Platón Cristiano, palpamos una realidad que él, con la pujanza de su genio, columbraba en lejanía apenas!

¡Bien hicieras, Iglesia Santa, en tomar á María Inmaculada por emblema de tus glorias, bandera de tus campañas, personificación de tu pensamiento y de tu grandeza! ¡Bien hicieras queridísimo Pío IX, ornato bellísimo del Pontificado Santo, bien hicieras en declarar Inmaculada á María! Con ello pusiste el florón más grandioso de su aureola! Yo no envidio á los Zerafines más que á tí! Tú tienes derecho á sentarte á la diestra de María. Sí, pasa, pasa y brilla, brilla feliz por eternidades perpetuas en los tabernáculos de Sión!

¡Vosotros, cristianos todos, hermanos míos carísimos, también sois hijos predilectos de María! Acogeos siempre bajo su manto, manto azul como el firmamento, símbolo de la misericordia. Amad siempre su nombre, y no olvidéis que os espera la victoria: *Transite ad me omnes, dice, qui concupiscitis me, et á generationibus meis implemini!*

Para tí mi última palabra, Pontífice Reinante. Ya estás inscrito en el catálogo de la inmortalidad. Tú más que nosotros tienes derecho á llamarte hijo mimado de María. Bien hicieras en suceder en nombre al Pontífice Martir. Tu vida será próspera y feliz, y tu muerte preciosa y delicada. En tí se verá espléndidamente cumplida la magnífica promesa de María: *Qui elucidant me vitam aeternam habebunt*.

Este es el voto, el vitor placentero
De un corazón sincero,
El amor festonando los altares
De un Padre que se adora y que se admira.
La nota de una lira,
El canto de un cantar de mis cantares!

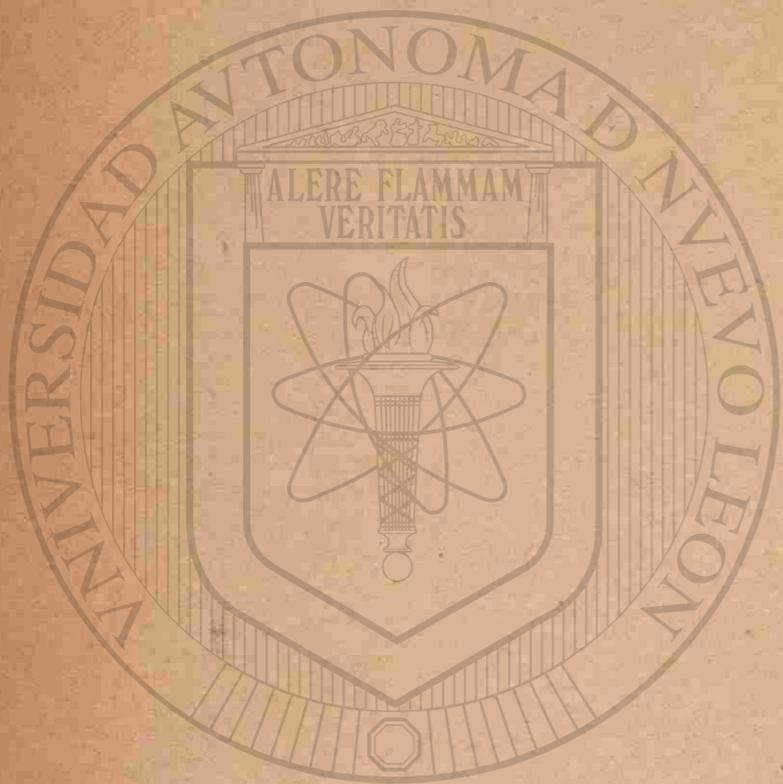


PIO X.

PONTIFICE REINANTE QUE CONFIRMO LA COMISION CARDENALICIA

QUE LLEVO A FELIZ TERMINO

LOS FESTEJOS EN HONOR DE LA INMACULADA.



A LA VIRGEN SANTÍSIMA

en el quincuagésimo aniversario de la proclamación de su
Inmaculada Concepción.



Poesía recitada por su autor, la noche del 8 de diciembre de 1904.

OD A

¡Callad...! Reine el silencio por doquiera...

A calle su rumor en la espesura

La fuente bullidora,

Lo mismo que el arroyo en la pradera:

Y dejen de cantarse sus amores

Los melifluos y divos ruiseñores.

¡Silencio...! Los terríficos volcanes

Acallen sus bramidos,

A la par que los roncós huracanes:

Y todos humillados y rendidos

Mis cantares oíd. Vosotros todos,

Callad también, mortales,

Ni de los silfos leves

El ténue soplo entre la fronda quiero.

Calle Naturaleza, y entre tanto

Mudo me escuche el Universo entero.

Porque un misterio divinal y santo

Voy á cantar. Las cuerdas de mi lira

Van á vibrar en honra de María

Y á desgranarse en explosiones aureas

Las alabanzas de la Madre mía.

Musas, divinas musas, dadme un canto

Levantado y sublime,

Un cantar nuevo, rumoroso y santo,

Como aquel que en el templo

El órgano suspira cuando gime.

Que en sus estrofas bellas

Haya luces de estrellas,

Rumores de sonrisas

Y murmurios de brisas;

Que mi cántiga, ardiente cual ninguna

En sus estancias lleve

Los castos rayos de la blanca luna.

¡Acá mi lira! que si dable fuera

Mil cantos entonara noche y día,

A la par de los célicos querubés

Que entre flotantes nubes

Divina melodía

Arrancan de sus liras armoniosas.

En alabanza de la Madre mía.

¡Silencio...! y que mi canto

Llegué á su trono esplendoroso y santo.

*

Aun no del sol las refulgencias bellas

Llenaban los espacios,

Aun no se desgajaban por el éter

Cascadas de topacios

Y en la mente divina ya existía

La idea salvadora de María.

Aun no del mar las arenosas playas

Azotaban furiosas tempestades,

Aun no surgían del Caos cual atalayas

Las montañas de mármol y granito,

Que son la admiración de las edades,

Y ya en el entender del Infinito

Brillaba en su hermosura

La excelsa imagen de la Virgen pura.

Porque muy más atrás.....en los espacios
De su infinita eternidad, veía
La Concepción sin mancha de María.

De Dios la soberana inteligencia
Con potencia infinita
Su divina é incomprendible esencia
De una vista abarcó, y el hondo abismo
De su ser insondable penetrando,
Miróse Dios: y se entendió á sí mismo.

Y al entenderse, los posibles todos
En la divina esencia
Vió rebullir en sus diversos modos:
Vió los meros posibles no venturos
Y los que de su ser en la honda sima
Eran posibles, mas también futuros.

Al verse Dios, su inmarcesible gloria
Apeteció, y al punto
Decreta difundirla entre la escoria
De lo criado; y grábala en los frutos
De su poder, y esparce por doquiera
La imagen de sus grandes atributos.

Quiere Dios difundir su gloria santa
Por todo el Universo:
Y su bondad, que al serafín encanta,
Hacer brillar con nítidos fulgores,
Cual brilla el sol en el azul del cielo
Con aureos y fecundos resplandores.

Con este fin, de entre infinitos mundos
Que del grande posible
Vió en los senos oscuros y profundos,
Al nuestro prefirió para que se abra
Camino hacia la luz de la existencia,
Al sonido criador de su palabra.

Previó Dios con el mundo las bellezas
Del Universo entero.
Miró del Oceano las grandezas
Cuando irritado en tempestad estalla
Y levantando al cielo su oleaje
Como que quiere traspasar su valia.

Lo vió también cuando sereno y manso
De río gigantesco
Solo parece ser suave remanso;

Cuando al rayo de sol, la espesa bruma
Se aleja y á los besos de la brisa
Sus aguas saltan en rizada espuma.

Vió las montañas que su frente enhiesta
Levantán á los cielos
Y orgullosas ostentan en su cresta
Negro penacho de humo que se mueve
Por el viento, ó diadema cristalina
De blanca, pura é inmaculada nieve.

Vió los vírgenes bosques seculares,
Las mónadas de insectos,
Las aves con sus dulcídicos cantares
Y riqueza variada de colores;
Y en la pradera de esmeralda y oro
Vió las pintadas y gallardas flores.

Todos, todos los frutos de Natura
Vió el Padre de las cosas;
Mas entre tanta bella criatura,
Con gran predilección—y no os asombre—
Fijó los ojos en la escoria y lodo
De que formara al ser llamado hombre.

Porque en esa materia antes inerte,
Su imagen soberana
Había grabado, y luego la convierte,
De miseria y gusano que antes era,
Dándole el alma, en el Señor del mundo,
Augusto rey de la creación entera.

Y no paró hasta aquí: todavía alcanza
La Divina largueza
Aun mucho más; y así, á toda esperanza
Sobrepujando, al hombre le destina,
Admírense los cielos y la tierra!
A la sublime filiación divina.

¿Qué es el hombre, Señor? Es un gusano,
Delesnable materia,
Lodo corrupto y vil, es polvo vano.....
Que al soplo de la muerte se derrumba
Y queda en un puñado convertido
De átomos en el fondo de la tumba.

¿Pero el alma...? también es casi nada.....
Un pálido reflejo,
Solo un reflejo de la luz ineriada:
Un rayo de ese sol que nos alumbrá,

Junto á su foco ¿que es?...Obscura sombra,
En medio á tanta luz, ni se vislumbra.

Mas de Dios la bendita omnipotencia
Decreta de su nada
Al hombre levantar, y una existencia
Superior á sus fuerzas le prodiga.....
Beneficio sin nombre y sin memoria
Digno de que por siempre se bendiga!

Allí teneis al hombre coronado
Con la sublime gloria
De hijo de Dios. Teneislo levantado
A la cima más alta: su destino
Es engolfarse en el Oceano inmenso
De claridades mil del Ser Divino.

Pero ¿quién lo creyera! de esa cima
A que Dios lo elevara,
De esa grandeza tal que lo sublima,
El hombre se despeña, y con la gracia
Piérdelo todo, habiendo en patrimonio
Eternos sufrimientos y desgracia.

¿Y como no rodar al hondo abismo
De la desgracia eterna
Si al ofender á Dios, perdió á Dios mismo?
¡Oh! pobre humanidad, que por tu padre
Adán, el primer hombre, solo tienes
Fiero dolor que el pecho te taladre!

Allí estás, ahí estás con las letales
Heridas que te causan
Tus destrozantes é infinitos males,
¿Por qué la sangre que tu cuerpo encierra,
Con sabias crueles cual de bestia hirsuta,
Bebes la horrible, repugnante guerra?

¿Por qué se lanzan sobre tí, rabiosas
Cual buitres infernales,
Enfermedades sucias y asquerosas?
Y por qué reventaron los abismos
Y en su seno, infeliz, te sumergieron
En medio de horriblos cataclismos?

Porque ofendiste á Dios, al Dios eterno,
Y en premio á tu pecado
¡Ay! mereciste el fuego del infierno.
Todo ese padecer y ese quebranto
Reliquia es de tu culpa que produjo
Luto, desolación, gemidos, llanto.....!

Mas Dios, en el abismo de sus juicios,
Del hombre la caída
Permitió para hacerle beneficios
Mas inmensos aún; quiso sacarle
Del lodazal inmundo del pecado,
Y á su gloria de nuevo levantarle.

¿Mas como levantarlo si en pedazos
Estaban convertidos
Los divinales y ceñidos lazos
Que al cielo ataron con la pobre tierra?
De esta dificultad el fuerte nudo
A la más grande inteligencia aterra.

Emitan su concepto en los confines
De los empireos cielos
Los ecumbrados y altos serafines.....
¿Cómo salvar al hombre...? Es la grandeza
De este problema tal, que los querubes
Bajarán confundidos la cabeza.

Y todas las sublimes potestades
Que al trono de Dios Padre
Asisten entre eternas claridades
En las celestes y divinas salas,
Al peso de los juicios del Eterno,
Anonadadas plegarán sus alas.

Mas la ciencia de Dios es ciencia inmensa
Y nada se le oculta
De la ignorancia tras la nube densa.
Para salvar al hombre, ese protervo
Que le ultrajó, decreta el Dios elemento
La Encarnación de su Divino Verbo.

Maravilla sin par! Que la segunda
Altísima persona
De la alma Trinidad á la profunda
Nada descienda del humano nombre...!
¿Quién jamás lo escuchó? El Hijo Divino
Va á dignarse bajar y hacerse hombre!

¿Quién ha visto jamás que la luz pura
Que brilla en los espacios
Del cielo azul y por doquier fulgura,
Esconda su fulgor y brillo todo
Y venga á dar á las profundas ciénagas
A amalgamarse con infecto lodo?

¡Imposible...! Y el Dios tres veces santo
Y que la luz más puro
Va á rebajarse y á humillarse tanto.

Ocultando su gloria y su grandeza
Nuestra culpa va á echar sobre sus hom-
(bros,
Y á tomar nuestra vil naturaleza.

Mas el que es Hijo del Eterno Padre,
Para venir al mundo,

Es preciso que venga de una Madre,
De una Madre tan pura cual ninguna,
Inmaculada, sin mancha y blanca
Más que los rayos de la blanca luna.

Y de la Encarnación en el decreto
Su Dios así previôla

De su alta ciencia en lo íntimo y secreto:
Más pura que la luz de la mañana,
Más límpida que gota de rocío
Sobre corola de una flor temprana.

Tu Concepción sin mancha, Madre mía,
El Dios inmenso y sábio

Desde su eterno trono la veía.
Quiso que del pecado la vil sombra
No te tocara, y cual su Reina, fueran
Las alas de sus ángeles tu alfombra.

Pues cuando unió á tu cuerpo tu alma pura
Satán fiero y maldito

Manchar no pudo tu simpár blancura
¡Venciste, Virgen! ¡Gloria á tu grandeza!
Con tu pie diminuto y sonrosado
Del dragón quebrantaste la cabeza!

Triunfaste de las sombras y vestiglos
Terribles del infierno,

Por eso te dirán todos los siglos
Sin mancha; y clamarán en todo tono
Que fuiste concebida sin pecado
Cual definió el inmortal Pío nono.

¡Salve, Reina sin par! Mira á tus hijos,
Aquí están á tus plantas

Sobre tu rostro con los ojos fijos
Para quemarte en limpios alabastros
De su amor el incienso, y, si pudieran,
Poner ante tus piés todos los astros;

León, 8 de Diciembre de 1904.

Para entonar en tu loor cantares
De cariño supremo

Y deshojarte blancos azahares.
Los hijos de León, ciudad mariana,
Por doquier te proclaman jubilosos
Inmaculada Reina soberana.

Yo entre tanto, mi Madre ¿qué quisiera?
Es mucho mi cariño

Para contigo. Si me dado fuera
Del pecho el corazón me arrancaría
Y con gusto, Señora, ante tus plantas
Lo depusiera, en medio á mi agonía.

Y cantara una estrofa modelada
Con lumbre de los soles
Tan solo para tí, Madre adorada,
Para ensalzar tu inmaculada y pura
Hermosa Concepción, y de relieve
Poner tu candidez y donosura.

¡Pero es muy grande tu sublime gloria
Y yo soy muy pequeño!

Para cantar tu espléndida victoria
Notas no tiene mi insonora lira;
Y para bosquejar tu gran pureza
Solo tengo colores de mentira.

¿Qué te podré ofrecer? Nada, Señora,
Las blancas azucenas

Son lodo inmundo junto á tí; la aurora
Junto á esas tus mejillas sonrosadas
Pierde su gracia, y se marchitan luego
De la tierra las rosas nacaradas.

Nada digno de tí, Señora, tengo
Para ofrecerte ansioso;

Y, pobre trovador, tan solo vengo
Derramando mis lágrimas á mares
A darte el corazón, y en tu alabanza
A entonar el cantar de mis cantares.

El lleva, oh Madre, las sencillas flores
Que en las praderas brotan

Del místico jardín de mis amores.....
Es plebeyo y humilde este mi canto;
Mas tiene alas de amor..... ¡Ojalá llegue
Hasta tu trono esplendoroso y santo.....!

José A. Guerra.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Cruz Morales,
la noche del 8 de Diciembre de 1904.

ILUSTRISIMO SEÑOR:

SEÑORES:

HACE medio siglo que el Pontífice Pío IX, Pastor de nuestra Santa Iglesia, con palabra inasociable con la mentira, proclamó dogma de fe ante el universo una verdad que lo aterra y lo consuela: *¡María fué concebida sin pecado desde el primer instante de su ser!* gritó el prisionero de Roma, legítimo depositario y defensor de nuestra fe, con aquel acento gigante, que tiene privilegio de no ser gastado por el tiempo y de ser oído por todas las generaciones venideras. Declaración terrible ante la cual enmudece el impió, retrocede el incrédulo y tiembla vencido el infierno.

Declaración consoladora que hace brillar una certidumbre pacífica y tranquila en el corazón creyente. Así lo manifiesta y acredita este arrebatado de gozo y entusiasmo que le causa su memoria y la docilidad incondicionada á la invitación del gran Pío X, para celebrar el quincuagésimo aniversario de tan fausto acontecimiento; esto mismo significan estas fiestas grandiosas y

magníficas de su celebración y la admirable conformidad del mundo cristiano que ha destruido los muros de las nacionalidades, acortado las distancias, vencido el antagonismo de la voluntad y unido todos los corazones en un solo amor y un solo regocijo. Expresión de su gozo es el grito de triunfo y de victoria con que hoy la Israel cristiana ha vitoreado á esa Judit divina. ¡Nave salvadora que bogó tranquila sobre la inmensa superficie de las aguas que sepultaron en su seno á la raza entera de Adán, deteniéndose ilesa despnes del desastroso cataclismo sobre las altas montañas de la gracia! ¡Sí, madre mía, todos los pueblos admiran tu Concepción bendita, todos los pueblos te felicitan, todos te veneran y riegan con llanto de gozo tus templos y cubren tus altares con los humildes frutos de su corazón é ingenio!

Emulación sublime en que una porción distinguida y noble descuella: brilla en su frente la intuición del ángel y arde en su pecho el fuego del serafín; á nadie es des-

conocida: nos alegran sus dulces armonías; sus bellísimas pinturas nos admiran y nos cautivan y seducen los torrentes de su elocuencia. Legión favorecida que sorprende el poeta "de pie sobre las altas cumbres de la vida humana contemplando, sobre todas las bellezas finitas, el ideal de la belleza infinita." Dos lazos la unen á las fiestas de la Concepción Inmaculada de María; el de la fe como creyente y el de la admiración y gratitud como artista: en su incomparable belleza descubre el objeto más digno de su admiración y una influencia poderosa en el verdadero y legítimo desarrollo del arte.

Este asunto ocupará breves momentos vuestra benévola atención.

Como ya el río al seno del océano debe ir al seno de Dios todo lo criado, porque todo lo formó el Señor para su gloria: allá debe tender las alas de su genio el artista, hácia ese Centro divino debe dirigir todas sus fuerzas y fatigas. Sin embargo, eso no basta; pues como con verdad se ha dicho que "todo privilegio impone deberes; toda nobleza obliga y toda aristocracia lleva consigo honrosos compromisos;" claro es que esa legión privilegiada y enobiecida tiene deberes, compromisos y obligaciones. Sobre sus alas debe levantar á las generaciones que la admiran; desatarlas de las groserías de la materia; hacer pedazos las cadenas de sus vicios y alzar con ellas su vuelo á la mansión de la belleza infinita que resi-

de en las alturas del espíritu. ¡Misión excelsa y honrosa, pero henchida de riesgos y peligros! Porque el fuego que abrasa el corazón del artista, ó se consume sobre el altar de la belleza ó se malgasta en las hogueras de la fealdad y de la disolución; ó es el radiante sol que alumbra la campiña y la viste de hermosura y lozanía ó el fuego asolador que la devora y la cubre de lúgubre tristeza. Ciertamente el genio ó encumbra y enaltece consigo á la generación que lo aplaude, haciéndola amar la grandeza; ó la arrastra por el cenagal inmundo de los vicios á despecho del decoro y de la verdad, porque el fuego que la anima de suyo es activo: ó edifica ó destruye.

Pero antes de examinar de donde recibe impulsos el arte hácia el Centro de la Belleza indeficiente, conviene describir sus caracteres y la verdadera fisonomía que lo distingue, rechazando de antemano los delirios y fantasmas con que á veces se confunde. El primero que pretende su nombre y le disputa su gloria es el error tosco y grosero, que lleva el nombre de realismo.

"Imitar exacta y completamente la realidad!" he aquí su lema y fundamento solapado y falaz en que descansa; y sobre el cual levanta á la vez el cadalso para la inteligencia y la cárcel para el corazón del hombre. Porque siendo, como es, el realismo un aborto desvergonzado y audaz del materialismo, pretende poner en práctica los críme-

nes que aquel en teoría proyecta; no comprende, en consecuencia, su dogma, ni la Soberana Realidad de Dios, ni la noble realidad del alma; de las dos hace mofa y las deporta unidas al país de las quimeras.

Por lo mismo su definición incluye solamente la tosca realidad de la materia. Así, da muerte á la inteligencia, negando el espíritu; y á la vez prepara la cárcel en que sepulta al corazón humano; porque la materia que vive sin espíritu es neto y grosero sensualismo, monstruo que mancha y enloda al corazón virtuoso y lo despeña de las lucientes alturas del espíritu en las oscuras prisiones de la carne: luego el arte verdadero, el que se mantiene en los purísimos manantiales del corazón y de la inteligencia, sin excluir la realidad, protesta contra las aberraciones del realismo y lo condena como mancha de su gloria y traidor á su existencia. Otro error en el arte lleva el nombre de iluminismo, que, aunque no se precipita en las oscuras hondonadas del realismo, se estaciona sin embargo en las regiones de lo ideal, que sin la realidad es, dice el Padre Félix "un sueño que se balancea en la vaguedad de lo infinito; una sombra intangible que no tiene cuerpo palpable; una alma sin cuerpo, como lo real sin lo ideal es un cuerpo sin alma; es un cadáver."

El arte verdadero dice el mismo autor, *es el consorcio indisoluble, la unión armoniosa del ideal y de la naturaleza; es la naturaleza bañada*

con los reflejos del ideal y el ideal reflejándose en la naturaleza.

Abrazando ambos conceptos en una sola fórmula el arte es, dice el autor citado: "*la expresión del ideal bajo una forma criada.*"

Por tanto, á semejanza de la palabra debe el arte ser mensajero del pensamiento. Si desdeña su misión, si de esclavo se convierte en señor ó de signo en objeto, traiciona su destino, pierde su valor y se quita la vida.

Lleva el hombre dentro de sí un agente poderoso, causa á la verdad, parcial, pero eficaz de sus corduras y extravíos; ya lo encumbra al pedestal de la grandeza y envía triunfante su nombre con el viento de la fama al través de los siglos, ya lo abate y denigra y cubierto de infamia lo arroja en el seno del olvido. El martir que arrastra y desafía la muerte en medio de dolores y tormentos, ante cuya fortaleza vacila el brazo del verdugo, obedece á los secretos impulsos de ese agente misterioso que lo inspira y lo sostiene; el solitario, que abandona el mundo y penetra en el desierto para ofrecer á Dios secretamente el sacrificio de su vida sobre el altar de la penitencia, es movido y excitado por el mismo agente; el apóstol, que deja la paz de su retiro, arriba á tierra extranjera, consume sus fuerzas predicando la doctrina del Salvador y expira al cabo pobre y desconocido, separado de sus deudos y amigos, lejos de su Patria, sin más testimonio que Dios, ni

otra esperanza que el cielo, recibe también aliento de esa causa desconocida; por ella se mueve el navegante que va en pos de playas ignoradas y el valiente soldado que corta con el filo de su espada, ya las cadenas de su Patria, ya las trabas que le impiden escalar los puestos más codiciados por la ambición humana. Pero si es indudable que bajo el aliento de ese poder misterioso conquista el hombre todos los grados de la grandeza, así inmortal como perecedera, no lo es menos que por él, rompiendo los diques que la ley opone al desbordamiento de sus pasiones, corre furioso entre sus delirios y locuras y se arrastra al través del asqueroso légameo del vicio, que empaña la gloria, aniquila la virtud y rebaja la grandeza. Efectivamente, Señores, el cínico y literato defensor del crimen que apologiza todas las torpezas y legítima todas las mentiras, que se hunde de abismo en abismo y de bajeza en bajeza, justificando todos los desórdenes, obedece á la fuerza de la misma causa: esos seres marchitos en la primavera de su vida, prematuramente destrozados por el vicio, que fueron inteligencias ricas de savia para convertirse en preciosos frutos, esperanza de la Patria y de la Iglesia en los albores de su ser, y después baldón y oprobio de las mismas en la mitad de su carrera, dignos de castigo y lástima por haber malgastado los tesoros de su genio, á esa virtud secreta atribuyen sus desgracias.

Pero, ¿cual es el nombre, me diréis, y donde reside esa causa que, ya ciñe de gloria la frente del hombre, ya la eclipsa y la cubre de infamia? Su residencia la conocéis. es el alma y su nombre también, se llama *idea*. En efecto, las ideas tejidas entre sí, forman el símbolo de fe de los cristianos y las falsas teorías de los impíos; forman las ciencias, las artes y la Historia, que en todos los tiempos han sido, ora el principio del progreso y engrandecimiento de los pueblos, ora el de su degradación y envilecimiento; según que estas se han desarrollado por el hombre en los campos de la verdad ó del error.

Por tanto, cuando haya ideas grandes y bellas en los espíritus favorecidos por el genio de las que levantan al hombre sobre lo mezquino y perecedero y le permiten entrever la Belleza Infinita; cuando su corazón palpita por una belleza incomparable, cuyos resplandores parezcan mezclarse y confundirse con la Belleza Eterna, alzará sus alas sobre todas las groseras realidades, volará á saciarse en su fecunda savia, que hará brotar de la pluma y del pincel obras marcadas con el sello de la inmortalidad, obras que arrancarán á los pueblos de las torpezas de la materia y los impulsarán por el camino del progreso, haciéndolos suspirar solamente por la eterna Hermosura del cielo.

Pero yo apelo á vuestro corazón y os ruego me digáis, Señores, con

el idioma sincero del alma, ¿qué ideal más grande, ni más bello, después del ideal divino, podrá descubrir el genio en el cielo ó en la tierra, que esta incomparable Virgen? Ciertamente que Dios al poblar el universo lo cubría de tantas maravillas como seres encierra la creación; pero si es lícito hablar de las obras de Dios como se habla de las del hombre, se diría, dice San Juan Damasceno, que al obrar tantos prodigios, solamente hacía ensayos para producir su Obra Maestra. El sol y las estrellas eran ensayos de sus ojos; los lirios, las rosas y la nieve bosquejos de su color pudoroso é inocente; era ensayo la sabiduría de los querubines y el amor de los serafines de su amor y sabiduría; ensayo los tronos que llevan la Majestad de Dios sobre sus alas de la Virgen Madre que había de llevarla de un modo más sublime que todas las jerarquías del cielo. ¡Oh maravilla de las maravillas, prodigio incomparable y espectáculo digno de solo Dios, digna de ser Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo, con razón fuiste hija de Adán sin ser heredera de su crimen! ¡Obra admirable, vaso lleno de la Divinidad, te diré con San Bernardo, ni en los reynos de la tierra, ni en los tesoros de los abismos, ni en las jerarquías del cielo hay belleza que te iguale!

Con razón se conmueven de entusiasmo los cielos y la tierra en las fiestas de la Concepción Inmaculada de María; con razón palpi-

tan de gozo esos corazones excepcionales y con justicia descubren en su incomparable belleza el objeto más digno de su admiración y una influencia poderosa en el verdadero y legítimo desarrollo del arte. Inspirados en su hermosura inefable brillarán en la Historia con la diadema de sus obras; en sus páginas de oro quedarán esculpidos sus nombres al lado de los nombres de Murillo, Cabrera, Palestrina y de otros muchos genios, saciados en su fecunda savia y elevarán por fin al pueblo que los admira hacia el ideal infinito de la Belleza Eterna.

POESÍA

recitada en el primer quincuagésimo aniversario de la proclama-
ción dogmática de la Inmaculada
Concepción, por el niño Miguel
Miranda en las veladas del emi-
nario y del "Instituto Sallano."

ROMANCE.

¿Por qué gritos de alborozo
Y de entusiasmo resuenan
En ciudades populosas
Y en escondidas aldeas?
Por qué en las calles y plazas
Arcos de flores se elevan
Y por el etéreo espacio
Suben sonoras cadencias?
Por qué sobre pobres techos
Y sobre torres enhiestas,
Mecidos del viento, flotan
Gallardetes y banderas?
En los altos campanarios

Acompasadas voltean
 Las sonoras campanas
 Al viento dando sus lenguas.
 Cubren del templo los muros
 Ricos tapices de seda
 Donde lo azul y lo blanco
 Combinado, el arte mezcla.
 Los altares están llenos
 De lirios y de azucenas,
 Y sobre nubes de gasa,
 Cercada de blanca cera,
 Una imagen se divisa
 Más resplandeciente y bella
 Que el sol, cuando airoso extiende
 Su flamante cabellera
 De luz, y con ella baña
 Desde su zenit, la tierra.
 Es blanca, con la blancura
 De la nieve que, en las crestas
 De los montes, deja el viento.
 La túnica que ella lleva,
 Más azulado es su manto
 Que el cielo en noche serena,
 Bordado con los luceros
 Que lo encienden y hermosean.
 Sobre su frente bendita
 Que al arco iris asemeja,
 Vierte sus claros fulgores
 Una corona de estrellas.
 A sus pies está la luna,
 El sol sobre su cabeza,
 Y en torno suyo mirándola
 Con amor, como á su Reina,
 Los ángeles de los cielos
 Y los hombres de la tierra.
 En grupos la muchedumbre
 Al santo templo penetra,
 Y con el llanto en los ojos
 Este prodigio contempla.
 Por las adornadas calles
 Confundidos hormiguean
 Sacerdotes, campesinos,
 Guerreros y hombres de letras.
 La rica dama que viste
 De terciopelo y de seda,
 Al lado de las que pobres
 Visten la burda estameña.
 En sus almas generosas
 Dan solo entrada á una idea;

Sus corazones cristianos
 Un afecto solo llena,
 Y para hablar de una sola
 Cosa, se mueven sus lenguas.
 ¿Que suceso peregrino
 Al orbe por doquier llena?
 Suceso que, no cabiendo
 En el mundo, al cielo llega?
 A quien aclama gozoso
 El pueblo? cual es la empresa
 Antigua ó nueva, mas grande
 Que conmemora ó celebra?
 Es el día de sus Reyes?
 O alborozado recuerda
 El triunfo que en las batallas
 Alcanzaron sus banderas?
 No celebra á sus monarcas
 Ni sus hazañas guerreras.
 Otro triunfo, otra victoria,
 Siempre antigua y siempre nueva
 Es la que aclaman alegres
 Cuantos viven en la tierra;
 La victoria de María,
 De su Madre y de su Reina,
 La que Inmaculada y pura
 A aquella serpiente artera
 Que engañó al hombre, aplastara
 Con su planta la cabeza.
 El dulce instante que anheló
 De tantas naciones fuera
 Y por el cual suspiraron
 Con ansia el cielo y la tierra,
 En el curso de los siglos
 Al fin, dichoso se acerca;
 Lo que fuera antes deseo
 Ya va á ser realidad cierta;
 La belleza que trazaran
 En sus cantos el poeta,
 En sus lienzos los pintores
 Y en libros, hombres de ciencia.
 El inmortal Pío IX
 Con su palabra suprema,
 A la faz de las naciones
 Por Dios inspirado aprueba
 Y declara de María,
 De la celestial princesa,
 Dogma de fe, venerando
 La Inmaculada Pureza.
 Esa voz dulce al cristiano

Más dulce que miel hiblea,
 Es la que ricos y pobres
 Niños y viejos esperan.
 Habló el gran Pío: los bronceos
 De San Angelo resuenan
 Y en las alas de los vientos
 Doquier su estampido vuela;
 En los pueblos y ciudades
 Altos montes y anchas vegas
 De Europa, su voz resuena;
 El mar, que á un mundo separa
 Del otro, raudamente aviesa
 Y de América retumba
 En las virginales selvas.
 Al oírlo, de rodillas
 Ante el altar se prosterna
 Todo el mundo que anhelante
 Canta y rie, llora y reza
 ¡Viva la Virgen! repiten
 Sin cesar, miles de lenguas,
 "Creemos, Madre, creemos
 En tu sin rival belleza,
 En tu Concepción sin mancha,
 Porque eres, oh Madre excelsa,
 Virgen Sagrada María,
 Candor de la luz eterna,
 Limpio espejo dó el Eterno
 Sus perfecciones refleja.
 ¡Oh Virgen Inmaculada
 Bendita, bendita seas!"
 Esto canta de mil modos
 La creación toda entera,
 Con sus silvidos el viento,
 Los montes con su grandeza,
 El mar con sus negras olas,
 Los campos con sus florestas,
 Las flores con sus perfumes,
 Y con su luz las estrellas.
 "¡Oh Virgen Inmaculada
 Bendita, bendita seas!"
 De azul y blanco se viste
 El cielo en señal de fiesta,
 Porque estos son los colores
 De la Inmaculada Reina.
 Los pintados pajarillos
 Que en las enramadas vuelan
 Y los aires ensordecen
 Con los trinos de sus lenguas,
 Del canto antiguo olvidados

Solo esta frase gorjean:
 "¡Oh Virgen Inmaculada,
 Bendita, bendita seas!"
 En las inmensas llanuras
 Del mar, este canto suena
 Que levantan armoniosas
 Las olas que el viento besa;
 "Ha sido ya proclamado
 Dogma de fe la pureza
 Inmaculada y bendita
 De la que es del mar Estrella."
 Y la brisa que acaricia
 Las ondulantes palmeras
 Al volar, así susurra
 Con voces de encanto llenas:
 "De Dios y los hombres, siempre
 Bendita, bendita sea
 La Señora Inmaculada,
 De Cades la palma esbelta."
 Las rosas en sus rosales,
 El lirio y las azucenas,
 Haciendo su suave aroma
 El oficio de la lengua,
 Cantan á la Inmaculada
 De Jericó Rosa fresca.
 En las alturas del cielo
 Los ángeles la celebran
 Y, entre los coros de Vírgenes
 Confesores y profetas,
 Dos hombres que defendieron
 Constantes, acá en la tierra,
 Las Inmaculadas glorias
 De María nuestra Reina;
 El Gran Escoto y Lainez,
 Los dos portentos de ciencia,
 Dos banderas en sus manos
 Alborozados ostentan,
 Donde sobre azul y blanco
 Estas palabras campean:
 "¡Oh Virgen Inmaculada
 Bendita, bendita seas!"

 Ha corrido medio siglo
 En la presurosa rueda
 De los tiempos, desde el día
 En que, asombrando á la tierra,
 El Gran Pío proclamara
 La inmaculada pureza

De la Virgen, que es la Madre
De Dios, y la Madre nuestra.
Medio siglo, y aún aclama
El orbe entero á su Reina
Y hoy como entonces la invoca
Y como entonces venera.
De las glorias nacionales
Apenas si rastro deja
El tiempo voraz que todo
O lo consume ó lo seca;
Pero de la Virgen Madre
La hermosa gloria respeta,
Y como ayer, hoy y siempre
La Inmaculada Pureza,
A despecho del averno,
El mismo fervor despierta
Que despertó en nuestros padres
Y abuelos, la vez primera
En que Pío colocara
En la esplendente diadema
De las glorias de la Virgen
El florón de la pureza
De la Virgen sin mancha,
Reina de cielos y tierra.
Aquel Pío, cuyos hechos
Con afán y amor conserva
En su corazón el mundo
Y á cuyos nombres agrega
Otro, tal vez más famoso
Y de más alta grandeza;
El de Pontífice excelso
De la Inmaculada Reina,
De su amor para la Virgen
Dejó al gran León la herencia;
Este, á otro Pío en que encarnan
De aquellos dos la firmeza
Y á la Virgen sin mancha
La devoción pura y tierna.

.....
¿Por qué gritos de entusiasmo
Y de alborozo resuenan
En ciudades populosas
Y en escondidas aldeas?
Es que al pueblo de María
La voz augusta despierta
Del Pastor de los Pastores
Y Jerarca de la Iglesia;
Es que entusiasmado el mundo
A conmemorar se apresta

El día en que del Gran Pío
La voz augusta y suprema
Dogma de fe declarara
La Inmaculada Pureza
De la Virgen, que es la Madre
De Dios, y la Madre Nuestra.
Por eso el orbe cristiano
De amor enchido se alegra
Y de un polo al otro polo
Repiten todas las lenguas
"¡Oh Virgen Inmaculada
Bendita, bendita seas!"

Pbro. Julián V. Villalain.

A MARIA PURISIMA

Poesía recitada en la Velada del
"Instituto Sollano" por el alumno
D. Ulises Bezaury la noche del
12 de Diciembre de 1904.

Salve mil veces, Madre de consuelo,
Augusta Reina del amor, MARIA:
Con que dulce emoción, con cuanto anhelo,
Mi corazón al cielo
Este humilde cantar á tí hoy envía.

Cuánta fuera mi dicha, mi ventura,
Si yo pudiera consagrarte un canto
Digno de tí, bellísima criatura,
La sola que, por pura,
Madre fuera de un DIOS tres veces santo.

La única digna de ofrecer su seno
Por maternal albergue, por santuario,
Al divino JESUS que manso y bueno,
En él tomó sereno
La sangre santa que bañó el CALVARIO.

La única digna de llevar el nombre
De Madre de JESUS sobre la tierra,
La que hace al mismo cielo que se asombra
Por su amor al hombre,
Con que las puertas del abismo cierra.

Salve mil veces, divinal María,
Astro de amor que desde Oriente lanza
La luz que forma sobre el mundo el día,
La que al alma envía
En cada puro rayo una esperanza.....

Cuanto fuera mi gozo, si mi acento,
Bañado en los destellos de la historia,
En un hilo de luz mi pensamiento
Trocara, y un momento
Pudiera yo abarcar tu inmensa gloria.....

La gloria sin igual con que el Eterno
Rodeó tu Concepción Inmaculada
(Llenando de estupor al mismo infierno.)
El lazo puro y tierno,
Con que á DIOS en el mundo fuiste atada.

El lazo de pureza esplendoroso
Que á DIOS por santidad te tiene unida,
Desde el instante mismo venturoso,
En que DIOS poderoso
Llevó á tu alma el soplo de la vida.

Desde que DIOS por Madre te eligiera
Y de Madre de DIOS te diera el nombre,
Para que tu alma sobre el mundo fuera
La puerta verdadera
Por donde al cielo penetrara el hombre.

El solo lazo que á la grey humana
Unió con CRISTO allá sobre el Calvario,
El símbolo de amor y fe cristiana,
Que como flor temprana,
Suave fragancia esparce en el santuario....

Mas nó...! No encuentro yo las inflexio-
(nes,
La pureza de ritmo que al acento
Hace vibrar allá en los corazones,
Para entonar canciones
A tí que eres la luz del firmamento!

A tí que eres emblema de lo santo
Ideal sublime del amor más puro.....!
A tí que eres del ángel el encanto,
A tí que con tu manto
Formas la luz del horizonte obscuro!

A tí risueño sol de nuestro día,
Prisma de amor que lleva á la esperanza

Frisados encantos de armonía,
A tí dulce María,
Que eres del hombre para Dios confianza...!

Mas ya que no hallo un eco melodioso
Que resuene en tu loor, Madre adorada,
Permite al corazón que eleve ansioso
Un suspiro amoroso,
En tu alma Concepción Inmaculada.

En ese grande y sin igual portento
Que admira el cielo y ennoblece al mundo,
Que llenó con su luz el firmamento,
Y al corazón sediento
Sació en amor purísimo y profundo.

Bendita, pues, mil veces, en la historia
De la prole de Adán, por siempre sea
Tu santa Concepción, fué la victoria
Que nos llenó de gloria,
Y es del cristiano la mayor presea.

Que ella sea luz y de las almas vida,
Que dé saber al pensamiento humano,
Que fulgure cual flámula encendida,
Sobre el mundo tendida
En la cumbre de fe del Vaticano.

Que ella salve á los hombres para el cielo,
Llevando mucha fe y amor al mundo:
Que ella nos forme nimbos de consuelo
Y aliente nuestro anhelo
De la tierra en el páramo infecundo!

Al bendecir el mundo con tu mano,
Para mandar sobre él bienes prolijos,
Contempla, Madre, al pueblo mejicano:
Pendón Guadalupano
Es la enseña querida de sus hijos.....

Bendita seas, dulcísima María,
Luz de los cielos que la tierra inflamas;
Manda venturas á la patria mía,
Y acepta en este día
Las bendiciones que te dán las almas.

LEON, DICIEMBRE 8 DE 1904.

FIESTAS JUBILARES EN LA DIOCESIS

Guanajuato, Presa de la Olla. — Las campanas de la pintoresca capilla de la Presa, las del Oratorio del Sr. D. J. Joaquín de Silva y las del Colegio de las Damas del Sagrado Corazón de Jesús, anunciaron con un prolongado repique, á las 5 de la mañana, que el día señalado por la Divina Providencia y fijado por la Iglesia, más de un año hacía, para conmemorar la imponente solemnidad del acto pontificio que declaró á María exenta de toda culpa, había llegado ya. Este día fué de general regocijo para los vecinos del Paseo de la Presa. Todos esperaban con ansiedad filial la llegada, para honrar á la Virgen Inmaculada y glorificarla por el noble privilegio cuya revelación fué, hace cincuenta años, auténticamente reconocida. Todos, impresionados aún por el eco de la voz paternal del difunto é inmortal Pontífice, León XIII y sumisos á las dulces exhortaciones del reinante y supremo Jefe de la Iglesia Católica, el Sr. Pío X, estaban dispuestos á renovar la memoria de aquella dogmática decisión que hizo estremecer de júbilo á todos los siglos y á todo el mundo. Todos, dóciles á los discursos de los predicadores, cuyas frases todas estaban llenas del más extático entusiasmo, venían á la Capilla y postrándose al pie de los altares invocaban á María, bendecían á María y proclamaban á María concebida sin mancha, y desde el primer instante de su gloriosa vida totalmente preservada del pecado original. Todos, en fin, siguiendo la luminosa huella trasada por el ejemplo de sus mayores, unieron su debil voz al himno universal que de todas las partes de la tierra se levanta unísono hasta el cielo por el amor, á la Madre de Jesucristo y de los hombres, haciendo públicas, durante el Solemne

Novenario que precedió á la fiesta principal, muestras muy señaladas de la gran veneración con que ven á la incomparable Virgen, del profundo amor que le profesan y de la inquebrantable fe con que la reverencian y adoran. ¿Quién pudiera referir una á una las tiernas y conmovedoras escenas que presenciarnos cada día al recibirse los peregrinos? ¿Quién sería capaz de estimar hasta que grado los sentimientos de piedad, y de devoción á María han echado profundas raíces en el fondo de su alma? Con riguroso orden, con velas encendidas y desde el umbral de la puerta mayor del templo, entraban de rodillas para ir á depositar á los pies de la Veneranda Imagen de la sublime Virgen el humilde obsequio que para Ella llevaban destinado. Entre las peregrinaciones son dignas de mención especial las de los Sres. Albañiles, Juan Almendarez y Blas Ibarra, tanto porque fué la más numerosa como por el total desprendimiento de los trabajadores, aún de lo necesario para alimentarse, por obsequiar á la Emperatriz de los cielos; y la de la Congregación de Hijas de María establecida en el Colegio de las Damas del Sagrado Corazón de Jesús. Bien sabido es que la Congregación referida está formada por las Sras. y las Sritas. más distinguidas por el elevado origen de su cuna y su no escasa fortuna, no solo de este aristocrático vecindario, sino de toda la capital del Estado, desde donde vinieron, con la elegancia que exigen los solemnes actos religiosos, á tributar á María un tierno homenaje de amor filial. En el ejercicio vespertino tocó una muy buena orquesta y el canto estuvo á cargo de varias hijas de María, entre las que figuraron la Sra. Piedad G. de Goerne, Presidenta de la Congregación, y las Sritas. Luisa Robles, Isabel Camacho, Carmen Obregón y M^{te} Dolores Reyes, resultando por todo lo dicho la peregrinación más animada y mereciendo muy bien el calificativo de aristócrata.

Todos los días del novenario hubo numerosa concurrencia y, con pequeñas

excepciones, toda ella frecuentaba los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. Los ejercicios piadosos se verificaron con la exactitud señalada en las invitaciones, que con la debida anticipación se hicieron circular elegantemente impresas.

Es de notarse que el memorable día de la Santísima Virgen, una gran multitud de fieles, que no habían podido purificar sus conciencias, esperaban con ansia que se abrieran las puertas de la capilla, para acercarse al Santo tribunal de la Penitencia y recibir en seguida á Jesucristo Sacramentado, lo que consiguieron, siendo por esto muy crecido el número de personas que se alimentaron con el Pan Eucarístico. En este día la capilla lucía sus más elegantes adornos, todo su interior estaba completamente transformado, hermosos y blancos cortinajes cubrían las puertas y ventanas, gasas color de nieve distribuidas en todo el edificio descendían de su parte más elevada formando figuras caprichosas, hilos de crisantemas y otras rosas blancas bajaban hasta el suelo, formando una artificial y poética bóveda sobre el altar mayor, donde se destacaba la Venerable Imagen de la Virgen sin mancha: todo el conjunto era bellísimo y encantador, pues bien puede decirse que el interior de la capilla estaba tapizado de gasas y flores blancas.

La concurrencia del ejercicio vespertino fué tan numerosa como no se había visto en otra fiesta dedicada á María. Más de cien niñas de la Escuela del Sagrado Corazón de Jesús, vestidas del uniforme correspondiente, vinieron á recibir la medalla de la Guardia de Honor del Corazón Divino. Por fin, terminó la fiesta con la procesión del Soberano Señor Sacramentado hecha por el interior de la capilla, después de la cual se dió la bendición con el Santísimo, quedando los fieles tan dulcemente impresionados con la celebración del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de María, que confiesan no haber precedido á ella ni fiestas ni festejos iguales en la historia de esta

capilla. Los días 7 y 8, la iluminación y el adorno exterior de los edificios fué general. ¡Gloria á Dios, y honor á la Virgen Inmaculada porque hemos tenido la incomparable dicha de tomar una parte, aunque pequeñísima, en celebrar la memoria de tan fausto acontecimiento!

Tantos festejos impregnados de tanta piedad eran de esperarse, si se tiene en cuenta que los días 8 de cada mes, durante el año de la Inmaculada, se celebraron funciones extraordinarias en esta capilla. En la misa solemne y el en ejercicio vespertino, que eran á toda orquesta, se exponía á la veneración pública el Soberano Señor Sacramentado, y, como se acostumbra en el mes de mayo, ofrecían flores á la Virgen María niñas vestidas de blanco. Los gastos que ocasionaban las fiestas de los días mencionados se hicieron espontáneamente por las siguientes personas: enero, el Capellán; febrero, Srita. Guadalupe Mena; marzo, Sra. Luisa B. de Langenscheidt; abril, las Sras. Espiridiona C. V. de Glennie y Josefina G. de Castelazo, este día fué de los más solemnes; mayo, Sra. Ignacia J. de Mena; junio, Sr. Lic. Eduardo Castelazo; julio, Sra. Francisca R. Vda. de Goerne; agosto, Sr. Lic. Carlos Díez de Sollano; septiembre, Sr. Lic. Antonio Alcocer; octubre, Sra. María Dolores A. de Parkman; noviembre, Sr. Atanacio Rocha y diciembre, la Sra. Antonia del Moral Vda. de Jiménez y el Capellán, siendo muy digno de notarse que, habiendo tantos templos en tan grande ciudad, como es Guanajuato, sólo en la Presa se celebraron inicitadas fiestas el día 8 de cada mes tanto en esta capilla, como en el Colegio de las Damas. En este Establecimiento, tanto las de cada mes, como la última que fué como la corona de las anteriores, estuvieron muy hermosas. En la del 8 de diciembre cantó la misa solemne el Sr. Pbro. D. José G. Chávez, ministrándole los Pbro. Encarnación Medina y Jorge López.

Por la tarde predicó el Sr. Cura y se organizó una procesión con el Soberano

Señor Sacramentado, que se verificó por el interior del Colegio. A esta procesión concurrió lo más granado de las Sras. y Sritas. de Guanajuato, quienes, en esta ocasión, llevaban en la mano un ramo de blancas azucenas en lugar de velas.

Irapuato. — Muy solemne novenario en el cual se exponía el Santísimo, tanto durante la misa, como á la hora del ejercicio piadoso que se celebraba á las siete de la noche, sirvió en esta Parroquia para preparar á los fieles á la gran solemnidad. El Sr. Cura D. Antonio Coria, arregló unos solemnísimos Maitines, que tuvieron lugar en la Iglesia Parroquial el día 7 de diciembre, misa cantada el día 8 á las nueve de la mañana con sermón, y un ejercicio vespertino compuesto de rosario, procesión con el Santísimo, y acto de consagración á la Inmaculada Concepción. En las invitaciones que repartió se leían las siguientes composiciones:

Esplendores, ensueños, armonías,
A las plantas divinas acudid
De aquella Virgen que soñó Isaias;
De aquella Reina que cantó David.

Saludadla; rumores de la sierra;
Saludadla, misterios de la mar,
Y que hasta las entrañas de la tierra
Se sienta su alabanza palpitar.

¡Oh María, la perla más preciosa
De la eterna diadema del Criador;
Dulce aroma, poesía misteriosa,
Destello suave del divino amor;

Tu eres la fe sublime que consuela;
La esperanza que eleva el corazón;
El ansia maternal que se desvela;
La ternura, el poder, la salvación.

¡Oh! ¡Que lucha tan larga sostenemos!
¡Como la cruz oprime! Pero dí,
Madre del corazón: ¿Que no podemos,
Qué no debemos esperar de tí?

¡Quién poseyera un cielo de ternura
Y un océano de amor,
Para formarte un trono, Madre pura,
Dentro del corazón!

¡Quién tuviera un fulgor de lo infinito
Para envolverte allí
Y formar un crepúsculo bendito
Dónde mirarte á tí!

¡Quién tuviera la mística armonía
De un coro angelical
Para poder cantar, oh Madre mía,
Tu gloria perennal!

Solo tenemos, Virgen sin mancilla,
Nuestro filial amor;
Te juramos doblando la rodilla
Que es tuyo el corazón.

Y hoy levantamos con la fe alto grito
De sublime expresión
Que llene con sus ecos lo infinito:
INMACULADA FUE TU CONCEPCION.

Dolores Hidalgo. — Siempre se han distinguido los buenos católicos y especialmente los Socios del Apostolado de la Oración y de la Guardia de Honor de esta Parroquia, por su religiosidad; prueba de ello fué la solemnísimas fiesta que se le hizo á la Beata Margarita María Alacoque el 17 de Octubre próximo pasado, pidiéndole la gracia de la Santa Misión; habiéndola obtenido con regocijo de sus amantes hijos, pues momentos después de haber salido en solemnísimas procesión el Divinísimo Señor Sacramentado, ante numerosa concurrencia que á su divino paso derramaba abundantes lágrimas, flores, y aromáticos perfumes en señal de amor y gratitud; llegaron los RR. PP. D. Francisco Arámburo y D. Cipriano Oliván, dando principio las Santas Misiones á las 7 de la noche de ese mismo día con la plática preparatoria que hizo el R. P. D. Francisco Arámburo, concluyendo el ejercicio con la procesión del Santo Cristo y cánticos propios del acto. Al día siguiente

te á las 5 y media a. m. celebró el Santo Sacrificio de la Misa el R. P. Arámburo y dió una explicación sobre los misterios que encierra el Divino Sacrificio, terminando éste, el P. Oliván dió el Sermón sobre el "fin del hombre" y estableció el orden de las distribuciones para todos los días de la Misión. La asistencia de los fieles fué muy numerosa desde el primer día, habiendo aumentado notablemente dos días después, cuando los habitantes de las aldeas vinieron al llamamiento de su celoso Párroco D. Luis Gonzaga Sierra.

A los tres días de haber comenzado la Misión con tan feliz éxito, se vió quebrantada la salud del M. R. P. D. Francisco Arámburo, por lo que no pudo continuar su trabajo apostólico. En lugar de este Sr. vino el M. R. P. D. Félix Aldasoro, quien desde luego trató en sus pláticas y sermones de un modo muy particular, de revivir y acrecentar en los corazones de todos los fieles la devoción al Sagrado Corazón de Jesús por medio del Apostolado de la Oración; para este fin invitó á junta particular á los Celadores y Celadoras del Apostolado; en ella manifestó su deseo de que todo cristiano se inscribiese en el Apostolado, con frases tan conmovedoras y piadosas que inmediatamente se vió un feliz éxito en su exhortación; pues, á más de las cuarenta Celadoras y veinte Celadores con que contaba antes la Asociación, se agregaron cuarenta y cinco Celadoras y quince Celadores, distribuyéndose 5000 cédulas de agregación y 5000 medallas.

El día 5 á las 3 p. m. fué la solemnísimas recepción de los nuevos socios, estando la Parroquia literalmente llena de fieles que llevaban su cinta roja y medalla en mano. Procedió á la imposición una piadosísima y conmovedora plática del tan celoso y ejemplar misionero M. R. P. D. Félix Aldasoro, basada en el ardiente deseo en que se consume el Divino Corazón de Jesús por la gloria de su Padre y la salvación de las almas, haciendo entender de que manera debían ayudar los socios del Apostolado á tan altísimos fines, unien-

do sus oraciones, obras y sufrimientos á las intenciones divinas de Jesucristo Señor Nuestro. Habló con tanta ternura y elocuencia de la sed que tiene Nuestro Señor de ser amado de los hombres y de su salvación, que todo el auditorio se conmovió derramando abundantes lágrimas. Acto continuo comenzó la imposición de las medallas recitando las preces al Divino Corazón, á las que el pueblo con entusiasmo arrebatador contestaba: "Inflama mi corazón," etc., etc., terminando la preciosa ceremonia con el popular y simbólico canto de: "Corazón Santo, tu reinarás" etc., etc.

No podemos dejar de mencionar en esta humilde reseña el elocuentísimo Sermón que predicó el tantas veces citado P. Aldasoro, uno de los días de la Misión, sobre la gran promesa que hizo el Sagrado Corazón á Margarita María, de que todos los que comulgaran nueve primeros viernes de mes consecutivos, obtendrían la gracia de la penitencia final. El éxito de este sermón tan eminentemente piadoso se vió palpable el primer viernes de noviembre, pues se acercaron á la Sagrada Mesa más de 2000 almas, no habiendo dejado de pedirse la comunión sino hasta el mediodía; en la tarde ocupó la Cátedra Sagrada el M. R. P. D. Cipriano Oliván, encomiando hasta el extremo el incendio de amor en que se abrasa Jesús en el Sacramento de su amor, quedando el recuerdo de tan feliz día, grabado en los corazones de todos los católicos.

La primera Comunión de los niños fué igualmente un acto hermosísimo, que debe de mencionarse, pues llegó el número á 300. Al hacer los niños su consagración al Sacratísimo Corazón, tremolaron las banderitas que cada cual llevaba en la mano, á fin de hacer más pública la manifestación de amor á su Dios, según lo había ordenado el R. P. Aldasoro.

Terminó la Santa Misión el día 6 de noviembre, dejando un recuerdo eterno en todos los corazones.

Los hijos de Dolores tributan su más humilde reconocimiento á Dios Nuestro Señor y á su Inmaculada Madre, al par que á Ntro. Ilmo. y Dignísimo Prelado Dr. D. Leopoldo Ruiz, tan celoso Pastor, que ha querido santificar su rebaño mandando á sus Parroquias el bien riquísimo de la Santa Misión.

Bien saben nuestros lectores que las Stas. Misiones que se dieron en todas las parroquias, tuvieron por objeto preparar á los fieles á la digna celebración del Quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción. Natural era que en esta Parroquia, en donde tan satisfactorios fueron los frutos de la Misión, fueran también muy suntuosas las fiestas del 8 de diciembre. Y en verdad que así fué. Lujosísimos cartelones mandados hacer á México, anunciaron el programa de la fiesta en la que tomaron parte los distintos gremios de que se compone la ciudad, haciéndose cargo de los días del Novenario. El Sr. Cura D. Luis G. Sierra, mandó traer de Europa un soberbio adorno, compuesto de ricas telas de seda azul, en la que estaban tejidos ramos de hilo de plata, y de flecos y borlas también de hilo de plata. Este adorno lucía en el altar mayor y en las columnas interiores del templo. El mismo Sr. Cura invitó al Sr. Canónigo D. Manuel Alba, para que cantara las Glorias de María Inmaculada.

UN Marfil.—Las fiestas del 8 de diciembre que se celebraron en esta Parroquia, fueron suntuosísimas. El Sr. Cura D. Antonio Morales, cuyo carácter lo forma el entusiasmo y cuya actividad no sufre diques, hizo un llamamiento á sus feligreses, publicando unos elegantes cartelones hechos á varias tintas, en los que se leían estas frases: "Conjuro de la manera más solemne á que se me designe de otros lugares, el entusiasmo delirante, en festividades religiosas, de vosotros, *habla á los marfilenses*, de vosotros, honorables beneficiadores y ensayadores metalúrgicos, de vosotros los humildes, los laboriosos y resig-

nados operarios y mineros: sois inimitables, desprendidos y generosos. Es ahora la ocasión de dar testimonio de vosotros mismos. Nada teneis al presente, es verdad, pues la miseria devasta vuestro suelo.....pero sois hombres de voluntad, sois piadosos y ante todo devotos de María. Pido vuestro contingente, cooperación y ayuda, para que Marfil sea lo que ha sido, y las Fiestas del Quincuagésimo de la Inmaculada corresponda á vuestro nombre, y á la riqueza renombrada de vuestro suelo."

En el mismo cartelón figuró un programa variadísimo: novenario cuyos días fueron distribuidos entre las Negociaciones Metalúrgicas, Vicarías fijas, Negociaciones Agrícolas, Comerciantes, Artesanos, Asociaciones religiosas, Señoras y Señoritas de la cinda I; iluminaciones distribuidas entre los rumbos, calles y barrios de la ciudad; fuegos artificiales, kermesses, músicas y toda clase de manifestaciones de regocijo.

Por supuesto que, siendo el Sr. Morales no solo entusiasta, sino también piadoso, no se olvidó del bien espiritual de sus feligreses, y por tanto, les encargó que ante todo purificaran sus conciencias y refeccionaran su alma con el Pan Eucarístico, á fin de que el mejor obsequio que hicieran á María, en sus fiestas jubilares, fuera el corazón adornado por la divina gracia.

¡Bien por el Sr. Morales! Satisfecho debe estar de los que fueron sus feligreses, así como del brillantísimo éxito que tuvieron en su Parroquia las fiestas jubilares.

San Luis de la Paz.—En esta Parroquia, que está á cargo del muy recomendable Sacerdote D. Jesús M^a Olmos, se practicaron las Stas. Misiones por dos Sacerdotes de la Compañía de Jesús, los RR. PP. D. Francisco Arámburu y D. Lucas Llerquí, quienes arribaron á esta ciudad el 27 de septiembre del presente año, y fueron recibidos en la Estación por el Párroco, sus tres Vicarios y una multitud de fieles. Conducidos al templo Parroquial, en don-

de el Párroco cantó un Te Deum en acción de gracias por la llegada de los enviados del Señor, se alojaron en la casa cural, donde permanecieron 21 días, que fué lo que duró la Misión.

Se notó grande piedad, tanto en las distribuciones, como en la predicación que se hizo á las cinco de la mañana, á las diez y por la noche. Las confesiones fueron multiplicadas, recibiéndoles ocho confesores y los mismos Misioneros, múltiples comuniones, ascendiendo éstas á 36000 según pudo calcularse.

Se arreglaron muchos matrimonios de pobres que vivían en amaciato; el número de ellos fue 135, pocos por cierto, porque el Párroco ya antes había separado á muchos de ese infeliz estado, y sigue haciendo lo mismo, no solo con los que lo solicitan voluntariamente, sino aún con los muchos que por su encargo le son llevados de la ciudad y de las rancherías que le pertenecen, venciendo y allanando todas las dificultades que se les presentaran.

Se revalidaron 3 matrimonios, y muchos conyuges que habían vivido separados, quedaron arreglados.

Después de las Misiones fueron invitadas para solemnizar dignamente la fiesta de la Purísima Concepción las asociaciones establecidas en la Parroquia, á saber: Apostolado de la Oración, Guardia de Honor, Vela Perpetua de Señoras, de Señores y de Cocheros, la Venerable Orden Tercera, Josefinos, Velación Nocturna, así como los comercios de abarrotes, de ropa y el mercado. Todos se prestaron de buena voluntad, é hicieron peregrinaciones, en las que ofrecieron cera y abundantes limosnas, con una piedad propia del objeto á que se consagraban. Se practicó un Novenario con Misas cantadas á las ocho de la mañana, y Vespertino á las cinco de la tarde de la manera más solemne, con orquesta ambas cosas y cánticos Marianos. El templo Parroquial, tanto en la Misa como en el Vespertino, se vió lleno de fieles y atentos á la predicación que hizo el Sr. Cura todas las tardes.

Se llegó el gran día, y la víspera se dió un solemne repique en todos los templos, y se quemó mucha pólvora. En la noche durante los solemnes maitines, la Parroquia se convirtió en verdadera ascua, pues todos sus candiles estaban coronados de cera, así como el altar, en el cual, además de la mucha cera, se ostentaban pobres, pero agraciados adornos.

Hermosísima se veía en medio de tantas luces y adornos la Imagen de la Inmaculada, la que parecía prodigar benévola á sus hijos miles de caricias y torrentes de amor.

El día siguiente, día grande, Misa con buena orquesta, Sermón que predicó el Sr. Cura y mucha concurrencia; por la tarde, ejercicio vespertino que concluyó con la bendición dada con el Santísimo y cantos marianos. Por la noche se quemaron unos fuegos verdaderamente vistosos.

La multitud de fieles que se confesaron y alimentaron con el Pan de los Angeles fué en gran manera numerosa, y todo para honrar á Nuestra Madre amada, La Inmaculada.

¡Sea todo para honra y gloria del Señor y de la Virgen Inmaculada!

Pueblonuevo.—Las fiestas del 8 de diciembre del año actual se verificaron en esta Parroquia como sigue: fueron presididas de un Solemne Novenario en el que había Misas cantadas con Diáconos; con exposición del Santísimo, y mucha asistencia del pueblo y frecuencia especial de Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y por la tarde, la recitación del Santísimo Rosario, en el que se cantaban algunos motetes, con el Santísimo expuesto, y se rezaba la Novena de la Purísima, terminándose cada día con la reserva de su Majestad. Los tres últimos días del Novenario se solemnizaron de un modo especial, pues, con la aprobación y licencia respectivas de la Sgda. Mitra, estuvo el Santísimo expuesto por todo el día, desde la Misa, con mucha afluencia del pueblo; en dicho Triduo se dió una especie de Misión por el M. R. P. Fr. Hilario,

Carmelita descalzo, que está en Silao, quien predicaba en la mañana, á las once del día y por la noche, y el demás tiempo lo solía emplear en el confesonario. En esos tres días fué notabilísimo el número de los fieles que comulgó; el día 7 ó sea el último de la Novena, se arregló la primera comunión de niños de uno y otro sexo, cuyo número fué de 48, á quienes se hizo una fiesta en la casa Cural, predicándoles durante el desayuno el P. Misionero, así como lo había hecho á la hora la comunión. Ese mismo día á las cuatro y media de la tarde llegó á la Parroquia una tan numerosa peregrinación, que recibida por el P. Misionero y otras personas, se terminó como á la media para las siete de la noche.

En ella se ofreció á María Inmaculada, por todo el pueblo, un Ornamento completo, de color azul, para estrenarse el día de la fiesta y dejarse exclusivamente destinado para los días 8 de cada mes; además, cada peregrino ofreció el mejor don que pudo, como, cera, flores y otras cosas, mas en primer término, su corazón previamente limpio de pecado ó por lo menos, preparado para limpiarlo por la confesión Sacramental. Como á las ocho de la noche hubo Maitines cantados con toda la solemnidad que se pudo, presididos por el R. P. Misionero.

El día 8 á las tres y media de la mañana se repicaron las campanas con toda solemnidad, convocando al pueblo; á las cuatro de la misma, se hizo la solemne profesión de Fe como estaba mandado, la que se repitió á las doce del día y á las oraciones de la noche. Acto continuo, se distribuyó la Sagrada Eucaristía á cerca de 400 personas; á las siete, celebró el P. Misionero una Misa rezada, en la que se hizo la Comunión general, comulgando en ella como 800 personas; á las nueve, se comenzó la Misa de fiesta, y ocupó la Cátedra Sagrada el R. P. Misionero, quien estuvo muy feliz en su discurso, conmoviendo en gran manera al auditorio. El coro quedó desempeñado lo mejor posible. Después de la Misa se dió la Sagrada Co-

munió á un número tan crecido de fieles que parecía que nadie había comulgado, pues fueron como 700; á las doce se celebró la última Misa rezada en la que comulgaron 150 fieles y después, en tres veces que se repitió la Sagrada Comunión, fueron como 60. Desde la Misa mayor quedó expuesto el Santísimo por todo el día y no dejó de tener muchos adoradores. A las tres de la tarde tuvo lugar la solemne profesión de Hijas de María Inmaculada, en la que predicó el P. Misionero y por último, á las cuatro y media se hizo el Vespertino con igual solemnidad, terminándose con la bendición y reserva del Divinísimo.

San José del Joconoxtle.—Con el celo que es propio al Sr. Cura D. Justo González, quedó arreglado por este Sr. que un solemne Novenario precediera á la fiesta de la Purísima y que á la misma siguiera un Triduo que tuviera el mayor esplendor. A este fin distribuyó el primero del modo siguiente:

Noviembre 30.—Vela Perpetua, Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y Archicofradía de Ntra. Sra. del Carmen. Diciembre, día 1º Ranchos de Simeón, San Damián y Corralejo, presididos por los Sres. Julián Montoya, Román Sánchez y José Méndez; día 2, Ranchos El Gato, San Pedro y Huitzache, presididos por los Sres. Macedonio Ruiz, Tiburcio Tovar y Timoteo Méndez; día 3, Manantiales, San José de Allende y la Rosa, presididos por los Sres. Ursulo González, Feliciano Labrada y Macedonio López; día 4, Ranchos de Cimatarío, San Isidro, Santa Rita y Pinolillo, presidido, por los Sres. Epigmenio Valdés, José Guzmán, Antonino Rodríguez y J. Luz Aguilera; día 5, Ranchos de San Cristóbal, Santa Catarina y Terro, presididos por los Sres. Jesús García, Manuel Rodríguez y Néstor Arellano; día 6, Mina de San Gregorio, El Chorro y Rancho Nuevo, presididos por los Sres. Teodoro Herrera, Ildefonso Muñoz y Atanasio Torres; día 7, Todos los Sres. y Sras. de la población, presididos por los Sres.

Rosalío Rojas, Francisco de S. Esquivel y Lucio Hernández y por las Sras. María Jesús Escobarete, Modesta Ruiz y Felipa Buenrostro; día 8, Asociación de Hijas de María y Escuelas Católicas, presididas por la Presidenta y respectivos Directores.

En cuanto al Triduo, estableció el orden siguiente:

Día 9, Ranchos de Camposano, Carpintero, Estaño, Rucias y Guadalupe, presididos por los Sres. Jesús Yáñez, Miguel Patlán, José Dolores Quintero, Mariano Flores y Catarino Quintero; día 10, Ranchos de Joconoxtle, Cruz del Pastor y Cuesta de Tánderos, presididos por los Sres. Ignacio Centeno, J. Reyes Ramírez, Antonio García y Miguel Bueno; día 11, Hacienda Cañada de la Virgen y sus dependencias, presididas por los Sres. Florentino Gutiérrez, Francisco Rodríguez y Aniceto Patlán.

Si cada uno de los días del Novenario y del Triduo fueron suntuosos, á la vez que edificantes por el crecido número de comuniones, el día 8 los superó con mucho, como debía de ser, pues era el gran aniversario de la proclamación de la Pureza Original de María.

VOTO DE GRACIAS.

No queremos despedirnos de nuestros lectores, al terminar con el presente número nuestras tareas periodísticas, sin dar á los mismos, á nuestros subscriptores, y á cuantos nos ayudaron en la propaganda de nuestra humilde publicación, las más sinceras gracias. Nada hubieramos hecho solos, pero con su auxilio hicimos algo, siquiera sea el haber dado á conocer que nuestra Diócesis tomó parte en las fiestas, que en todo el mundo católico se celebraron para festejar el año cincuenteno de la proclamación del dogma más consolador, y más simpático al corazón humano; del dogma más expresivo de las inefables co-

municaciones de Dios á pura criatura; del dogma en fin que publicó por todas partes, de una manera elocuentísima, que el cielo se reconciliaba con la tierra maldecida en el Eden. León no es una ciudad de muy abundantes recursos; sus hijos en su mayor parte son pobres obreros que con grandes fatigas luchan por la existencia; no había que esperar, por tanto, los faustos festejos de otras partes, por más que entre nosotros cada corazón sea un altar consagrado á la pureza original de María. Mas lo poco que hizo nuestra pobreza, no queríamos que fuera envuelto entre las olas devastadoras del olvido; queríamos que los siglos venideros supieran que, aunque no teníamos los hijos de León, sino el muzgo de nuestras piedras, el heno de nuestros campos y las flores de nuestros huertos, todo esto, pobre, sencillo, humilde, lo habíamos llevado á los altares de nuestra Inmaculada Madre, regado con el llanto de nuestros ojos, calentado con el amor de nuestras almas y embalsamado con el incienso de nuestras ardientes plegarias. A este fin nos pareció oportuno fundar "La Inmaculada" la cual, á la vez que conservara en sus páginas un recuerdo de las fiestas en honor de la Sma. Virgen María, sirviera para fomentar en la Diócesis el entusiasmo, con el objeto de que no hubiera una sola Parroquia que no solemnizara el quincuagésimo aniversario de la definición como dogma de fe de la Concepción Inmaculada de María. Nada hubieramos conseguido sin la cooperación de los Sres. Curas y de otros dignos Sacerdotes que tanto trabajaron por difundir nuestra publicación; nada sin la buena acogida que á la misma dieron los fieles; nada finalmente sin el apoyo de tantas buenas voluntades que fomentaron nuestra obra. El tiro de "La Inmaculada" fué considerable, superó á nuestras esperanzas, aunque fué inferior á nuestros deseos. Reciban, pues, todos los que de cualquiera manera sostuvieron nuestra empresa un voto de gracias, no formulado por la costumbre, sino nacido del corazón.

TESORO ESPIRITUAL

formado en favor de N. S. P. el Sr. Pío IX

Misas oídas.....	5,457
Comuniones Sacramentales.....	3,386
Comuniones Espirituales.....	7,764
De profundis.....	5,537
Requiem.....	425
Oraciones varias.....	25,681
Rosarios.....	5,885
Visita de altares.....	31
Via-cruceis.....	2,126
Visitas á la Sma. Virgen.....	632
Horas de velación al Smo.....	12
Oficio Parvo de la Sma. Virgen.....	187
Hora Santa.....	213
Actos de fe, esperanza y caridad.....	10
Magnificat.....	374
Trisagio.....	85
Actos de amor de Dios Ntro. Señor.....	132
Visitas al Smo. Sacramento.....	4,423
Obras de misericordia corporales.....	6,550
Letanías.....	7
Horas de oración mental.....	212
Jaculatorias.....	638
Varias penitencias corporales.....	3,294
Vísperas de difuntos.....	150
Miserere.....	1,111
Novenas.....	20
Obras varias.....	6

TESORO ESPIRITUAL

FORMADO EN HONOR DE LA PURISIMA CONCEPCION

Oraciones varias.....	75,105
Rosarios.....	26,908
Misas oídas.....	17,114
Oficio Parvo de la Sma. Virgen.....	5,965
Primeras comuniones.....	24
Comuniones sacramentales.....	8,130
Comuniones espirituales.....	8,505
Horas de oración mental.....	7,018
Actos de mortificación.....	12,797
Via-cruceis.....	881
Obras varias.....	8,298
Hora Santa.....	4,110
Magnificat.....	4,125
Jaculatorias.....	4,144
Visitas al Smo. Sacramento.....	17,039
Trisagios.....	364
Retiro.....	19
Coronas de la Sma. Virgen.....	192
Actos de humildad.....	3,005
Visitas al Sgdo. Corazón de Jesús.....	405
Actos de fe, esperanza y caridad.....	10,444
Actos de contrición.....	3,500
Confesiones.....	21
Actos de amor de Dios Ntro. Señor.....	12,561
Letanías lauretanas.....	513
Visitas á la Sma. Virgen.....	5,687
Exámen de conciencia.....	360
Oficio del Sgdo. Corazón de Jesús.....	50
Ave Maris Stella.....	700
Ayunos.....	11
Actos de consagración.....	45
Piisima.....	309
Novenas.....	92
Horas de estudio.....	511
Días ofrecidos.....	366
Limosnas.....	74

INDICE.

	Páginas.
Párrafo de la Redacción.....	1
Carta Pastoral del Ilmo. y Rmo. Señor Obispo Diocesano.....	2
Letras del Señor Pío X á la Comisión Cardenalicia.....	7
Oración á la Santísima Virgen del Señor Pío X.....	8
Bula Dogmática del Señor Pío IX sobre la Inmaculada Concepción de María.....	10
Llamamiento á los católicos.....	12
Fiestas Jubilares.....	14
Bula Dogmática del Señor Pío IX.....	18
Santas Misiones.....	20
Roma.....	22
Poesía.....	23
Bula Dogmática del Señor Pío IX.....	26
Voz de Roma ó Misa Votiva en el año jubilar.....	27
Comentario sobre el decreto de la Misa Votiva.....	29
La Visión Apocalíptica ó María Inmaculada.....	30
Corona devota á la Concepción Inmaculada de la Virgen María.....	32
Bula Dogmática.....	33
La Biblioteca Mariana. Llamamiento á los católicos.....	35
La Misa de S. S. Pío X para el 8 de diciembre de 1904.....	37
Nuestro grabado.....	39
Gaceta Mariana.....	39
Bula Dogmática.....	41
La Visión Apocalíptica.....	43
La Inmaculada Concepción y la Religión Franciscana.....	45
Bula Dogmática.....	49
La Venerable Orden Tercera y las fiestas jubilares.....	51
Las fiestas Jubilares en la Diócesis.—Silao.....	53
Parroquia de Marfil.....	54
Parroquia del Joconoxtle.....	55
Pío X.....	56
Tesoro Espiritual.....	56
Bula Dogmática.....	57
La Visión Apocalíptica.....	59
La Inmaculada y los hijos de la Inmaculada.....	61
Gracias Pontificias.....	63
Fiestas Jubilares en la Diócesis.....	63
Parroquia de Guanajuato.....	63
Parroquia de Romita.....	64
Parroquia de San Juan B. del Vaquero.....	64
Parroquia de San Luis de la Paz.....	64
Parroquia de Jaripitio.....	64

DIRECCION GENERAL A. M. D. G.



Bula Dogmática.....	65
Primeras comuniones.....	67
La fiesta de las hijas de María.....	69
Fiestas Jubilares.....	71
Parroquia de Irapuato.....	71
Parroquia de Romita.....	71
Parroquia de La Luz.....	72
Tesoro Espiritual.....	72
La Visión Apocalíptica.....	73
El Apostolado de la Cruz.....	75
Comités Femeninos.....	77
Poesía.....	78
Fiestas Jubilares.....	79
Parroquia del Sagrario.....	79
Parroquia de Marfil.....	79
Parroquia de San Juan B. del Baquero.....	80
Letras Apostólicas del Señor Pío X.....	81
El Dogma de la Inmaculada Concepción de María.....	81
La fiesta del Apostolado de la Cruz.....	84
Fiestas Jubilares.....	86
Parroquia de Marfil.....	86
Parroquia de Dolores.....	86
Parroquia de San Diego de la Unión.....	87
Parroquia de San Felipe.....	87
Tesoro Espiritual.....	88
La Visión Apocalíptica.....	89
El Seminario de la Diócesis en las fiestas de la Inmaculada.....	92
Fiestas Jubilares.....	94
Parroquia de San Nicolás del Monte.....	94
Parroquia de Marfil.....	95
Parroquia de Guanajuato.....	95
Parroquia del Joconoxtle.....	95
Tesoro Espiritual.....	96
Adán Inocente.....	97
Roma Exposición Mariana Internacional.....	100
Fiesta del Seminario.....	102
La Inmaculada Concepción y el Corazón de María.....	105
La Visión Apocalíptica.....	107
Poesía.....	109
Fiestas Jubilares.....	110
Parroquia de Guanajuato.....	110
Parroquia de Pueblonuevo.....	112
Tesoro Espiritual.....	112
Indole de los dones de Adán Inocente.....	113
El autor de la Bula "Ineffabilis Deus".....	116
Fiesta de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.....	118
La Visión Apocalíptica.....	121
Año de la Inmaculada.....	123
A los hijos de María Inmaculada.....	125
Fiestas Jubilares.....	126
Parroquia de Comanja.....	126

Parroquia de San Diego de la Unión.....	127
Tesoro Espiritual.....	128
La Generación de Adán Inocente.....	129
Congreso Mariano Hispano Americano de Barcelona.....	131
A la Purísima Concepción, Himno.....	134
La Fiesta de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri.....	134
Hermosa Capilla.....	136
La Visión Apocalíptica.....	138
Congreso Mariano Hispano Americano de Barcelona, Reglamento.....	140
Poesía.....	142
Fiestas Jubilares.....	143
Parroquia de San Juan B. del Vaquero.....	143
Parroquia del Joconoxtle.....	144
Adán y Eva pecadores.....	145
Primera comunión.....	148
La Fiesta de la Sociedad Católica.....	149
Fiestas Jubilares.....	150
Vicaría Cural de Santa Rosa.....	150
La Visión Apocalíptica.....	153
El Jubileo de la Inmaculada.....	155
Congreso Mariano en Morelia, Reglamento.....	157
Roma, Misa Votiva de la Inmaculada.....	158
Roma, Indulgencias.....	158
Soneto.....	159
Fiestas Jubilares.....	159
Parroquia de San Diego de la Unión.....	159
Nuestro Periódico.....	160
La Inmaculada Concepción y la Asunción de María.....	161
Los descendientes de Adán pecador.....	163
San Ignacio de Loyola y La Inmaculada.....	165
La Fiesta del Apostolado de la Oración.....	166
La Visión Apocalíptica.....	169
San Ignacio de Loyola y La Inmaculada.....	171
María Esposa del Espíritu Santo.....	173
Congreso Mariano en Morelia, Reglamento.....	173
Tesoro Espiritual.....	176
Decreto de la S. C. de Ritos sobre la Misa Votiva de La Inmaculada.....	177
Edicto Diocesano.....	178
Naturaleza del pecado original.....	180
Al acercarse el gran día.....	182
Fiesta de la Parroquia del Sagrario.....	183
La Visión Apocalíptica.....	185
El V. Padre Claret y La Inmaculada Concepción.....	187
Hagamos algo.....	189
Soneto.....	190
Fiestas Jubilares.....	191
Parroquia de San Juan B. del Vaquero.....	191
Parroquia de San Pedro de Pozos.....	191
Morelia, Programa de las solemnidades en honor de La Inmaculada.....	192
Concepción de María en la Justicia Original.....	193
Poesía.....	196

La Purísima Concepción probada por todas las formas de la argumentación escolástica.....	197
Segundo aniversario de la Coronación de la Madre Santísima de la Luz.....	199
Fiesta de los PP. del Inmaculado Corazón de María.....	200
La Visión Apocalíptica.....	201
La Inmaculada Concepción y La Orden Dominicana	203
Canto del Obrero.....	205
Soneto.....	206
Valioso Opúsculo.....	206
Colegio de San Felipe de Jesús.....	207
Las Fiestas Jubilares en Morelia.....	208
El don de inmortalidad ¿cómo estuvo en María?.....	209
Fiestas quincuagenarias en la Sta. Iglesia Catedral en honor de la Inmaculada Concepción de María. Excitativa.....	212
Lista de las Peregrinaciones.....	213
Fiesta del 8 de noviembre celebrada por el 'Instituto Sollano'	214
Fiestas Jubilares.....	216
Parroquia del Joconoxtle.....	216
La Visión Apocalíptica.....	217
María Inmaculada libre de la corrupción del sepulcro	221

NUMERO ESPECIAL

Introducción.....	225
Preparación.....	226
Preparación próxima.....	227
Nuestro gran día.....	231
Vísperas y Maitines.....	235
Misa.....	236
Sermón.....	236
Profesión de fe.....	237
Procesión.....	237
Velada.....	239
Octavario.....	242
Instituto Sollano.....	247
El Seminario.....	248
Nuestro consuelo.....	249
Discurso por el Sr. Pbro. D. Angel Martínez.....	251
Poesía por el Sr. Lic. D. Juan Torres Septién.....	257
Discurso por el Sr. Mta. D. Ramón Rivera.....	262
Oda por el Sr. D. José Guerra.....	265
Discurso por el seminarista D. Cruz Morales.....	269
Romance recitado por el niño Miguel Miranda.....	273
Poesía recitada por el joven Ulises Bezaury.....	276
Fiestas Jubilares en la Diócesis.....	278
Voto de gracias.....	285
Tesoros espirituales.....	286

Típ. Guadalupana y Taller de Rayados de C. Segura

LEON, Gto., MEXICO

ORATIO

S. R. E. CARDINALIS

VINCENTII VANNUTELLI

AD

MARIANVM CONVENTVM

IN VRBE AVSPICANDVM

HABITA

PRID. CAL. DEC. A. MDCCCIV



ROMAE

EX TYPOGRAPHIA IUVENVM OPIFICVM A S. IOSEPH

MDCCCIV

La Purísima Concepción probada por todas las formas de la argumentación escolástica.....	197
Segundo aniversario de la Coronación de la Madre Santísima de la Luz.....	199
Fiesta de los PP. del Inmaculado Corazón de María.....	200
La Visión Apocalíptica.....	201
La Inmaculada Concepción y La Orden Dominicana	203
Canto del Obrero.....	205
Soneto.....	206
Valioso Opúsculo.....	206
Colegio de San Felipe de Jesús.....	207
Las Fiestas Jubilares en Morelia.....	208
El don de inmortalidad ¿cómo estuvo en María?.....	209
Fiestas quincuagenarias en la Sta. Iglesia Catedral en honor de la Inmaculada Concepción de María. Excitativa.....	212
Lista de las Peregrinaciones.....	213
Fiesta del 8 de noviembre celebrada por el 'Instituto Sollano'	214
Fiestas Jubilares.....	216
Parroquia del Joconoxtle.....	216
La Visión Apocalíptica.....	217
María Inmaculada libre de la corrupción del sepulcro	221

NUMERO ESPECIAL

Introducción.....	225
Preparación.....	226
Preparación próxima.....	227
Nuestro gran día.....	231
Vísperas y Maitines.....	235
Misa.....	236
Sermón.....	236
Profesión de fe.....	237
Procesión.....	237
Velada.....	239
Octavario.....	242
Instituto Sollano.....	247
El Seminario.....	248
Nuestro consuelo.....	249
Discurso por el Sr. Pbro. D. Angel Martínez.....	251
Poesía por el Sr. Lic. D. Juan Torres Septién.....	257
Discurso por el Sr. Mta. D. Ramón Rivera.....	262
Oda por el Sr. D. José Guerra.....	265
Discurso por el seminarista D. Cruz Morales.....	269
Romance recitado por el niño Miguel Miranda.....	273
Poesía recitada por el joven Ulises Bezaury.....	276
Fiestas Jubilares en la Diócesis.....	278
Voto de gracias.....	285
Tesoros espirituales.....	286

Típ. Guadalupana y Taller de Rayados de C. Segura

LEON, Gto., MEXICO

ORATIO

S. R. E. CARDINALIS

VINCENTII VANNUTELLI

AD

MARIANVM CONVENTVM

IN VRBE AVSPICANDVM

HABITA

PRID. CAL. DEC. A. MDCCCIV



ROMAE

EX TYPOGRAPHIA IUVENVM OPIFICVM A S. IOSEPH

MDCCCIV



ORATIO

S. R. E. CARDINALIS

VINCENTII VANNUTELLI

AD

MARIANVM CONVENTVM

IN VRBE AVSPICANDVM

HABITA

PRID. CAL. DEC. A. MDCCCCIV



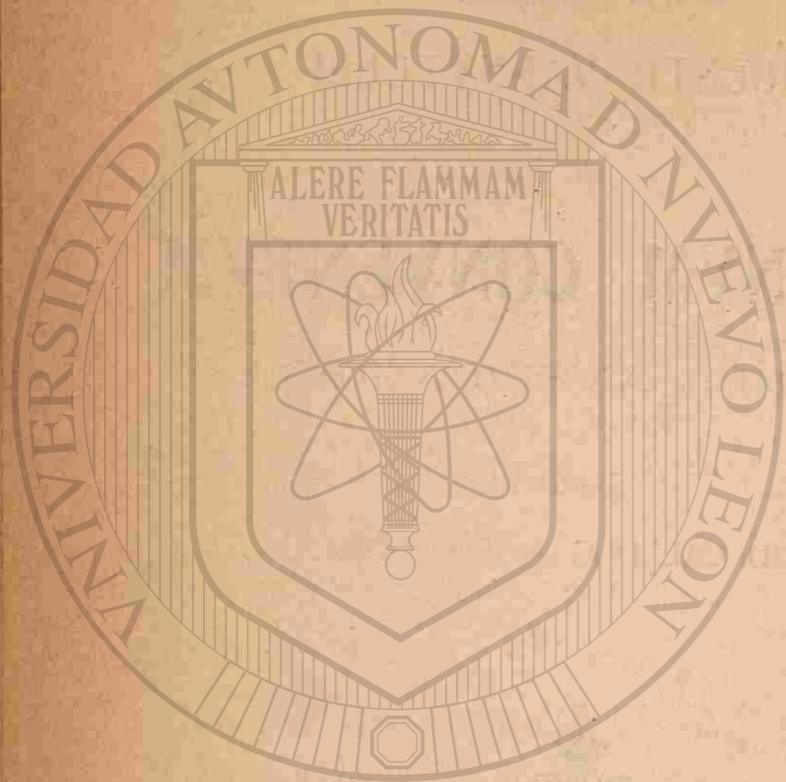
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ROMAE

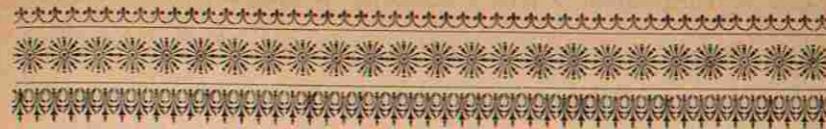
EX TYPOGRAPHIA IUVENVM OPIFICVM A S. IOSEPH

MDCCCCIV



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EMINENTISSIMI PRINCIPES

AMPLISSIMI VIRI

PERPETUA recordatione dignissimus in fastis Ecclesiae dies profecto dicendus est, quo Pius IX. Pont. Max. catholici orbis annuens votis, adstante purpuratorum Patrum et sacrorum antistitum corona confertissima, supremi magisterii sui auctoritate solemniter pronuntiavit: *Beatissimam Virginem Mariam in primo instanti suae conceptionis fuisse, singulari Dei privilegio, ab omni originalis culpa labe praeservatam immunem.*

Magnam ex eo die ex eâque sententia voluptatem universi cepere fideles, maxime qui hac in alma urbe tunc versabantur, quorum conceptus ar-

dor similitudinem habet effusae laetitiae ephesiorum, tum quum a Concilio III oecumenico Mariae adsertus ac sacratus titulus est Θεοτόκος; quo ex nomine cetera fluunt electae huius creaturae privilegia.

Rem autem ita se habere necesse fuit penes fidelem populum. Non enim potest a christiana pietate seiungi eius Foeminae cultus, *ex qua ortus est sol iustitiae Christus Deus noster*, aut ulla temporum diuturnitate languescere; quin etiam catholicae Ecclesiae filii occasionem praetermittent nullam amoris in Ipsam et obsequii sui publicis iisque insignibus argumentis exprimendi.



Annus ab eventu illo faustissimo quinquagesimus stimulos admovebat catholicis viris, ut novis etiam religionis et gaudii significationibus tantae rei memoriam prosequerentur. Quod quidem probe vidit sapientissimus Pontifex Leo XIII, qui, prope iam tempore Marianae huius recolendae celebritatis, peculiarem quatuor Patrum Cardinalium designavit coetum, quibus procuratio esset instaurandorum ea de causa solemnium. Hos nunc festivos apparatus de caelo exsultans prospicit Leo, unâque cum ipso Cardinales et Episcopi, quorum corona septus immortalis memoriae Antecessor eius decretum edebat omnium iucundissimum.

Leonis vox a divinitus dato novo Pontifice iterata et confirmata, admirabili studio et summa animorum consensione, qua patet orbis, excepta est. Ad Pii X nutum penitus commoventur populi recinuntque plaudentes: *Tota pulchra es Maria*; in Dei Matrem reviviscit amor; mundus fit quasi palestra certantium de maximis honoribus Virgini tribuendis ob diei memoriam, quo inserta divinitus eius candidae fronti pretiosissima gemma splendidiore luce refulsit.



Equidem haud mihi opus est, amplissimi Viri, insigne hoc amoris fideique spectaculum vestris oculis fusa oratione subiicere; quin etiam conspectus hic vester et convocatus ex dissitis regionibus vester coetus rei quasi compendium exhibet ac synthesim eloquentissimam. Vestra periucunde resonat vox hodierno gentium concentui: « Oh quam pulchra, oh quam sancta es Maria; candor es lucis aeternae et speculum sine macula ».

Quod si quaeratur intimius cur tanta aemulatione celebrandus proponatur annus ab adserto Mariae honore quinquagesimus, haud opinor a veritate discedere qui positam causam existiment in ingenti solatio quod affert, quum hominum generi, tum catholicae Ecclesiae, singulare hoc privilegium.

Enimvero, nonne ipsum designat misericordiae divinae primum veluti gressum in humanae reparationis mysterio? Nonne id spectavit ut Verbo divino dignam omnique gratia refertam praepararet matrem? Nonne Deus ipse rem praenuntiavit promittens in horto deliciarum miseris Adae filiis redemptionem, cuius tanta futura pars esset altera Heva? Nonne denique nuntio illo portendebantur Christi de Satana, Ecclesiae de suis hostibus triumphum?



Quia fecisti hoc, — ita Deus tartareo serpenti, — *inimicitias ponam inter te et mulierem, et semen tuum et semen illius: ipsa conteret caput tuum, et tu insidiaberis calcaneo eius* ⁽¹⁾. Ac si diceret: — quia fraude diabolica, ad ruinam humani generis, ministram virilis praevaricationis adhibuisti mulierem, ego alteram suscitabo foeminam, suscitabo Mariam; perpetuas inimicitias ponam inter te atque ipsam, tuam inter et ipsius progeniem; tu frustra conaberis insidias illi locare; ipsa enim virgineo pede tuam conteret venenatam cervicem.

Compertum est daemonis progeniem in sacris litteris eos appellari, qui a Deo et a Iesu Christi Ecclesia desciverint, iuxta illa Ioannis: *qui facit*

⁽¹⁾ GEN. III, 14 seq.

peccatum ex diabolo est ⁽¹⁾, aut quae de pervicacibus iudaeis a Christo dicta leguntur: *vos ex patre diabolo estis* ⁽²⁾. Progenies autem mulieris, idest eius, quam Gabriel gratia plenam salutavit, primum quidem procul dubio Dei Filius ac Servator noster est, qui ex virginali Mariae sinu, Spiritus Sancti virtute, mortalem carnem assumpsit. Verum, quia in memorato vaticinio quod opponitur verbis — *semen serpentis* — collectivum aliquid indicat, ac praeter ea scimus adoptivos Dei filios esse illos etiam *qui spiritu Dei aguntur*, idcirco Fidei nostrae maxime congruit sub appellatione — *semen mulieris* — intelligi quoque divina gratia regeneratos homines, qui Deo, qui Ecclesiae sese obsequentes praestent foveantque pietatem erga novam Hevam. — Dubitationem denique, si quae forte supersit, nonne omnem exemit divinus ipse Servator, quum cruci affixus, antequam extremum vitae spiritum ederet, Genitricem suam augustissimam eandem matrem nostram esse declaravit?



Itaque commemoratio sollemnis anni quinquagesimi a promulgato Virginis mysterio antiquae labis expertis, prout in ipso primo evangelio prae-

⁽¹⁾ III, 8.

⁽²⁾ IOANN. VIII, 44.

nuntiatum est, duplicem exhibet veluti campum. In altero nitet mulier omnium dignissima, gratia praedives, adversus insidias aeterni sui hostis invicta, arcissimo nexu coniuncta cum fructu sui ventris Iesu, a quo caelestia eius ornamenta dimanant. Utrique adhaerent, tamquam filii adoptionis, quotquot, supernae gratiae munere, supernaturali vitae sunt restituti. Alterum tenet campum Satanas cum suorum phalange satellitum, in reparationis opus capitali hodie flagrantium. Inter utramque aciem aeternum exardescit bellum; nullis induciis aspera lucta exercetur. Quin etiam gliscit in dies daemonis adstipulatique illi agminis furor; haud unquam tamen vario certaminis exitu. Namque excelsa Mulier, suffulta quidem Filii meritis, tartaream hydram contundit, antiquissimum vaticinium diuturna victoria confirmans: *Ipsa conteret caput tuum.*

In his omnibus, amplissimi Viri, nonne videtis quasi descriptam in tabula Ecclesiae historiam, acriter usque impetitae semperque triumphum agentis? Praeteritae vero aetates edocent satis, quid in posterum sit exspectandum. Quamobrem quid est cur miremur, catholicas gentes tanto voluntatum consensu tantoque studio hodiernae solemnitatis petere societatem?



Interea tam unanimis, tam vastus, tam communis hominum assensus voci profectae ab hoc unitatis catholicae centro, non habet solum significationem laetitiae, fidei ac pietatis in Deiparam labis omnis immunem, sed hoc ipsum et Ecclesiae et Romani Pontificis novus triumphus est idemque splendidissimus.

Nec fieri sane aliter potest, quandoquidem Magnae Virginis cultus et obsequium erga Romanum Pontificem, ab eodem ducta principio, in eundem finem conspirent, qui finis est Christus Iesus. Animadvertite, quaeso, duo haec inter se quam apta sint atque coniuncta. Hinc Maria Iesu Parens; hinc Pontifex Iesu vices gerens in terris. Illam exoramus uti matrem; ad hunc uti ad patrem confugimus; illam Deus plenitudine gratiae cumulavit; hunc iurisdictionis; illi adhaerere, iuxta Patrum doctrinam, pignus est aeternae salutis; cum Pontifice consociari certum indicium est communionis cum destinata triumphis Ecclesia; in interiori administratione gratiae Deus *omnia nos habere voluit per Mariam*; in externo humanae societatis regimine omnia nos habere voluit per Petrum, cui traditae sunt claves regni coelorum. Quemadmodum denique in vaticina illa imagine praedictum est, infernum serpentem ac

pedisequos victoriam ex Maria eiusque fidelibus filiis relatuos nunquam, ita etiam de Christi asseclis Petro adhaerentibus, unde vera coalescit Ecclesia, est praenunciatum: *portae inferi non praevalebunt*. Sic duplex ista religio mutuo quodam complexu procedit atque altera alterius ope roboratur.

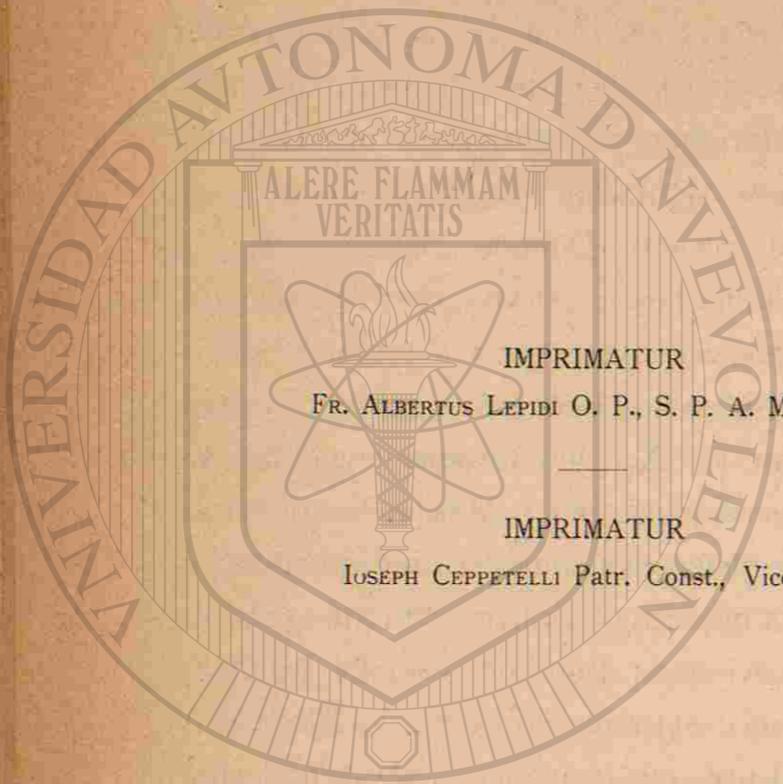
ALERE FLAMMAM
VERITATIS



Quae cum ita sint, Fratres, vota edamus, ut uterque cultus, christianae professioni nedum conveniens, sed necessarius, augeatur in dies vigeatque apud catholicas gentes. Id scilicet est huic coetui nostro propositum; id opitulante Deo et Virgine labis nescia totis viribus assequendum. Quod si nullo non tempore oportuit duplici, quam diximus, pietate muniri, quanto magis qua aetate vivimus, quum iam Fidei capita non seorsim impugnantur, sed, universo impetu facto in catholicae veritatis arcem, Christus ipse loco deiicitur? In hac rerum conditione miserima, obsequium Pontifici populos in fide ac disciplina continebit, dabitque tutos ab insidiis et fallaciis inimicorum crucis. Mariana vero religio adiumento erit validissimo ad gratiae divinae thesauros intime custodiendos et ad solidam excitandam fovendamque pietatem.



Annuat hisce votis Omnipotens, nobisque fortunet sacros inclytae Virgini dies. Iamque mihi nihil restat, nisi ut Marianum conventum rite initum atque inauguratum esse significem nomine coetus Patrum Cardinalium a SS.mo Domino delegati, a quo coetu delatus mihi honor est vos paucis alloquendi. Alacrem, Fratres, admovete operi manum, auspiciis Mariae atque Apostolica Benedictione Pontificis nostri amantissimi Pii X. Quo utroque erecti praesidio, unanimi fervidâque prece Mariam invocemus: — Ave, gratia plena: ave columba candidissima. Tu tandiu experta de antiquo dracone triumphos, tuere nos ab eius novissimis fraudibus; adhuc insidiantem calcaneo tuo, extrema molientem in Ecclesiam Christi et in Eum qui Ipsius vices gerit in terris, contere virgineo pede. Quas pro Ecclesiae pace ac salute, quas pro Petri haerede fundimus preces commenda aeterno Regi, dilectissimo Filio tuo. — Oremus, Fratres, pro Pontifice Nostro Pio: *Dominus conservet eum et vivificet eum et beatum faciat eum in terra et non tradat eum in animam inimicorum eius.*

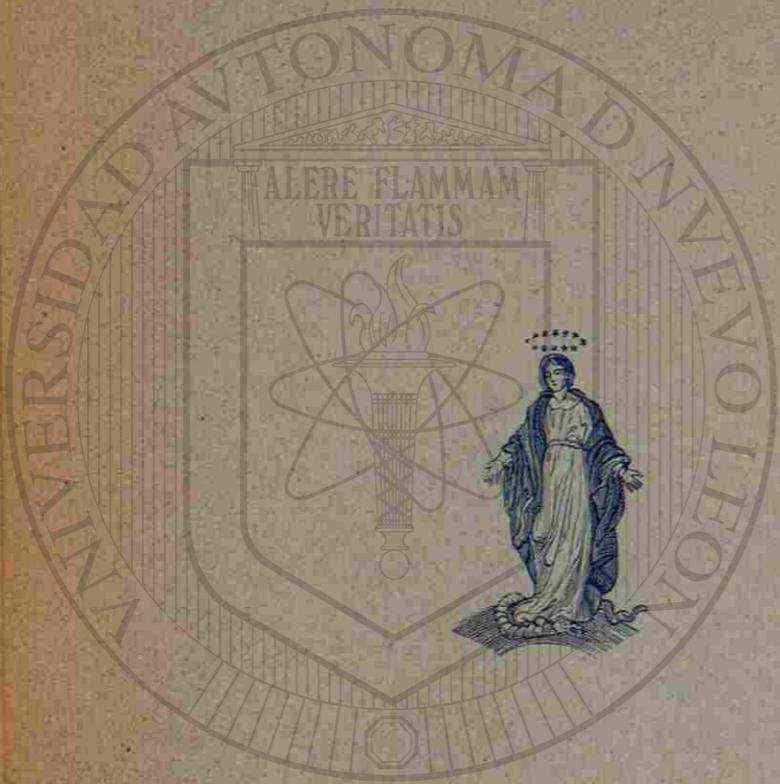


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESPOSIZIONE INTERNAZIONALE MARIANA

NEL PALAZZO LATERANENSE

DISCORSO INAUGURALE

DETTO

IL 27 NOVEMBRE 1904

DALL'EMO CARDINALE

DOMENICO FERRATA

MEMBRO DELLA COMMISSIONE CARDINALIZIA

E

PRESIDENTE DELL'ESPOSIZIONE



ROMA
TIPOGRAFIA ARTIGIANELLI S. GIUSEPPE

1904



ESPOSIZIONE INTERNAZIONALE MARIANA

NEL PALAZZO LATERANENSE

DISCORSO INAUGURALE

DETTO

IL 27 NOVEMBRE 1904

DALL'E.MO CARDINALE

DOMENICO FERRATA

MEMBRO DELLA COMMISSIONE CARDINALIZIA

E

PRESIDENTE DELL'ESPOSIZIONE

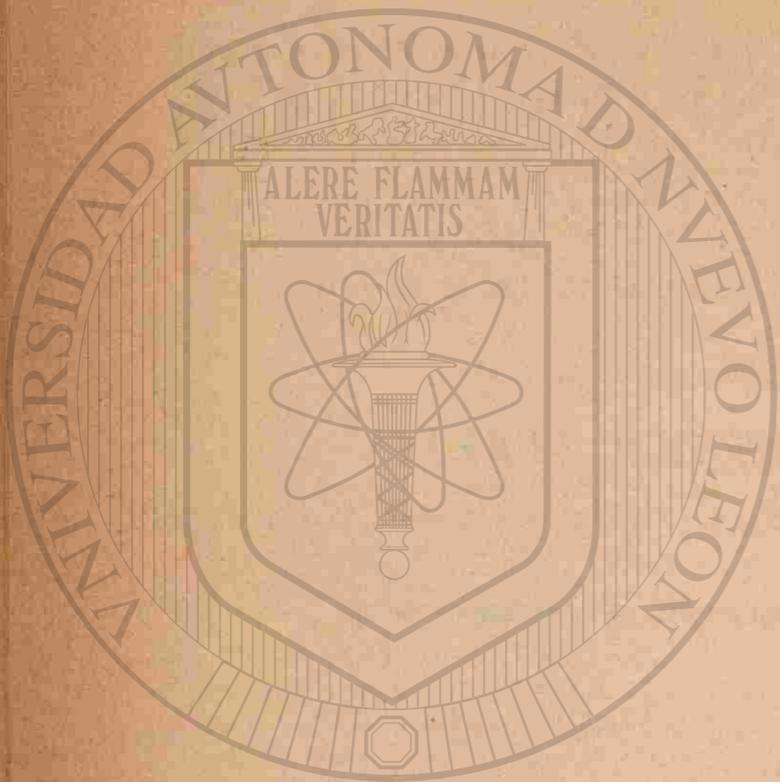


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ROMA
TIPOGRAFIA DEGLI ARTIGIANELLI DI S. GIUSEPPE

1904



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



EMINENZE R.ME, ⁽¹⁾

ECCELLENZE,

SIGNORE, SIGNORI !

COMPIONO ormai cinquant'anni da che la parola amorevole ed infallibile di Pio IX, fedele interprete della credenza, dei voti e delle aspirazioni del popolo cattolico, proclamava solennemente dinanzi al cielo ed alla terra il domma soavissimo dell'immacolato Concepimento di Maria.

Questa definizione, non provocata da eretiche negazioni, ma libera, affettuosa, spontanea, venne accolta dai fedeli colle più vive manifestazioni di allegrezza, e nelle più grandi città come nelle più umili borgate, fu una festa di luce e di fiori, fu un inno giocondo di tutti i cuori acclamanti alla Vergine, tutta risplendente di nuova intemerata bellezza.

E bene a ragione. Conseguenza logica della divina maternità promulgata con tanto gaudio nel Concilio Efesino, la definizione dogmatica dell'immacolato Concepimento, segnava il trionfo definitivo della Donna eccelsa, promessa nell'Eden; e scendendo sulle nostre generazioni, come un casto effluvio di bellezza morale e come l'eco di quel canto amoroso e divino " tu sei tutta bella, o Maria, *tota pulchra es Maria* „ creava in mezzo ai cattolici un consolante e potente risveglio di pietà e di amore verso la Vergine Santa e verso l'adorabile suo Figlio. Tale definizione, inoltre, affermando la

(1) Erano presenti gli Emi Cardinali Vannutelli Vincenzo, Rampolla, Vives y Tuto, Tripepi.

preservazione di Maria dalla colpa di origine, chiudeva l'adito alle false teorie dei moderni razionalisti, fondate tutte sulla negazione di una colpa primitiva. Ed in vero, ammettere l'immacolato Concepimento, come avvertiva un dotto Prelato di Francia, (*) è ammettere in pari tempo il peccato originale, l'intervento soprannaturale di Dio, l'incarnazione, la redenzione del genere umano, la rivelazione, il Vangelo, la legge del dolore e dell'espiazione; è ammettere le verità fondamentali della nostra santa religione.

Un avvenimento, pertanto, di sì feconda e salutare importanza non doveva rimaner circoscritto al giorno fortunato, in cui esso formò la delizia di coloro che vi furono presenti; ma dopo il periodo giubilare di dieci lustri, doveva tornare alla nostra mente ed ai nostri cuori in tutto il suo splendore ed in tutte le sue benefiche e sante irradiazioni. Esso doveva segnare per tutto il mondo cattolico una data nuova e solenne di slancio generoso, ardente e devoto, verso la Regina della terra e del cielo.

Ed è questo il motivo di ordine superiore, che ha dato l'origine al Congresso ed alla Esposizione Mariana, di cui oggi inauguriamo l'apertura.

Siate, dunque, i benvenuti, o cari Signori di tutti i paesi; io vi saluto cordialmente in nome del nostro amatissimo Pontefice Pio X, in nome della Commissione Cardinalizia, che mi dava l'onorevole incarico di presiedere a questa Esposizione, in nome di Roma madre ed attrice di tutti i credenti. Qui voi siete tra fratelli e se una gara potrà esistere fra noi, sarà quella unicamente, certo nobile e santa, di rendere a Maria l'omaggio più puro e più affettuoso, ben sapendo noi tutti, che in Lei onoriamo principalmente Gesù, sole eterno di giustizia, da cui Ella riceve i suoi belli ed intemerati splendori.

Mentre, perciò, in altro luogo la parola di eloquenti e dotti oratori celebrerà le glorie ed il culto di Maria, qui, invece, in questo magnifico palazzo, opera di Sisto V, ove surse un tempo il patriarcato di Occidente, venerata dimora dei Pontefici, ed ove si tennero Concilii ecumenici gloriosi; qui, a contatto col tempio principe della cattolicità, le arti cristiane, diranno nel loro venerando, antico ed universale linguaggio, la storia, i misteri, le prerogative e le ineffabili bellezze della Vergine, illustrando, in tal guisa, il suddetto Congresso e soprattutto rendendo una testimonianza di ossequio e di gratitudine a Colei, che irraggiandole colla sua luce purissima, le condusse a quell'alto grado di nobiltà e di perfezione, che raggiunsero gradatamente nei secoli cristiani.

(*) Cardinal Pic.

Prima di inaugurare la nostra Esposizione, io vorrei appunto intrattenermi per alcuni istanti su questo tema, dolce ed importante ad un tempo, rammentando cioè di volo, come Maria fu sublime ispiratrice delle arti cristiane, e come queste, convergendo amorosamente verso Maria, eressero ad onore di Lei un monumento imperituro, fatto di grazia, di eleganza e di genio. Per lo svolgimento, benchè rapido, di questo soggetto, sento, io profano all'arte, essere inadeguate le mie forze, e perciò con più fervore imploro l'assistenza della Vergine benedetta e la vostra benevola cortesia.



L'arte cristiana, degna di questo nome, ha uno scopo santo ed elevato, quello cioè di armonizzare la fede colla ragione, il naturale col divino, le bellezze della terra con quelle del cielo, le cose del tempo con quelle dell'eternità. Essa, perciò, non si arresta alle mute sembianze della natura fisica, ma nell'uomo, nei cieli, nei mari, nelle foreste, nei monti, in questo complesso di meraviglie, che si chiama universo, riconosce, ammira ed ama l'ampia fecondità e l'infinita ricchezza della Causa prima.

La forte e soave ispirazione, che viene dall'altezza di questo concetto, ingentilisce il sentimento dell'artista cristiano, ne allarga gli orizzonti, ne sorregge ed innalza il volo e così, spaziando colla robusta fantasia in questo mare interminabile degli esseri, egli giunge sovente, sulle ali del genio, a toccare il sublime. Ond'è che molto opportunamente notava l'illustre Luigi Veuillot, che il grande assioma dell'estetica cristiana sta nella bella e profonda espressione di S. Paolo, " *invisibilia Dei per ea quae facta sunt intellecta conspiciuntur* (*)", espressione che collima con quella non meno bella della Sapienza. (**): *A magnitudine speciei et creaturae cognoscibiliter poterit Creator horum videri* ..

Coerentemente a questo principio, l'illustre Dupré diceva giustamente: " Un'immaginazione priva delle visioni splendide delle cose sovranaturali, perde perfino la propria significazione, dacchè non vedendo, nè divinando nello spazio e nel tempo, nella vita e nella morte, negli astri e negli atomi, che un meccanismo casuale, è crudelmente condannata all'inerzia e le sue ali troncate non reggono al volo. L'occhio adusato alla materia s'imbratta di fango e non

(*) Rom. I, 20.

(**) XII, 5.

può tollerare la viva luce del sole e degli astri, che par sieno gli occhi di Dio ⁽¹⁾ „.

Senonchè, le orme indelebili della divina sapienza non appaiono solamente nei vasti regni della natura; ma con più alta nota e con evidenza più luminosa, Iddio volle rivelare le sue verità e le sue grandezze, da prima cogli oracoli dei profeti e poi, nella pienezza dei tempi, colla viva parola del Figlio, splendore della sua gloria e figura della sua sostanza “ *novissime locutus est nobis in Filio* ⁽²⁾ „.

Fu questa la più eccelsa manifestazione di Dio; anzi fu Dio stesso, che scendendo sulla terra, divenne il Maestro delle verità eterne e l'esemplare visibile di ogni perfezione e di ogni bellezza.

Ma accanto ad esso il nostro sguardo innamorato contempla Maria, Maria destinata ad esser nel tempo l'alma Genitrice di quell'istesso Unigenito, che il Padre genera tra gli splendori dei santi nel seno dell'eternità “ *Unus idemque communis Dei Patris et Virginis Filius* ⁽³⁾ „.

Ah! io non oserei tessere l'elogio di questa donna incomparabile, che raccoglie in sé, per quanto è dato a creatura, tutti gli splendori della bellezza increata. Se avessi lo spirito di un angelo e della più sublime gerarchia, dice Bossuet; se tutti i membri del nostro corpo si trasformassero in lingua, dice S. Agostino, pure i nostri concetti sarebbero troppo bassi e le nostre parole troppe scarse per esprimere la dignità, le perfezioni, i privilegi di questa primogenita delle creature di Dio.

Dirò solo, giacchè ciò si connette strettamente col mio argomento, che Dio, secondo l'alto pensiero di S. Bonaventura, la fece Idea di perfezione, di virtù e di santità, affinché Ella fosse così agli angeli come agli uomini e a tutte le creature, Esempio di bellezza e di grazia; anzi Dio volle ch' Ella fosse viva Immagine della Divinità “ *inmo fecit ut Ipsa esset imago Divinitatis* ⁽⁴⁾ „.

E questa Idea di virtù e di santità, questo fulgido Esempio di bellezza e di grazia era ben rispondente ai grandi bisogni della società umana ed al piano di universale restaurazione stabilito dalla misericordia divina. Nel mondo antico la donna, data all'uomo quale preziosa ed amorevole compagna, era considerata, a motivo d'inventerati pregiudizii, come la sorgente del male, come la vittima destinata ad espiare un fallo primitivo, come un essere inferiore, senza

⁽¹⁾ *Pensieri sull'arte*, pag. 316.

⁽²⁾ Ad EBR. I, 2.

⁽³⁾ Bolla: *Ineffabilis Deus*.

⁽⁴⁾ *Spec. beat. Virginis*, cap. 6.

dignità e senza diritti e perciò costretta ad inchinarsi sotto la mano di ferro che le pesava sopra, ed a servire quale istrumento miserevole di sensuali piaceri.

Di là la necessità di una religione rigeneratrice, che presentasse dinanzi al mondo una donna eccelsa, la quale rivestita della più sublime dignità e risplendente di tutte le bellezze morali, rialzasse e nobilitasse il suo sesso, rendendogli accanto all'uomo l'antico posto onorato, dal quale lo aveva sbalzato una colpevole debolezza e l'abusiva potenza dell'altro sesso.

Iddio vagheggia nella sua mente questa eletta creatura fin dall'eternità “ *ab aeterno ordinata sum* „; ma quando incomincia la storia dolorosa del genere umano, quando in un giorno funesto la colpa e la morte fanno il loro ingresso nel mondo, Egli la annuncia, col primo oracolo uscito dalla sua bocca, come la donna per eccellenza “ *mulier* „ che unita al seme di lei benedetto astergerebbe le lagrime dell'umanità, prima colla speranza e poi colle dolcezze ineffabili delle sue materne bontà; la annuncia come sorgente di generazioni fedeli, come ristoratrice de' secoli, come battagliera potente, che, nel tempo stabilito dalla Provvidenza, spezzerebbe le insidie e l'impero di satana.

Durante quattromila anni, ravvivando la promessa dell'Eden, Iddio si dà a ritrarre la fisionomia di questa bella creatura coi caratteri più vivi, e colle immagini più soavi, adombrandola, lungo la storia del popolo ebraico, nelle donne più feconde, più pregevoli, più vittoriose; designandola delicatamente nell'aurora che presagisce l'arrivo del sole; nella vereconda chiarezza della luna; nel giglio intemerato crescente in mezzo alle spine; nell'arca portante nel suo seno le speranze e la salute del mondo; nella verga, dalla cui radice spunterà il fiore della sapienza e del consiglio; nella Vergine sublime, che partorerà l'Emanuele promesso.

Ma finalmente i tempi maturano, e Maria appare sull'orizzonte dell'umanità e sparge la letizia in tutti gli angoli della terra “ *nativitas tua gaudium annuntiavit universo mundo* „. Ritta sui fondamenti dei monti santi, essa è piena di grazia, di doni e di virtù, essa è insignita della dignità incomparabile di madre di Dio e di madre degli uomini, e questa grandezza, mai raggiunta da alcuna creatura e solo sorpassata da quella di Dio, si riverbera sull'intero suo sesso, che per essa, Eva novella, si rialza e si nobilita, come l'uomo si eleva per l'Adamo novello, Cristo Redentore.

A questa grandezza Iddio aggiunge un altro privilegio, che compie la perfezione e la bellezza della celeste creatura. Egli la preserva dalla colpa di origine, rendendola in tal guisa, in mezzo a

tutti i figli di Adamo, l'unica pura, l'unica immacolata. Per 18 secoli, teologi, dottori, scuole, accademie avevano dubitato, avevano discusso intorno a questo privilegio, così disponendo il Signore, affinché, dopo lunghe e profonde investigazioni, apparisse in modo più splendido la illibatezza di Maria; ma la definizione del 1854, troncando ogni discussione, proclamava domma di fede questa verità, e la causa era finita.

Ed ora, toccando più da vicino il nostro argomento, domandiamo noi: vi può essere un tipo così alto, così nobile, così puro; un tipo così adatto ad ispirare le scienze, le lettere, le arti; vi può essere un modello di bellezza simile a questo, che valga ad eccitare il genio dell'artista ed elevarlo a grandezza di concetti, a nobiltà di forma, a sublimità di ardimenti?

In Maria si adunano, dopo Dio, le condizioni tutte che rendono un esemplare eminentemente fecondo delle più alte e generose ispirazioni artistiche.

Ricercate voi, infatti, la rarità e lo splendore delle prerogative e quella ineffabile armonia, che collegandole tutte, senza confonderle, genera la vera grandezza e fa della creatura, che n'è investita, un essere non solo meraviglioso, ma unico ed incomparabile?

Ebbene, vi è forse nel mondo altra creatura, in cui si trovino unite, con un equilibrio così perfetto e con una corrispondenza così armoniosa come in Maria, le sue grazie colle sue virtù, i suoi carismi coi suoi meriti, la sua dignità colle sue opere, la profondità dei suoi patimenti colla intensità delle sue gioie? In Lei la verginità si accorda in modo ammirevole ed ineffabile colla maternità; i doveri di sposa rispondono perfettamente ai dritti di Vergine; e l'innocenza della vergine si disposta armoniosamente alle sante delizie della maternità; in guisa che la vergine, la sposa, la madre hanno in Lei tutta la loro grazia, tutto il loro splendore, tutta la loro bellezza.

Desiderate voi una storia, delicata, misteriosa, divina, in cui il cuore e la mente dell'artista trovino compiacenza, movimento, elevazione, larghezza?

Tutto è bello, tutto è grande, tutto è commovente nella storia di Maria. La sua nascita prodigiosa da Gioacchino ed Anna, l'uno avanzato in età e l'altra sterile; la sua fanciullezza pura e soave trascorsa nel segreto del Tempio; il suo sposalizio con Giuseppe, discendente come Lei da stirpe regale, e di cui Ella divide la povertà e rende dolce il pane nell'officina di Nazareth; l'Arcangelo inviato a favellarle del mistero della salute, ed il Verbo che discende nel suo seno benedetto; gli amplessi con Elisabetta in un piccolo

villaggio della Giudea ed il suo cantico divino, che non cessa di risuonare attraverso i secoli come l'espressione di un cuore riboccante di amore, di gioia, di riconoscenza; le sue tenerezze di madre nella Grotta di Betlemme, ove dato alla luce il suo celeste pargolo, Ella lo raccoglie nelle sue mani verginali, lo riscalda coll'alito dei suoi baci, ne sente i primi palpiti di carità infinita, ai quali corrispondono i canti degli angeli, le canzoni dei pastori, l'adorazione dei magi. Viene quindi la sua purificazione al tempio e la terribile profezia di Simeone, alla quale succedono i dolori dell'esilio, le gioie del ritorno, la lunga e pacifica dimora nella povera casa di Nazareth, ove il Re del cielo, facendosi suddito di Maria e di Giuseppe, vive, modesto operaio, nella rassegnazione e nel lavoro. Ma la scena si allarga colla vita pubblica del Redentore, colla predicazione, i miracoli, l'entusiasmo delle folle, le cospirazioni dei nemici, il tradimento di un discepolo; ed in fine signoreggia nel dramma mestissimo del Golgota, ove Maria, divenuta la donna di tutti i dolori resta immobile colla divinità " *cum divinitate immobilis* " (S. Ambr.) assorta nel mistero dell'amore divino, trafitta, rassegnata, senza pianto, mentre riceve nelle sue braccia materne il corpo sanguinoso ed esanime del suo Gesù.

Per alcuni anni Ella sopravvive in dolci e strazianti memorie, spargendo i profumi delle sue grazie e delle sue virtù sulla Chiesa primitiva e poi, come perla di rugiada assorbita dalla luce, viene assunta col suo corpo verginale lassù nel cielo per assidersi coronata di stelle e Regina di misericordia alla destra del Figlio.

Quali meraviglie, quali misteri, quale grandezza!

Ed affinché alla tela dell'artista non manchi la varietà e la leggiadria dei contorni coi loro sorprendenti e molteplici effetti, questa vita così pura, così piena, così straordinaria si svolge sotto il cielo purissimo di oriente, dinanzi allo spettacolo del Carmelo e dell'Hebron, in città e borgate specchiantesi su laghi e su fiumi ed in mezzo a campagne sorridenti di piante e di fiori e contornate dalla linea azzurra del Mediterraneo.

Desiderate voi quell'ideale così necessario all'elevazione dell'artista ed alla purezza dei suoi concepimenti? E quale ideale più alto e più nobile di quello di una Vergine, bella come il sorriso di Dio, pura come il pensiero del Creatore, santa come l'amore dello spirito settiforme; di una Vergine che si eleva immacolata di sopra alla sozzura universale; che tanto nobilita la natura umana che il suo fattore, secondo l'espressione del divino poeta " non disdegnò di farsi sua fattura " ; che vendica l'inganno della madre antica; che chiama dalle tenebre della morte le umane generazioni, ed apre,

insieme col Figlio, una nuova era di libertà e di pace a tutti i discendenti di Adamo?

Siete voi innamorati del sublime? Ebbene voi avete una fanciulla sorta da un'umile famiglia e da un popolo oscuro, vivente nella pace e nella modestia di una povera casa; ecco il semplice, uno degli elementi del sublime. Ma quella fanciulla è " termine fisso di eterno consiglio "; a Lei sono rivolti i vaticini dei profeti; a Lei le speranze delle generazioni antiche e le preghiere delle nuove; a Lei, Madre del Verbo, è affidata l'eccelsa ed incomparabile missione di Corredentrice dell'umanità: ecco il grande, altro elemento del sublime.

Ma che più? Le scienze, le lettere, le arti non possono aggirarsi che intorno al Vero, al Buono ed al Bello, che formano tutto l'obbietto dell'umana ragione. Ora tutto è vero, tutto è buono, tutto è bello in Maria. Ed infatti, se un essere, come riflette S. Tommaso, quanto più si avvicina a Dio, tanto più ne partecipa le perfezioni; Maria, essendo la più vicina a Dio per la sua maternità, attinge da lui, ch'è Verità, Bontà e Bellezza infinita, la pienezza di questi tre grandi attributi. Quindi è che, come Gesù è il Re della scienza e dell'arte, così Maria è la Regina e l'ispiratrice feconda dei pensatori e degli artisti.

E dopo ciò non ebbi io ragione di affermare che Maria presenta, dopo Dio, il tipo più eccelso, più perfetto e più ricco di caste e sublimi ispirazioni?

Essa è il tipo della bellezza e del candore; il tipo della dolcezza e della pietà; il tipo dell'innocenza e dell'amore; il tipo che riassume tutto l'ideale cristiano.

In Lei non s'incontra nulla che atterrisca l'artista, o lo sgomenti; nulla che lo ponga a disagio. Essa senza dubbio è la madre di Dio, e questa dignità la sublima ad un'altezza quasi infinita sugli uomini e sugli angeli; ma, in pari tempo, Essa è una semplice creatura, una figlia di Adamo come noi, una madre soave, amorosa ed accessibile a tutti, *umile insieme ed alta più che creatura*. In Lei tutto è grazia, tutto è luce, tutto è freschezza, tutto è bontà.

Dinanzi a questo tipo tutte le altre immagini cadono a terra, come le false divinità della Fenicia dinanzi all'arca del Dio d'Israele.

Ed invero, il tipo più classico del mondo pagano, è il tipo greco, in cui risplende a dovizia, sarebbe ingiusto il negarlo, l'eleganza, la profondità del pensiero, la grazia. Ma nelle creazioni elleniche, meravigliose per tanti titoli, voi cercate indarno, accanto alla perfezione estrinseca, la bellezza interna dell'anima, ossia la bellezza morale che ha intima connessione colla fisica e costituisce nell'Estetica il supremo principio;

voi cercate indarno la pura innocenza del sorriso, la soave tenerezza dell'amore, la generosità del sacrificio, l'ardore della fede, l'umiltà e mitezza del cuore, insomma quella dolcezza, quella bontà e quella maestà che caratterizza l'augusta Regina dei dolori e delle glorie. Per rappresentare questa incomparabile figura, splendido trionfo dello spirito sopra l'argilla del corpo, non basta cercare una somiglianza ed un riscontro nelle cose di quaggiù; ma è necessario assorgere sulle ali della fede fino al trono più candido della neve, ove Ella si asside al di sopra degli angeli e dei santi; è necessario evocare tutte le bellezze supreme del mondo morale, è necessario distaccare la mente ed il cuore dalle bassezze terrestri e spiccar voli per aure serene ed immacolate.



Ed è perciò, o Signori, e così vengo alla seconda parte del mio discorso, che appena appare nel mondo questo tipo divino, tutte le intelligenze e tutti i cuori ne sono rapiti.

La pietà, innanzi tutto, si accende alla luce celeste di Maria, e non si sazia dall'ammirarla, dall'amarla, e dall'invocarla sotto i nomi più teneri e più soavi che l'affetto abbia mai saputo trovare. Le sue lodi risuonano su tutte le bocche, la sua divozione fa palpitare tutti i cuori. Il bambino impara il suo nome dolcissimo tra le braccia della madre, ed il morente lo pronunzia coll'ultimo respiro, consolato dalla speranza di contemplarne tra breve le divine bellezze lassù nel cielo. Accademie e sodalizi innumerevoli si fregiano del suo nome; ed a Lei sulle creste dei monti, in fondo alle valli, nel seno delle città e dei villaggi si erigono cappelle, chiesuole, santuarii; a Lei la miseria, il dolore, la debolezza, l'innocenza innalzano la voce, invocando aiuto, protezione, salvezza; a Lei anime innamorate consacrano per sempre il loro cuore, le loro opere, il loro fiore verginale.

La scienza, illuminata dalla fede, si pose anch'essa a contemplare questo tipo di bontà e di sapienza, questo candore dell'eterna luce; ed arricchì la teologia, l'archeologia e la storia di volumi immortali. Chi non conosce infatti le pagine ispirate di un Cirillo, di un Agostino, di un Bernardo, di un Idelfonso, di un Tommaso da Villanova, di un Bossuet, e di tanti altri scrittori antichi e moderni? Voi trovate in essi profondità di sapere, ampiezza di erudizione e soffio di geniali concetti; ma soprattutto Voi sentite palpitare il loro cuore di affetto tenerissimo verso la Madre di Dio.

La poesia non ha cessato in tutti i tempi di deliziarsi intorno

a questo tema, il più dolce ed il più caro di tutti. Rapita dalla bellezza, dall'innocenza e dalle misericordie di Maria, inebriata dalla dolcezza ineffabile del suo nome, che circola come la vita nell'universo, essa si è alzata sovente a voli così alti, a concetti così sublimi, a linguaggio così nuovo, che nessuna poesia del paganesimo ha mai conosciuti.

Dopo aver errato lungamente dietro una bellezza mortale,

..... dopo i perduti giorni
dopo le notti vaneggiando spese

stanco dai disinganni e dal pianto, il gentile cantore di Laura desioso di pace, di perdono, di riposo, si volge, come per istinto, alla Vergine bella, e ne invoca con grido indefinibile dell'anima la materna pietà, promettendole di purgare e consacrare al suo nome

..... e pensieri e 'ngegno e stile
la lingua e 'l cor, le lagrime e i sospiri ».

E che dire dell'altissimo Poeta, che sollevatosi, al di sopra della terra e dello spazio, nei regni beati dell'eternità, vede nella parte più alta e più bella dei cieli, in mezzo a mille angeli festanti

ridere una bellezza, che letizia
era negli occhi a tutti gli altri Santi?

A questa bellezza ch'è Maria, Egli rivolge, per la bocca di S. Bernardo quell'inno sublime, con cui si chiude la divina Commedia, inno che nessuna poesia umana ha mai raggiunto, e che basterebbe solo a rendere immortale il nome dell'Alighieri.

E non è piena di cristiana dolcezza e di fede quella preghiera con cui sul principio del suo impareggiabile poema l'infelice Torquato chiede a Maria d'ispirare il suo canto?

La serie dei poeti, italiani ed esteri, innamorati di Maria, si estende fino ai giorni nostri e continuerà fino a che duri il mondo; giacchè il cuore del credente, non cesserà mai di essere attratto dalle bontà e dolcezze di Lei.

Ma specialmente le arti belle, propriamente dette, subirono una immensa trasformazione sotto l'influenza ispiratrice di Maria. Dalle misere e spesso invereconde divinità pagane esse assorgono ad un tratto a questo altissimo Ideale di purezza e di beltà, in cui risplende per intero l'arte sublime dell'artefice eterno.

Da 18 secoli esse lavorano con amore e perseveranza intorno a questo caro soggetto, sentendosi come penetrate da un incanto di soavità, e niuno potrebbe dire il numero immenso di opere che

produssero ad onor di Maria. Certo, se fosse possibile di raccoglierle da tutte le nazioni e da tutte le età e riunirle in un sol luogo, si avrebbe lo spettacolo il più bello ed il più grandioso, che il mondo abbia mai contemplato.

Già nelle catacombe ci è dato scorgere le immagini di Maria, dipinte da quei medesimi artisti cristiani, che forse alla dimane davano generosamente il loro sangue per la fede. Tali immagini, che si distinguono sovente per una schietta gentilezza di linee e per un'espressione piena d'ingenuità e di dolcezza, stanno là per testimoniare il genio e la pietà dei primitivi credenti e per smentire l'erronea affermazione di coloro che sostennero non esistere immagini della Vergine se non dopo il Concilio di Efeso nel 431.

Dai silenziosi sotterranei delle catacombe la pittura Mariana, uscendo alla luce del sole, segue il corso trionfale del cristianesimo, il quale, dopo tre secoli di persecuzioni sanguinose, vede il suo vessillo divino ondeggiare al vento sulle cime del Campidoglio. In tutte le parti della terra sorgono monumenti a Maria, il cui culto, benchè in seconda linea, va di pari passo con quello del Figlio.

In questi monumenti, ora modesti, ora grandiosi, tutte le arti cristiane, l'architettura, la pittura, la scultura con tutte le loro diramazioni, si danno convegno e sarebbe difficile il giudicare quale di esse abbia raggiunto il grado più alto e siasi maggiormente avvicinata alla bellezza del celeste Ideale.

La pittura italiana, soprattutto, si eleva di buon ora a meravigliosa altezza con Cimabue, con Giotto, con Fra Angelico, col Perugino ed altri illustri, i quali vanno popolando Cappelle, Chiese, Conventi d'immagini dolcissime di Maria, e preparano la grande epoca del Sanzio, che può dirsi il pittore per eccellenza della Regina del cielo.

Dalle belle tradizioni della scuola Umbra e dallo studio dei sommi che lo precedettero, ma soprattutto dal suo cuore, dal suo genio e dalla sua indole gentilissima, il giovane Urbinate trasse l'ispirazione per dare alla fisionomia di Maria quella forma purissima e bella, quella posa maestosa ed attraente, quella espressione soave e venerabile di Vergine e di madre ad un tempo, che ci rapisce ed innamora come una visione di paradiso. Quale armonia di bellezza nella tela ineffabile dello sposalizio della Vergine; quale soavità in quella immagine di Maria, che stringendo fra le braccia il suo Figlio, lo riguarda tutta penetrata della sua grandezza, riconoscendo ed adorando in lui "l'amor che move 'l sole e l'altre stelle! „ Quale dolcezza infinita in quel Pargolo che protende le braccia verso la madre come per gittarsi al collo, e 'la contempla con sguardo così

espressivo e così vivace da dover dire “ in quegli occhi ride la luce del paradiso „

Il dolce Urbinate moriva nel fiore degli anni, ma dopo aver deposto una fulgida corona di artistiche gemme ai piedi di Maria, sotto il cui altare benedetto volle fosse collocato il suo corpo, sembrandogli più dolce il sonno supremo sotto le materne ali di Lei.

E non solo in Italia, ma in tutte le nazioni cristiane, i pittori rivolsero il loro ingegno a ritrarre in mille guise la figura e la storia di Maria. Non vi è un fatto, un mistero, un episodio, una circostanza della sua dimora qui in terra, che non sia stato illustrato dal pennello d' innumerevoli artisti. Tutti, o quasi tutti vollero pagarle il loro tributo; i più grandi, come i Rubens, i Murillo, i Rembrandt, prendendo a trattare le scene grandiose della sua vita, nelle quali spaziava meglio la potenza del loro genio; i più modesti contentandosi di riprodurre la immagine venerata di Lei.

Nè la scultura è rimasta indietro alla sua sorella in questa bella palestra. Il legno, la pietra, il marmo, l'argento, l'oro, il bronzo furono impiegati per rappresentare la donna eccelsa, la cui effigie i nostri padri vollero collocata nei santuari pubblici e domestici, nelle vie, nelle torri, nei monti, perchè spargesse, celeste patrona, le sue materne benedizioni sul popolo cristiano.

E quali capolavori non ha essa creato sotto l'influenza della madre di Dio! Come s'innalza sulla scultura pagana quando ne esprime la maestà, la purezza, e la gloria, o quando con Michelangelo ne rappresenta il dolore e lo strazio supremo di Madre, chinata sul corpo del Figlio e contemplante le sue sembianze inanimate con un'ineffabile espressione di amore e di dolore.

Nè fu meno ricca di bellezze artistiche l'architettura, la quale nei varii suoi stili e presso tutte le nazioni innalzò spesso a Maria monumenti, che rimangono anche ai giorni nostri un prodigio di eleganza, di maestà e di grandezza. Quelle cupole, quelle colonne, quelle torri, lanciate arditamente verso il cielo, sembrano portare ai piedi del trono della Vergine i voti e gli affetti dell'artista non che il sospiro ardente del modesto operaio, che, in epoche di fede, non di raro rinunziava a lavoro più lucroso per aver la sorte di contribuire alla glorificazione della Madre di Dio.

Anche la numismatica volle rendere gentile e devoto omaggio alla Vergine Santa. Nel secolo X l'Imperatrice Teofania fece coniare monete portanti l'effigie di Maria con quella laconica, ma sublime iscrizione — Madre di Dio. — Il nobile esempio trovò in seguito imitatori numerosi nei sovrani di Oriente e di Occidente, nei Pontefici romani e negli artisti di ogni paese, che arricchirono

in mille guise, a scopo di pietà e di culto, il medagliere della Vergine.

Rammerò finalmente la musica, la quale volgendo le sue armonie a quella Creatura, che rappresenta, insieme col Figlio, la più alta armonia fra il cielo e la terra, seppe aggiungere alle preghiere liturgiche mariane, già così belle, tale espressione, tale soavità, tale forza che ogni fibra del cuore ne rimane penetrata e commossa. Noi tutti abbiamo inteso le note possenti, ora meste, ora liete del Palestrina, del Borghi, del Pergolesi, del Rossini e di tanti altri antichi e moderni che parvero, nelle loro composizioni a Maria, riprodurre qui in terra le melodie del cielo.

Da questa rapida ed incompiuta rassegna apparisce chiaramente come le arti abbiano formato e formino un coro leggiadro ed armonico intorno a Maria. Un celebre pittore olandese, Overbech, ebbe la geniale idea di fare un quadro su questo tema. Nella parte superiore della tela si scorge la Vergine gloriosa circondata dagli angeli e dai santi ed in quella inferiore si vedono tutte le sommità artistiche, riunite intorno ad una fontana, dalla quale un bel getto di acqua, emblema del genio, si lancia in aria verso il trono di Maria.

Un concetto quasi consimile informa la bella ed artistica medaglia, coniatata per la presente Esposizione, la quale Esposizione fornisce anch'essa un bel saggio del genio artistico ispirato da Maria. Malgrado la ristrettezza del tempo con cui fu preparata, pure a giudizio di uomini competenti, ha raggiunto brillantemente lo scopo al quale era diretta. Voi infatti potrete ammirare, in tutti i rami dell'arte, oggetti antichi e recenti di grandissimo pregio e non ricuserete di unirvi a me per porgere congratulazioni, ringraziamenti ed encomii a tutti quei valorosi che hanno contribuito in qualsiasi modo alla preparazione ed al successo di questa mostra.

Ed ora prima di chiudere mi sia permesso di far notare a guisa di corollario, l'efficacia grande che le arti hanno esercitato sul culto di Maria. S. Basilio scrisse molto giustamente, che i pittori possono tanto operare coi loro quadri quanto gli stessi oratori colla loro eloquenza: ⁽¹⁾ anzi sotto qualche rispetto, aggiungeremo noi, possono operare anche di più. Mentre infatti la letteratura non produce che un'impressione fugace e per lo più sulle sole intelligenze del mondo colto; l'arte invece, esponendo il suo gran libro in tela od in marmo, rende quasi palpabile la storia della Vergine, e mediante l'intuizione costante di tale storia conserva vivi e perenni nei

(1) Hom. 20.

nostri cuori gli alti insegnamenti che da essa derivano. Nè per comprendere questo libro è necessario conoscere la lingua dell'autore, poichè gli uomini di tutte le nazioni, di tutte le classi, di tutti i tempi ne conoscono perfettamente l'eloquente linguaggio.

Una sola condizione è necessaria all'arte Mariana come alla letteratura eziandio, vale a dire che si mantenga all'altezza di Colei ch'è piena di ogni grazia e di ogni bellezza e porta nelle sue sembianze, nei suoi atti e nelle sue virtù, la sublime impronta della divinità.

Ai giorni nostri le lettere e le arti, se si consideri il loro scopo elevato e santo, sono senza dubbio in grave decadimento a motivo di quella corruzione, che invade ogni fibra del corpo sociale e si rivela in ogni manifestazione del pensiero e del sentimento. Non mancano però, grazie al cielo, artisti di buona volontà, i quali resistono a questa deleterea corrente e tengono alto l'onore dell'arte cristiana.

A questi io dirò: non vi fate muovere dall'esempio funesto di coloro, che cercano di dare all'arte un indirizzo unicamente materiale; ma rimanete fermi sulla vostra via, che sola può condurvi a meta gloriosa. Non è la materia; ma è lo spirito, la fede, il pudore, la santità; sono i puri e santi ideali della religione che hanno forza di elevare a cose grandi e durevoli il genio dell'artista. L'arte, come la definisce il Selvatico, non è che la potenza di far meglio sentire e comprendere il bello morale ⁽¹⁾, ossia di render gli uomini migliori; ed è perciò che molti antichi artisti, prima d'intraprendere un lavoro a gloria di Gesù e di Maria pregavano l'uno e l'altra affin d'ottenere consiglio, forza e sapienza. E chi erano quegli artisti? Essi nomavansi Brunellesco, Arnolfo, Giotto, i Pisani, Mino da Fiesole, Donatello, Benedetto da Majana, Orcagna e tanti altri che furono autori di opere così meravigliose che forse il mondo non vedrà più le uguali.

Eppure con tutto ciò, ed è questa l'ultima considerazione che dimostra la grandezza di Maria, essi furono ben lontani dal raggiungere la perfezione del celeste modello. Quando un artista, sia pur sommo, avrà fatto un'immagine della Vergine, la più corretta per le linee, la più splendida per i colori, la più nobile per l'espressione, la più amabile per soave e delicata bellezza, egli stesso sentirà e confesserà schiettamente, che l'opera da lui compiuta si allontana per immenso intervallo dal suo tipo divino. E noi stessi, dopo esser rimasti come estatici dinanzi a queste produzioni del genio, ce ne torniamo portando

(1) SELVATICO, *Scritti d'arte* (Firenze, Barbera, 1850).

nella nostra mente un'immagine più alta della Vergine, più ideale, più cara di quella contemplata dai nostri occhi sui marmi o sulle tele.

Nessuna mano terrestre potrà mai rappresentare nè tutta la maestà, nè tutta la bellezza della madre di Dio; solamente lassù nel cielo, ove colla grazia di Dio saremo un giorno tutti riuniti, ci sarà dato contemplarla in tutto il suo divino splendore.

È questo il voto ardente che faccio per me stesso e per voi tutti.



E dopo ciò, rievocando la dolce figura di Pio IX che la proclamò Immacolata; quella dell'immortale Leone XIII che ne ravvivò potentemente la devozione ed il culto; e specialmente avendo presente l'augusta e venerata persona di Pio X, che tanto promosse queste feste giubilari, io dichiaro aperta questa Mostra, diretta ad esaltare la più pura, la più santa, la più bella di tutte le creature, Maria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECAS



CONGRESSO MONDIALE MARIANO
30 Novembre - 4 Dicembre 1904
IN ROMA

IL DOGMA

DELLA

IMMACOLATA CONCEZIONE

NELLA

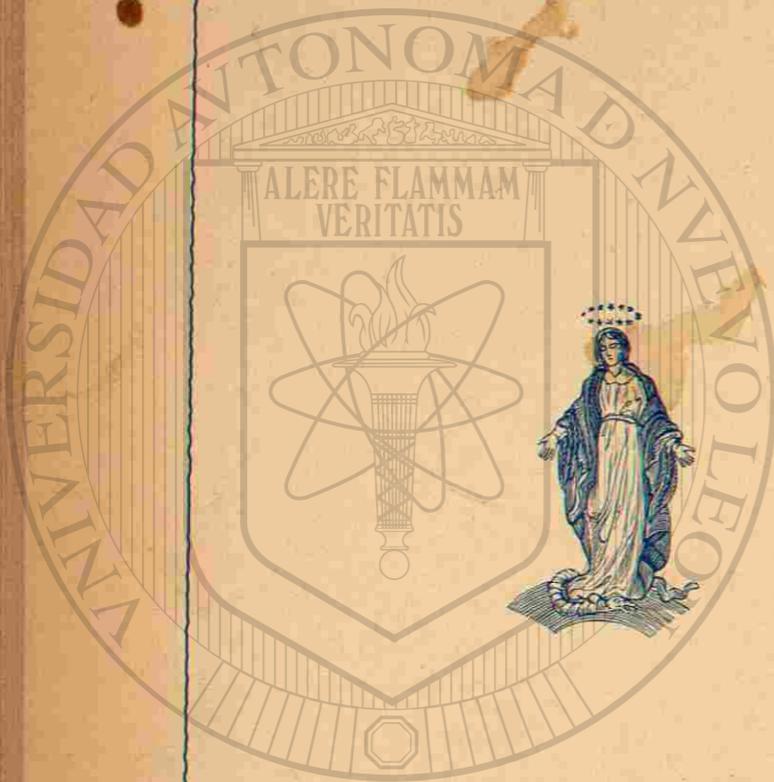
STORIA FRANCESCANA

DISCORSO

DEL

P. AGOSTINO MOLINI O. F. M.

TENUTO NELL'ADUNANZA GENERALE DEL 2 DICEMBRE 1904



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



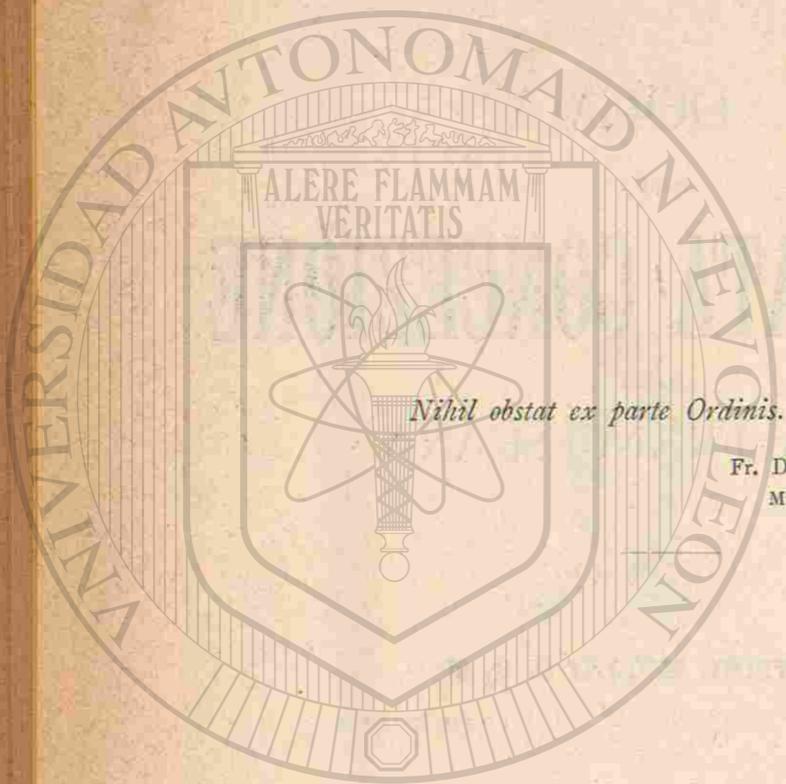
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ROMA

TIPOGRAFIA SALLUSTIANA

Via S. Nicola da Tolentino, 4.

1904



Fr. DIONYSIUS SCHULER
Min. Gen. O. F. M.

IL DOGMA DELL'IMMACOLATA CONCEZIONE NELLA STORIA FRANCESCANA.

« ... Esporre la storia di quelli avvenimenti, dai quali Pio IX, Pontefice di memoria immortale, fu indotto a definire opportunamente quel dogma soavissimo, è quasi lo stesso che illustrare il decoro e la gloria dell'Ordine Francescano. »

(Lettera del Card. Segretario di Stato di Sua Santità Pio X all'autore dell'opera: I FRANCESCANI E LA IMMACOLATA CONCEZIONE, 4 luglio 1904) (1).

Eminenze R.me, Ecc.mi Monsignori, Signori e Signore,

Era l'8 dicembre 1854.

Sotto le vólte del tempio piú vasto della cristianità, in presenza di cinquantaquattro Cardinali, di quarantadue Arcivescovi e di novantadue Vescovi, in mezzo al fremito di un popolo immenso che ondeggiava nella basilica, il pontefice Pio IX pronunziò l'oracolo infallibile, aspettato da tanti secoli: « ELLA È IMMACOLATA! » e i secoli risposero ad una voce « CREDIAMO! » Quel grido di fede scosse l'universo.

Quando pareva che tutto fosse finito, il Ministro Generale

(1) PAUWELS-MOLINI, *I Francescani e la Immacolata Concezione*, dal francese, con prefazione, illustrazioni fuori testo e note. (D'imminente pubblicazione). Roma, Tip. Sallustiana 1904. Prefazione, pag. 11.

dei Frati Minori, seguito dai rappresentanti delle varie diramazioni dell'Ordine Franciscano, si prostrò davanti al Pontefice dell'Immacolata e gli offerse un giglio di argento (1). Quel giglio racchiudeva un simbolo, riassumeva una storia: il simbolo dell'Immacolata, la storia di sei secoli di battaglie e di vittorie che, per parte dell'Ordine Franciscano, ne prepararono il trionfo.

E in quel giglio significativo io ritrovo, enunciato per intero, l'argomento che mi è stato dato a svolgere in questo nobilissimo Consesso: IL DOGMA DELL'IMMACOLATA CONCEZIONE NELLA STORIA FRANCESCANA.

*
**

Nel deposito della Rivelazione vi sono dei dogmi che sin da principio, rifulsero all'intelletto umano con lo splendore chiaro dei pianeti; ve ne sono altri che si mostrarono col bagliore incerto delle nebulose; e di questi è il dogma dell'Immacolata Concezione di Maria.

Questo dogma stava là nel sacrario della Rivelazione, pieno ed intero come vi sta oggi, cinquant'anni dopo la sua definizione; perchè il dogma cristiano oggettivamente non cresce e non muta: ma l'intelletto umano non riuscì subito ad afferrarne l'esistenza.

Lo intravvide incertamente nella prima e nell'ultima pagina della Rivelazione scritta, nel Proto-Evangelo della Genesi (2); nella Donna vestita di sole, dell'Apocalisse (3); lo presentò nel saluto « piena di grazia » dell'Arcangelo a Maria (4); la Patristica dell'Oriente e dell'Occidente lavorò su questi capisaldi (5), e la Ver-

(1) Vedi DOM GUÉRANGER, *Mémoire sur la question de l'Immaculée Conception de la T. S. Vierge*, Paris 1855.

(2) Gen. III, 15.

(3) Apoc. XII, 1.

(4) Luc. 1, 28.

(5) Vedi MALOU, *Immaculée Conception de la Bienheureuse Vierge Marie*, 2 vol., Bruxelles, 1857. — LE BACHELET, S. I., *L'Immaculée Conception, Courte histoire d'un dogme*, 2 parties, Paris, 1903.

gine Madre di Dio, l'Eva novella, la piena di grazia, grandeggiò in mezzo alla luce di quelle elucubrazioni, che persuasero il genio grande ed acuto di Sant'Agostino a non voler sentire parlar di peccato, quando si trattava di Maria (1). Il popolo cristiano fece eco, celebrando la festa della Concezione (2).

Questa novità allarmò il soavissimo amante della Vergine, S. Bernardo, le cui proteste fecero passare il dogma dell'Immacolata, dallo stato di evoluzione pacifica, sul campo della controversia (3).

Ma neanche gli esordi di questa furono felici (4): si dovevano dissipare malintesi, chiarire equivoci, trovare la formula precisa che esprimesse limpidamente questo singolare privilegio di Maria; e intervenne la Scolastica.

*
**

L'insegnamento della Scolastica, nel secolo XIII, ebbe due grandi centri: Oxford e la Sorbona, e questo più famoso di quello.

Alla Sorbona l'insegnamento della Scolastica fu dapprima semplicemente ostile alla Immacolata Concezione.

Si è voluto, a riprese, tirar dalla propria questo o quello dei più grandi dottori della Sorbona nel secolo XIII, mostrandoli favorevoli a quel privilegio di Maria che oggi è dogma definito (5);

(1) S. AUGUSTINUS, *De natura et gratia*, cap. XXXVI. — *Opus imperfectum contra Julianum*, I. IV, cap. CXXII.

(2) Vedi il *Calendario latino di Napoli* (sculpto in marmo nel sec. IX), edito dal Mazocchi nel 1744. — *Studien und Mittheilungen aus dem Benedictiner- und Cisterzienser Orden*, 1885, pag. 21-40; 1886, pag. 108-118. — FUNK-HEMMER, *Histoire de l'Eglise*, t. II, pag. 92.

(3) Vedi VACANDARD, *Vie de St. Bernard*, t. II, pag. 82, Paris 1895.

(4) Vedi S. BONAVENTURAE *Opera omnia*, tom. III, pag. 69. — *Scholion* degli Edit. Quaracchi (Firenze).

(5) Vedi, p. e., il P. SPADA, *Saint Thomas et l'Immaculée Conception*, Paris 1863; e la sua confutazione, su questo punto, fatta dallo stesso P. MONSABRÉ, *Carême*, 1877, pag. 398 ss.

*

ma inutilmente: non si può far dire alla storia ciò che non ha. Il testo classico della Sorbona era il *Libro delle Sentenze* di Pietro Lombardo; i dottori dell'Università lo commentavano e lo seguivano nelle sue conclusioni (1); e quel libro negava a Maria il privilegio dell'immunità dal peccato originale, nella sua Concezione (2).

Ad Oxford, la tradizione patristica che non voleva sentire parlar di peccato in rapporto a Maria, si era mantenuta e consolidata con le illustrazioni dell'insegnamento (3). E di là doveva venire l'uomo della Provvidenza, che reagisse contro il prestigio dei dottori di Parigi ed imprimesse alla causa dell'Immacolata Concezione quel movimento decisivo che poi doveva esser coronato dal trionfo del 1854.

Quell'uomo provvidenziale era un frate francescano, il B. Giovanni Duns Scoto, nel quale i secoli salutarono giustamente il *Dottor Sottile*, il *Dottore dell'Immacolata*, venerato dal popolo cristiano *ab immemorabili* col culto e con il titolo di *Beato* (4).

Il Beato Duns Scoto, educato alla scuola del francescano Guglielmo Varrone, che, dalla cattedra di Oxford, accingendosi a trattare la questione della Concezione di Maria, aveva detto: « *Se io debbo ingannarmi, glorificando la Vergine, preferisco eccedere in lodi, piuttosto che peccare di eccessiva riserva* » (5), e formatosi su i manoscritti del francescano Roberto Grossatesta, anch'egli favorevole all'Immacolata (6), elevò un bianco vessillo, intorno al quale

(1) Ad eccezione di otto, enumerate da S. Bonaventura nella sua *Prælocutio in II libr. Sententiarum*; ma esse non hanno niente che fare con l'Immacolata Concezione di Maria.

(2) Lib. III, dist. III.

(3) Vedi TRIVETTUS, *Historia et antiquitates Universitatis Oxoniensis*, I, pag. 62 ss.

(4) Vedi *Vita B. Johannis Duns Scoti, Doctoris Mariani Subtilis, ab immemorabili tempore Beati vulgo nuncupati, a Mariano Florentino conscripta circa an. 1480*, Genuæ 1904. — ORTEGA, *Vida maravillosa del Doctor Subtil*, 1748.

(5) BERNARDINO DE BUSTIS, *Mariale*, pars I, *Sermo IV de Conceptione*, p. 10.

(6) AUREOLI, *Tractatus de Conceptione M. V.*, cap. v.

si raggrupparono tutti i figli di S. Francesco; e, *lui duce*, combatterono sempre in prima fila per la difesa di questo privilegio di Maria, nelle lunghe ed ardenti contese teologiche, perchè dall'anima soavissima di S. Francesco avevano imparato ad amarlo con tenerissima devozione (1).

*
**

Lavoro monumentale del B. Scoto è l'*Opus Oxoniense*, incominciato verso il 1300 (2); e in quell'opera il Dottor Sottile rigetta gli avversari e stabilisce la dottrina favorevole all'Immacolata in modo preciso (3), perchè amici e nemici avevano posta inesattamente la questione.

Gli avversari argomentavano: Cristo è indistintamente Redentore di tutti; ma non lo sarebbe di Maria, se ella fosse stata esente dal peccato originale.

Anzi, risponde il Dottor Sottile, Cristo, preservando Maria, diviene a riguardo di lei più perfettamente e pienamente Redentore. Vi sono due modi di salvare chi cade: rialzandolo, caduto; o trattenendolo, perchè non cada. Vi sono due modi per riscattare uno schiavo: pagando il prezzo della sua schiavitù, quando già è in catene; o pagandolo, quando il diritto di schiavitù è già acquistato, ma non esercitato ancora. E di questi due modi di salvamento e di redenzione, non è forse più efficace, più nobile, più glorioso il secondo?

Ma questa non è più una vera redenzione; oppongono gli avversari.

Falso, risponde il B. Scoto; è una *redenzione che preserva*.

Tutti i figli di Adamo, in virtù della loro origine, sono sog-

(1) S. BONAVENTURAE, *Legenda Major, Opera etc.*, t. VIII, pag. 504.

(2) Vedi PLUZANSKI, *Essai sur la philosophie de Duns Scot*, pag. 15-16, Paris 1887.

(3) *In III Sentent.*, dist. 3, quaest. 1, ediz. Vivès, t. IV, pag. 159 ss. — Vedi LE BACHELET, *op. cit.*, pag. 36 ss.

getti alla macchia originale e la contraggono: questo debito non si estingue, e la macchia non si lava, se non per una applicazione dei meriti di Cristo Redentore. Maria, figlia di Adamo, doveva esser concepita così: ma il Verbo di Dio vegliava sulla sua Madre futura. Ella ha il debito di contrarre il peccato originale, ma quel debito viene estinto, e non lo contrae, perchè Cristo la santifica nel medesimo istante che la crea, applicandole, per anticipazione, i propri meriti di Redentore. E non è vera redenzione questa?

Il Dottor Sottile seguita, con acutissima argomentazione, ad annientare le difficoltà degli oppositori che sostengono l'inconciliabilità della preservazione di Maria con la sua generazione umana e con le pene che sono conseguenza del peccato originale; e trionfando nella polemica, passa a dimostrare direttamente la possibilità di questa preservazione singolare, e a proclamarne limpidamente l'esistenza in Maria, conchiudendo la sua dimostrazione con queste parole: « *La Madre di Dio non fu mai nemica di Dio, nè per il peccato attuale, nè per il peccato originale* » (1).

Dopo Oxford, Parigi.

Il B. Scoto, salendo la cattedra della Sorbona, come difensore dell'Immacolata, si trovava in opposizione coi più illustri commentatori di Pietro Lombardo, e andava contro il manuale ufficiale dell'insegnamento teologico, che egli doveva commentare e difendere. Eppure reagì! modestamente dapprima nei *Reportata Parisiensia* (2), solennemente dipoi in una disputa rimasta celebre, impostagli nel 1307 dall'Università, per giustificare le proprie conclusioni favorevoli all'Immacolata, che avevano allarmato i dottori sorbonici.

Si è voluto da alcuni rimandare nel numero delle favole

(1) In III *Sentent.*, dist. 18, ediz. Vivès, *loc. cit.*

(2) *Reportata Parisiensia*, l. III, dist. 3, art. 1, ediz. Vivès, t. XXIII, p. 267.

questo importantissimo avvenimento che, nell'aurora del secolo XIV, alla causa dell'Immacolata ha dato una spinta che non si è arrestata mai più.

Sono state le giuste esigenze della critica sana, oppure motivi di altro ordine che hanno consigliato a costoro una simile conclusione?... Non ci preme d'investigarlo. E per conto nostro, convinti che sul drappo della storia la leggenda abbia ricamato dei fiori, non siamo meno persuasi che la sostanza del fatto sia storica ed inoppugnabile. Il cavallo di battaglia degli oppositori era la mancanza di testimonianze contemporanee che convalidassero questa tradizione francescana; ma oggi anche il documento desiderato è venuto fuori: è la testimonianza esplicita ed autentica di Landolfo Caracciolo, uditore e discepolo del B. Scoto (1).

Il Dottor Sottile, nella disputa parigina, difende la possibilità della preservazione della Vergine, ne dimostra la convenienza e prepara al suo allievo, il francescano Mairone, gli elementi di quel raziocinio che vale un intero trattato teologico: « *Potuit, deuit, ergo fecit* » (2).

La spinta era data; la questione delineata con precisione scultoria; il vessillo dell'Immacolata, inalberato dal Venerabile Scoto, sventolava nell'aurora dei suoi trionfi; e intorno a quella bianca bandiera si raggruppò, in file serrate, un Ordine intero, e fu costituita una Scuola: l'*Ordine Francescano* e la *Scuola Scotista* (3). Quella Scuola ebbe una parola d'ordine: *la difesa dell'Immacolata Concezione di Maria*. E sotto l'impulso di questa magica parola, dal secolo XIV al XIX, i lavori compiuti dai Francescani, i volumi pub-

(1) Vedi PAUWELS-MOLINI, *I Francescani e l'Immacolata Concezione*, cap. IV e appendice I, Roma 1904.

(2) Illuminati Doctoris Fratris FRANCISCI DE MAYRONIS, *Comment. in libr. Sentent.*, l. III, dist. 3, q. 2, Venetiis 1520.

(3) Vedi PAUWELS-MOLINI, *op. cit.*, cap. V.

blicati, le brillanti vittorie ottenute nei combattimenti della penna e nelle lotte del pensiero teologico, furono innumerevoli come le stelle del firmamento (1).

La ristrettezza del tempo non permette che dei rapidi accenni; ma anche da questi soltanto ci si potrà fare assai facilmente un'idea del posto importantissimo che il dogma dell'Immacolata Concezione occupa nella storia francescana di cinque secoli.

L'8 novembre 1308, il Venerabile Scoto si era addormentato, a Colonia, nel bacio di Dio; e pochi anni dopo, nel 1325, la controversia che dibattevasi ardentemente intorno al dogma di oggi e alla *pia sentenza* di allora, veniva portata dagli avversari davanti al tribunale di Giovanni XXII, in un momento storico punto favorevole ai Francescani (2). Il Papa però non volle pronunziarsi se non dopo ascoltate le ragioni delle due parti contendenti, in una pubblica disputa.

In quel memorando dibattito teologico gli avversari insistono sul testo di S. Paolo che proclama l'universalità del peccato originale (3); i Francescani illustrano il saluto « *Ave... gratia plena* » dell'Arcangelo a Maria (4), come una eccezione alla legge comune. Il Papa si pronunzia in favore di questi; ed a conferma del suo giudizio ordina che nella propria cappella e nella città di Avignone, la festa dell'Immacolata sia celebrata con una pompa straordinaria (5).

Lo svolgimento del soavissimo dogma, per opera dei Francescani, aveva fatto un passo di più!

(1) Vedi STROZZI, *Controversia della Concezione della B. V. M.*, ecc., 2^a ediz., l. IV, cap. 30, Palermo 1793.

(2) Vedi MALOU, *op. cit.*, vol. I, pag. 55 ss. — DUBOSC DE PESQUIDOUX, *L'Immaculée Conception, Histoire d'un dogme*, vol. I, pag. 403 ss., Paris 1808.

(3) Rom. V, 12.

(4) Luc. I, 28.

(5) STROZZI, *op. cit.*, l. IV, pag. 250 ss.

Passarono degli anni, e nel 1373 un'altra vittoria si preparava per i Francescani in Avignone, sotto Clemente VII (1). Questa volta era l'Università della Sorbona che ufficialmente interveniva a prendere le parti dei figli di S. Francesco, incaricando quattro dei suoi più celebri dottori di sostenere la difesa dell'Immacolata, e il francescano Giovanni Vital di rigettare per iscritto gli errori di un ardente avversario che aveva provocata la disputa (2). E la disputa fu coronata da un secondo giudizio pontificale favorevole alla causa dell'Immacolata.

Queste disposizioni, che venivano dall'alto, rinvigorivano le forze dei difensori, ed alla *pia sentenza* facevano guadagnar terreno tra i sapienti e tra i semplici fedeli. Nel 1388-89, molti dottori che avevano combattuto quel privilegio di Maria, si ritraevano pubblicamente nella chiesa dei Frati Minori a Parigi; la festa della Concezione si propagava di giorno in giorno; e il popolo cristiano plaudiva a queste vittorie (3).

Fu in quell'epoca che nella Spagna gli oppositori, abusando del potere che avevano in mano, dichiaravano eretici i difensori dell'Immacolata (4), Giovanni I, re di Aragona, nel 1394 faceva cessare questo abuso di potere, intervenendo con un decreto che proibiva d'impugnare la *pia sentenza* (5). Dopo la sua morte gli avversari ritornarono alla carica; e il Frate Minore Giovanni Rota, per avere predicato a Gerona, nella Catalogna, in favore dell'Immacolata, viene arrestato e gettato in prigione. I suoi confratelli invocano l'aiuto di Martino I, succeduto nel regno al fratello Gio-

(1) Vedi GRANDCOLAS, *Traditions de l'Eglise sur le péché originel*, pag. 107, Paris 1698. — PIETRO CONIL, *Encyclopédie*, art. *Gerson*. — MALOU, *op. cit.*, t. I, pag. 50. — OTHON DE PAVIE, *Aquitaine Séraphique*, t. II, pag. 273.

(2) Vedi SBARAGLIA, *Supplemen. ad Script. Ordinis Minorum*, pag. 406. — GLASSBERGER, *Chronica*, edita negli *Analect. Francisc.*, t. II, pag. 218, Quaracchi (Firenze) 1885-1897.

(3) Vedi OTHON DE PAVIE, *op. cit.*, pag. 275.

(4) Vedi STROZZI, *op. cit.*, pag. 303 ss.

(5) ALVA, *Regest. Authent.*, col. 285, Madrid 1649.

vanni: il re indice una pubblica disputa; e il P. Rota vi riesce vittorioso, e, coronato di fiori, viene portato in trionfo per la città (1).

In Austria, verso la fine del secolo xiv, le dispute intorno alla pia sentenza fervono più che mai, ed anche là i Frati Minori sono in prima fila a difendere il bel privilegio della Vergine; tanto che celebri scrittori di quel tempo rimproverano all'Ordine Franciscano di nutrire della pia sentenza i suoi membri, come del pane (2).

Dopo cinque secoli di battaglie, quel rimprovero è divenuto la nostra gloria più bella.

*
* *

Sul principio del xv secolo (1409) il Papa Alessandro V proclama che la Concezione Immacolata poteva essere creduta dai fedeli, senza fare ingiuria alla fede (3). Quel Papa aveva brillato prima a Parigi col nome di *Doctor Refulgidus*, aveva difeso nei suoi scritti la *pia sentenza*, ed era un Papa Franciscano (4).

Nel Concilio di Basilea (1436), fino dalle prime sessioni si discute la questione dell'Immacolata (5). Avversari e difensori mettono a profitto tutto il loro valore di teologi e di oratori eloquentissimi. E qual meraviglia che tra i difensori dell'Immacolata brilli in modo eminente un Franciscano, il P. Pietro Porcher, Provin-

(1) MALOU, *op. cit.*, t. I, pag. 57 ss.

(2) TOSTATO D'AVILA, *Paradox.* 1, cap. 21, pag. 8, Moguntiae 1613.

(3) È un fatto attestato da BERNARDINO DA BUSTIS nel suo *Mariale*, dal Maestro Giovanni Varzo, e dal P. Salazar. — Vedi PAUWELS-MOLINI, *op. cit.*, cap. VI.

(4) Vedi GLASSBERGER, *op. cit.*, *Av. Francisc.*, t. III, pag. 226 ss. — WADINGO, *Annales Minorum*, ad an. 1408 e 1410.

(5) Vedi LABBE, *Collectio Concil.*, t. XI, pag. 461. — ALVA DE ASTORGA, *Allegationes et avisamenta pro informatione Patrum Concilii Basileensis an. 1436, circa SS. Virginis Mariae Immaculatam Concept. ejusque praeservationem a peccato originali*, Bruxelles 1664.

ciale dell'Aquitania? (1) La causa dell'Immacolata non era forse la causa del suo Ordine intero?

E quella causa trionfò! La dottrina dell'Immacolata Concezione fu dichiarata verità cattolica conforme alla Scrittura, alla tradizione, alla ragione e alla pratica liturgica; si proibì sotto pene gravissime di negarla o di metterla in dubbio; e la sua festa, arricchita d'indulgenze, fu proposta all'intero mondo cattolico (2).

Ma ah! che il Concilio di Basilea, quando si pronunziò in modo così favorevole all'Immacolata, non era più che un conciliabolo (3). Quel Concilio, nato senza il peccato originale, si chiudevà dopo averlo contratto, e averne subiti i tristissimi effetti....

Ma l'influsso delle accennate decisioni fu immenso; e un Cardinale franciscano, il Cardinale de Foix, adunava nel 1417 un Concilio provinciale ad Avignone, per rimettere in onore le dichiarazioni miseramente fallite del Concilio di Basilea (4).

Sotto il pontificato di Sisto IV, Franciscano (1471-1484), la causa dell'Immacolata fa dei passi giganteschi; e la controversia ferve specialmente nell'Italia superiore (5). Gli oppositori corroborano i loro argomenti con insulti inqualificabili contro il singolare privilegio di Maria e i suoi difensori. Due Franciscani, Luigi della Torre di Verne (6) e Antonio Cucaro (7), sorgono a rivendicare l'onore dell'Immacolata; e i loro scritti poderosi schiacciano l'avversario, che più tardi si ritratta.

Ercole d'Este, duca di Ferrara, indice su questo argomento

(1) Vedi LEONE PATREM, *Tablauh synoptique de l'Histoire de tout l'Ordre Séraphique*, pag. 128, n. 1.

(2) Vedi LABBE, *op. cit.*, t. XII, pag. 622.

(3) Vedi MALOU, *op. cit.*, t. I, pag. 60.

(4) ANDRÉ D'AVALLON, *Histoire des Conciles de la chrétienté, Concile d'Avignon*. — OTHON DE PAVIE, *op. cit.*, t. II, pag. 267 ss.

(5) Vedi PAUWELS-MOLINI, *op. cit.*, cap. VII.

(6) *Compendium virginis honoris*, in-4°, Brescia 1486.

(7) *Elucidarius Virginis*, Napoli 1506; Lovanio 1666, in « *Monumenta antiqua Seraphica.* »

una pubblica disputa, alla quale intervengono i più celebri maestri e dottori di tutti gli Ordini religiosi. La causa dell'Immacolata è sostenuta dal P. Bartolomeo da Feltre, dei Frati Minori. Come finisse la disputa non si sa; ma si sa che la memoria scritta da un oppositore, il quale cantava vittoria, fu condannata da Sisto IV come oltraggiosa per i difensori del privilegio di Maria, e gli avversari finirono con l'aver torto al Tribunale dell'autorità (1).

Un'altra disputa ebbe luogo nel 1475, davanti allo stesso Sommo Pontefice Sisto IV: e la superiorità che in essa spiegò sugli avversari il difensore dell'Immacolata, Francesco da Brescia, Generale dei Francescani, fu tale che il Pontefice, fra gli applausi di tutti, lo qualificò per *novello Sansone* (2). E quel celebre Franciscano è passato alla storia col nome di Francesco Sansone.

Lo stesso Papa Sisto IV, nel 1476, emetteva il primo atto ufficiale emanato dalla Santa Sede in favore dell'Immacolata, approvandone l'Ufficio proprio, composto da Leonardo Nogarolis (3). Questa disposizione pontificia dette un colpo fatale all'opinione avversaria, perchè *la Chiesa non celebra se non ciò che è santo!*

Gli oppositori fremettero, e sofisticarono sul senso del documento papale. Alla festa della *Concezione* si volle da essi sostituire la festa della *Santificazione*; e si arrivò fino al punto di condannare di peccato mortale coloro che credevano all'Immacolata, che ascoltavano le prediche in difesa di questo privilegio, o che ne recitavano l'Ufficio approvato dalla Chiesa. Il Papa tagliò corto, fulminando la scomunica contro quanti avessero ardito di sostenere certe asserzioni (4).

Intanto un Franciscano, il B. Bernardino da Feltre, davanti

(1) STROZZI, *op. cit.*, pag. 380. — MALOU, *op. cit.*, t. I, pag. 63.

(2) STROZZI, *op. cit.*, loc. cit.

(3) Constituz. « *Cum praecelsa*, » 27 febbraio 1476. — ALVA, *Regest. Authent.*, pag. 56 ss.

(4) Constituz. « *Grave nimis*, » 4 settembre 1483. — Vedi *Regest. Authent.*, col. 106-107.

al duca di Milano, per la difesa dell'Immacolata aveva domandato la prova del fuoco (1), e il Frate Minore Bernardino da Bustis compose un altro Ufficio proprio in onore del privilegio, e il Papa l'approvò (2).

Gli avversari tornano ad insistere, sforzandosi di provare che le Chiese antiche avevano sempre celebrato la festa della *Santificazione*, e non della *Concezione*: i Francescani sfatano quell'errore storico, opponendo, dopo minutissime ricerche, l'argomento di quasi quattrocento libri liturgici, i quali tutti portavano la festa della *Concezione* e non della *Santificazione* (3).

E il secolo xv si chiude con l'istituzione di un Ordine religioso spagnuolo in onore dell'Immacolata Concezione, l'*Ordine delle Concezioniste*, che Innocenzo VIII approvò (4); e Giulio II, nel 1511, lo sottomise alla giurisdizione dei Francescani, « perchè è conveniente — scriveva il Papa — che ai Frati Minori, i quali hanno tanto lavorato, e superate tante difficoltà per la difesa dell'Immacolata Concezione, sia affidata la direzione di quelle Suore che portano questo nome santissimo (5).

*
* *

Sull'alba del secolo xvi (1501), nella chiesa di Heidelberg, sotto la presidenza del P. Oliviero Maillard, Vicario generale degli Osservanti, ha luogo una disputa solenne in difesa dell'Immacolata, sostenuta dal nostro P. Spengler (6). Gli avversari, dopo averla provocata, si ritirano; i dottori dell'Università prendono il loro posto; e la disputa finisce con un trionfo che il Papa Alessandro VI accresce, riconfermando la Costituzione di Sisto IV (7).

(1) STROZZI, *op. cit.*, loc. cit.

(2) WADDINGO, *Annal. Min.*, t. XIV, pag. 254, ad an. 1480, n. 38. — MALOU, *op. cit.*, t. I, pag. 145. — ALVA, *Regest. Authent.*, col. 70 ss.

(3) Vedi ALVA et ASTORGA, *Radii solis seraphici*, pag. 91, Lovanio 1666.

(4) Bolla « *Inter innumera*. » — ALVA, *Regest. Authent.*, col. 113 ss.

(5) ALVA, *Regest. Authent.*, col. 124 ss.

(6) GLASSBERGER, *Chron. cit.*, *Analecta Francisc.*, t. II, pag. 527.

(7) Con un Atto dell'8 novembre 1503, vedi ALVA, *Regest. Authent.*, col. 117.

L'oppositore più fiero, mancato nel dibattimento della parola, inveisce con la penna contro il privilegio e i suoi difensori; ma è costretto a ritrattarsi a Roma e ad Heidelberg, in pubblica chiesa (1).

Nella Spagna, il Cardinale Ximenes de Cisneros, gloria eminente dell'Ordine Franciscano e di quella nazione, ristabilisce l'Arciconfraternita dell'Immacolata; ne scrive gli statuti; e nella pia istituzione entra il fiore della nobiltà di quel tempo (2).

Al Concilio di Trento intervengono complessivamente *centotré* Francescani (3); il P. Andrea de Vega, che era il braccio destro del Card. Pacheco, vi grandeggia coi suoi come difensore dell'Immacolata; e grazie agli sforzi dei difensori, la Vergine non è compresa nel Decreto che stabilisce l'universalità del peccato originale (4). Ma non comprendervela, non significava forse escluderla?... Quel Decreto fu una definizione indiretta del soavissimo dogma.

Nel 1567, sono condannate da Pio V le proposizioni di Baius (5); e la 74ª affermava che « nessuno, eccettuato Cristo, era esente dal peccato originale; e che Maria SS. avea sofferto quaggiù, ed era morta, a motivo del peccato originale contratto in Adamo. » Quella vittoria l'avevano preparata i Frati Minori del Belgio (6).

Dopo ciò, le opposizioni si fanno più aspre; ma i difensori non dormono, e combattono da eroi per il trionfo dell'Immacolata. Il Pontefice Pio V invita alla calma (7), e ricorda le Costituzioni di Sisto IV. Più tardi Paolo V proibisce agli avversari di di-

(1) *Analecta Franciscana*, t. II, pag. 545 ss. — STROZZI, *op. cit.*, p. 407 ss.

(2) Vedi ALVA, *Regest. Authent.*, col. 153 ss., col. 154 ss. — MALOU, *op. cit.*, t. I, pag. 160.

(3) Vedi PAUWELS-MOLINI, *op. cit.*, Appendice III.

(4) *Decret. De peccato orig.*, paragr. ult., sess. V. — Vedi PALLAVICINI, *Storia del Concilio di Trento*, t. II, l. VII, cap. VII. — MALOU, *op. cit.*, t. II, pag. 278 ss. — DUBOSC DE PESQUIDOUX, *op. cit.*, t. I, pag. 425 ss.

(5) Con la Bolla « *Ex omnibus afflictionibus.* »

(6) Vedi PAUWELS-MOLINI, *op. cit.*, cap. XII.

(7) Bolla « *Super speculum* » del 1570; vedi *Regest. Authent.*, col. 1666 ss.

scutere in pubblico sul privilegio, mentre lascia piena libertà ai difensori (1).

Fu questo un colpo terribile: la dottrina favorevole all'Immacolata ha il diritto di affermarsi; la contraria deve tacere!

*
**

Nel secolo XVII, la controversia si fa più acuta; ma da essa sbocciano nuovi trionfi, ottenuti con la penna e con la parola. E mentre ogni disputa segna una vittoria di più per i difensori, una vera primavera bibliografica dell'Immacolata sorge nell'Ordine Franciscano (2); e la *pia sentenza* è ormai giudicata matura per una proclamazione dogmatica.

D'importanza capitale, a questo scopo, è in quel secolo la Legazione dei Re di Spagna, Filippo III e Filippo IV, spedita alla Santa Sede (3). La prima ambasceria era composta di tre eminenti personaggi che, prima di partire per la loro missione, vollero farsi Terziari Francescani; e nella seconda, l'Ambasciatore era un Franciscano, il P. Antonio da Trejo, elevato in quell'occasione all'Arcivescovado di Cartagena, e accompagnato dal P. Luca Waddingo, il grande annalista dei Frati Minori.

La Legazione è favorita da un atto di Paolo V (4); e coronata da una Costituzione solenne di Gregorio XV che interdice le

(1) Bolla « *Regis Pacifici.* » 9 luglio 1616; vedi ALVA, *Regest. Authent.*, col. 175 ss. — *Decret. S. R. Inquisition.*, 31 agosto 1617; vedi *Regest. Authent.*, col. 180 ss.

(2) Vedi PAUWELS-MOLINI, *op. cit.*, cap. XI e XVI.

(3) Vedi WADDINGO, *Legatio Philippi III et IV catholicorum Regum Hispaniarum ad SS. DD. NN. Paulum PP. V et Gregorium XV de definienda controversia Immaculatae Conceptionis B. Virginis Mariae, per Ill. mum et R. dum D. D. Fr. Antonium a Trejo, Episc. Carthag., Regium Consiliarium, et Oratorem ex Ord. Min.*, Antverpiae 1641.

(4) *Decret. cit. S. R. Inquisit.*, 13 agosto 1617; vedi *Regest. Authent.*, col. 180 ss.

discussioni pubbliche o private contro il privilegio; comanda si celebri la festa della *Concezione*, e non della *Santificazione*; conferma le Costituzioni di Sisto IV, Alessandro VI, Pio V e Paolo V, non contrarie al suo Decreto (1).

Se si domanda alla storia cosa fece il Legato Francese, Antonio da Trejo: se si osserva il monumento eretto dal Waddingo all'Immacolata, coi suoi scritti, e il potente intervento dei Padri Francescani Daza e Vasquez, ci si deve convincere che la Spagna, in questa Legazione, comandò l'attacco; e le truppe francescane l'eseguirono!

Intanto, i Frati Minori ottengono privilegi insigni, onde propagare la devozione all'Immacolata; e, spinti dai Superiori, fondano dovunque Confraternite, i cui membri fanno giuramento di difendere per tutto e sempre il glorioso privilegio di Maria (2).

Nel 1621, al Capitolo generale della famiglia Cismontana, sotto il Ministro Generale P. Benigno da Genova, tutti i Padri capitolari fanno giuramento di dar la vita, se bisognava, per la difesa dell'Immacolata Concezione (3).

Nel Capitolo generale di Toledo (1633) si ordina che in tutte le case di studi venga istituita una Commissione permanente incaricata di proporre e di risolvere tutte le questioni riguardanti la singolare prerogativa della Vergine (4). Era un'accademia vasta quanto l'Ordine Francese; una miniera inesauribile che, ogni quindici giorni, forniva argomenti sempre nuovi in difesa del privilegio, e lumi per illustrarlo; era l'Ordine intero consacrato allo studio e alla difesa dell'Immacolata Concezione!

Nel Capitolo generale del 1645, l'Immacolata è prescelta come Patrona della grande Famiglia Francese (5).

(1) Vedi ALVA, *Regest. Authent.*, col. 183 ss.
(2) Vedi PAUWELS-MOLINI, *op. cit.*, cap. xv.
(3) Vedi la formula del giuramento, riportata per intero nel PAUWELS-MOLINI, *op. cit.*, cap. xv, nota 2.
(4) Vedi GUBERNATIS, *Orbis Seraphicus*, t. iv, pag. 28, Roma 1685.
(5) Vedi ALVA, *Regest. Authent.*, col. 550.

Nel 1647, sotto Innocenzo X, la lotta, quasi spenta dalle disposizioni di Gregorio XV, ricomincia; perchè gli oppositori, abusando del potere che avevano in mano, tolgono il titolo d'*Immacolata* alla parola *Concezione*, e, con fine astuzia, lo aggiungono a *Maria* (1). Il Ministro generale dei Frati Minori, P. Giovanni da Napoli, si leva per primo a protestare, e chiama a raccolta tutti gli Ordini religiosi, le Accademie e i suoi frati, onde scongiurare il pericolo; e ne interessa pure Filippo IV, re di Spagna. Allora, dietro le istanze di costui, si formò nella Spagna, in difesa del privilegio minacciato, un Comitato di eminenti Francescani, tra i quali figurano i nomi di Gaspare de la Fuente, di Pietro d'Alva, di Pietro Valvas e di Giovanni Gutierrez, che composero opere monumentali in difesa del privilegio di Maria (2).

Il titolo d'*Immacolata* ritorna al suo posto sotto Alessandro VII, il quale approva anche le opere dell'illustre P. Waddingo che lo portavano in fronte (3); ed affretta il trionfo del privilegio con una sua Costituzione (4), dalla quale si rileva che se la credenza all'Immacolata non era proclamata ancora infallibilmente, era nondimeno virtualmente riconosciuta, e diventata certa. Con quella Bolla, Alessandro VII lasciava agli avversari soltanto la consolazione di essere esenti dal peccato di eresia, finchè la Chiesa non si fosse pronunziata (5).

Verso la fine del secolo xvii, gli oppositori tentano di rialzare la testa; ma i Francescani sono pronti a ridurli al silenzio,

(1) Vedi STROZZI, *op. cit.*, pag. 555. — PAUWELS-MOLINI, *op. cit.*, cap. xvii.
(2) Eccone le principali: *Bibliotheca virginalis*, 3 vol., Madrid 1648; *Armentarium Seraphicum et Regestum Authenticum*, Madrid 1649; *Nodus indissolubilis*, Bruxelles 1663; *Militia Immaculatae Conceptionis*, Lovanio 1663; *Monumenta antiqua Conceptionis*, Lovanio 1664; *Monumenta antiqua franciscana*, Lovanio 1665; *Radii solis seraphici*, Lovanio 1666 ecc.
(3) Vedi MALOU, *op. cit.*, t. II, pag. 298. — DUBOSC DE PESQUIDOUX, *op. cit.*, t. I, pag. 447.
(4) Costituz. « *Sollicitudo omnium ecclesiarum* » 8 dicembre 1661.
(5) Vedi MALOU, *op. cit.*, t. I, pag. 77 ss.; t. II, pag. 311 ss.

mentre il P. Diaz di S. Bonaventura ottiene da Innocenzo XII che l'Ufficio con l'ottava dell'Immacolata Concezione sia reso obbligatorio in tutto l'universo (1); e da Clemente XI, che la festa della Concezione sia celebrata nell'intero mondo cattolico, come festa di precetto (2). I Re di Spagna si servono dell'opera dei Francescani onde insistere perchè si affrettasse la definizione del bel privilegio di Maria (3).

Nel secolo XVIII, gli avversari si fanno più rari, e smettono, nelle controversie, l'ardore di altri tempi. I difensori cominciano a pregustare la gioia del trionfo.

E fu in quel secolo che da una lettera di S. Leonardo da Porto Maurizio, morto nel 1751, si tracciava il piano, seguito poi da Pio IX, per arrivare facilmente alla definizione di quel dogma, un Concilio ecumenico per iscritto! (4).

Clemente XIV, Papa Franciscano, approvava nel 1771 un Ordine equestre dell'Immacolata Concezione.

Sul principio del secolo XIX, i Francescani ottengono da Pio VII che nel Prefazio della Messa della Concezione, si esprima il singolare privilegio di Maria con le parole: « *Et te in Conceptione Immaculata...* » (5) e da Gregorio XVI che nelle Litanie della Ver-

(1) Bolla « *In excelsa* » 15 maggio 1693.

(2) Bolla « *Commissi vobis* » 6 dicembre 1708. — Vedi LE BACHELET, *op. cit.*, t. II, pag. 50.

(3) Vedi in proposito il Trattato del P. LASSADO, *Synopsis doctrinae super proxima definibilitate articuli de Immaculata Deiparae Conceptione*, Madrid 1733.

(4) Vedi S. LEONARDO, *Epistolario ecc., opere*, vol. IV, pag. 481, 483, 484, 486, e liz. Emiliana, 1868.

(5) Decreto del 17 maggio 1806; vedi MANSSELLA, *Il Dogma della Imm. Conceptione ecc.*, vol. II, pag. 121.

gine, si aggiunga l'invocazione: « *Regina sine labe originali concepta.* »

Col secolo XIX la credenza all'Immacolata era entrata in quel periodo di possesso tranquillo e cosciente di una verità lungamente discussa, ma in fine trionfante (1). Ma, a chi si deve principalmente questa vittoria, che preludeva al trionfo finale? La storia di sei secoli risponde che si deve all'instancabile operosità dei figli di S. Francesco (2).

Ormai rimaneva solo che Pietro parlasse, e al Credo del mondo cristiano aggiungesse l'articolo: « *Ella è Immacolata!* » E Pietro, mosso dalle suppliche del mondo cattolico; mosso dalla lettera famosa di S. Leonardo, di cui aveva voluto vedere l'autografo nel Ritiro di S. Bonaventura in Roma, e dalle insistenti memorie dei suoi confratelli, mise in pratica, nel 1849, l'idea del Concilio per iscritto, suggeritagli da quella lettera (3).

E l'8 dicembre 1854, Pietro, nella persona di Pio IX, parlò!... Pio IX era un fervente Terziario Franciscano.

Quella bianca bandiera elevata, nell'alba del secolo XIV, dal Ven. Duns Scoto, intorno alla quale si raggrupparono i membri della Famiglia Franciscana, in sei secoli di battaglie per la difesa

(1) Vedi LE BACHELET, *op. cit.*, t. II, pag. 52.

(2) Con questa conclusione, dedotta legittimamente da un *sunto storico* che per molti sarà forse una vera rivelazione della parte importantissima avuta dai Francescani nella difesa e nella preparazione della definizione dogmatica dell'Immacolata Concezione di Maria, non intendiamo punto di menomare o disconoscere, da buoni cattolici, l'azione interna e soprannaturale dello Spirito Santo nella mente e nel cuore dei fedeli per farvi germogliare e consolidarvi la fede in questo soavissimo dogma cristiano. Ciò sia detto per norma di coloro, i quali considerando — a torto — l'argomento svolto da noi, sotto il punto di vista esclusivamente teologico, fossero tentati di apporci che « *nimis quid sapit humanum* » il concludere così.

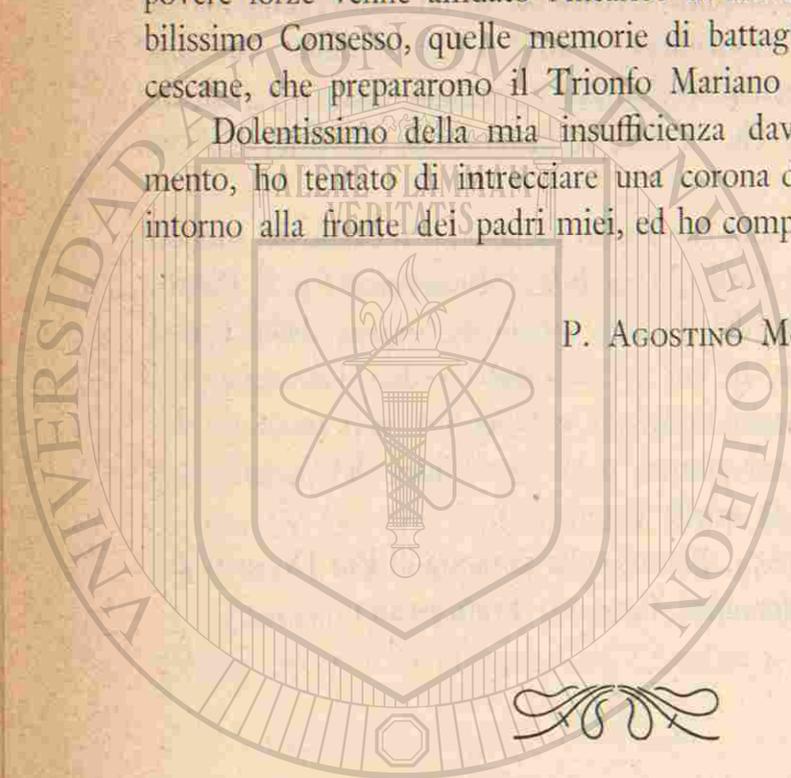
(3) MALOU, *op. cit.*, t. II, pag. 339.

dell'Immacolata Concezione di Maria, l'8 dicembre 1854 prese parte al trionfo finale, simboleggiata in un giglio di argento.

Oggi, cinquant'anni dopo quella data memoranda, alle mie povere forze venne affidato l'incarico di rievocare, in questo nobilissimo Consesso, quelle memorie di battaglie e di vittorie francescane, che prepararono il Trionfo Mariano del 1854.

Dolentissimo della mia insufficienza davanti all'arduo argomento, ho tentato di intrecciare una corona di gloria ben meritata intorno alla fronte dei padri miei, ed ho compiuto un dovere!

P. AGOSTINO MOLINI, O. F. M.

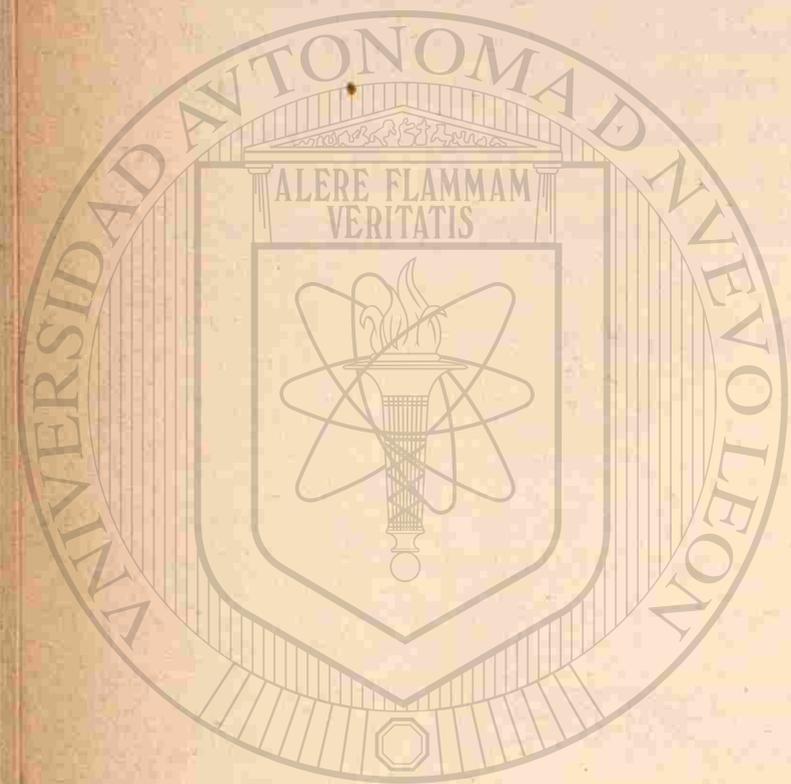


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





EDICTO

DEL ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DE LA

DIOCESIS DE LEON

DR. D. EMETERIO VALVERDE TELLEZ

SOBRE

LA PREDICACION.

PUBLICADO EL 1º DE MAYO DE 1918,

FIESTA DE LOS SANTOS APOSTOLES

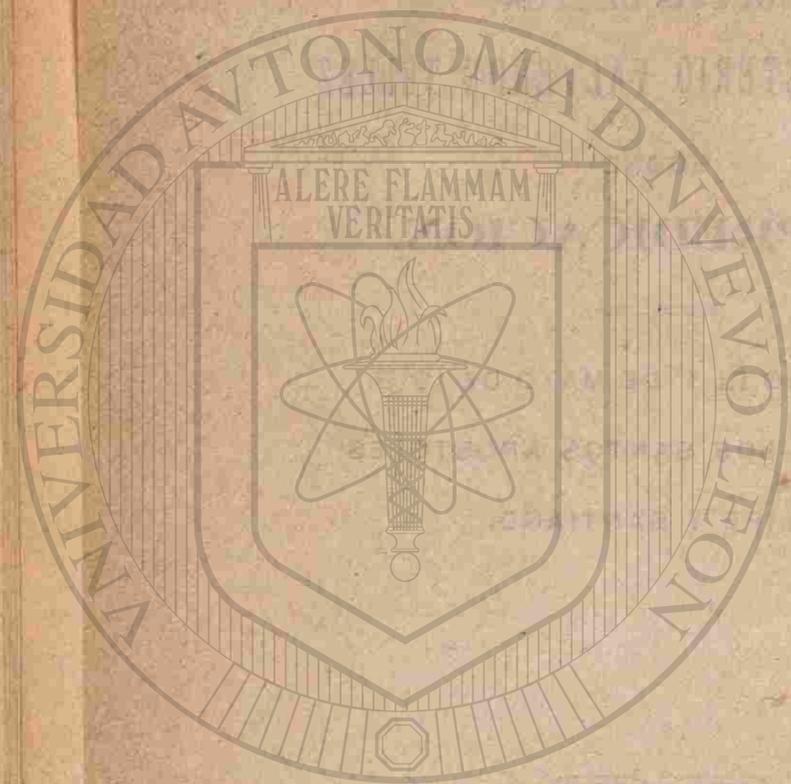
FELIPE Y SANTIAGO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LEÓN.
IMPRESA EL LIBRO MAYOR.

1918



EDICTO.

Nos, el Doctor Don Emeterio Valverde Téllez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de León.

Al M. Ilre. Señor Deán y Ven. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, y a todo el Ven. Clero secular y regular de nuestra Diócesis, salud, paz y bendición en el Señor.

Venerables hermanos e hijos muy amados en Nuestro Señor Jesucristo:

EN la maravillosa propagación y conservación de la Iglesia Católica fundada por Nuestro Señor Jesucristo, entra por mucho como poderoso elemento providencial, la sagrada predicación. La divina palabra difunde por todos los ámbitos del mundo la luz de la verdad; esparce, riega y cultiva la semilla de todas las virtudes; y alienta y sostiene a los cristianos en la incesante lucha que individual y colectivamente libran contra los poderes de las tinieblas. "La fe proviene del oír, mas el oír depende de la predicación de la palabra de Jesucristo," dice San Pablo. ¹

La santa Iglesia en todas las épocas, los Apóstoles y aún el mismo Jesucristo, han llamado *Palabra de Dios* a la sagrada predicación, nombre que con toda propiedad y justicia le conviene.

La predicación es "Palabra de Dios" por su origen; pues

1. Rom. X. 17.

según frase del Divino Maestro, "procede de la boca de Dios." 1

Es "Palabra de Dios," por la misión y autoridad de que están investidos los que la predicán: "Como mi Padre me envió, así yo os envío a vosotros." 2 "Somos pues unos embajadores en nombre de Cristo, y es Dios el que os exhorta por boca nuestra" 3

Es "Palabra de Dios" por el objeto: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura" 4 "Id pues, enseñad a todas las naciones.....enseñadlas a guardar todo cuanto yo os he enseñado." 5

Es "Palabra de Dios" por sus fines y por sus efectos, que son los mismos de toda la Religión, a saber, la gloria de Dios y la santificación de las almas.

Nuestra Madre la Iglesia, "columna y apoyo de la verdad", 6 penetrada de sus nobles deberes como fidelísima depositaria, y como diligente y sabia dispensadora de la doctrina de Jesucristo, ha desplegado siempre el más fervoroso celo para alimentar a sus hijos con el pan sobresubstancial de la divina palabra.

Al efecto ha procurado por cuantos medios han estado a su alcance, que los Sacerdotes se instruyan convenientemente en las verdades dogmáticas y morales de la fe cristiana, y que se provean de todos los estudios preparatorios, auxiliares y complementarios de las ciencias sagradas, para que por sus vastos y profundos conocimientos puedan ser maestros y guías de los fieles, es decir, que estén aptos para exponer, inculcar y defender nuestra sagrada Religión.

Atenta, empero, la Iglesia a lo que dice el Apóstol San Pablo: "que la ciencia por sí sola hincha, pero que la caridad es la que edifica"; 7 y sabiendo por otra parte que la caridad es la mayor de las virtudes y como la suma y el alma de todas ellas; ha tratado y trata siempre de formar el espíritu de los Sacerdotes, por manera que sus costumbres no desdigan de sus enseñanzas verbales, antes sepan con sus virtudes prácticas edificar al pueblo cristiano. Así les dice al conferirles las sagradas órdenes: "Procurad que a quienes les explicáis el Evangelio con los labios, se lo prediquéis con obras vivas, para que de vosotros se diga: ¡cuán feliz es la

1 S. Mat. IV. 4.

2 S. Juan XX. 21.

3 II. Cor. v. 20.

4 S. Marc. XVI. 15.

5 S. Mat. XXVIII. 19-20.

6 I. Tim. III. 15.

7 I. Cor. VIII. 1.

llegada de los que anuncian el Evangelio de la paz, de los que anuncian los verdaderos bienes! Llevad calzados vuestros pies con los ejemplos de los Santos, al predicar el Evangelio de la paz." 1

Ha recomendado y recomienda siempre al predicador el santo ejercicio de la oración mental; porque en esa abstracción de las criaturas, en esa íntima comunicación con el Señor, es donde el Espíritu Santo purifica al alma, la ilumina, la entervoriza, la comunica, en fin, sus celestiales dones.

Vigilante, experimentada y prudente la Iglesia, en todos tiempos y de varias maneras ha cuidado de prevenir, reprender y corregir los defectos y abusos que quizá pudieren deslizarse o se hubieren deslizado, ya sea por una deficiente formación, ya sea por abandono más o menos punible de las prescripciones canónicas referentes a la predicación. Precisamente a recordarlas y a reforzarlas ha venido Nuestro Santísimo Padre el Señor Benedicto XV, (q. D. s.) con su interesante y luminosa Encíclica *Humani generis Redemptionem*, de 15 de Junio de 1917.

Mas, para hacer efectiva la restauración de la sagrada predicación conforme a los deseos y mandatos de Su Santidad, y aún con plena autorización y aprobación suya, la Sagrada Congregación Consistorial sancionó unas **NORMAS PARA LA SAGRADA PREDICACIÓN.**

El objeto de este nuestro Edicto, VV. Hermanos e hijos nuestros muy amados, es poner en vuestras manos así la Encíclica del Soberano Pontífice, como las mencionadas Normas, y después de daros a conocer estos interesantísimos documentos, promulgaremos algunas Disposiciones que reglamentarán su aplicación en nuestra amada Diócesis.

1 Pontificale Rom.

GARTA ENGIGLIGA

Acerca de la Predicación de la Palabra Divina.

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de los lugares en paz y comunión con la Sede Apostólica.

BENEDICTO XV PAPA.

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica.

Habiendo consumado Jesucristo en el ara de la Cruz, mediante su muerte, la redención del género humano y queriendo inducir a los hombres a la consecución de la vida eterna, mediante la observancia de los preceptos, que el mismo Salvador les había impuesto, no usó de otro medio para conseguir este fin, que la voz de sus predicadores para que anunciaran a la humanidad todo lo que debería creer y practicar para alcanzar la vida eterna. *Plugo a Dios hacer salvos a los creyentes por la necesidad de la predicación.* ¹ Escogió, pues, Apóstoles, y después de haberles infundido por el Espíritu Santo los dones que requería tan alto encargo, les dijo: *Id a todo el mundo y predicad el Evangelio.* ² Y esta predicación renovó la faz de la tierra. Porque si la fe cristiana convirtió las inteligencias, de una multitud de errores, a la verdad y levantó las almas, de las manchas de los vicios a la excelencia de todas las virtudes, todo esto lo hizo mediante la predicación: *La fe viene del oído, mas el oído por la pala-*

¹ Ad Cor. 1, 21.

NOTA.—Llama el apóstol necesidad de la predicación a su estilo sencillo y humilde, en contraposición a la elocuencia elénica de que hacían gala los predicadores que le habían precedido. (Esta nota es del traductor de la Encíclica.)

² Marc. XVI, 15.

bra de Cristo. ¹ Por lo que, si por disposición divina las cosas se conservan mediante las mismas causas que les dieron el sér, es claro que la predicación de la divina sabiduría debe emplearse por orden del Señor para continuar la obra de la salvación eterna; y que esta predicación debe enumerarse justísimamente entre los asuntos más graves e importantes; y que en ella, por consiguiente, deben concentrarse nuestros principales pensamientos y cuidados, sobre todo si en parte parece haberse desviado de su nativa integridad, con detrimento de su eficacia.

Esta miseria, venerables Hermanos, viene a acrecentar las muchas que en estos tiempos son objeto de Nuestra solitud. Porque si damos una mirada al rededor de nosotros para ver cuántos son los que predicán la palabra de Dios, los hallaremos en tanta abundancia, como quizá jamás la había habido en épocas anteriores. Mas si consideramos a que altura se hallan las costumbres públicas y privadas y las instituciones de los pueblos, nos convenceremos de que día por día se aumentan el olvido y el desprecio de las cosas sobrenaturales, que poco a poco se va relajando la severidad de la virtud cristiana y que a diario se retrocede en mayor escala hacia la ignominiosa vida pagana.

Muchas y variadas son las causas de estos males; pero ninguno negará cuánto es de lamentarse que los ministros de la palabra no se apliquen cuanto es debido a curarlos. ¿Acaso la palabra de Dios deja de ser ahora la que describía el Apóstol, llamándola viva y eficaz y más penetrante que una espada de dos filos? ¿Embotó acaso el uso prolongado el filo de esta espada? Ciertamente debe atribuirse a vicio de los ministros, que no manejan esta espada como es necesario, que no en todos los lugares ejerza su poder esta arma. Ni puede decirse que hayan sido mejores que los nuestros los tiempos que alcanzaron los Apóstoles, como si entonces hubiera habido más docilidad para escuchar el Evangelio o una oposición menos contumaz a la ley divina.

Urgidos, pues, terminantemente y de consuno por la conciencia de Nuestro oficio Apostólico y por el ejemplo de nuestros dos últimos Predecesores, entendemos que debemos dedicarnos con sumo empeño, como lo exige la gravedad del asunto, a sujetar la predicación de la palabra divina en todas partes, a las normas prescritas en el mandato de Cristo y las leyes de la Iglesia.

Desde luego, Venerables Hermanos, importa investigar

¹ Rom. X, 17.

cuáles son las causas que han llevado a la predicación a desviarse del camino recto. Ahora bien, parece que estas causas pueden reducirse a tres: o se emplea en la predicación el que no debe ser empleado; o se ejerce este oficio con una intención distinta de la que es debida; o de un modo inconveniente.

En efecto, el oficio de la predicación, según la doctrina del Concilio de Trento, es el principal de los oficios del Obispo. ¹ pues los Apóstoles, de quienes son sucesores los Obispos, juzgaron que este era el principal de sus deberes. San Pablo se expresa así: *Porque no me envió Cristo a bautizar sino a evangelizar.* ² Y fué sentencia común de los demás Apóstoles aquella que se lee en los Hechos Apostólicos: *No es justo que abandonemos la palabra de Dios y nos entreguemos a servir las mesas.* ³ Pero aún siendo este encargo propio de los Obispos, como los distintos cuidados del gobierno de sus iglesias les impiden hacerlo siempre y en todas las partes en que es necesario, es preciso que satisfagan también por medio de otros esta obligación. Por lo que no cabe duda que ejercen un oficio episcopal, todos los que predicán sin ser Obispos. Quede, pues, sancionada esta primera ley; que a ninguno le sea lícito asumir de por sí el cargo de la predicación; sino que todo el que lo ejerce, necesita de la misión legítima, que sólo puede darle el Obispo. *¿Cómo predicarán si no son enviados?* Enviados fueron los apóstoles y enviados por Aquel que es el sumo Pastor y Obispo de nuestras almas, ⁴ enviados fueron los setenta y dos discípulos; y el mismo San Pablo, aunque ya elegido por Cristo para que fuera vaso de elección y llevara su nombre delante de los pueblos y de los reyes, ⁵ no asumió definitivamente el apostolado hasta que los ancianos, obedeciendo el mandato del Espíritu Santo que les dijo: *Separadme a Saulo para esta obra* (del Evangelio) ⁶ lo enviaron después de haberle impuesto las manos. Y esto se usó siempre en aquellos primeros tiempos de la Iglesia. Porque todos los que, o sobresalían en el orden de los sacerdotes como Orígenes, o que después fueron elevados al episcopado, como San Cirilo de Jerusalén, como San Juan Crisóstomo, como San Agustín y los demás doctores antiguos de la Iglesia, no se entregaron a la predicación sino con autorización de sus respectivos Obispos.

1 Conc. Trident. sess. XXIV. De reform. c. IV.

2 I. ad Cor. I. 17.

3 Act. VI. 2.

4 Rom. X. 15.

5 I. Petr. II. 25.

6 Act. ix. 15.

7 Act. xiii. 2.

Ahora bien, Venerables Hermanos, una cosa muy distinta ha venido a convertirse en uso en estos tiempos, según parece. De los sagrados oradores no son pocos aquellos a quienes les acomoda muy bien la queja del Señor por Jeremías: *No enviaba a los profetas y ellos corrían.* ¹ Porque a cualquiera que, por la índole de su ingenio o por cualesquiera otras causas, le agradare tomar el ministerio de la palabra, fácilmente se le abren las puertas de los púlpitos de los templos, para que en ellos se ejercite, como en una palestra que está al arbitrio de todos. A vosotros toca, Venerables Hermanos, dictar las providencias necesarias para quitar de en medio tanta perversidad; y como que tenéis que dar cuenta a Dios y a la Iglesia del pasto que se ministra a vuestros rebaños, a nadie permitáis que sin mandato vuestro se introduzca en el redil para apacentar a su arbitrio las ovejas de Cristo. Por consiguiente, ninguno de hoy en adelante en vuestra diócesis desempeñe el ministerio de la sagrada predicación, si no fuere llamado y aprobado por vosotros.

En este particular deseamos que fijéis vuestra atención con suma vigilancia en los sujetos a quienes encomendáis un encargo tan santo. Sobre este punto, el Concilio Tridentino sólo permite a los Obispos que elijan a los *idóneos*, esto es, a los que puedan desempeñar *saludablemente el oficio de la predicación.* "Saludablemente" ha dicho,—notad esta palabra que contiene toda la norma de vuestra elección,—no "elocuentemente, no con aplauso de los oyentes" sino con fruto de las almas, al cual, como a su fin, se dirige la administración de la divina palabra. Y si queréis que os determinemos con más precisión, a quienes realmente debéis considerar como idóneos, os decimos que aquellos en quienes halléis señales de vocación divina. Porque lo que se requiere para que alguno sea admitido al sacerdocio: "Nadie toma para sí este honor, sino el que es llamado por Dios," ² eso mismo se necesita para que alguien pueda ser juzgado hábil y útil para predicar. Y no es difícil descubrir esta vocación. Porque Cristo, Nuestro Señor y Maestro, estando para ascender al cielo, no dijo a los Apóstoles que al punto, dispersándose por diversas partes, empezaran a predicar, sino: *Sentaos, dijo, en la ciudad, hasta que seáis revestidos de la virtud de lo alto.* ³ Tal es por lo tanto el indicio de que alguno es divinamente llamado a este oficio, que esté revestido de la virtud de lo alto. Y que esto sea así, Venerables Hermanos, es lícito

1 Jeremías XXIII, 21.

2 2 Hebr. V. 4.

3 Luc. XXIV, 49.

inferirlo de lo que sabemos que sucedió a los Apóstoles, inmediatamente después de que recibieron la virtud de lo alto. Porque luego que descendió sobre ellos el Espíritu Santo, —dejando aparte todos los dones maravillosos con que fueron enriquecidos,—de hombres rudos y débiles que eran, se convirtieron en doctos y perfectos. Con tal, pues, que el sacerdote esté dotado de la ciencia y la virtud conveniente, —siempre que no le falten los dones de la naturaleza para que no se tiene a Dios,—puede juzgarse rectamente que ha sido llamado al ministerio de la predicación, y no hay por qué no pueda el Obispo conferirle tal encargo. Esto mismo desea el Concilio de Trento, cuando dice que el Obispo no permita predicar a los que no estén probados en sus costumbres y en su doctrina.¹ Toca por tanto al Obispo probar mucho y por largo tiempo a los que intenta llamar al ministerio de la predicación, para que así conozca qué acopio tiene de doctrina y cuál es la santidad de su vida. Y si se conduce en esto, remisa y negligentemente, delinquirá sin duda en cosa gravísima y sobre su conciencia pesará la culpa, o de los errores que un predicador imperito infundiere o del escándalo y mal ejemplo que diere un predicador de mala conducta.

Y para hacerlos más fácil, Venerables Hermanos, el cumplimiento de vuestro deber en este punto, queremos que los que piden la facultad de predicar, así como los que solicitan licencia para oír confesiones, sufran un doble y severo juicio, acerca de sus costumbres primero y después acerca de su erudición. Cualquiera que fuere hallado manco y cojo en uno y otro punto, sin respeto de ninguna otra cosa, debe ser rechazado de este oficio, para el cual consta que no es idóneo. Esto exige vuestra dignidad, ya que los predicadores hacen vuestras veces, como dijimos: esto pide la utilidad de la Iglesia Santa, supuesto que nadie mejor que el que ejerce el ministerio de la palabra, debe ser sal de la tierra y luz del mundo.²

Bien consideradas estas cosas, puede parecer inútil pasar adelante en la explicación de lo que debe ser el fin y el modo de la predicación sagrada. Porque si se sujeta a la regla que acabamos de dar la elección de los oradores sagrados, ¿podrá caber duda que, adornados como están de las virtudes convenientes, se propondrán al predicar un fin digno y lo harán del modo que deben? Conviene sin embargo ilustrar estos dos puntos, para que aparezca con más claridad, por qué falta en algunos la forma de un buen predicador.

¹ Loc. cit.

² Mat. V. 13. 14.

Cuál deba ser el propósito de los predicadores en el desempeño de su cargo, pueden entenderlo si se fijan en que ellos pueden y deben decir de sí mismos, lo que decía el Apóstol San Pablo: *Desempeñamos una legación por Cristo.*¹ Si son legados de Cristo, deben querer en el cumplimiento de su legación, lo mismo que Cristo quiso al conferirselas; más aún, lo que Él se propuso mientras vivió sobre la tierra. Porque ni los Apóstoles ni los predicadores que siguieron a los Apóstoles, fueron enviados de otra manera que Cristo: *“Así como el Padre me envió a mí, así yo os envío a vosotros.”*² Y ya sabemos con qué fin descendió Cristo del cielo: porque lo declaró con claridad: *“Yo a esto vine al mundo, a dar testimonio de la verdad.”*³ *“Yo vine para que tengan vida.”*⁴

Es, pues, necesario que se propongan una y otra cosa los que se dedican a la predicación, esto es: difundir la luz de la verdad revelada por Dios, y excitar y alimentar en los oyentes la vida sobrenatural; en una palabra, buscar la salud de las almas y promover la gloria de Dios. Por lo que, así como en vano se llamaría médico el que no ejerce la medicina, y en vano se llamaría doctor de algún arte el que no enseña dicho arte, así el que al predicar no procura llevar a los hombres a un conocimiento más pleno de Dios y al camino de la eterna salvación, podrá ser llamado declamador, charlatán, pero no un predicador evangélico. ¡Y ojalá que no hubiera ningunos declamadores de esta clase! Pero ¿qué es lo que estos se proponen principalmente? Algunos son llevados del deseo de la vana gloria, y para satisfacerla, “se empeñan en decir más bien cosas altas, que apropiadas, despertando en las inteligencias la admiración de sí mismos y no obrando su salvación....Se avergüenzan de decir cosas humildes y llanas, para no aparecer como que sólo eso saben....Se avergüenzan de lactar a los párvulos.”⁵ Y mientras que el Señor Jesús demostraba que Él era el Esperado, por la humildad de sus oyentes: *Los pobres son evangelizados.*⁶ ¿qué no maquinan éstos para hacer recomendables sus sermones, ya por la celebridad de las ciudades en que predicán, ya por la dignidad de los principales templos en que se dejan oír! Y supuesto que entre las cosas reveladas por Dios hay algunas de las cuales se aterroriza la debilidad de la naturaleza humana co-

¹ II. Cor. V, 20.

² Joann XX, 21.

³ Ib. XVIII, 37.

⁴ Ib. X, 10.

⁵ Gillebertus Ab., In Cant. Cantico, serm. XXVII, 2.

⁶ Mat. XI, 5.

rrompida, y que por lo mismo no son apropósito para atraer a las multitudes, se abstienen cautamente de tratar esos asuntos y sólo se ocupan en aquellos que, si se exceptúa el lugar, nada tienen de sagrado. Y no pocas veces sucede que en medio de la predicación de las cosas sagradas se deslizan a las políticas, sobre todo si algo de ello tiene profundamente ocupados los ánimos de los oyentes. Uno es absolutamente el empeño de estos predicadores, a saber: agradar a los oyentes, haciendo con ellos lo que hacían aquellos de que habla el Apóstol San Pablo llamándolos halagadores de los oídos, *prurientes auribus*.¹ De aquí es que su gesto no es apacible y grave, sino tal como se usa en la escena o en las arengas populares; de aquí es que dan a su voz modulaciones más suaves a veces, y a veces tonos trágicos; de aquí ese género de discurso propio de los periódicos; de aquí ese acopio de sentencias tomadas de los escritos de los impíos y los no católicos, haciendo a un lado las divinas letras y los Santos Padres; de aquí, por último, esa tan grande volubilidad de palabras que toman algunos, y que aturde los oídos y mueve la admiración a los oyentes, pero nada bueno les deja para que lleven a su hogar. Ahora bien, es de admirar cuán errados andan estos predicadores acerca de la opinión que de ellos se tiene. Porque aunque hayan conseguido, con trabajo y no sin sacrificio, el aplauso que buscan, de los imperitos: ¿acaso vale la pena ese aplauso, cuando al mismo tiempo tienen que sufrir la censura de todos los prudentes, y lo que es mucho peor, el formidable y severísimo juicio de Cristo?

Aunque a decir verdad, Venerables Hermanos, los que buscan aplausos no son los únicos que al predicar se separan de la regla y de la norma debidas. Frecuentemente los que ansían por conquistar alabanzas, en tanto lo hacen, en cuanto que se proponen con ellas conseguir algo menos honesto todavía. Porque, echando en el olvido aquello de San Gregorio: "No predica el sacerdote para comer, sino que debe comer para predicar,"² no son tan raros los que, no creyéndose capaces de otros oficios en que pudieran vivir decentemente, se dedicaron a la predicación, no con el fin de ejercer debidamente un ministerio santísimo, sino con miras de lucro. Y así vemos que todos los esfuerzos de estos predicadores se dirigen, no a investigar en dónde podrá esperarse mayor fruto de las almas, sino dónde podrá ser más lucrativa la predicación.

Ahora bien, supuesto que la Iglesia nada puede esperar

¹ II Tim. IV, 3.

² In I. Reg., lib. III.

de estos predicadores, sino daños y deshonor, muchísimo debéis vigilar. Venerables Hermanos, para separar sin vacilación del oficio de predicar al que halláreis que abusa de la predicación para buscar su gloria o el lucro. Porque quien no se avergüenza de marchar con fines tan perversos en una cosa tan santa, no dudará ciertamente descender a toda clase de indignidades, ensuciándose no sólo a sí mismo con mancha de ignominia, sino también al mismo sagrado oficio que tan perversamente administra.

La misma severidad deberá emplearse también para con aquellos que no prediquen del modo que deben, porque descuidan aquellas cosas que necesariamente se requieren para desempeñar este ministerio. Cuales sean estas cosas nos lo enseña con su ejemplo aquél a quien la Iglesia ha llamado *predicador de la verdad*, San Pablo Apóstol; y ojalá que, por beneficio de Dios misericordioso, tuviésemos más predicadores semejantes a él. Lo primero que aprendemos de San Pablo es lo bien preparado e instruido que vino a la predicación. Y no hablamos aquí de aquellos estudios y doctrinas en que, bajo el magisterio de Gamaliel, estaba tan diligentemente ejercitado. Porque la ciencia infundida en él *por revelación* obscurecía y casi hacía desaparecer la que él mismo se había adquirido, aunque en sus epístolas aparece que también le aprovechó no poco esta segunda. Absolutamente necesaria es la ciencia al predicar, como dijimos, y el que carece de sus luces, fácilmente cae en el error, según la indudable sentencia del Concilio IV de Letrán, que dice: "La ignorancia es la madre de todos los errores." Sin embargo, no queremos hablar aquí de cualquiera ciencia, sino de aquella que es propia del sacerdote y que, para reducirla a pocas palabras, se contiene en el conocimiento de sí mismo, el conocimiento de Dios, y el de los deberes del cristiano: el conocimiento de sí mismo, para que no busque sus propias utilidades; de Dios, para que induzca a todos a conocerlo y amarlo; y de los deberes, para que los guarde el mismo y mande a los demás que los guarden. La ciencia de las demás cosas cuando falte esta, *infla* y de nada sirve.

Pero veamos mejor todavía cuál haya sido la preparación del alma del Apóstol. En este punto hay que considerar principalmente tres cosas. Primero, cómo San Pablo se entregó todo a la divina voluntad. Porque apenas fué tocado por la virtud de Cristo, en el camino de Damasco, cuando dijo aquellas palabras dignas del Apóstol: *Señor ¿qué quieres que yo haga?*¹ Y desde aquel instante empezaron a serle in-

¹ Act. IX, 6.

diferentes, como lo fueron perpetuamente para él, el trabajar y el descansar, el tener necesidad y abundancia, el ser alabado o despreciado, el vivir o morir. No hay duda que aprovechó tanto en su apostolado, precisamente porque se entregó tan completamente a la voluntad de Dios. Por lo que, de igual modo debe entregarse a Dios todo predicador que se empeñe en procurar la salvación de las almas y en esto antes que cualquiera otra preparación; de tal suerte que no se preocupe en manera alguna acerca de quienes son sus oyentes, con qué éxito predicará, qué frutos obtendrá, mirando solamente a Dios y no a sí mismo.

Y este empeño tan grande de obsequiar a Dios pide un ánimo de tal manera dispuesto a sufrir, que no esquive ningún trabajo, ni género alguno de molestia. Y esta fué una de las cosas más notables en el Apóstol San Pablo. Porque, habiéndole dicho el Señor: *Yo le mostraré cuántas cosas es necesario que sufra por mi nombre*,¹ él se abrazó después con tanta voluntad de las tribulaciones, que escribía: *Sobre-abundo de gozo en todas las tribulaciones*.² Ahora bien, si descuella en el predicador esta tolerancia del trabajo, alejando de sí todo lo humano que pudiere haber en él y conciliándose la gracia de Dios para producir fruto, es increíble cuán recomendable es su acción para el pueblo cristiano. Por el contrario, poco podrán para mover los ánimos de aquellos que, a donde quiera que fueren, allí buscan más de lo justo las comodidades de la vida, y al hacer sus predicaciones, casi no hacen ninguna otra cosa del sagrado ministerio, patentizándose así que ellos más atienden a su propia salud, que a la utilidad de las almas.

En tercer lugar, finalmente, juzgamos necesario al predicador lo que se llama el espíritu de oración, tal como lo tuvo el Apóstol, quien luego que fué llamado al apostolado se puso a orar a Dios, diciendo de él el Espíritu Santo: *Porque he aquí que ora*.³ Porque no la copia en el decir, ni la sutileza en el disertar, ni la vehemencia en el perorar, es con lo que se busca la salvación de las almas; el predicador que se apoya en estas cosas, no es más que *bronce que suena o campana que clamorea*.⁴ Lo que da a las palabras humanas vigor y maravilloso poder para la salvación, es la gracia divina; *Dios dió el crecimiento, Deus incrementum dedit*.⁵ Y la gracia de Dios no se obtiene con el arte y el estudio, sino que se

¹ Act. IX, 16.

² II Cor. VII, 4.

³ Act. IX, 11.

⁴ I Cor. XIII, 1

⁵ Ibid. III, 6.

impetra con plegarias. Por lo que, quien se entrega poco o nada a la oración, en vano consume trabajo y diligencia en la predicación; pues delante de Dios, ni para sí, ni para sus oyentes saca algún provecho.

Y así, reduciendo a pocas palabras lo que hemos dicho hasta aquí, usaremos de las siguientes palabras de San Pedro Damiano: "Dos cosas son muy necesarias al predicador, a saber: que abunde en sentencias de espiritual doctrina, y que resplandezca con el esplendor de una vida religiosa. Mas si algún sacerdote no tiene en abundancia una y otra cosa, a saber, la honestidad de la vida y la riqueza de la doctrina, mejor es la vida seguramente que la doctrina..... Más vale la luz de una vida buena para el ejemplo, que la elocuencia y la pulida elegancia de las palabras..... Es necesario que el sacerdote, que desempeña el oficio de predicador, llueva con las lluvias de la doctrina espiritual, y resplandezca con los esplendores de una vida religiosa. A semejanza de aquel ángel que anunciaba el nacimiento del Señor a los pastores, que resplandeció con el esplendor de la caridad, y al mismo tiempo expresó con sus palabras que había venido a evangelizar."¹

Pero, volviendo a San Pablo, si preguntamos acerca de qué asuntos acostumbraba predicar, él mismo los comprendía todos en estas palabras: "*Porque no he juzgado que yo sabía otra cosa entre vosotros, sino a Jesucristo y éste Crucificado*."² Hacer que los hombres conocieran más y más a Jesucristo y con un conocimiento que pudiera servirles no sólo para creer, sino para vivir, he aquí por lo que trabajaba San Pablo con todo el ardor de su pecho católico. Y así, de tal modo exponía todos los dogmas y preceptos, aun los más severos, que nada callaba, ni suavizaba, de lo que pertenece a la humildad, a la abnegación de sí mismo, a la castidad, al desprecio de las cosas humanas, a la obediencia, al perdón de los enemigos y cosas semejantes. Ni anunciaba tímidamente, sino con entereza, que nadie podía vacilar entre elegir el servicio de Dios o de Belial; que todos al morir tenían que sujetarse a un juicio tremendo; que no era lícito transigir con Dios; que el que guardara toda la ley debía esperar la vida eterna, pero el que cediendo a sus pasiones quebrantara su deber, debía temer el fuego eterno. *Ni el predicador de la verdad* juzgó que debía abstenerse de esta clase de argumentos porque les pudiera parecer demasiado duros a sus oyentes, a causa de la corrupción de los tiempos. Por esto se manifiesta que no deben ser aprobados aquellos predicadores,

¹ Epp. lib. I, Epist. I ad Cinthium Urbis Praef.

² I Cor. II, 2.

que no se atreven a tocar ciertos puntos de la doctrina cristiana, para no fastidiar a sus oyentes. ¿Acaso el médico dará al enfermo remedios inútiles, porque tiene horror a los que le aprovechan? Por lo demás, la piedra de toque del poder y habilidad de un orador está precisamente en hacer gratas al hablar, las cosas que en sí son desagradables.

¿Y cómo explicaba el Apóstol los asuntos que escogía para su predicación? *Non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis*, no con las palabras que para persuadir emplea la sabiduría humana. ¹ Cuánto importa, Venerables Hermanos, que sea esto conocidísimo de todos, porque vemos a no pocos de los sagrados predicadores que hablan de tal modo, que omiten citar las Sagradas Escrituras y los Padres y Doctores de la Iglesia y exponer los argumentos de la Sagrada Teología, de tal manera que casi nada hacen valer, sino la razón. Y vanamente por cierto; porque en el orden sobrenatural nada aprovecha usar solamente de los auxilios humanos. Mas a esto se contesta que no se da fe al predicador que urge las cosas que son divinamente reveladas. ¿Es esto cierto? Pase, si se trata de los no católicos; aunque cuando los griegos buscaban la sabiduría, a saber, la de este siglo, el Apóstol sin embargo les predicaba a Cristo crucificado. ² Pero si se trata de las naciones católicas, en ellas, aun los que están lejos de nosotros, apenas retienen la raíz de la fe; porque la obcecación de su inteligencia viene de la corrupción de sus ánimos.

Por último, ¿con qué intención predicaba San Pablo? No para agradar a los hombres, sino a Cristo; porque *si agradara a los hombres, decía, no sería siervo de Cristo*. ³ Llevando su alma encendida en la caridad de Cristo, no buscaba otra cosa que la gloria de Cristo. ¡Ojalá que todos los que trabajan en el ministerio de la palabra, amaran verdaderamente a Jesucristo! Ojalá que todos pudieran tomar aquellas palabras de San Pablo: *Propter quem omnia detrimentur feci*, por quien (Jesucristo) todo lo reputé detrimento; ⁴ *et mihi vivere Christus est*, mi vida es para mí, Cristo. ⁵ Tan sólo los que arden en amor, saben inflamar a los demás. Por lo que San Bernardo así amonestaba al predicador: “*Si sapis, si sólo sabes, te mostrarás concha y no canal*,” esto es, sé tú mismo lleno de lo que dices, y no creas bastante transmitirlo

1 Ibid. II, 4.
2 Cor. I, 22, 23.
3 Gal. I, 10.
4 Philip, III, 8.
5 Ib. I, 21.

a los demás. “Mas, añade el mismo Doctor, hoy tenemos en la Iglesia muchos canales y muy pocas conchas.” ¹

Con todo vuestro esfuerzo y empeño debéis procurar que esto no suceda en adelante, Venerables Hermanos, a cuyo oficio pertenece repeler los indignos y elegir los dignos, conformándolos a la regla y gobernándolos, para que en adelante haya muchos predicadores según el corazón de Dios. Dignese mirar a su rebaño con ojos de misericordia el Pastor Eterno, Jesucristo, por la intercesión de la Virgen Santísima, Madre augusta del mismo Verbo Encarnado y Reina de los Apóstoles; para que fomentando el mismo Salvador en el Clero el espíritu del Apostolado, nos conceda que haya muchos que se empeñen en presentarse a sí mismos, delante de Dios, dignos de la divina aprobación; como operarios que están lejos de ser confundidos por el Señor, porque administran rectamente la palabra de Dios, *seipsos probabiles exhibere Deo, operarios inconfusibiles recte tractantes verbum veritatis*. ²

Como prenda de los dones divinos y muestra de Nuestra benevolencia, Venerables Hermanos, impartimos con amor, tanto a vosotros, como a vuestro clero y pueblo, la bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el XV de Junio en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, del año de mil novecientos diecisiete, tercero de nuestro Pontificado.

BENEDICTO XV, PAPA.

¹ In Cant. Serm. 18.
² II Tim. 11, 15.

SAGRADA CONGREGACION CONSISTORIAL.

Normas para la Sagrada Predicación.

Para que se pongan en práctica con mayor facilidad las cosas que enseñó y estableció nuestro Beatísimo Padre en sus Letras Encíclicas "Humani Generis Redemptionem," los Eminentísimos Padres encargados de la Sagrada Congregación Consistorial, con plena aprobación del Sumo Pontífice, sancionaron las siguientes normas, de que deberán usar los Reverendísimos Ordinarios de los lugares para proceder de un modo seguro en asunto de tanta importancia; las cuales normas manda Su Santidad que se pongan en ejecución inmediatamente, con el fin de que, lo que llama el Apóstol el "ministerio de la palabra," produzca para defensa y propagación de la fe y guarda de la vida cristiana, los frutos que intentó el divino Maestro Cristo y que la Iglesia Católica se promete con toda justicia.

CAPÍTULO I.

POR QUIÉNES Y DE QUÉ MANERA DEBEN SER ELEGIDOS LOS PREDICADORES DE LA PALABRA DIVINA.

1. Ante todo tengan presente los Reverendísimos Ordinarios lo que el Sagrado Concilio de Trento sancionó, renovando y urgiendo las prescripciones anteriores. (cap. IV, sess. 24 de Reform.): en donde habiendo advertido que "el oficio de la predicación es el principal de los Obispos, continúa de esta manera: *Manda* (el Santo Concilio) *que los mismos* (los Obispos) "en su Iglesia, por sí o por aquellos que eligieren para el oficio de la predicación, en caso de estar ellos legítimamente impedidos, y en las demás Iglesias por los Párrocos, o si éstos están impedidos, por otros que deberán ser designados por los Obispos, (haciendo los gastos aquellos que están obligados o suelen hacerlos) sea en la ciudad o en

cualquiera otra parte de la diócesis en que les parezca conveniente, anuncien las Sagradas Escrituras y la divina ley, por lo menos los domingos y las fiestas más solemnes. Y ningún clérigo secular o regular, aunque sea en la Iglesia de su orden, presuma predicar contra la disposición del Obispo."

Todo lo cual está claramente confirmado en el nuevo Código Ecco. cans. 1327, 1328 y 1337.

2. Por tanto, perteneciendo el oficio de predicar principalmente al Obispo Ordinario del lugar, y siendo de su incumbencia elegir y determinar quienes lo substituyan y lo suplan en este gravísimo ministerio, aun en el caso especificado de que las expensas de la predicación, por derecho o por costumbre, deban hacerse por otras personas, nadie puede, ni válida, ni lícitamente, elegir o llamar a algún predicador para su iglesia; y ninguno, sea del clero secular o del regular, podrá aceptar lícitamente una invitación de esta clase, sino dentro de los límites y la manera determinada en los siguientes artículos.

3. Los Párrocos, en fuerza de la misión que recibieron en su elección, así como están habilitados para recibir confesiones, así también disfrutan de la facultad de predicar, salvas por supuesto la ley de residencia y las demás condiciones, que el Ordinario juzgare necesario y útil poner. Lo mismo debe decirse del Canónigo Teólogo en cuanto a las lecciones de la Sagrada Escritura.

4. En todos los demás casos, para predicar al pueblo fiel en las iglesias y oratorios públicos, aun de regulares, y aunque se trate de sacerdotes regulares, es necesario obtener primero facultad para ello del Ordinario de la diócesis.

5. Esta facultad, siguiendo la norma prescrita por el Código, (can. 1341, párrafos 1 y 2,) debe pedirse:

a) Por la primera dignidad del Cabildo y después de oír a éste, para las predicaciones que por la ley o voluntad del Cabildo tengan lugar en la iglesia propia;

b) Por el superior regular, guardando las reglas de la respectiva orden o congregación, para las iglesias de las religiones clericales;

c) Por el Párroco para la iglesia parroquial y las iglesias que de ella dependan;

d) Y si se trata del Párroco de una iglesia perteneciente al Cabildo o a una Orden religiosa, por el mismo Párroco, para las predicaciones que dependen de él, sin intervención del Cabildo o de la religión;

e) Por el sacerdote superior o el capellán de cualquiera cofradía, para la iglesia propia;

f) Por el sacerdote rector de la iglesia y que ejerce de

derecho en ella las sagradas funciones, para todas las iglesias de otras corporaciones morales, no clericales, o de las religiones laicales, de monjas o de particulares.

6. Conforme a las decisiones de la Sagrada Congregación del Concilio, (*in Sutrina*, 8 maii 1688 et *in Ripana*, 21 maii 1707), el que pide la predicha facultad, tan sólo debe proponer el nombre del predicador, y esto con subordinación al beneplácito del Ordinario, quien sólo puede usar de las palabras *eligimus et deputamus ad postulationem N. N., &*

7. La petición para obtener algún predicador debe hacerse en tiempo útil y oportuno, para que el Ordinario pueda tener cómodamente las informaciones necesarias acerca de las personas (Código, can. 1341, párr. 2); este tiempo, generalmente hablando, no será menos de dos meses, como ha sido declarado ya por la S. C. del Concilio (*in Theanen.*, 19 Apr. 1728 et 30 Apr. 1729), salva sin embargo la facultad que tienen los Obispos de establecer un tiempo aun menor, según el género e importancia de la predicación y la cualidad del predicador, si es diocesano o extradiocesano.

8. Todo el que, sin hacer caso de la obligación de pedir la facultad respectiva, invitare a un sacerdote a predicar; y cualquier sacerdote, que invitado de ese modo, a sabiendas aceptare la invitación y predicare, serán castigados con las penas que estableciere el Ordinario a su arbitrio, sin excluir la suspensión *a divinis*.

9. La facultad de predicar, cuando se trata de un predicador extradiocesano, debe darse por escrito, designando el lugar y el género de predicación, para los cuales se concede.

10. Los Ordinarios, bajo *grave responsabilidad de conciencia*, a nadie concederán facultad de predicar, si no es que les constare primero acerca de la piedad, ciencia e idoneidad del predicador, según las prescripciones del capítulo siguiente; y si se trata de sacerdotes extradiocesanos o de religiosos de cualquiera Orden, si no es que pidieren y obtuvieren del respectivo Ordinario o Superior una contestación favorable.

11. El Ordinario y el Superior regular que fueren interrogados por otro Ordinario acerca de la piedad, ciencia e idoneidad para predicar, de cualquiera de sus súbditos, están obligados, *bajo grave*, a informar con toda verdad, según su ciencia y conciencia, tal como se prescribe en el can. 1341, párr. I del nuevo Código. El Ordinario que las recibe, está obligado a conformarse a ellas, guardando absoluto secreto acerca de las informaciones recibidas.

12. El Ordinario que a causa de las informaciones arriba dichas, o por otra causa, juzgare en el Señor negar a alguno la facultad de predicar, basta que se lo signifique así al

que pide dicha facultad, sin añadir más, *como que sólo a Dios tiene que dar razón de su sentencia*.

CAPÍTULO II.

DE QUÉ MANERA DEBE CONSTAR LA IDONEIDAD PARA PREDICAR.

13. Generalmente hablando, así como para dar a cualquier sacerdote la facultad de oír las confesiones de los fieles, los Ordinarios están gravísimamente obligados a adquirir la certidumbre de la idoneidad de tal sacerdote, y se reputarían culpables si admitieran a un ministerio tan alto, a quien fuera indigno por sus costumbres o incapaz por falta de la ciencia debida; así y no de otra manera deben portarse los Ordinarios, antes que elijan a alguno y lo destinen al ministerio de la palabra.

14. El medio ordinario para conocer la idoneidad de alguno para el oficio de la predicación, principalmente en cuanto a la ciencia y a la acción, es el examen que debe sufrir el candidato delante de tres examinadores, que pueden elegirse, al arbitrio del Ordinario, o entre los examinadores sinodales, o también entre los sacerdotes extradiocesanos, o entre los miembros del clero regular.

Conocida la idoneidad en cuanto a la ciencia y acción, o antes, no con menor, sino con mayor empeño, investigará el Ordinario si el candidato, por su piedad, por la honestidad de sus costumbres y por la estimación pública, es digno de evangelizar la palabra de Dios.

15. Según el éxito de este doble examen, podrá el Ordinario declarar al candidato idóneo, o generalmente, o sólo para alguna especie de predicación, por tiempo determinado y para ponerlo a prueba bajo ciertas condiciones, o absolutamente, pero no para siempre, dando su licencia ministerial de predicar, del mismo modo que se hace para las confesiones, o negándole simplemente la facultad de predicar.

16. Sin embargo, no se prohíbe a los Ordinarios, en casos particulares y por excepción, el admitir a alguno a predicar, sin el previo examen de que se habla arriba, con tal de que por otros argumentos, siempre que sean ciertos, les conste de su idoneidad.

17. Queda sin embargo absolutamente prohibido dar, a los súbditos no propios, y aun a los propios, pero en señal de honor y estimación, los llamados diplomas de predicación.

18. Permaneciendo en su vigor para los Ordinarios de

Los regulares religiosos exentos la facultad de destinar a sus súbditos, que juzgaren dignos e idóneos, según las reglas y constituciones de la Orden, pero siempre de acuerdo con lo prescrito en el Código can. 1338, a predicar dentro del ámbito de la casa religiosa o monasterio; no podrán sin embargo destinar a alguno a predicar en las iglesias públicas, *sin excluir las propias de la Orden*, sino con obligación de presentarlo antes ante el Ordinario diocesano del lugar para que sufra el examen dispuesto arriba en los artículos 12, 13, 14 y 15.

CAPÍTULO III.

LO QUE DEBE OBSERVARSE O EVITARSE EN LA SAGRADA PREDICACIÓN.

19. Supuesto que las cosas santas deben tratarse santamente, *sancta sancte tractanda sunt*, nadie predique sin prepararse digna y próximamente con el estudio y la oración.

20. Los argumentos de las predicaciones deben ser esencialmente sagrados, (Cód., can. 1347). Sin embargo, si el predicador quisiere tratar otros argumentos, no estrictamente sagrados, aunque siempre convenientes a la casa de Dios, deberá pedir y obtener del Ordinario del lugar la licencia necesaria, y el Ordinario nunca la concederá sino después de examinar el asunto maduramente y descubrir la necesidad de tal predicación. Sin embargo, a todos los predicadores les está absoluta y terminantemente prohibido tratar en las iglesias de asuntos políticos.

21. A nadie le sea lícito recitar elogios fúnebres, sin previo consentimiento explícito del Ordinario, quien antes de dar su consentimiento, podrá exigir que se le presente el manuscrito.

22. Tenga presente siempre y ponga en práctica lo que San Jerónimo recomendaba a Nepociano: *Lee con frecuencia las divinas Escrituras: más todavía, nunca se te caiga de las manos la lección sagrada.....que el lenguaje del Presbítero esté siempre condimentado con la lección de las Escrituras*. Mas al estudio de las Escrituras únase siempre el de los Padres y Doctores de la Iglesia.

23. Empléense con suma sobriedad las citas y testimonios de los escritores o autores profanos, y con mucha mayor los dichos de los herejes, apóstatas e infieles; y nunca se aduzcan las autoridades de personas que aun viven. La fe y la

honestidad cristiana de las costumbres no necesitan de estos testigos y defensores.

24. No ambicione el predicador los aplausos de los oyentes, sino busque únicamente la salvación de las almas y la recomendación de Dios y de la Iglesia. *Cuando enseñes en la iglesia, que no se levante el clamor, sino el gemido del pueblo. Las lágrimas de los oyentes sean tu alabanza.* (San Jerón. ad Nepotian.)

25. El uso que se ha introducido de emplear los periódicos y hojas impresas, tanto para atraer oyentes antes de la predicación, como después de la predicación para exaltar el mérito del predicador, debe ser completamente reprobado y condenado, cualquiera que sea el pretexto con que se haga. Cuiden los Ordinarios, en cuanto puedan, de que no se establezca tal uso.

26. Encuanto a la acción al predicar, nada mejor puede prescribirse que lo que San Jerónimo amonestaba a Nepociano: *No te quiero declamador y vano y ligero charlatán, sino un varón perito en los misterios y eruditísimo en los sacramentos de Dios. Propio es de hombres indoctos combinar palabras y excitar ante el vulgo imperito la admiración de sí mismo, con la rapidez en el decir. Nada tan fácil como engañar con la volubilidad de la lengua al populacho vil y a la turba indocta, que admira todo lo que no entiende.*

27. Por lo que el predicador, tanto en el discurso, como en el uso del lenguaje, acomódese a la capacidad de los oyentes; y en cuanto a la acción y recitación, obsérvese aquella modestia y gravedad, que le conviene a quien desempeña una legación de Cristo.

28. También guárdese siempre y diligentísimamente de convertir la sagrada predicación en una cuestión de lucro, buscando las cosas que a él le interesan y no las que a Jesucristo; no sea, por tanto, ávido de torpe ganancia ni se deje coger con el cebo de la vanagloria.

Nunca permita que se borre de su ánimo lo que, siguiendo la doctrina del Evangelio y de los Apóstoles y de los ejemplos de los santos, sugería San Jerónimo a Nepociano: "Que tus obras no lleven la confusión a tus palabras: para que no al hablar en las iglesias, responda alguno en su interior: ¿por qué pues no haces lo que dices? Curioso maestro es el que habla de los ayunos con el vientre lleno.....que estén pues de acuerdo la boca, el alma y las manos del sacerdote."

CAPÍTULO IV.

A QUIÉN Y CÓMO DEBE PROHIBIRSE LA PREDICACIÓN.

29. Los predicadores que no hagan caso de las prescripciones expuestas en el capítulo anterior, si la culpa no fuere grave y dan esperanza de enmienda, sean reprendidos a la primera o segunda vez por el Obispo.

30. Pero si no hicieren caso de enmendarse, o delinquieren gravemente con escándalo de los fieles, el Obispo, siguiendo lo dispuesto en el Código can. 1340, párrafo 2 y 3:

a) Si se trata de uno de sus súbditos o de un religioso a quien él mismo hubiere dado facultad de predicar, retirele la facultad concedida, sin ningún respeto humano, o por un tiempo determinado, o absolutamente.

b) Si se trata de un sacerdote extradiocesano o de un religioso a quien le hubiere concedido él mismo la facultad de predicar, prohíbasele en su diócesis la predicación y ponga el asunto en conocimiento del Ordinario propio y de aquel que le concedió la licencia de predicar; y en los casos más graves no deje de dar cuenta a la Santa Sede.

c) Podrá también el Obispo, y aún deberá, según la diversidad de los casos, interrumpir la predicación empezada, cuando se trate de un predicador que delinea gravemente.

31. Conviene igualmente prohibir la predicación, por lo menos temporalmente y para algún lugar determinado, a quien quiera que, por su modo de vida o por cualquiera otra causa, aun inculpablemente, hubiere perdido la pública estimación, de manera que su ministerio sea inútil o dañoso.

32. Los ordinarios diocesanos establecerán una comisión de vigilancia para la predicación, cada uno en su propia diócesis, comisión que podrán formar los mismos sacerdotes que tengan el encargo de examinar a los candidatos.

33. Pero como ni el Obispo, ni la comisión de vigilancia pueden estar en todas partes, en la diócesis; cuando se trate de predicaciones de mayor importancia en los lugares distantes, exigirán los Ordinarios de los Vicarios Foráneos o de los Párrocos, informaciones particulares y seguras según las normas antes expuestas.

CAPÍTULO V.

DE LA PREPARACIÓN REMOTA PARA EL MINISTERIO

DE LA PREDICACIÓN.

34. Los Ordinarios y superiores religiosos están obligados estrictamente a formar a los propios clérigos desde su misma edad juvenil en tiempo de los estudios, no sólo antes, sino después de recibido el sacerdocio, para que puedan desempeñar santa y saludablemente el ministerio de la predicación.

35. Procurarán, por lo tanto, que los referidos clérigos, durante los estudios de la Sagrada Teología, reciban instrucción acerca de los diversos géneros de predicación; y manejen y gusten los insignes ejemplares que en todo género de predicaciones nos dejaron los santos Padres, aparte de los que están esparcidos en los sagrados Evangelios, en las Actas y Epístolas de los Apóstoles.

36. Se empeñarán también los Ordinarios en que los jóvenes se instruyan en lo relativo a la acción y pronunciación con que deben decirse los sermones, para que lo hagan con aquella gravedad, sencillez y compostura, que, alejando toda semejanza con los comediantes, convengan a la palabra de Dios.

37. Al hacer todo esto en los seminarios y lugares de estudios, los superiores examinarán qué género de predicación conviene más a la disposición de cada uno de los alumnos, para que den cuenta después al Ordinario acerca del particular.

38. Los Ordinarios procurarán perfeccionar, aun después de la recepción de las sagradas órdenes, esta formación inicial de los clérigos en los seminarios o en las casas de estudios.

39. Por lo que, según las informaciones recibidas de cada cual, los ocuparán y ejercitarán primero en predicaciones más fáciles y humildes, como enseñar el catecismo cristiano a los niños, explicar brevemente el Evangelio y otras semejantes.

40. Podrán finalmente los Ordinarios prescribir a sus Clérigos, que por espacio de algunos años, se sujeten a examen de predicación en la curia todos los años, con el método que más agrade a los mismos Ordinarios, conforme a las

prescripciones del Código para los exámenes anuales que deben sufrir los clérigos después de recibido el Sacerdocio.

De la Sagrada Congregación Consistorial, día 28 de Junio, vigilia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo de 1917.

C. CARD. DE LAI, OBISPO DE SABINA, SRIO.

V. SARDI, ARZOBISPO CAESARIEN, ASESOR.



DISPOSICIONES

PARA LA APLICACION
DE LAS ANTERIORES NORMAS EN LA
DIOCESIS DE LEON. (1)

I.

DE LOS PREDICADORES.

1. Por razón de su oficio el Sr. Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral tiene la facultad de predicar, y se la hacemos extensiva a toda la Diócesis.

2. Los señores Párrocos y Vicarios Fijos de toda la Diócesis por razón de su oficio, tienen el derecho y la obligación de predicar dentro de los límites de su respectiva jurisdicción.

3. Los señores Sacerdotes que actualmente desempeñan este nobilísimo cargo, no necesitan pedirnos permiso especial; pero se reserva el Ordinario la facultad de exigir el examen cuando lo estimare conveniente, y de ampliar la facultad para toda la Diócesis.

4. Los señores Sacerdotes que en adelante sean nombrados Párrocos, antes de tomar posesión de la primera Parroquia que se les encomiende, sea como propios, sea como interinos o encargados, deberán sujetarse al examen, a menos que por otro título nos conste su aptitud para la predicción.

5. Todos los Párrocos y Vicarios Fijos están obligados a hacer personalmente la explicación u homilía sobre el Santo Evangelio en todos los domingos del año, y no satisfacen a esta obligación si habitualmente la efectúan por medio de otra persona, a no ser por causa justa y con aprobación del Ordinario. (Can. 1344). Igualmente están obligados a ex-

(1) En estas Disposiciones, con la debida licencia, hemos aprovechado en parte y mutatis mutandis, las que el M. I. Sr. Vic. Gen. del Arzobispado de México dió en su Elicto de 12 de Marzo p. p.

pliar la doctrina cristiana a los adultos en todos los días de precepto, (Can. 1332); y a enseñar el Catecismo a los niños, (Can. 1330). Tendremos muy en cuenta el fiel cumplimiento de estos mandatos para los ascensos, y en caso contrario se observará lo prescrito en el Código, (Cánones del 2182 al 2185).

6. Los señores Sacerdotes del Clero secular que deseen desempeñar el ministerio de la predicación, deberán hacer su solicitud por escrito a nuestra Secretaría en el espacio de tiempo comprendido entre la fecha de este Edicto y el 12 del próximo mes de Junio, a fin de que reciban el nombramiento de predicadores, inmediatamente, si nos consta de su idoneidad, o después del sínodo, si así lo juzgáremos conveniente en el Señor.

7. Los Rvmos. Superiores de las Ordenes o Congregaciones Regulares, enviarán a nuestra Secretaría la lista de los Sacerdotes súbditos suyos que puedan desempeñar el ministerio de la predicación, debiendo seguir en la elección de los mismos, las Normas de la Sagrada Congregación Consistorial, en lo que gravamos su conciencia en descargo de la nuestra.

8. A ningún predicador se le concederá la licencia de predicar por término mayor que el de un año, debiendo antes de que termine, y por lo menos con quince días de anticipación, pedir que se le renueve el permiso. Tomamos esta medida con el fin de amonestarles, si hubiere lugar, sobre sus deficiencias en este sagrado ministerio, y aún de retirarles el permiso, si fuere necesario.

9. Mandamos que todos los Sacerdotes, ya seculares, ya regulares, que, en alguna iglesia u oratorio público, celebren la santa Misa a hora fija, en los domingos y días festivos, expliquen (en lo cual gravamos su conciencia) sin pasar de diez minutos, la Doctrina Cristiana, valiéndose del Catecismo del Concilio Tridentino y del Catecismo Grande de Su Santidad Pío X. Los Sacerdotes encargados de los Templos cuidarán de ordenar los puntos de doctrina que han de explicarse, de tal manera que en cada una de sus respectivas Iglesias, en un espacio de tiempo conveniente (como tres o cuatro años) quede explicado cuanto se refiere al Símbolo, Decálogo, Sacramentos y Mandamientos de la Iglesia.

10. Mandamos igualmente que continúen vigentes en todas sus partes las Disposiciones Diocesanas relativas a la enseñanza del Catecismo así para los niños como para los adultos.

11. El Ven. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, los señores Párrocos, Vicarios Fijos, y encargados de las Iglesias

y oratorios públicos, pondrán especial cuidado en la observancia de las Normas 5, 6 y 7. Si se tratase de invitar a un Sacerdote extradiocesano para predicar, pedirán la facultad requerida con anticipación de dos meses; si de un Sacerdote diocesano que no tenga por escrito la facultad de predicar, con la anticipación de un mes.

II.

DE LOS EXAMINADORES Y DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

12. La Comisión de Examinadores para la predicación en nuestra Diócesis, estará presidida por el M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral, Lic. D. Alberto Fernández, e integrada por el M. I. Sr. Can. Dnl. Lic. D. Antonio de J. López, Dr. D. Vicente Villegas y Dr. D. José Franco Ponce. Estos mismos señores Sacerdotes constituirán la Junta Diocesana de Vigilancia prescrita en la Norma 32.

13. Los Vicarios Foráneos, *onerata ejus conscientia*, cuidarán de que se cumplan con exactitud las *Normas Pontificias y Disposiciones Diocesanas*, en toda su jurisdicción; y darán aviso a la Sagrada Mitra si los Párrocos o Sacerdotes faltaren o su conducta fuere indigna de un predicador. La misma obligación recae sobre los Párrocos respecto de los Sacerdotes adscriptos a su Parroquia o de los extraños que predicaren en ella.

III.

MATERIAS DE EXAMEN PARA LA PREDICACIÓN.

14. El examen a que deberán sujetarse los nuevos Párrocos y los peticionarios de licencia para predicar, versará sobre las materias siguientes:

- a) Teología Dogmática y Moral;
- b) Hermenéutica Sagrada;
- c) Oratoria Sagrada;
- d) Encíclica *Humani Generis Redemptionem*;
- e) Normas de la Sagrada Congregación Consistorial;
- f) Cánones del nuevo Código relativos a la predicación: del 1327 al 1348.
- g) Las presentes *Disposiciones Diocesanas*.

IV.

DE LOS TEMAS DE LA PREDICACIÓN.

15. La sagrada predicación, en nuestra Diócesis de León, versará exclusivamente sobre los puntos siguientes:

- a) Explicación del Santo Evangelio;
- b) Explicación de la Doctrina Cristiana;
- c) Misterios de la Vida, Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.
- d) Misterios de la Vida y Excelencias, así como favores, advocaciones y apariciones de la Santísima Virgen aprobadas por la Iglesia.
- e) Panegíricos de los Santos;
- f) Ceremonias litúrgicas de la Iglesia, como las de la santa Misa o de los Sacramentos, de la Dedicación o Bendición de los templos, de la Bendición de campanas, etc.

16. No se pronunciarán panegíricos de los Bienaventurados inter missarum solemnía, sino en las iglesias en donde la Santa Sede haya concedido oficio y misa de los mismos.

17. No se darán Conferencias científico-religiosas, sociales o filosóficas, sin expreso permiso del Ordinario, a quien se mostrará el elenco de dichas Conferencias; ni se publicarán los temas de las mismas sin permiso expresamente obtenido para ello.

18. Quedan prohibidos todos los sermones relativos a advocaciones, apariciones y profecías, que no estén aprobadas por la Santa Sede o por el Ordinario.

19. Queda prohibida la predicación dentro o fuera de la Misa en las funciones religiosas que tengan por objeto conmemorar acontecimientos privados, sea de individuos, sea de familia, sea de alguna corporación, con las excepciones de que hablaremos en el número siguiente. Por lo mismo, quedan prohibidos los sermones en el aniversario vigésimo quinto de la ordenación sacerdotal o de la primera Misa y en los aniversarios de los cónyuges cristianos.

20. Podrá predicarse en la primera Misa del neo-presbítero sobre la dignidad sacerdotal, sobre la misión y obligaciones del sacerdocio, sobre los bienes que el sacerdocio ha producido en la Iglesia y en la sociedad, sin hacer la menor alusión encomiástica al nuevo sacerdote o su familia. Igualmente, se podrá predicar sobre temas análogos, sin referencias laudatorias personales, en la toma de hábito y profesión religiosa; también se podrá hacer el fervorino en la primera Comunión de los niños, aunque sea uno solo el comulgante.

21. Queda prohibido, como siempre lo ha estado, ocuparse de política en la Cátedra Sagrada. (Núm. 20 de las Normas.)

22. Cada año en la semana de Septuagésima, todos los señores Párrocos y Rectores de los templos, enviarán a la Secretaría Episcopal una noticia de las prácticas religiosas que pretendan hacer en la próxima Cuaresma. Si el Prelado lo estimare conveniente, los convocará en los primeros días de la semana de Quinquagésima, para indicarles lo que bien le pareciere en el Señor sobre el espíritu de la predicación; los vicios que principalmente deberán combatir, y las virtudes y prácticas religiosas que deberán recomendar. En seguida recibirán de rodillas la bendición episcopal, no debiendo ya pedirla durante toda la Cuaresma al celebrante, según las prescripciones litúrgicas.

23. En los avisos religiosos podrá anunciarse el nombre del predicador con los títulos universitarios u honoríficos que le haya concedido la santa Iglesia o con los cargos que desempeñe en ella; pero se prohíbe todo elogio de su persona.

V.

CÁTEDRA Y ACADEMIA DE ELOCUENCIA SAGRADA.

24. Teniendo ya establecida en el Seminario de la Diócesis la Cátedra de Oratoria Sagrada, establecemos además, por el presente Decreto, una ACADEMIA DE ELOCUENCIA SAGRADA bajo el Patronato del Apóstol San Pablo, y que Nos mismo presidiremos.

VI.

TRANSITORIO.

25. Para dar tiempo a los señores Sacerdotes de obtener nuestro permiso para la predicación de la divina palabra preparándose al examen, si les fuere exigido, prorrogamos las licencias de predicar que tienen concedidas en sus licencias ministeriales, hasta el último día del mes de Octubre del año en curso de 1918.

VV. Hermanos e hijos nuestros:

Alí tenéis primero los respetables documentos emanados de la Santa Sede Apostólica, y en seguida las Disposiciones

Diocesanas, que, después de haber invocado el auxilio del Espíritu Divino por intercesión de la Madre Santísima de la Luz, y en virtud de nuestra potestad ordinaria, hemos creído oportuno formular y promulgar para la Diócesis. Sólo resta que vosotros, animados de un espíritu verdaderamente sacerdotal, cooperéis en la medida de vuestras fuerzas y del modo más eficaz posible a que, para bien sobrenatural de las almas, se realicen los anhelos del Vicario de Jesucristo.

Recibid, VV. Hermanos e hijos nuestros muy amados, la Bendición Pastoral, que de lo íntimo de nuestro corazón os impartimos, en el nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu Santo †. Amén.

Dado en nuestra casa habitación, en México, el primer día del mes de Mayo, fiesta de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, del año del Señor de mil novecientos diez y ocho.

† EMETERIO,
OBISPO DE LEON.

PASTORAL COLECTIVA

DEL

EPISCOPADO MEXICANO

SOBRE EL

QUINCAGESIMO ANIVERSARIO

DE LA PROMULGACION

DEL PATRONATO DE SR. SAN JOSE



TLALPAN, D. F.

IMPRESA DEL ASILO "PATRICIO SANZ"

1919

Diocesanas, que, después de haber invocado el auxilio del Espíritu Divino por intercesión de la Madre Santísima de la Luz, y en virtud de nuestra potestad ordinaria, hemos creído oportuno formular y promulgar para la Diócesis. Sólo resta que vosotros, animados de un espíritu verdaderamente sacerdotal, cooperéis en la medida de vuestras fuerzas y del modo más eficaz posible a que, para bien sobrenatural de las almas, se realicen los anhelos del Vicario de Jesucristo.

Recibid, VV. Hermanos e hijos nuestros muy amados, la Bendición Pastoral, que de lo íntimo de nuestro corazón os impartimos, en el nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu Santo †. Amén.

Dado en nuestra casa habitación, en México, el primer día del mes de Mayo, fiesta de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, del año del Señor de mil novecientos diez y ocho.

† EMETERIO,
OBISPO DE LEON.

PASTORAL COLECTIVA

DEL

EPISCOPADO MEXICANO

SOBRE EL

QUINCAGESIMO ANIVERSARIO

DE LA PROMULGACION

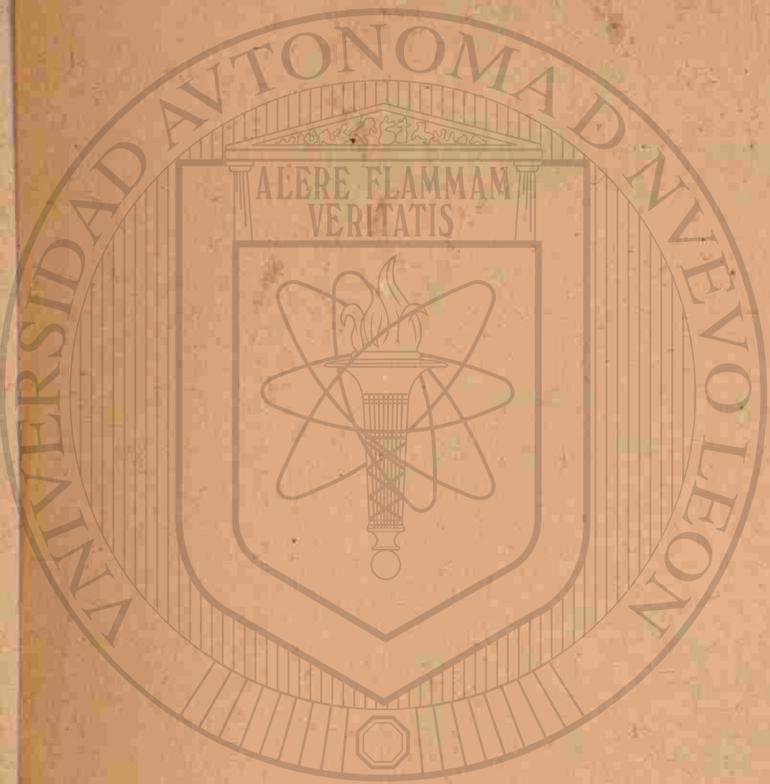
DEL PATRONATO DE SR. SAN JOSE



TLALPAN, D. F.

IMPRESA DEL ASILO "PATRICIO SANZ"

1919



PASTORAL COLECTIVA

DEL

EPISCOPADO MEXICANO

SOBRE EL

QUINCAGESIMO ANIVERSARIO

DE LA PROMULGACION

DEL PATRONATO DE SEÑOR SAN JOSE

U A N I L



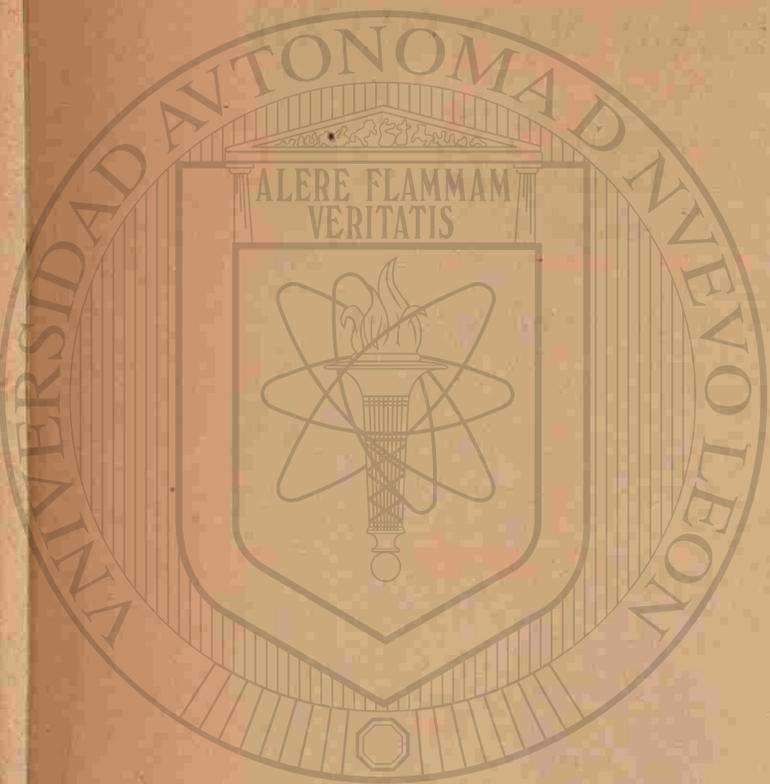
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TLALPAN, D. F.

IMPRESA DEL ASILO "PATRICIO SANZ"

1919



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE



NOS, los Prelados que suscribimos, a nuestros VV. Cabildos, V. Clero secular y regular y a todos los fieles de nuestras diócesis, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

VV. HERMANOS E HIJOS NUESTROS MUY AMADOS:

Es artículo de fe definido por el santo Concilio de Trento, (1) que los Santos que reinan bienaventurados con Dios en la gloria han de ser venerados y honrados en sí, en sus reliquias y en sus imágenes, y sean invocados con súplicas e implorada su intercesión y su ayuda; en tanto que ellos ruegan por nosotros y nos impetran los divinos beneficios por los méritos de nuestro Señor Jesucristo. Y todos los que sintieren o enseñaren lo contrario, son en el mismo Concilio condenados por la Iglesia, como ya lo habían sido en el segundo Concilio Niceno, y castigados con excomunión como herejes.

La razón de honrar a los santos se funda en su singular excelencia. Y su excelencia estriba en que fueron y son íntimos amigos de Dios, hijos de Dios, vecinos de Dios, y por su virtud y méritos, llenos de gracia y de gloria. Y en ellos resplandece la divina bondad, la divina santidad y el divino poder, por tantos milagros como Dios obró y obra por su medio.

Por esta razón, las Sagradas Escrituras dicen que Dios es admirable en sus Santos: *In Sanctitate sua* (2); y que alabando a los Santos alabamos a Dios. (3)

Los Santos, como las águilas que se remontan muy alto, reinan en el infierno, en el mundo, en el cielo; se dominan a sí mismos, y hasta el mismo Dios se ha comprometido a hacer la voluntad de ellos. (4)

(1) Conc. Trid. Sec. 24. Decr. De invocat. et venerat. Sanctorum.

(2) Ps. 67, 56.

(3) Ps. 150.

(4) Ps. 144, 19.

Los Santos, como los astros, son resplandecientes por sus virtudes y son una clara luz en medio de las tinieblas y de las inquietudes del mundo, como Jesucristo es luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. (5)

Dios habita en el cielo, dice el Doctor de la Iglesia, S. Agustín, (6) y el cielo de Dios son todas las almas justas y santas.

El nombre y la memoria de los Santos son venerados de edad en edad, ante Dios y ante los hombres; su memoria es eterna. . . . Los nombres de todos los patriarcas, de todos los profetas; los nombres de los apóstoles, de los mártires, de los confesores, de las vírgenes, de los santos doctores y de los Santos de todos los tiempos y lugares, son pronunciados con respeto y están en todos los corazones.

La memoria del justo, dicen los Proverbios, es un perfume que se exhala en el porvenir; pero el nombre del impío llegará a ser infecto. Como una tempestad que ha pasado, el impío no existe ya; pero el justo es para siempre como una piedra fundamental. El justo está para siempre al abrigo de toda conmoción, y los impíos no durarán sobre la tierra. (7)

En tal virtud, por su excelencia rendimos a los Santos el honor que rendimos a Dios; pero con esta diferencia, como dice el eximio Doctor San Agustín, que a Dios le rendimos el honor y culto que se llama de *latría*, y a los Santos el honor y culto que se llama de *dulia*. Con el primero adoramos a Dios como Ser Supremo que tiene plenario y principal dominio sobre todas las cosas y en el segundo veneramos a los Santos (8) en cuanto que son como una imagen de Dios, participan de las divinas perfecciones y tienen cierta semejanza con la divina excelencia sobre las demás criaturas. (9)

Mas, como dice el mismo Santo Doctor, los Santos siendo estrellas no todos tienen igualdad de méritos; algunos son más santos que otros; algunos son mejores que los otros. (10) Y según esto, debemos tributar tanta mayor veneración y culto a los Santos cuanto mayor es su santidad y dignidad cerca de Dios, sin salir de la misma especie de *dulia*. Dice el angélico Santo Tomás que una cosa cuanto más se acerca a su principio en cualquier género que sea, tanto más participa del efecto de aquel prin-

(5) Joann. I, 9.

(6) S. August. In. dis. 122.

(7) Prov. X; 7, 25, 30.

(8) S. August. Lib. 10 De Civit. Dei. Cap. I.

(9) S. Thom. 2. 2. Quaest. 113, art. 3.

(10) S. August. Tract. 6. in Joan.

cipio; (11) de donde se deduce, que el que más se avecina a Dios tanto más participa de la bondad y de la excelencia divinas.

En el orden de la *Unión Hipostática*, quien quiera que en él se encuentre, aun en el último grado, se le debe mayor honor, mayor reverencia que a los que se encuentran en un orden inferior, aun cuando sea sublime, como el de los Santos Apóstoles; puesto que el orden de la *Unión Hipostática* es el primero y más excelso en la gracia y en la Iglesia.

En esta sagrada unión, Jesucristo es el centro, y la Virgen Santísima y el Patriarca San José giran en derredor de El como en dos círculos concéntricos, de los cuales, el más próximo al centro es el de la Virgen María y el que inmediatamente le sigue es el de San José. Por tanto, entre todos los ángeles y Santos que están en el cielo, la más perfecta, después de Jesús y la más cercana a El es su Santísima Madre, y por tanto, a Ella por la especial afinidad que tiene con Dios, la tributamos el máximo culto y sujeción; es decir, la máxima y suma *Dulia*, que se la llama por la Iglesia y por sus Doctores, *Hiperdulia*.

Y qué diremos del Santísimo Patriarca en cuanto que después de María es la criatura más cercana a Jesucristo dentro de la misma *Unión Hipostática*? Jesús es el Sol divino, María es la luna a quien bañan por completo los rayos del divino Sol, por lo que el Arcángel Gabriel la dijo eres llena de gracia, y José en ese purísimo cielo de la Iglesia, es la primera estrella entre las estrellas de primera magnitud, iluminada aunque a mayor distancia por los rayos brillantísimos del mismo Sol divino y por los dulces y apacibles de la hermosísima Luna, María. Una es la claridad del sol, dice el Apóstol otra es la claridad de la luna, otra es la claridad de las estrellas; mas las estrellas entre sí se diferencian de brillo. (12)

Por esto es que al castísimo Patriarca San José, después de la Inmaculada María, sobre todos los ángeles y Santos del Cielo, conviene que se le tribute el mayor culto de *Dulia* o sea nuestra más sincera devoción, nuestra más profunda reverencia en el mayor grado; porque después de María fué el más próximo a Jesús.

No es de extrañar, por tanto, que fuese propuesto al S. Concilio Vaticano, que al Varón Justo se le tributara un culto especial al que han querido llamarlo, según expresión

(11) S. Thom. 3. P. Q. 27. art. 5.

(12) I ad Corinth. XV, 41.

del insigne teólogo Cornelio A-Lapide, de Suma Dulía o Protodulía; es decir, inferior al que se le tributa a la Madre de Dios, pero superior al que se le tributa a todos los Angeles y Santos; porque tres son los grados en el orden Hipostático, a saber: sumo, el que tiene la sacratísima humanidad de Cristo; medio, el en que está María como Madre natural de Dios; ínfimo, el en que se encuentra José, Padre nutricio o legal de Cristo. De donde espontáneamente se desprenden tres especies o grados de culto que a los mismos se les deben, a saber: el de Latria a Cristo Señor Nuestro, el de Hiperdulía a la Virgen Madre de Dios; y ¿no ha de convenirle el de Suma Dulía o Protodulía al Beatísimo José, Padre putativo de Cristo?

Por tan singular causa ha habido varias súplicas a la Santa Sede en diversas épocas, en las que se han pedido varias prerrogativas del Santo, como las de que fueran enriquecidos con Indulgencias: la devoción de los Siete Dolores y Gozos, la práctica de El Culto Perpetuo y Dedicación de la familia, del Mes de Marzo en honor suyo; que la fiesta del Patrocinio fuese elevada al rito doble de primera clase con Octava, en toda la Iglesia; que se agregue su nombre en la Santa Misa inmediatamente después del inefable de su Esposa: en el Confiteor, en el Suscipe Sancta Trinitas, en el Libera nos, y aun en el Canon; y, además, que en las Letanías de Santos se ponga antes del nombre del Precursor. Que en la Sagrada Liturgia, después de la Santa Madre de Dios, se le tribute un culto superior al de todos los demás Santos; y, finalmente, que a quien le fué confiada la tutela de la Sagrada Familia, se le declare Patrón de toda la Iglesia después de la Santísima Virgen María. La postulación hecha en mil ochocientos sesenta y cinco fué calzada con más de ciento cincuenta mil firmas, además de las de muchos sacerdotes de uno y otro clero, se enumeran las de veinte Capítulos de Iglesias Catedrales, doce entre Vicarios Capitulares y Generales y veintiseis Arzobispos y Obispos.

Pero la que tiene una importancia suma, es la hecha al S. Concilio Vaticano para que fuese declarado de Suma Dulía el culto de San José y también se le declarase Patrón Primario de la Iglesia Universal, después de la Santísima Virgen María. Esta petición fué con firmas de treinta y ocho Cardenales de la Santa Iglesia y de cuatrocientos noventa y cuatro entre Obispos y Arzobispos de Italia, Francia, Austria, Lusitania, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Polonia, Alemania, Provincias Helvéticas; de la región Griega y Otomana; de las dos Amé-

ricas; de Asia mayor y menor; de Oceanía, de Egipto y Abisinia; del Imperio Sienés; de varios Ritos de la Iglesia Católica, a saber: Latinos, Griegos, Armenios, Caldeos, Siritacos, etc., en una palabra, *ex omnibus vere gentibus, et tribubus, et populus, et linguis* (13) *ex omni natione quae sub coelo est.* (14)

Con justísima razón el Padre Patrignani (15) con Gersón, y Solano y el sapientísimo Benedicto XIV en su monumental obra De la Beatificación y Canonización de los Siervos de Dios, (16) no dudó en asegurar que, "ciertamente es imposible encontrar entre la multitud infinita de los Santos otro personaje más grande que S. José, y es también imposible concebir autoridad semejante a la suya".

Y ciertamente, ¿quién entre todos los Santos y entre todos los Angeles del Cielo puede gloriarse de las prerrogativas singulares que le fueron otorgadas al castísimo Patriarca San José? ¿Quién, fuera de José, fué constituido por el Eterno Padre representante de su paternidad hacia el divino Hijo? ¿A quién, fuera de José, fué confiada por el Espíritu Santo su divina Esposa?

De aquí puede deducirse el gran interés que toma toda la Trinidad divina en ver glorificado a nuestro Santo sobre todos los Santos. Porque el Varón fiel, dice el Sagrado Libro de los Proverbios, (17) será muy alabado, y el que es custodio de su casa será glorificado.

El fervoroso siervo de Dios, S. Francisco de Sales, (18) dice: "¿Ha habido jamás criatura alguna tan digna de ser amada de Dios y que lo haya sido en realidad como nuestra Señora y San José?" Y en verdad, los Angeles son llamados ministros de Jesús; los Santos son llamados amigos de Jesús, (19) pero ser llamado Padre de Jesús fué reservado solamente a San José. Y esta singularísima y sublimísima prerrogativa de José, después de la divina maternidad de María es la más excelsa dignidad que pueda encontrarse en el cielo y en la tierra".

S. Alfonso de Ligorio, Doctor de la Santa Iglesia, en su bellísima exhortación para enfervorizar a las almas en la devoción a San José, dice: "El solo ejemplo de Jesucristo que en esta tierra quiso honrar a San José hasta sujetarse a su autoridad, debería inflamar a todos para ser muy devotos de este gran Santo."

(13) Apoc. VII. 9.

(14) Act. II. 5.

(15) A. Patrign. S. J. II. devotodi S. Gius. Lim. I. cap. I."

(16) De Ser. Dei Beatif. et Canoniz. Lib. 4. part. 3. cap. 10. n. 17.

(17) Prov. XXVIII; 20, 27, 28.

(18) San Franc. Sales. Trattenim 3.

(19) Joan XV, 15.

Puesto que el Eterno Padre designó a José para que ocupara su lugar en la tierra cerca de su divino Hijo, éste lo miró siempre como Padre, y como Padre lo respetó y obedeció por el espacio de treinta años". (20)

Y la Virgen misma a ejemplo de Jesús y por su íntimo afecto, ¿no tributó a San José obsequio y reverencia que jamás ha tributado a Santo alguno? Es Madre de Dios y Reina de los cielos y tierra y sin embargo se inclina ante un Artesano y lo reverencia como a su superior; y le presta la más asidua servidumbre como humilde esclava. Pero este Artesano es su Esposo, su jefe, su custodio y su compañero inmaculado; y esto basta para que lo honre sobre todos los demás. El enamorado de San José, Juan Gerson, exclama: "¿Yo no sé, oh Padres ortodoxos, qué admirar más en esto, si la humildad de María o la sublimidad de San José". (21)

Por tanto, si Jesús mismo, si su santísima Madre honraron y reverenciaron de tan excelsa manera a nuestro admirable Santo, ¿qué veneración, qué culto no le debemos rendir nosotros pequeñísimos siervos suyos?

Ya en el Antiguo Testamento se vaticinó en el sueño de José de Egipto la preeminencia que nuestro amado Santo tendría realmente. A aquél le pareció ver en sueños que el sol, la luna y once estrellas se inclinaban hacia él para reverenciarlo, y esto fué una realidad en el Smo. Patriarca San José; por que Jesús Sol de Justicia, María, Luna sin mancha, y los Apóstoles y todos los hijos de la Iglesia militante y triunfante, se inclinan para reverenciarlo y reconocerlo como primero después de María en la Corte celestial!

Por tanto, su puesto en la gloria tiene que ser uno de los más prominentes. Quizá a esto se refirió Jesucristo cuando la Madre de los hijos de Zebedeo le pidió que allá en el cielo se los colocara uno a su derecha y otro a su izquierda y El le contestó: "El que se sienten a mi derecha o mi izquierda no está en mi poder concedérselo, si no es para aquéllos que están ya destinados por mi Padre"; (22) es decir, María y José.

Y a fin de que vuestro afecto al Santísimo Patriarca crezca cada día más os recordaremos lo que dice la esclarecida Santa Teresa de Jesús que recomendaba a todos, pero

(20) S. Alfn. M. de Lig. Exhort. per inferv. le anime alla div. verso S. Giuseppe.

(21) Ioan. Gerson. Serm. de Nativ. B. M. V. Consid. 4.

(22) Mat. XX, 22.

especialmente a los religiosos y religiosas de su Orden que fuesen fervorosos devotos de El. "Quisiera, dice, persuadir a todos que fuesen devotos de este glorioso Santo, —San José— por la grande experiencia que tengo de los bienes que se obtienen de Dios. Yo no sé cómo pueda pensarse en la Reina de los Angeles durante el tiempo que tanto se fatigó en la infancia del Niño Jesús, sin dar rendidas gracias a San José por la ayuda que le prestó a la Madre y al Hijo". (23)

No debe de extrañarnos, por tanto, que el culto al Patriarca San José, pequeño por permisión divina en los primeros días del Cristianismo, haya ido creciendo con los siglos hasta la altura en que hoy le contemplamos, ya casi en el lugar en que por derecho le corresponde al lado de Nuestro Señor Jesucristo y de la Inmaculada Virgen María.

El insigne Isidoro de Isolano, honra de la Orden de Predicadores, en su obra titulada "Suma de los Dones de San José", dedicada en 1522 al Papa Adriano VI, (24) leyendo en el porvenir dice: "Que las prendas actuales de José serian poco a poco descubiertas y esclarecidas por Dios y puestas de manifiesto a todo el mundo; que los pueblos edificarían templos en su honor; que también en honor suyo celebrarían grandes fiestas y le harían votos: que grandes ingenios investigarían los Dones interiores puestos por Dios en San José y serían descubiertos inagotables tesoros; que el gran Vicario de Cristo en la tierra, movido por el Espiritu Santo, haría que las fiestas del Padre putativo de Jesús y Esposo de la Reina del mundo, se celebraran en todos los confines del imperio de la Iglesia militante". Sus predicciones no sólo se han verificado sino que han sido superadas.

Y en verdad, posteriormente a esa predicción, innumerables sabios se han ocupado de tan gran santo. Entre otros muchos, el Papa Benedicto XIV, Pedro Natali, Surio, Certosino, Lipómano, Tillemont, el P. Bolando, Papebroccio, Rivadeneira, Gerónimo Graciano, el P. Rafael carmelitano, Trombelli, el P. Francisco Suárez, el Beato Canisio, Reynaud, Morales, A-Lapide, entre los cuales se distingue el P. José Antonio Patrignani, quien, como afirma Benedicto XIV, escribió en 1706 su *Devoto de San José*. Añadamos a éstos, Alfonso Tostado o el Abulense, Selveira carmelitano, el P. Bernardino de Bustos, el P. Cartagena, el P. Barry, Verthamont y otros muchos.

(23) Vida de Sta. Teresa escrita por ella misma. Cap. 6.

(24) Isolano. "Suma de Don. de S. José" Parte. 3. cap. 8.

De los modernos sería muy largo enumerarlos, baste decir que José Malatesta Garuffi de Rímini, quien en el año de 1692 escribió en estilo florido la *Vida de San José*, atestigua haber visto él solo, más de 300 escritores de San José en todas las lenguas de Europa. ¿Quién podría enumerarlos todos?

Veamos ahora lo que dice el tantas veces citado Benedicto XIV con relación a las súplicas que se han hecho a los Romanos Pontífices para ampliar el culto de San José.

La primera de las gracias concedidas, dice, debe de tomarse de la descripción que del Santo Nombre de José se lee en el Martirologio Romano.

La segunda, es la fiesta instituida en honor de El el 19 de Marzo; iniciada por el Pontífice Sixto IV, ejecutada por el Papa Gregorio XV en 1621, y confirmada por Decreto de Urbano VIII.

La tercera es el Oficio propio del mismo Santo para toda la Iglesia, con rito doble de segunda clase. En los tiempos de Sixto IV el Oficio de San José era de rito simple; en los tiempos de Inocencio VIII fué elevado a rito doble. La elevación a rito doble de segunda clase se debió a las instancias de la sierva de Dios, Sor Clara María de la Pasión de la Orden de Santa Teresa y de la nobilísima Casa Colonna. Mucho del Oficio fué compuesto por el célebre Escriturario Papa Clemente XI.

La cuarta es la concesión del Oficio particular de los Desposorios de la Sma. Virgen con S. José; Oficio compuesto por Prieto Aurato, dominicano de gran fama, por encargo de Paulo III y concedido por Benedicto XIII a toda la Iglesia.

La quinta es la concesión de la Misa propia en honor de S. José para impetrar una buena muerte (25), compuesta por el doctísimo Beato José María Cardenal Tomassi del Clero regular Teatino a instancia del Gran Duque de Toscana y por orden de Clemente XI.

La sexta fué la descripción del Nombre de San José en las letanías de Santos.

La ínclita Orden de los Carmelitanos se ha distinguido siempre por su culto y devoción a San José. En 1621 fué declarado protector de toda la Orden. En 1689, con la aprobación de la Iglesia, comenzó a celebrarse también en toda la Orden la fiesta del Santo como Protector, en la tercera Dominica de Pascua, y fué llamada fiesta del

(25) Bened. XIV. De canon, serv. Dei.

Patrocinio de San José. En 1735 esta fiesta se celebraba ya en toda España y en 1736 la diócesis de Sevilla obtuvo de la S. Congregación de Ritos que fuese elevada al rito doble de primera clase.

Inmediatamente después, de todas partes ocurrieron a la Santa Sede anhelando estar bajo la protección del gran Santo.

Finalmente, apenas exaltado al trono de San Pedro el inmortal Pío IX, movido como él mismo lo confiesa, así del ejemplo de sus predecesores como de la singular devoción que desde su juventud profesó siempre a nuestro gran Patriarca, con Decreto Apostólico de 10 de septiembre de 1847 y con grande alegría de su alma, extendió a toda la Iglesia Universal y con rito doble de segunda clase la fiesta del Patrocinio de San José. (26)

No paró aquí el gran celo del inmortal Pontífice por la gloria de S. José, sino que en todas sus alocuciones recomendaba a todos la devoción tiernísima a S. José después de la de la Sma. Virgen, y en su alocución con motivo de la canonización de los Santos Mártires del Japón, después de recomendar a todos los Obispos que promovieran la devoción a San José, al implorar el auxilio divino, inmediatamente después de la invocación de la Santísima Virgen, invocó al glorioso San José antes de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; y ésta fué la primera vez fuera de lo acostumbrado por sus antecesores.

Y no es esto todo. Aumentando las necesidades de la Iglesia, los Obispos con todo su clero y pueblo, todas las familias religiosas impetraron del Vicario de Cristo que decretara en favor de San José los supremos honores proclamándolo Patrón de toda la Iglesia. Y el Sumo Pontífice Pío IX, el 8 de diciembre de 1870, hará de ello en el próximo año 1920 cincuenta años, con Decreto *urbis et orbis* proclamó en todo el mundo al gran Patriarca San José Patrón de la Iglesia Católica, ordenando que en dicho día fuese solemnemente publicado en las tres Basílicas: Lateranense, Vaticana y Liberiana añadiendo, que la fiesta de tan gran Santo, el 19 de Marzo, fuese celebrada en todo el mundo con rito doble de primera clase, pero sin Octava por razón de la Cuaresma.

Y para ampliar y hacer más solemne el culto del Smo. Patriarca, determinó, con breve Apostólico de 7 de Julio de 1871, que tanto en la fiesta del Natalicio de S. José como

(26) Postquam investigabili Dei iudicio. Pius Papa IX die 7 Julii 1871.

en la de su Patrocinio, aun cuando ocurra fuera de Domínica, se añada siempre el Credo en la Misa.

Y no contento con esto el Sumo Pontífice, agrega, que en la oración "A cunctis" que es la oración en la cual la Iglesia pide a Dios que nos defienda de todos los peligros del alma y cuerpo y por intercesión de la Sma. Virgen y de todos los Santos nos dé salud y paz, se agregue siempre, después de la intercesión de la Sma. Virgen María y antes de cualquier otro Santo Patrono, de los Angeles y aún de S. Juan Bautista, la conmemoración de San José.

Aún más, determinó que se guardase este mismo orden en los sufragios de Santos, cuando fueren prescritos por las rúbricas en Vísperas y Laudes. (27)

Los tres últimos Sumos Pontífices León XIII, Pío X y el actual felizmente reinante, Benedicto XV (a. q. D. G.), han honrado también al Castísimo Patriarca, el primero, escribiendo una fervorosa Encíclica en su honor; el segundo aprobando y recomendando las hermosas letanías del Santo en las que se le tributan los mayores honores, y elevando a rito doble de primera clase con Octava, para toda la Iglesia, la fiesta de S. José, dándole por antonomasia el título de "Solemnidad de S. José" Esposo de la Beatísima Virgen María; y finalmente el tercero, declarando fiesta de precepto para toda la Iglesia, la fiesta del 19 de Marzo en honor suyo y concediendo un Prefacio propio para las misas del Santo. (28)

De todo lo dicho podemos sacar tres consecuencias: la primera es, que por la misma autoridad de la Iglesia el culto de San José se ha acrecentado de tal modo, que supera al de cualquier otro santo, después del de la Santísima Virgen María. La segunda, que habiendo la Santa Sede Apostólica proclamado a S. José Patrón Universal de la Iglesia, ha declarado en cierto modo, que la autoridad y dignidad de S. José es superior a la de todo ángel y santo fuera de la Virgen Sma. La tercera que la Iglesia misma ha designado ya claramente cuál es el verdadero puesto digno y estable de S. José, siempre al lado de María, que tal es verdaderamente el puesto de tan Castísimo Esposo al lado de tan excelsa Esposa.

Ahora, por lo que se refiere a nuestra querida Patria, México, el culto al Patriarca S. José es extraordinario y data de los tiempos de la Conquista; pues según el P. Men-

(27) Inditum Patriarcham beatum Joseph. Pius IX, Jul. 7-1871.

(28) Decreto Urbis et Orbis, die 9 Aprilis 1919.

dieta en su Historia Eclesiástica Indiana (29), dice: "que por el año 1527, un religioso franciscano, lego, llamado Fr. Pedro de Gante, construyó en México la suntuosa capilla de siete naves a S. José, a las espaldas de la humilde y pequeña iglesia de S. Francisco, y en la que cabían 10.000 personas, la que después fué ocupada por los Seruitas". (30) Según algunos historiadores, esta capilla estuvo en el lugar donde se halla hoy la calle de Gante.

Hubo después otra, por el año 1779, dedicada también a S. José y se llamó parroquia de españoles.

Y, finalmente, los PP. de la Compañía de Jesús, construyeron el gran Templo de la Profesa, que se halla ahora a cargo de los PP. del Oratorio, dedicándolo al Castísimo Patriarca S. José el 3 de Febrero de 1629.

También fueron edificadas la existente Parroquia de S. José y la Iglesia de San José de Gracia.

El empeño que tomaron los misioneros para que los indios amaran a S. José, fué grande; pues, como se estila aun en nuestros días, procuraban que al ser bautizados se antepusiera a cualquiera otro nombre el nombre de S. José.

Pero lo más notable ha sido la declaración del Patronato de S. José. El Rey Carlos II (31) solicitó de la Santa Sede Apostólica que se declarara al Santo Patriarca, Patrón de toda la monarquía española, y su Santidad Inocencio XI, por medio de un Breve expedido el 19 de abril de 1679, confirmó la regia elección de que S. José fuese Patrón de todos los dominios reales del Rey y concedió a los que visitaran alguna Iglesia del Santo desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del día de su festividad, con las condiciones requeridas, Indulgencia Plenaria.

El 19 de marzo de 1680 llegó a Veracruz la Cédula Real con el Breve, y el Excmo. e Ilmo. Sr. Fr. Payo de Rivera, con gran pompa celebró en ese mismo año el juramento del nuevo Patronato. Así es que, como dice el P. Vallejo citado, Dios se dignó conceder al Imperio mexicano el amparo y patrocinio del Esposo de la Madre de Dios.

El primer Concilio celebrado en el Nuevo Mundo el año 1555, dice: Por que ha sido singular el afecto que ha tenido esta Provincia al Bienaventurado San José, Esposo de la Virgen María, por cuya intercesión y méritos, se

(29) Mendieta, lib. V, P. I, cap. 18.

(30) Izcalbaceta. Biblioteca de Autores Mex. p. 21.

(31) Vallejo S. J. Vida de S. José. Apéndice.

puede creer piadosamente, que Dios ha colmado de beneficios a la Nueva España, el Concilio Provincial celebrado en el año del Señor de 1555, eligió por Patrón general de todo este Arzobispado y de toda esta Provincia, mandando que se hiciesen fiestas.

Esto mismo fué confirmado por el Concilio III.

Muchas de las principales ciudades en el Reino se disputaban el culto a S. José, y casi no había hogar en donde no se tuviese una imagen del Santo.

Existe en nuestra I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe, un hermoso cuadro, mandado pintar por el Cabildo, en 1809, como monumento recordatorio del Patronio de S. José, en una terrible epidemia que assolaba el país, desde el año de 1806, en el que, para aplacar la divina Justicia, imploraron la protección del Castísimo Patriarca, reconociéndole como particularísimo abogado y protector. Juró todo el Cabildo hacerle cada año una solemnísimas fiesta y mandar pintar a sus expensas, dicho cuadro, en el cual se ve a S. José cubriendo con su manto a todos los que entonces formaban el Cabildo. Existió, además, en la misma N. Basílica, una Cofradía, canónicamente erigida, llamada de la buena muerte y dedicada al Santo Patriarca.

Es de todos bien conocida la devoción tan especial que se tiene en toda la República al Señor S. José. En muchos lugares se han levantado templos en su honor y podemos decir, sin temor de equivocarnos, que no hay hogar católico, en donde no se le tribute culto.

Y no es de olvidar que, entre los títulos encomiásticos a S. José, que se le tributan en las Letanías a El dedicadas, se encuentra el de "Modelo de Obreros". Y ya que en los actuales tiempos, se agitan terribles y muy difíciles problemas que a ellos, a los obreros, de manera especial incumben, no queremos perder esta bellísima ocasión sin dirigir a nuestros amados obreros católicos, algunas palabras, que esperamos les servirán de norte, en las tinieblas que hace largo tiempo los amenazan.

La oportunidad no puede ser más propicia, pues se trata de honrar con singulares cultos, en el próximo año, a su Santo Patrono, el humilde Obrero de Nazaret.

Amados hijos, las doctrinas del Socialismo y del Comunismo se oponen directamente al séptimo precepto del Decálogo, puesto que niegan el derecho de propiedad.

Es indudable que en todos los tiempos ha habido cierto antagonismo entre ricos y pobres, y que los segundos han manifestado siempre el deseo de que, por medio de

violentas expoliaciones, de leyes o convenciones, se quite la desigualdad, aparentemente injusta, en que se encuentran distribuidos los bienes entre los hombres.

El Socialismo y el Comunismo no son nuevos en el mundo. Se descubren sus huellas en las instituciones de Creta y Lacedemonia, y de manera especial en las de Esparta, bajo el régimen de Licurgo, que adoptó, en su constitución social, el principio de la comunidad de bienes, por el cual los individuos eran reconocidos como poseedores materiales únicamente, ya que la propiedad quedaba en manos del Estado.

Las doctrinas socialistas y comunistas fueron definidas por algunos filósofos griegos. El pueblo romano sintió, en varias ocasiones, su terrible influjo; pero fué acallado prontamente con leyes agrarias.

A la sazón apareció el Cristianismo, y con sus doctrinas regeneradoras de perfecta justicia y de caridad fraterna, puso un fuerte dique a esas doctrinas, que amenazaban destruir la paz de la familia y echar por tierra todo el orden social. Mas en el siglo XVI, comenzaron a extenderse rápidamente, con la aparición del Protestantismo, hallaron fuerte apoyo en el Filosofismo del siglo XVIII, presentáronse con todos sus horrores y maldades en la revolución francesa, propagándose con rapidez asombrosa en las naciones del viejo mundo y no tardaron en hacer su aparición en los pueblos del nuevo continente. Diversas fases han tomado estas doctrinas, en el transcurso del tiempo; pero en el fondo han conservado su esencia. Así las vemos aparecer en nuestros días, con nombres enteramente nuevos; pero con la misma tea incendiaria en sus manos y la misma maldad en su corazón.

No es el Socialismo, amados hijos, ni es el Comunismo los que puedan resolver el arduo problema social; su paso a través de los siglos, está marcado con el incendio y las ruinas, con las lágrimas y la sangre. Y es que sus doctrinas son disolventes, no vienen de Aquél que dijo: "Yo soy la verdad". (32)

Los estrechos límites de una Carta Pastoral no nos permiten daros amplias instrucciones sobre la materia, y por esto recomendamos, con todas las veras de nuestro corazón, al V. Clero secular y regular, instruya a los fieles, con toda la prudencia debida, en tan importante y trascendental asunto. Bástenos decir que el inmortal Pontífice Pío IX declaró en su Encíclica del 29 de noviembre

(32) Ioan. XIV, 6.

de 1846, que "las doctrinas del Socialismo y Comunismo, son execrables, como que miran a derribar a la sociedad, desde su cima hasta el fondo". Y en su Encíclica del 20 de abril de 1849, agrega, "que tales doctrinas son horrendas, luctuosísimas y enteramente contrarias a la misma razón y al derecho natural".

Y el eximio Pontífice León XIII, llamado con justicia, el Pontífice de los Obreros, define admirablemente los errores y grandes males del Socialismo, y da sapientísimos consejos a los obreros, para que se aparten del gran mal que les amenaza, y establece sabios y sanos principios, para armonizar las dos clases antagónicas de obreros y patronos, de ricos y de pobres.

El problema que hace más de 6.000 años agita a la sociedad, y que se ha formulado con estas palabras: *¿Por qué hay tantos ricos y tantos pobres en la familia humana?*, no ha tenido ni puede tener una racional y práctica solución fuera de la Religión Cristiana.

El Paganismo intentó resolverlo con la esclavitud, la cual, despojando de sus derechos a la parte débil de la humanidad, y sofocando sus aspiraciones, paralizaba las facultades intelectuales y morales, reduciéndolas al estado de absoluta impotencia. (33)

El Paganismo en lugar de resolver el problema, lo hacía más difícil; porque agriaba más los ánimos y ponía más odio en los corazones. Pero vino el Cristianismo, y fué él quien resolvió el arduo problema, revelando el sublime concepto de la verdadera igualdad de los hombres y poniendo los gérmenes de una nueva y grande civilización. Declaró que todos los hombres son iguales; porque todos son igualmente hijos del Padre Celestial, todos redimidos con el mismo precio, todos llamados a entrar a la participación de la misma herencia eterna. Pero, al mismo tiempo, declaró su necesaria desigualdad en los bienes de fortuna, con aquellas proféticas palabras salidas de los labios infalibles del Salvador: "tendréis siempre pobres entre vosotros". (34)

Por más estudios, pues, por más esfuerzos, por más progresos humanitarios que se hagan, por más que valgan las leyes humanas y las restricciones de los magistrados, nada podrá compensar jamás los dos remedios sublimes que proporciona al mundo la Religión de Jesucristo: cari-

(33) León XIII. Discurso a los Obreros franceses. 1889.

(34) Mat. XXVI, 11.

dad y justicia de los ricos, justicia y resignación de los pobres, y que se encuentran en aquellas palabras del divino Redentor: Bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. (35)

Sea, pues, respetada la riqueza por la justicia del pobre y sea socorrida la pobreza por la caridad del rico; así, uno y otro poseerán igualmente el reino de los cielos; así se mantendrá salvo y tranquilo el orden de la presente vida; así tendrá el problema social una racional y práctica solución.

El problema del socialismo se ha agravado por el falso concepto dado a la propiedad en el Renacimiento basándolo en el Derecho Romano.

Y tratándose, en especial, de la clase de obreros y artesanos, entre quienes principalmente se han diseminado y creado profundas raíces las ideas comunistas, el problema social tendrá entonces la tan deseada solución, y les será procurada una condición tolerable, en cuanto es posible, para que no permanezcan ilusionados con las seductoras promesas de una imaginaria felicidad y de una abundancia general de bienes que jamás vendrá. Por el contrario, edúqueseles, según los principios de la fe y de la moral cristianas, haciéndoles que escuchen las autorizadas enseñanzas de la Iglesia y se sirvan de su benéfica acción. Establézcase y consolídese, entre patronos y obreros, entre el capital y el trabajo, aquella armonía y aquella unión, que son la única salvaguardia de sus intereses recíprocos y que contribuyen, al mismo tiempo, al bienestar privado de todos y a la paz pública. (36)

Exclúyase el error común de la moderna escuela económica, es decir, que el trabajo es el fin supremo del hombre, en virtud del cual no es raro que el pobre operario se embrutezca y casi se convierta en máquina, bien sea por el exceso, o por la mala distribución y compensación de la fatiga; y en su lugar que se tenga el trabajo en el justo medio y en la debida discreción, especialmente con la observancia exacta del día domingo y de las solemnidades cristianas, las cuales, a la vez que proporcionan al obrero el necesario reposo y descanso, le dan ocasión de cultivar su espíritu y de atender a los intereses de la vida inmortal, que es su verdadero fin, único y supremo.

(35) Mat. V, 3, 7.

(36) León XIII a los obreros peregrinos franceses.

Quiera Dios que se persuadan todos, de que sólo la Religión Cristiana, a la que se trata hoy de apartar de toda sociedad civil, con su espíritu de justicia y de caridad, en medio de las sociedades obreras, pueda salvar el consorcio humano de los peligros y de la ruina con que el Socialismo y el Comunismo lo amenaza.

Quiera Dios que nuestras palabras sean recibidas por nuestros muy queridos obreros católicos, con la sumisión y gusto que en ellos siempre hemos admirado: son las palabras del padre que advierte a sus hijos del peligro, son los cuidados del pastor que anhela siempre por la felicidad de su rebaño.

El objeto principal de esta nuestra Carta pastoral es procurar que, en el próximo año de 1920, se tributen honor y culto especiales al Patriarca san José, esposo de la Sma. Virgen María, con motivo del Quincuagésimo aniversario de la promulgación de su Patronato sobre la Iglesia Universal. Y como se ve claramente, por todo lo expuesto, por una parte, que san José por su extraordinaria santidad, goza de gran poder y valimiento ante el trono de Dios, y por la otra, que el problema más grave que hoy agita al mundo, es el que se relaciona con la clase obrera, de la que san José es Patrón y abogado muy especial, dispomos que el año entrante se hagan los siguientes cultos que, a la vez que dan honra y gloria al Patriarca bendito, con motivo del acontecimiento extraordinario que se conmemora, sean súplicas fervientes para obtener de Dios Nuestro Señor, por mediación suya, el remedio de tantos y tan graves males que nos afligen.

1o.—Durante el año, además de las oraciones mandadas, para después de la Misa privada, al terminar las jaculatorias al S. Corazón de Jesús, se rezará la oración: "A Vos, bienaventurado José, acudimos....," indulgenciada por Su Santidad León XIII el 15 de agosto de 1889.

2o.—El 19 de cada mes se rezará en todas las iglesias la Corona de los siete Dolores y Gozos de S. José, la Oración: "Acordaos, oh castísimo Esposo de la Virgen María...", indulgenciada por Su Santidad Pío IX, las letanías del Santo, aprobadas por Su Santidad Pío X, y terminará este piadoso ejercicio con la bendición del Smo. Sacramento.

3o.—Procúrese que el 19 de marzo, haya una Comunion general de obreros, y que la precedan, como preparación, santas Misiones o ejercicios espirituales.

4o.—En la solemnidad de S. José que es en la feria IV, dentro de la segunda semana después de la Octava de Pascua, se procurará tener una Comunion general de niños, precedida de un triduo a S. José.

5o.—Deseamos también ardientemente que se haga la consagración de las familias al Señor S. José, y que este piadoso acto se haga ante una imagen del santo, que se colocará en cada hogar cristiano y al lado de las del Sdo. Corazón de Jesús y de la Sma. Virgen de Guadalupe. Esta consagración la hará, en donde sea posible, un sacerdote, y en donde no, el jefe o cabeza de la familia.

Finalmente, amados hijos, procure cada uno adornarse con las virtudes que son propias a su estado, para servir fielmente a Dios, y adquirir toda aquella santidad que todos debemos procurar para nuestra alma. En S. José encontrará el modelo así el religioso como el casado, el docto como el indocto, el comerciante como el artesano, el mendigo como el opulento, pues todos están llamados a la misma gloria, no obstante los diversos caminos que Dios, en su infinita sabiduría, les ha señalado.

El amor de Dios tiene su complemento y perfección en el amor a nuestros hermanos, y a este amor debemos agregar la paz que debemos tener con todos, aun con aquellos que por su carácter y condiciones, no sea fácil tenerla y conservarla; porque si quisiéramos tenerla y conservarla solamente con quienes nos aman, no seríamos verdaderos cristianos. ¿Por ventura, dice N. S. Jesucristo, no hacen eso mismo los publicanos y los gentiles?

Usemos de esta arma con los pobres afligidos; porque con ella someteremos sus corazones al yugo del deber y de la santa resignación.

Y en prueba de nuestro amor paternal, imploramos para todos vosotros el patrocinio y amparo del Castísimo Patriarca san José y os bendecimos de todo corazón.

Octubre 12 de 1919.

✦ JOSE,
Arz. de México.

✦ EULOGIO,
Arz. de Oaxaca.

✦ LEOPOLDO,
Arz. de Michoacán.

✦ MARTIN,
Arz. de Yucatán.

✦ FRANCISCO,
Arz. de Durango.

✦ FRANCISCO,
Arz. de Linares.

✦ FRANCISCO,
Arz. de Guadalajara.

✦ ENRIQUE,
Arz. de Puebla.

- | | |
|---|--|
| ✠ FRANCISCO,
<i>Obpo. de Chilapa.</i> | ✠ EMETERIO,
<i>Obpo. de León.</i> |
| ✠ NICOLAS,
<i>Obpo. de Chihuahua.</i> | ✠ MIGUEL,
<i>Obpo. de Zacatecas.</i> |
| ✠ AMADOR,
<i>Obpo. de Colima.</i> | ✠ VICENTE,
<i>Obpo. de Campeche.</i> |
| ✠ IGNACIO,
<i>Obpo. de Aguascalientes.</i> | ✠ MANUEL,
<i>Obpo. de Cuernavaca.</i> |
| ✠ RAFAEL,
<i>Obpo. de Huajuapán de León.</i> | ✠ ANTONIO,
<i>Obpo. de Tabasco.</i> |
| ✠ FRANCISCO,
<i>Obpo. de Sinaloa.</i> | ✠ MAXIMINO,
<i>Obpo. de Chiapas.</i> |
| ✠ JESUS M.,
<i>Obpo. de Saltillo.</i> | ✠ JUAN,
<i>Obpo. de Sonora.</i> |
| ✠ IGNACIO,
<i>Obpo. de Tehuantepec.</i> | ✠ JOSE GUADALUPE,
<i>Obpo. de Tamaulipas.</i> |
| ✠ J. JUAN DE J.,
<i>Obpo. de Tulancingo.</i> | ✠ FRANCISCO,
<i>Obpo. de Querétaro.</i> |
| ✠ JOSE OTHON,
<i>Obpo. de Zamora.</i> | ALEJO ENRIQUEZ,
<i>Vic. Cap. de Tepic.</i> |
| | FRANCISCO CORREA,
<i>Vic. Apost. de Veracruz.</i> |

Esta carta se leerá en nuestras respectivas Diócesis,
en la forma acostumbrada.

Edicto sobre la Entronización

de la

Madre Santísima de la Luz

en la Diócesis de León.



LEON - 1919.

Imprenta y Papelería "El Libro Mayor."

- | | |
|---|--|
| ✠ FRANCISCO,
<i>Obpo. de Chilapa.</i> | ✠ EMETERIO,
<i>Obpo. de León.</i> |
| ✠ NICOLAS,
<i>Obpo. de Chihuahua.</i> | ✠ MIGUEL,
<i>Obpo. de Zacatecas.</i> |
| ✠ AMADOR,
<i>Obpo. de Colima.</i> | ✠ VICENTE,
<i>Obpo. de Campeche.</i> |
| ✠ IGNACIO,
<i>Obpo. de Aguascalientes.</i> | ✠ MANUEL,
<i>Obpo. de Cuernavaca.</i> |
| ✠ RAFAEL,
<i>Obpo. de Huajuapán de León.</i> | ✠ ANTONIO,
<i>Obpo. de Tabasco.</i> |
| ✠ FRANCISCO,
<i>Obpo. de Sinaloa.</i> | ✠ MAXIMINO,
<i>Obpo. de Chiapas.</i> |
| ✠ JESUS M.,
<i>Obpo. de Saltillo.</i> | ✠ JUAN,
<i>Obpo. de Sonora.</i> |
| ✠ IGNACIO,
<i>Obpo. de Tehuantepec.</i> | ✠ JOSE GUADALUPE,
<i>Obpo. de Tamaulipas.</i> |
| ✠ J. JUAN DE J.,
<i>Obpo. de Tulancingo.</i> | ✠ FRANCISCO,
<i>Obpo. de Querétaro.</i> |
| ✠ JOSE OTHON,
<i>Obpo. de Zamora.</i> | ALEJO ENRIQUEZ,
<i>Vic. Cap. de Tepic.</i> |
| | FRANCISCO CORREA,
<i>Vic. Apost. de Veracruz.</i> |

Esta carta se leerá en nuestras respectivas Diócesis,
en la forma acostumbrada.

Edicto sobre la Entronización

de la

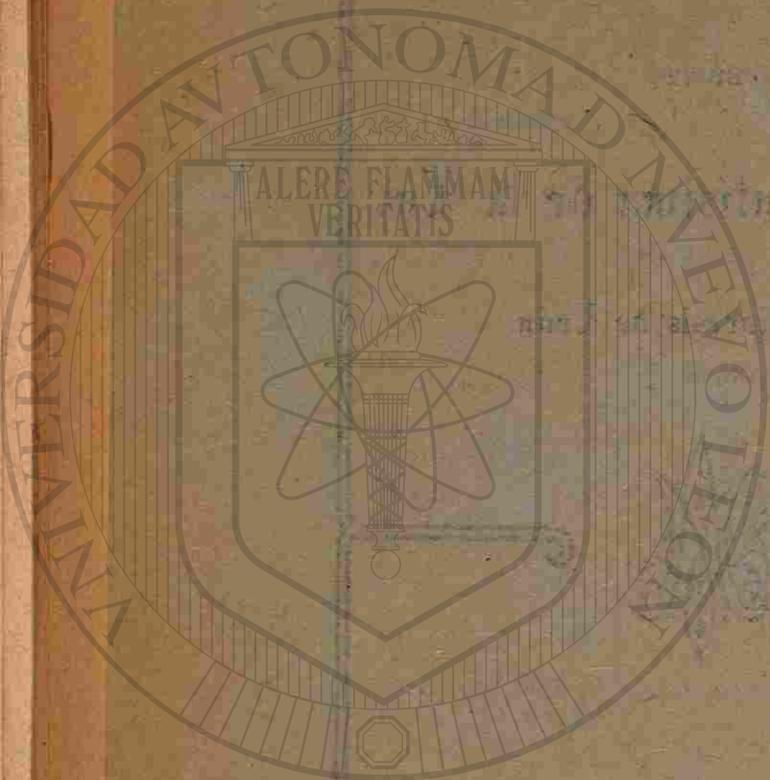
Madre Santísima de la Luz

en la Diócesis de León.



LEON - 1919.

Imprenta y Papelería "El Libro Mayor."



EDICTO.

NOS EL DOCTOR DON EMETERIO VALVERDE TELLEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE LEON.

AL M. ILTRE. SR. DEAN Y V. CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, AL V. CLERO SECULAR Y REGULAR, Y A TODOS LOS FIELES DE LA DIOCESIS, SALUD Y PAZ EN NTRQ. SEÑOR JESUCRISTO.

VENERABLES HERMANOS E HIJOS NUESTROS MUY AMADOS:

Acércase ya la gran festividad del 2 de Julio; festividad verdaderamente popular, simpática y despertadora de las más dulces emociones y del más hervoroso entusiasmo para los fieles hijos de León; festividad en la que se rememora la felicísima fecha del 2 de Julio del año del Señor de 1732, en que la Madre Santísima de la Luz tomó posesión de esta, desde entonces nobilísima Ciudad, escogida por María para su morada bajo tan bella y significativa advocación.

En el transcurso de casi ya dos siglos, puede decirse de la predilecta devoción de los Leoneses, que: «dies diei eructat verbum, et nox nocti indicat scientiam». En efecto, cada generación se ha considerado sobre manera honrada y dichosa, sabiendo que cuenta con un especialísimo amparo de la poderosa Reina de los Cielos; que invoca a María con el her-

moso, suave y significativo nombre que Ella misma insinuó, de Madre Santísima de la Luz; y que es por elección también de la Soberana Virgen, la depositaria de la sagrada y milagrosa Imagen original pintada en presencia y bajo la dirección de la celestial Señora.

Mas, al mismo tiempo cada generación, antes de legar a la siguiente tan rica joya y tan sublimes derechos, ha procurado perpetuar con algún monumento ya material, ya espiritual la expresiva manifestación de su acendrado amor a la Madre Santísima de la Luz. A este respecto, nobles y generosos se mostraron nuestros antepasados, y qué bellos ejemplos nos dieron. Unos trabajaron para emprender y continuar y terminar el magnífico templo que tan dignamente ocupa el rango de Catedral; otros lo hermosearon y decoraron espléndidamente. Aquellos se esforzaron en encuadrar con preciosos metales la maravillosa pintura; éstos se dedicaron a procurar el mayor decoro del culto en las principales festividades, en el mes de Mayo, en los miércoles y aún cada día. Muchos, en fin, han contribuido a difundir y avivar la devoción a la Madre Santísima, componiendo o publicando opúsculos de todas clases, como relatos históricos, sermones, novenas, triduos, visitas y hasta oraciones sueltas y jaculatorias.

Sin duda alguna que fué inspiración de la fe y de la confianza en el maternal amor de la Santísima Virgen, el voto que en el año de 1850 le ofreciera la ciudad, de cantar anualmente las Letanías Lauretanas en cada uno de los tres días precedentes a la fiesta de la Asunción; voto renovado en 1885, y por tercera vez refrendado en 1913.

Cuanto a reconocer gustosos y a proclamar entusiastas la realeza de la Madre Santísima de la Luz, y rendirle pleito vasallaje, siempre ha ido en creciente el noble afán de los Leoneses. A mediados del siglo XVIII la juraron y declararon Patrona contra los rayos, tempestades y toda suerte de calamidades. En 1849 de consuno el V. Clero, las autoridades civiles y los fieles de la ciudad la proclamaron su Principal Patrona, título que la Santa Sede se dignó aprobar en 19 de Diciembre de 1851. Al ser canónicamente erigida la Diócesis

de León en el año 1864, el celoso y activo Señor Sollano de imperecedera memoria, con universal aplauso declaró Patrona Principal de toda la Diócesis a la Madre Santísima de la Luz, pidiendo en seguida al Romano Pontífice la confirmación del Patronato, la que fué otorgada en rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos en 19 de Septiembre de 1872.

Idea verdaderamente feliz, coronamiento sublime de esa serie casi dos veces secular de tiernas y generosas manifestaciones de amor, devoción y gratitud hacia la Madre Santísima de la Luz, fué la solemne Coronación de la Sagrada Imagen, concedida por Su Santidad el Señor León XIII en 23 de Marzo de 1901; que había de hacerse a nombre y con la autoridad del mismo Supremo Jerarca de la Iglesia, lo que se llevó a cabo con extraordinarísima solemnidad el memorable día 8 de Octubre de 1902.

Cierto es, que desde que la Virgen Santísima hizo su triunfal entrada en la gloria de la bienaventuranza, y recibió el premio eterno que sus virtudes merecieran, la Trinidad Beatísima la coronó Reina de los Angeles, de los Santos y de los hombres, del cielo, de la tierra y de todo cuanto existe; pero la santa Iglesia consiente y sanciona que las más insignes y milagrosas Imágenes de la Soberana Madre de Dios sean condecoradas con áurea diadema en fe y protestación de voluntario vasallaje de sus agradecidos hijos. Con la Coronación, pues, fué la Madre Santísima de la Luz, bajo esta sublime advocación y en su milagrosa Imagen, proclamada Reina especialísima de nuestra amada Diócesis.

Los que en la actualidad tenemos la dicha de ampararnos bajo la maternal protección de la Madre Santísima de la Luz, quisiéramos acumular como en un solo foco todo el amor de las pasadas generaciones, reunir como en un solo haz todas las manifestaciones de que hemos hecho mención, y aún superarlas, si posible nos fuese; pero siempre los deseos exceden con mucho a lo que con las obras podemos realizar. Sin embargo, atendiendo a las instantes súplicas que se nos han dirigido, hemos venido en disponer y por el presente disponemos, que se haga una entronización especial de la Madre Santísima de la Luz no sólo en la Santa Iglesia Catedral, sino

en todas las Parroquias, Vicarías y Capellanías de la Diócesis, y aún en cada hogar.

Esperando que el acto de Entronización sea del agrado de la Madre Santísima de la Luz, con dicho acto nos proponemos tributarle un homenaje especial y obtener de Ella una gracia: es decir, nos proponemos honrarla como a Madre, Reina, Abogada y Patrona de la Diócesis, de los hogares y de cada persona, y solicitar humildemente de Ella la conservación de la fe católica en la misma Diócesis, en las familias y en los individuos; por manera que ni escuelas protestantes o heréticas, ni libros, ni periódicos, ni ningún género de propaganda nos arrebatase ese inestimable tesoro de la gracia de la fe.

La Entronización se hará de la manera siguiente:

1.—En la Santa Iglesia Catedral, terminada la Misa, Nos, el V. Cabildo, el V. Clero y fieles asistentes rezaremos el "Acto de Entronización" con la especial intención de ofrecer el vasallaje de toda la Diócesis. En seguida cantando la Letanía se llevará solemnemente en procesión la Imagen de la Madre Santísima de la Luz, deteniéndola en cada una de las grandes puertas de la Catedral y al fin en el presbiterio mientras, en cada una de dichas detenciones se canta una solemne Salve. Al fin de la cuarta Salve, se cantará la Antífona: «Sub tuum praesidium», el versículo y la Oración.

2.—En las Parroquias, Vicarías, y Capellanías, después de la Misa solemne, el Párroco, Vicario o Capellán respectivamente hará el "Acto de Consagración", la procesión y demás acomodándose en lo posible a lo que hemos dicho para la Catedral.

3.—En los hogares se preparará aunque sea el más humilde altar en que se ponga por lo menos una estampa de la Madre Santísima de la Luz. Reunida la familia, se rezará el Santo Rosario, y en seguida se hará el acto de Entronización.

4.—De desearse sería que cada año en la misma fecha se renovase esta piadosa ceremonia.

Este Edicto se leerá en todas las misas el primer domingo siguiente al día que se recibiere.

Recibid, Venerables Hermanos e hijos nuestros muy amados la pastoral Bendición que de lo íntimo de nuestra alma os enviamos, en el nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu Santo †. Amén.

Dado en León, en nuestro Palacio Episcopal, el día quince de Mayo del año del Señor de mil novecientos diez y nueve.

† EMETERIO.

OBISPO DE LEON

Por mandato de Su Señoría Ilma. y Rma.

ANGEL MARTINEZ,
SRIO.



ACTO DE ENTRONIZACION

DE LA

MADRE SANTISIMA DE LA LUZ.

¡Oh Madre Santísima de la Luz! Tu maravillosa Imagen que tenemos la gloria de poseer, es como un magnífico y precioso libro en que están escritos con celestiales caracteres tus más grandes privilegios, gracias y prerrogativas. Basta levantar los ojos y contemplar esa bellísima Imagen, para entender, que al llevar a Jesús en tus brazos, eres en efecto templo, sagrario y ostensorio de la Divinidad, así porque en Tí su obra maestra, se manifestó más que en ninguna otra la omnipotencia, sabiduría y bondad infinitas, como porque en Tí se infundió la gracia desde el primer instante de tu ser más abundantemente que en todos los Angeles y Santos juntos, como también porque eres la siempre Virgen Madre de Dios, en lo que está toda la razón de ser de tus excepcionales carismas.

Gozosos te circundan los Angeles, se honran en formar el escabel de tus pies, al propio tiempo que sostienen sobre tu cabeza una imperial corona. Todo lo cual nos enseña, que eres la Augusta Soberana de los cielos y de la tierra y de todo cuanto existe.

El cestillo de corazones, de donde Jesús lleno de visible complacencia los toma en sus manos, claramente nos revela,

que Tú eres el irresistible imán de los humanos corazones, que los atraes y que por Tí vienen a Jesús.

El alma que con tu diestra sostienes, expresa que eres la misericordiosa Madre y Abogada de los pecadores, que con tus ruegos y súplicas les alcanzas del Señor las gracias que les impiden caer en el abismo del pecado y del infierno, o los mueven a penitencia para convertirse a Dios.

Y en esta forma tan admirable, elocuente y sugestiva te manifestaste a la privilegiada religiosa de Palermo, dignándote Tú misma guiar invisiblemente el pincel del pintor, «de modo que acabada la obra, conociesen todos por su belleza sobrehumana, que mente y arte superior condujeron los colores y dispusieron la idea del bosquejo».

Tú, Virgen Inmaculada, encanto de los Angeles, vida, dulzura y esperanza nuestra, Tú misma mandaste que se te invocase con el nombre de «Madre Santísima de la Luz», que significa todo el cúmulo de tus excelencias.

Tú, en fin, Reina poderosísima, bondadosa tesorera y distribuidora de las gracias, alzaste tu purísima diestra y haciendo la señal de la Cruz, «bendijiste la preciosa Imagen, con que te dignaste comunicar a este tu amado retrato, la virtud de los continuos y estupendos milagros, con que después has querido autenticar la parcialidad especial con que reconoces por obra tuya, y obra favorecida, esa pintura, confiriéndole tus veces y la investidura de tu celestial beneficencia».

Ea, pues, oh María, Madre Santísima de la Luz y Madre nuestra tierna y amorosa, hoy nos prosternamos a tus plantas, para reconocer y proclamar una vez más tu real soberanía, y para rendirte el más absoluto y humilde vasallaje, en fe y prueba de lo cual te consagramos la Diócesis, nuestros hogares, nuestras personas, y nuestros intereses temporales y eternos, deseando que cada corazón sea como un trono de purísimo y filial amor en donde reines con tu Divino Hijo.

Oh María, Madre Santísima de la Luz, acepta benigna esta entronización que hacemos con todas las veras de nuestra alma; haz que en ninguna ocasión nos falte tu maternal amparo, y en especial te pedimos hoy que libres de la herejía y del vicio a esta tu heredad, que la conserves en la fe, y que a

los que te entronizamos en nuestros hogares y en nuestro corazón, nos concedas la dicha de gozar eternamente de Dios en tu compañía. Amén.

Repítase tres veces el

Y Madre Santísima de la Luz,

R. Ruega por nosotros.

Dígase también por tres veces la Jaculatoria:

Oh Madre de la Luz, Virgen María,

Ahuyenta de tu pueblo la herejía.

En los templos se cantará durante la Procesión la Letanía Lauretana, y se cantarán las cuatro Salves en la forma que hemos dicho en el Edicto.

Mas en los hogares bastará que se recen la Letanía y las Salves.

En seguida en los templos se cantará la Aña.: Sub tuum praesidium confugimus... Antífona que en los hogares se dirá en castellano: Bajo tu amparo nos acogemos, santa Madre de Dios; no desprecies nuestras súplicas en nuestras necesidades, sino antes bien, libranos de todos los peligros, Virgen llena de gracia y de bendición.

Y Ora pro nobis sancta Dei Genitrix..... y Oración: Omnipotens sempiterna.....

CIRCULAR

SOBRE LA ENTRONIZACION

DE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

EN LA DIOCESIS DE LEON.



LEON - 1918.

IMPRESA Y PAPELERIA EL LIBRO MAYOR

los que te entronizamos en nuestros hogares y en nuestro corazón, nos concedas la dicha de gozar eternamente de Dios en tu compañía. Amén.

Repítase tres veces el

Y Madre Santísima de la Luz,

R. Ruega por nosotros.

Dígase también por tres veces la Jaculatoria:

Oh Madre de la Luz, Virgen María,

Ahuyenta de tu pueblo la herejía.

En los templos se cantará durante la Procesión la Letanía Lauretana, y se cantarán las cuatro Salves en la forma que hemos dicho en el Edicto.

Mas en los hogares bastará que se recen la Letanía y las Salves.

En seguida en los templos se cantará la Aña.: Sub tuum praesidium confugimus... Antífona que en los hogares se dirá en castellano: Bajo tu amparo nos acogemos, santa Madre de Dios; no desprecies nuestras súplicas en nuestras necesidades, sino antes bien, libranos de todos los peligros, Virgen llena de gracia y de bendición.

Y Ora pro nobis sancta Dei Genitrix..... y Oración: Omnipotens sempiterna.....

CIRCULAR

SOBRE LA ENTRONIZACION

DE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

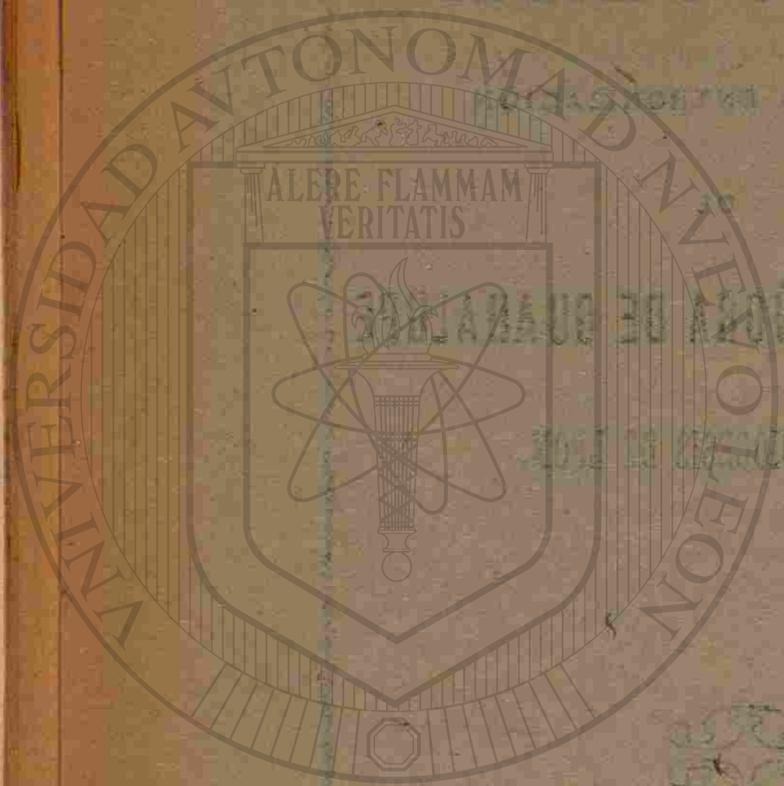
EN LA DIOCESIS DE LEON.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LEON - 1918.

IMPRESA Y PAPELERIA EL LIBRO MAYOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN



ENTRONIZACION

DE

Nuestra Señora de Guadalupe

EN LA DIOCESIS DE LEON.

CIRCULAR.

Al V. Clero y fieles de la Diócesis:

Acercándose ya el venturoso día en que nuestra muy amada Diócesis de León, deberá celebrar la función anual a la Santísima Virgen de Guadalupe en la Nacional Basílica, y que será, Dios mediante, el domingo 20 del próximo mes de Octubre, hemos juzgado oportuno enviaros la presente CIRCULAR, encaminada a avivar en vuestros corazones la gratitud, el amor y la confianza hacia la Augusta Patrona de la Nación Mexicana, Santa María de Guadalupe.

Bien sabemos, VV. Hermanos e hijos nuestros muy amados en Jesucristo, que al hablaros de Nuestra Señora de Guadalupe, se conmueven las más íntimas y delicadas fibras de vuestro corazón cristiano y piadoso; porque tan hermosa Advocación es sobremanera querida para todos y cada uno

de los mexicanos; puesto que reconoce por origen las maravillosas apariciones de la Soberana Madre de Dios, y la portentosa Imagen, que se sirvió dejarnos en prenda de su maternal amor; favores tan singulares que hicieron que el gran Pontífice Benedicto XIV prorrumpiese diciendo las palabras del Salmo: "Non fecit taliter omni nationi."

A los mexicanos damos a María el dulcísimo nombre de Madre, no sólo por el derecho que nos otorgó nuestro Divino Redentor Jesucristo en la hora suprema del sacrificio del Calvario, sino por un nuevo y especial título; porque al aparecerse sobre el Tepeyac aseguró que nos amaba como a hijos suyos tiernos y delicados, y prometió que siempre nos miraría y protegería como verdadera Madre.

A la influencia innegable y eficaz de María Santísima de Guadalupe debemos la rápida propagación, el profundo arraigo y la admirable conservación de la fe cristiana en nuestro privilegiado suelo.

Por esto, el amor y la gratitud de nuestros mayores, con aprobación de la Santa Sede, la juraron Patrona de la Nación Mexicana, y la entusiasta confianza del Clero y del pueblo mexicano la proclamó Reina ciñéndole áurea corona; y por esto, en fin, la piedad cristiana le ha erigido incontables templos, altares e imágenes en los pueblos, en los campos y en los hogares.

Tan poderosos motivos de gratitud y de amor, lo son igualmente de consuelo en las presentes tribulaciones, y de dulce esperanza de que, sabiendo recurrir con verdadera devoción al maternal amparo de María Santísima de Guadalupe, ha de concedernos los bienes de la paz que tanto anhelamos para el mundo en general; pero muy especialmente para la santa Iglesia, para la Nación, para los hogares y aún para los individuos.

Ahora bien, un medio práctico, eficaz y permanente de manifestar esos santos sentimientos de nuestro corazón, será la Entronización de Nuestra Señora de Guadalupe en toda la Diócesis, y al efecto ordenamos:

Que en nuestra Santa Iglesia Catedral, en todas las parroquias y en todos los templos que tengan vicario o capellán, se entronice solemnemente la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, cantándose al final el Himno Guadalupano.

Exhortamos a todas las familias, a que en sus respectivos hogares hagan también la ceremonia de la Entronización.

Señalamos el domingo 20 del próximo mes de Octubre, para la Entronización en los templos de toda la Diócesis, día en que Nos, con el favor divino, celebraremos la función en la Nacional Basílica, y en que, postrados ante la original y milagrosa Imagen, ofreceremos los homenajes del V. Clero y fieles de la Mitra de León.

Concedemos CINCUENTA DIAS DE INDULGENCIA a los Sacerdotes y fieles de nuestra Diócesis que efectúen la Entronización mencionada.

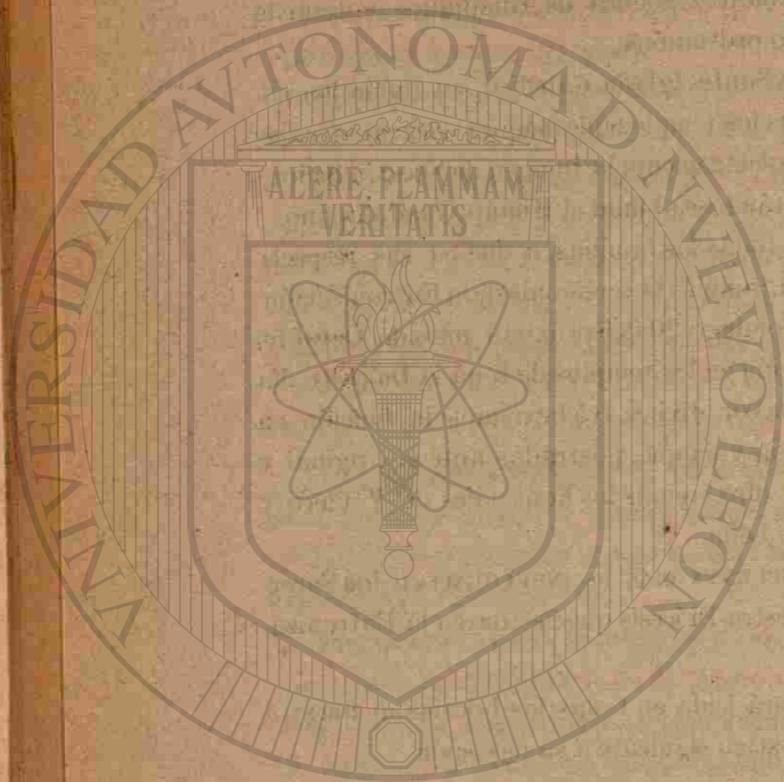
Esta circular será leída en todas las Iglesias de nuestra Diócesis, en el día festivo siguiente a su recepción.

Dada en México, a 19 de Septiembre de 1918.

† EMETERIO,

OBISPO DE LEÓN.





DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FORMULA

PARA LA

Entronización de Nuestra Señora de Guadalupe

en los templos y en los hogares cristianos.

Reunidos a los pies de la Santísima Virgen, y bendecida la Imagen, dice el Sacerdote la oración siguiente:

Dios Todopoderoso y Eterno, que impulsado por tu infinita misericordia te dignaste dirigir a México una mirada de amor, y viéndolo lleno de sombras y miserias enviaste a la Inmaculada Virgen María, para que fuera Apóstol, Reina y Madre nuestra: te rogamos aceptes propicio la ofrenda que, por medio de Ella te hacemos de nuestros hogares y de nuestros corazones, y haz por tu infinita bondad, que establezca aquí Nuestra Santísima Madre de Guadalupe su trono de ele-mencia y dispensación, nos vea como cosa muy suya, nos mantenga lejos del pecado y de todo mal, y con su intercesión valiosísima, alcancemos el perdón y la paz. Por Nuestro Señor Jesucristo. Amén.

A continuación se saca en procesión la Imagen que se va

a entronizar, rezando o cantando las Letanías Lauretanas. Vueltos al lugar primitivo, los jefes de familia o los mayordomos colocan la santa Imagen en el lugar donde deba quedar, y luego, de rodillas:

“¡Salve, Augusta Reina de los Mexicanos, Madre Santísima de Guadalupe, Salve! Ruega por tu Nación para conseguir lo que Tú, Madre Nuestra, creas más conveniente pedir”

Se reza una salve, y concluída, esta jaculatoria:

“¡Virgen Santísima de Guadalupe, Reina de México, consérvanos la fe y salva nuestra Patria!”

ORACION FINAL

¿Cómo te daremos gracias, dulcísima Madre nuestra, por los beneficios incontables que te debemos? Fijaste en esta Nación tus ojos misericordiosos y ante el trono excelso del Dios de bondad la pediste como herencia tuya. ¿Qué pudo moverte a descender desde los cielos hasta nuestro árido Tepyac, sino el singular amor que nos tienes y la inmensa miseria nuestra? ¡Gracias, Señora! Que los Angeles te alaben por tan insigne favor, que las naciones todas te bendigan y que México postrado a tus inmaculadas plantas, te ame con todos sus corazones y, como a Judit, te cante: “Tú eres la gloria de nuestro pueblo.”

Pediste un templo y te ofrecemos millares, pues te consagramos cada uno de nuestros hogares y queremos reines en nuestros corazones. Nos llamas: “hijitos míos muy queridos” y, aceptando tan dulce título, que nos conmueve hasta las lágrimas, queremos llamarte nuestra Reina, y ser, no sólo tus vasallos fieles, sino tus humildísimos esclavos. Manda, Altísima Señora, que estamos prontos a obedecerte. Reina

en nuestras casas y líbranos de todo mal; en nuestras almas y haz que sirvan siempre a Dios; en esta porción de la Iglesia Mexicana y hazla gloriosa y libre; en nuestra Nación, feliz a pesar de todo porque la amas, y danos la paz. Perdona a los hijos ingratos y prevaricadores, robustece la fe de los que te aclaman e invocan, y concédenos, en fin, que formando tu corte aquí en la tierra, vayamos, dulcísima Madre, a cantar contigo las eternas alabanzas ante el trono de Dios. Amen.

Se concluye con cuatro Ave Marías en memoria de las cuatro Apariciones, y un Padre Nuestro al Señor San José, Patrono de esta Nación.

PRACTICAS DE CONSEJO.

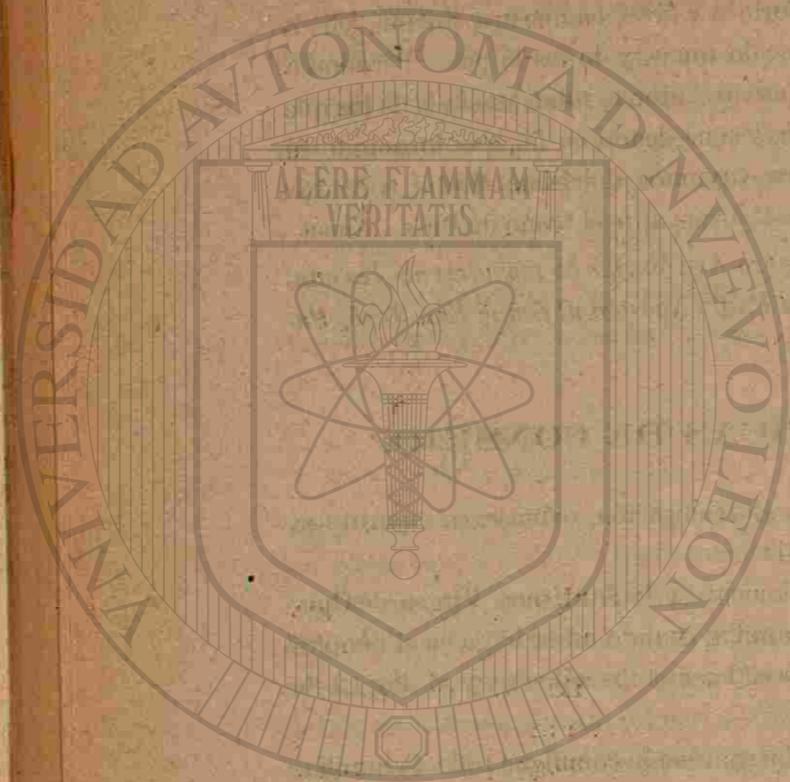
1^a—El día de la Entronización, reúnanse, en cuanto sea posible, toda la familia.

2^a—Houar diariamente a la Santísima Virgen de Guadalupe rezándole en familia, cuando no se haga en el templo, el santo Rosario, especialmente los sábados y el día 12 de cada mes.

3^a—El día de la Entronización comulgue toda la familia.

4^a—Téngase como día festivo o de alegría en el hogar, el del aniversario de la Entronización.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

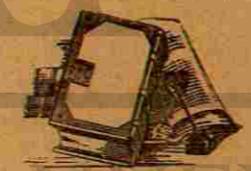
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

 **REGLAMENTO**

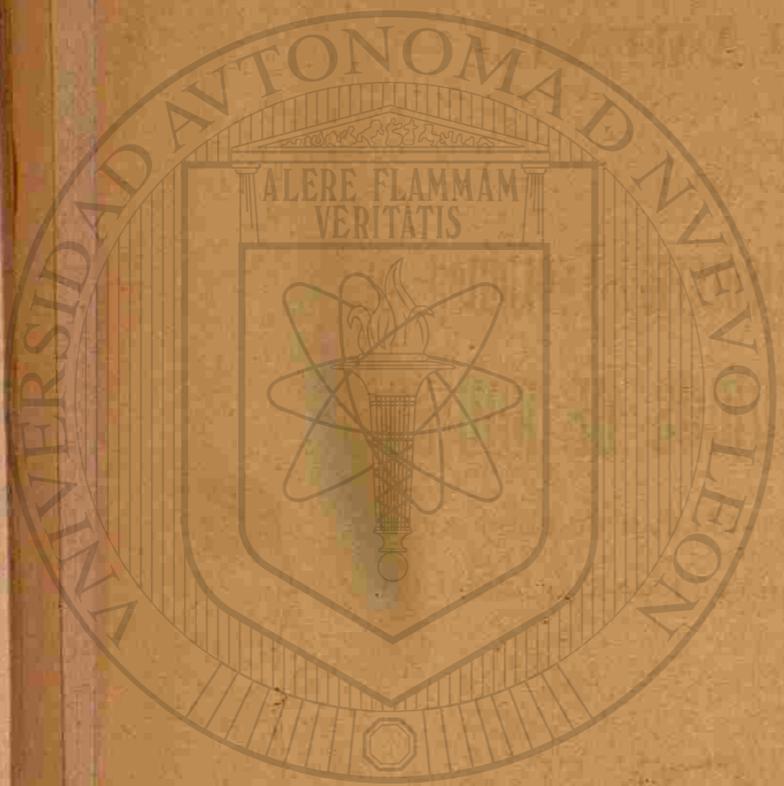
— DE LA —

**ACADEMIA FISOLOGICO-TEOLOGICA DE
SANTO TOMAS DE AQUINO,**

restablecida en la Ciudad de León por De-
creto Diocesano de 1º de Marzo de 1910.



IMPRESA GUADALUPANA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

REGLAMENTO

— DE LA —

ACADEMIA FILOSOFICO-TEOLOGICA

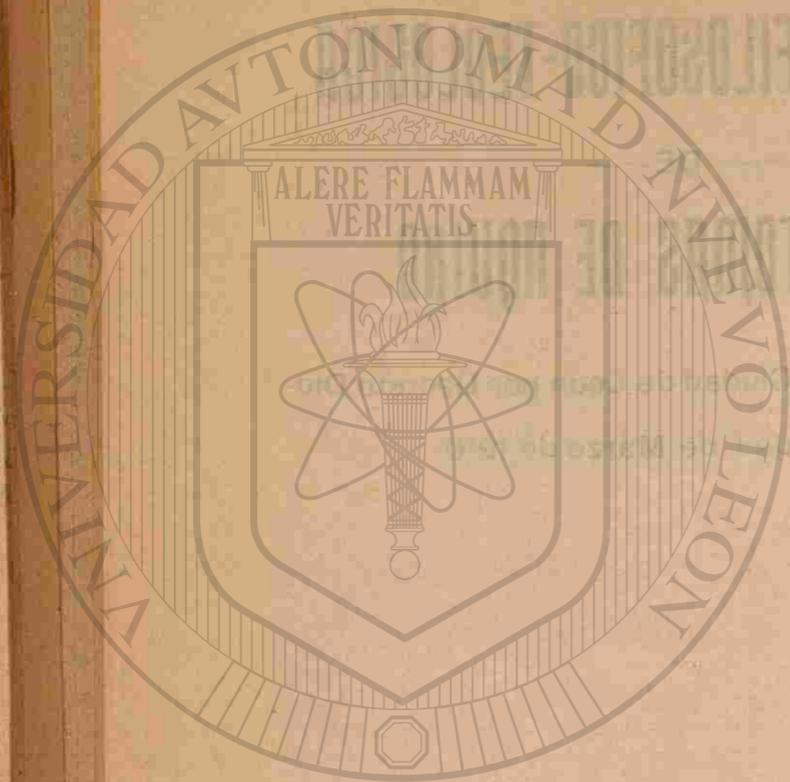
— DE —

SANTO TOMAS DE AQUINO

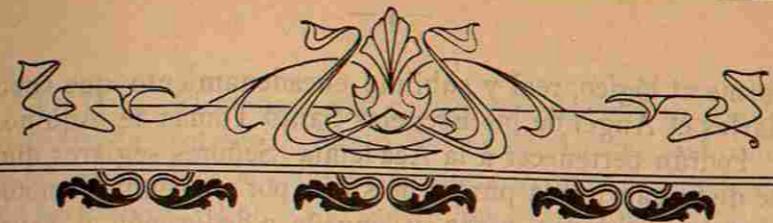
restablecida en la Ciudad de León por Decreto Diocesano de 1º de Marzo de 1910.



TIP. GUADALUPANA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL



**DECRETO del restablecimiento de la
Academia Filosófico-Teológica de Santo
Tomás de Aquino en esta Ciudad.**

Nos el Dr. Don Emeterio Valverde y Téllez por la gracia
de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de León.

Deseando vivamente, no sólo velar por la pureza de la doctrina y de la moral que se enseña en nuestro Seminario Conciliar y demás establecimientos de educación católica existentes en la Diócesis que el Señor se ha servido confiarnos; sino excogitar y promover los medios más oportunos y eficaces, así para hacer amable el cultivo de las ciencias, como para alentar á los estudiosos, reconocer y premiar sus afanes, y teniendo en cuenta la sana y provechosa emulación que se excita y desarrolla en las sociedades científicas: hemos venido en restablecer, y por el presente restablecemos en nuestra Ciudad Episcopal la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino fundada en 16 de Mayo de 1880 por nuestro Ilmo. y Rmo. Predecesor el Sr. Dr. y Maestro Don José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, de imperecedera memoria; Academia en la cual, bajo las condiciones prescritas en el Reglamento por Nos aprobado, irán agrupándose los Sres. Eclesiásticos cultivadores entusiastas de las ciencias sagradas, de la Filosofía y aun de las demás ciencias, con-

forme al lógico, real y sublime encadenamiento que supondarles el Angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino.

Podrán pertenecer á la Academia Señores seglares que se distinguan por la pureza de su fe, por su conducta notablemente cristiana, y por su empeño y dedicación al estudio.

Dado en León, el primer día del mes de Marzo del año del Señor 1910.

MEMETERIO,

Obispo de León.

Por mandato de S. S. Ilma.

Angel Martínez, Srio.

REGLAMENTO de la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino, establecida en la Ciudad de León.

CAPITULO I.

INSTITUCION DE LA ACADEMIA.

Artículo 1^o —Se funda en esta Ciudad de León una Academia Científica, en cumplimiento del Decreto Diocesano de 1^o de Marzo de 1910.

Art. 2^o —Esta Academia llevará el nombre de "Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino," como la que estableció el Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. José M. de Jesús Diez de Sollano y Dávalos de grata memoria, dignísimo primer Obispo de esta Diócesis, el día 16 de Mayo de de 1887, conforme al Decreto que expidió en 19 de Abril de ese mismo año; siendo verdaderamente la creación de la academia que hoy se funda, el restablecimiento de la que aquel Prelado instituyó.

Art. 3^o —El fin principal de la Academia será ilustrar y defender la doctrina de Santo Tomás de Aquino, así como también servirse de esta misma doctrina para la refutación de los errores. Este es el objeto que el Sr. León XIII, en la Encíclica "Aeterni Patris," prescribió á las academias científicas que hubieran de instituir los Obispos, y es el mismo de la Academia fundada por el Sr. Sollano, en esta Ciudad. Dicho objeto corresponde perfectamente al fin con que aquel mismo Papa creó en Roma la Academia Filosófica para restablecer los estudios de la doctrina tomística.

Art. 4^o —El nombre de Filosófico-Teológica que lleva la Academia no tiende á limitar, sino á generalizar su objeto, según el más elevado aspecto que caracteriza los dos órdenes de conocimientos en que pueden desarrollarse sus investigaciones; y en consecuencia, conforme á la mente del Sr. León XIII, que recomienda á los Prelados de la Iglesia, que restituyan "la áurea sabiduría de Santo Tomás," para la defensa y ornamento de la Fe Católica, para el bien de la sociedad civil, para la cultura y florecimiento de las artes y para el incremento de todas las ciencias, esta Academia no circunscribirá sus trabajos á los estudios y ejercicios meramente filosóficos y teológicos, sino que los hará extensivos á todo género de elucubraciones científicas.

Art. 5^o —La Academia tendrá como distintivo un emblema en que estarán representados algunos atributos del Angélico Doctor; debiendo este mismo emblema emplearse como sello de todos los documentos pertenecientes á la misma Academia, y grabarse en las medallas que llevarán los Académicos en todos los actos públicos á que como tales asistieren.

CAPITULO II.

ORGANIZACION DE LA ACADEMIA.

Art. 6^o —Fuera de las personas que compongan el Concejo Directivo, las cuales tendrán la denominación

que corresponde á los diferentes oficios que en ese grupo superior desempeñen, los demás individuos llevarán simplemente el nombre común de miembros de la Academia ó Académicos.

Art. 7.º—El Concejo Directivo estará compuesto de un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y cuatro Vocales.

Art. 8.º—El Presidente nato del Concejo será el Prelado Diocesano ó quien haga sus veces en el gobierno de esta Iglesia.

Art. 9.º—Los demás funcionarios del grupo directivo serán nombrados por elección, de la misma manera que todos los socios de la Academia, quienes podrán igualmente serlo por inmediata designación del Prelado; siendo este segundo medio indispensable para el nombramiento de los miembros fundadores.

Art. 10.º—El desempeño de los dignatarios del Concejo queda limitado al período de un año, debiendo ser, después de este término, reemplazados por nuevos funcionarios.

Art. 11.º—Los socios de la Academia se clasificarán conforme á la división general de Socios Activos y Socios Honorarios.

Art. 12.º—Los Socios Activos se subdividirán en Socios de Número y Socios Corresponsales: los primeros tienen obligación de asistir á las conferencias y juntas solemnes de la Academia; los segundos solamente se obligan á remitir á ella sus trabajos.

Art. 13.º—Todos los Académicos recibirán un diploma expedido por el Concejo, firmado por el Presidente y el Secretario, y sellado oficialmente, en que constará que el que lo recibe pertenece á la Academia de Santo Tomás de Aquino, expresándose si el poseedor del documento es Socio de Número, Corresponsal ú Honorario.

Art. 14.º—Los socios que componen el Concejo recibirán además el nombramiento correspondiente al cargo que en él tuvieren que desempeñar.

Art. 15.º—La elección ordinaria de algún socio, hecha por acuerdo del Concejo, será precedida de la presentación del candidato, que harán tres miembros de la Academia.

Art. 16.º—En la primera junta general del año, se harán las elecciones de los dignatarios del Concejo.

CAPITULO III.

CONDICIONES PARA LA ADMISION DE LOS ACADEMICOS.

Art. 17.º—Para que alguno pueda ingresar á la Academia de Santo Tomás en calidad de miembro activo, deberá: a) pertenecer á la Religión Católica, Apostólica, Romana (este requisito es común á los Socios Activos y Honorarios; b) haber recibido una educación científica cristiana.

Art. 18.º—Al ser admitido un Socio Activo como miembro de la Academia, deberá obligarse á defender la doctrina del Angélico Doctor.

Art. 19.º—Sólo satisfechas las condiciones anteriores, podrán recibir los Socios Activos el diploma de que se ha hablado en el artículo 13.º.

Art. 20.º—Para los Socios Honorarios, fuera de los méritos literarios, podrán tenerse en consideración algunos otros que los hagan verdaderamente dignos de ser contados en el número de los miembros de la Academia; pero llegando á ser admitidos como tales, recibirán siempre con el diploma respectivo el testimonio de su admisión.

Art. 21.º—Fuera del fin principal expresado ya en el artículo 3.º se propone esta Academia alentar á los hombres de estudio y, en lo posible, reconocer y premiar sus afanes; por lo cual, á los alumnos del Seminario que, al terminar los cursos de Filosofía ó de Teología ó de Derecho, en los respectivos exámenes de la facultad, hubieren obtenido la primera calificación, y de cuya buena conducta diere satisfactorio informe el Sr Rector, se conferirá el título de Académicos, cuyo diploma y medalla se les otorgará en una sesión solemne de la Academia, según lo que adelante

se determina.

Art. 22°—Ninguno podrá ser tenido por socio de la Academia sin haber recibido el diploma correspondiente.

Art. 23°—La expedición de los diplomas no podrá ordinariamente hacerse sino en las sesiones de la Academia, fuera de las cuales tampoco podrán hacerse las presentaciones de los nuevos socios.

CAPITULO IV.

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ACADEMICOS.

Art. 24°—Los Socios Activos de Número tendrán obligación de asistir á todas las sesiones ordinarias de la Academia, y á las extraordinarias á que fueren citados.

Art. 25°—Los que pertenecen al Concejo deberán además asistir á la sesiones privativas de este grupo superior.

Art. 26°—Serán obligaciones del Concejo: a) tomar á su cargo todos los asuntos de la parte económica; b) notificar á los socios los días en que deban reunirse, cuando tales días no estuvieren determinados en el Reglamento; c) señalar el turno de los trabajos ordinarios; d) determinar los grupos ó personas para los trabajos extraordinarios; e) pedir á los socios una copia de los trabajos que deban archivarse; f) encargarse de la impresión de aquellos que hubieren de publicarse; g) tratar y resolver cuanto pertenece á la admisión de los nuevos socios; h) determinar el contingente pecunario con que cada socio deba contribuir periódicamente para la creación de los fondos que hubieren de emplearse en los gastos ordinarios, y para el sostenimiento de un boletín, órgano de la Academia, si el Concejo creyere conveniente que dicha publicación se fundare.

Art. 27°—El Concejo formará, con la oportunidad debida, unos Estatutos para señalar las funciones de sus miembros, y para determinar cuanto en el Reglamento no hubiere quedado prescrito más que de un modo general.

Art. 28°—Las obligaciones de los Socios Activos de Nú-

mero en general, son las que aquí se expresan: a) cumplir con el turno que les fuere señalado por el Concejo para los trabajos ordinarios; b) elaborar los estudios que les fueren extraordinariamente encomendados, ya para desempeñarlos por sí solos, ó como miembros de comisiones particulares; c) asistir á todas las sesiones generales de la Academia, tanto á las que estuvieren mandadas por el Reglamento, como á las extraordinarias á que fueren convocados; d) llevar en todas las sesiones y reuniones oficiales el distintivo señalado para los Académicos; e) acudir todas las veces que los socios de la Academia tuvieren que asistir en cuerpo á alguna solemnidad, cualquiera que sea el caracter de ésta; f) contribuir para los gastos de la Academia en la forma que les fuere determinado; g) proporcionar las copias de los trabajos propios que hubieren de publicarse.

CAPITULO V.

DE LAS CONFERENCIAS, JUNTAS Y OTRAS SOLEMNIDADES

DE LA ACADEMIA.

Art. 29°.—Se dará el nombre de Conferencias únicamente á aquellas juntas que los Académicos tuvieren con el objeto principal de presentar sus estudios, ó de ventilar algún asunto científico ó literario cualquiera. Todas las demás asambleas que se celebren con un objeto distinto del que queda dicho, se llamarán simplemente juntas.

Art. 30°—Habrá Conferencias ordinarias y extraordinarias: las primeras se celebrarán periódicamente los días 7 de cada mes, y las segundas, cuando por motivos extraordinarios lo acordare el Concejo.

Art. 31°—En las Conferencias mensuales de que acaba de hablarse, las cuales habrán de celebrarse, á las 6 de la tarde, en el Aula Mayor del Seminario, habrá los actos siguientes: 1° lectura dada por el Secretario al acta que se hubiere levantado en la Conferencia anterior; 2° la conferencia misma, que consistirá en un discurso ó estudio que

verse sobre Teología, ó Filosofía ó Derecho ó Historia, ó sobre cualquiera ciencia, y cuya duración no excederá de una hora; 3^o durante media hora podrá leerse cualquier trabajo extraordinario, previa licencia del Presidente; 4^o reparto de Diplomas á los nuevos socios; 5^o presentación de los candidatos.

Art. 32^o —Fuera de las Conferencias mensuales y de las sesiones propias del Concejo, los días 4 de cada mes á las 6 de la tarde, se celebrará en el Obispado una junta, á que asistirán los dignatarios del Concejo y demás Académicos de Número residentes en esta Ciudad, para acordar lo concerniente á la conservación y adelantamiento de la Academia.

Art. 33^o —Las juntas propias de los miembros del Concejo se celebrarán conforme al reglamento particular de este cuerpo directivo.

Art. 34^o —Las Conferencias extraordinarias no quedarán sujetas al mismo programa de las ordinarias.

Art. 35^o —La solemnidad de una Conferencia de la Academia admite naturalmente la concurrencia de todas las personas que desearan asistir á ella, pero por el presente artículo, se declaran especialmente invitados los Superiores, Catedráticos y alumnos del Seminario, así como los Directores y Profesores de los Colegios en general.

Art. 36^o —La Academia tendrá algunas otras reuniones solemnes, ya sean de caracter religioso, como las que hubiere en la Iglesia Catedral con el fin de celebrar anualmente la fiesta del Angélico Doctor, ó algunas otras que, por justos motivos, señalare oportunamente el Concejo, ó ya también de género distinto, si alguna disposición superior llegare á prescribirlas.

CAPITULO VI.

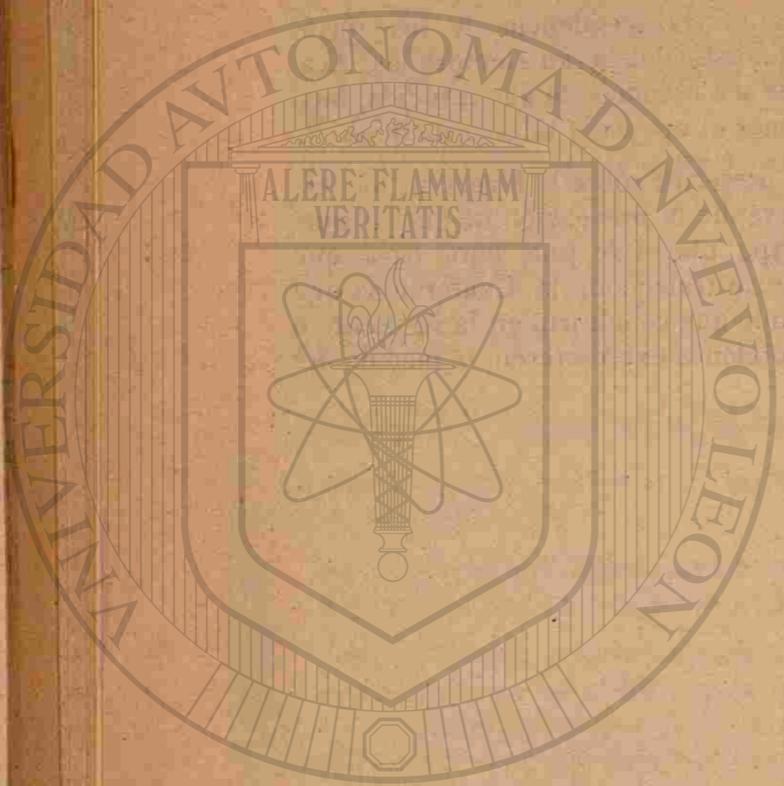
DE LOS ESTUDIOS DE LA ACADEMIA.

Art. 37^o —Para cumplir con el objeto de la Academia deberán preferir los socios como temas de estudio, aque-

llos en que se trate directamente de ilustrar y defender la doctrina de Sto. Tomás.

Art. 38^o —Supuesta la transcendencia de los principios de la sabiduría tomística, deberán siempre los Académicos, cualquiera que sea la índole de sus estudios, buscar en sus investigaciones el apoyo de tales principios.

Art. 39^o —Nada se prescribe sobre la forma de los estudios y solamente se repite la prevención de que no puede concederse más tiempo que el de una hora para que algún Académico recite su trabajo en la Conferencia que tiene á su cargo, teniendo que concluirlo en la siguiente ó siguientes, si sus proporciones excedieren la medida del tiempo señalado.



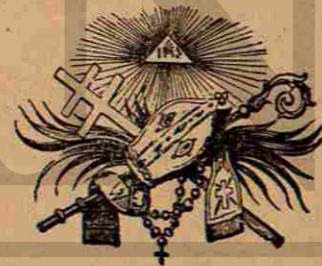
EDICTUM

E PRIMO EPISCOPORUM CONGRESSU

PROVINCIAE MECOACANENSIS MORELIAE HABITO

SUB METROPOLITA

COMMUNI SUFFRAGIO EMANATUM



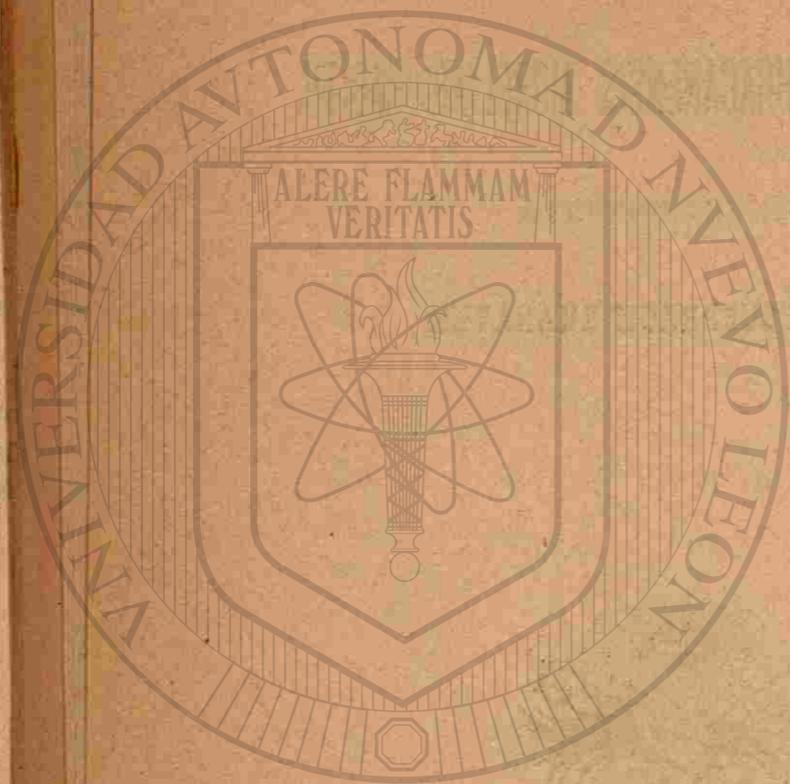
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MORELIAE

EX TYPOGRAPHIA AUG. MARTINEZ MIER.

1903.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS



EDICTUM

ATHENOGENES SILVA, Archiepiscopus Mechoacanensis, Raphael S. Camacho, Episcopus de Querétaro, Joseph a Jesu Fernández, Episcopus Coadiutor Zamorensis, et Leopoldus Ruiz, Episcopus Leonensis.

Omnibus et singulis Sacerdotibus nostrarum dioecesium, pacem et salutem in Domino.

VENERABILES FRATRES:

Inter praecipua officia muneris pastoralis nobis, licet indignis, commissi, maximi ponderis est illud quod vigilantiam et sollicitudinem a nobis exigit, ut in clero praestantia morum, vita immaculata, spiritus Christi et scientia congrua praeluceant. Quare nihil potius habuimus in nostro primo congressu provinciali nuper celebrato, quam aliqua vobis in memoriam revocare quae a sacris canonibus, et praesertim a Concilio Plenario Americae Latinae, statuta sunt, adiectis insuper nonnullis praeceptis vel consiliis, quae multum vobis arbitrati sumus profutura.

Ea autem est vis harum dispositionum ut in posterum easdem inter dioecesana statuta quaequae dioecesis huius Provinciae includere teneatur. Sunt vero quae sequuntur:

1. Parochos et ceteros confessarios graviter monemus ut semper et cum quolibet poenitente inquirant an legat

ipse, vel sinat legere suis subditis, filiis, famulis vel aliis quomodocumque inservientibus, periodica folia acatholica: et cum iis qui huic lectioni dant operam, vel ei quomodocumque favent, sequantur regulas probatorum auctorum, et procedant, si casus ita exigat, usque ad denegandum absolutionem.

2. Eosdem Parochos, Confessarios et Moderatores piarum sodalitatum graviter monemus, ut serio excitent socios piarum consociationum ut abhorreant a lectione pravorum periodicorum vel libellorum, necnon pariter excitent Moderatores et Moderatrices collegiorum et scholarum ut alumnos suos frequenter doceant ab his lectionibus longe abesse.

3. Singulis annis die 12 Octobris, vel proximiori dominica, Missa sollemnis in singulis Ecclesiis Cathedralibus vel parochialibus nostrae Provinciae celebretur, in gratiarum actionem pro dono fidei catholicae et ad postulandam perseverantiam in eadem fide, invitatis fidelibus ut ad Sacram Communionem accedant eo die, et ea intentione ut peccata eorum qui fidem amiserunt expientur, et ut liberentur ab hoc damno qui lectione periodicorum et librorum pravorum, vel cum acatholicis familiaritate, in periculo fidei amittendae versantur.

4. Sacerdos qui sciat in se calumniam inferri a periodico quocumque, praevia Episcopi venia, curet statim eam propulsare apud civilia tribunalia.

5. Parochi et Confessarii sedulo curent pueros abducere a frequentandis scholis, in quibus iudicio Episcopi periculum adest fidei vel morum. In confessionali igitur parentes, et alii ad quos pertinet, interrogandi sunt de scholis ad quas mittunt filios vel pueros quorum tutelam habent.

6. Maxime curandum est ut in omnibus parochiis huius Provinciae, tum pro scholis promovendis tum pro pueris et rudibus catechizandis, instituat sodalitas doctrinae christianae ad normas Apostolicarum Constitutionum.

7. Facultas abeundi a dioecesi clericis propriis, vel manendi in dioecesi clericis extraneis, numquam indefinite concedatur; sed ad summum per sex menses: si protrahenda sit ob infirmitatem, non fiat nisi de attestatio-

ne probatorum medicorum; si vero propter aliam causam, exigatur commendatio specialis Episcopi proprii.

8. Ut nullo praetextu fideles aegroti, qui multum distant ab Ecclesia parochiali, SSmo. Viatico priventur, exscribimus sequentia urgentissima decreta Concilii Plenarii Americae Latinae.

"Art. 532. Dolemus plurimum, quod in nonnullis regionibus nostris, praesertim in locis ruralibus et suburbanis plus minusve remotis ab Ecclesiis parochialibus, frequentissimi sint casus, in quibus infirmis vita periclitantibus Sacramenta Poenitentiae tantum et Extremae-Untionis ministrantur, omissa SS. Viatico. Quocirca, graviter onerantes conscientiam omnium Rectorum animarum, eis districte praecipimus, ut nulli deinceps infirmo, vita periclitanti, directe vel indirecte, denegare audeant validissimum auxilium SS. Viatici. Immo non renuant parochi SS. Eucharistiam iterum et tertio deferre ad aegrotos, qui, perseverante eodem morbi periculo, illam saepius, etiam per modum Viatici, si quidem naturale ieiunium servare nequiant, suscipere cupiant.,"

"Art. 533. Scientes vero damnabilem huiusmodi praxim inanibus rationibus a plurimis defendi, Ordinarii prae oculis habeant sequentes mormas Sanctae Sedis, videlicet: a) "Aegrotis morti proximis cuiuscumque sint conditionis, quamvis in sordido ac vili degant loco aut tugurio, sacrum Eucharistiae Viaticum deferatur, cum apud Deum nulla sit acceptio personarum, ac pro nostra salute nec stabulum nec crucis ignominiam exhorruerit., (Alexand. VII. Const. Sacrosanti, 18 Ian 1658). "Quotiescumque SSmum. Eucharistiae Sacramentum ad infirmos seu publice seu occulte respective deferri poterit, deferendum esse., (S. Congr. de Prop. Fide. 14 Dec. 1668). c) Viaticum administrandum est infirmis etiam rudioribus et neophitis quamvis ignaris, dummodo saltem discernant cibum spiritualem a corporali, cognoscendo et credendo in Sacra Hostia praesentiam Christi Domini., (S. Offic., 10 April. 1861). d) Quodsi longius aut difficilius iter obeundum sit, et fortasse etiam equitandum, necesse erit vas in quo sacramentum defertur, in bursa decenter ornata, et ad collum appensa, apte includere, et ita ad pectus alligare atque obstringere, ut neque decidere neque e pyxide excuti Sacramentum

queat., (Rit. Rom. de com. infim). Quodsi, ratione extraordinariae distantiae, vel aliis gravissimis de causis, quasi insuperabile aliquod impedimentum occurrat, parochi stent normis a proprio Ordinario praescriptis, qui hac in re procedat, prae oculis habitis decretis et instructionibus Sanctae Sedis.,

Modus autem qui communiter erit in praxi adhibendus ad obediendum praefatis decretis hic erit: statim ac Sacerdos ad aegroti confessionem excipiendam pergat, secum afferat, etiam equitando, SSmam. Eucharistiam, ne iterum magna distantia sit percurrenda.

In casu autem nimis remoto denegationis SSmi. Viatici ob positivam indignitatem aegroti, confessarius prudenter suggerat aegroti praetextum allegandum, ne fama eiusdem periclitetur aut sigillum sacramentale.

9. Parochi meminerint gravissimam esse obligationem quacumque diei vel noctis hora occurrendi, per se vel per Vicarios, ad Sacramenta Poenitentiae, SSmi. Viatici et Extremae-Uctionis ministranda aegrotis, sine ulla mora.

10. Omnibus et singulis Sacerdotibus praecipitur ut frequenter ad Sacramentalem confessionem accedant, ad mentem Ecclesiae; eisque enixe commendamus ut id non differant ultra quindecim dies. Episcopus, cum id circumstantiae suadeant, documentum exquirat a Sacerdotibus, ex quo constet haec Confessionis frequentia, prudenterque inquirat de authentia et veracitate ipsius documenti

11. Sacerdotes, qui Parochi non sunt, nullo modo acceptent ultra triginta stipendia pro missis celebrandis.

12. Parochi singulis annis intra mensem Ianuarium, debita praehabita informatione ac solerti diligentia, folium mittant ad Curiam Episcopalem, in quo pro rei veritate et coram Deo respondeant quaestionibus in eodem folio contentis, circa vitam et mores uniuscuiusque Sacerdotis qui parochiae est adscriptus, vel in ea residet, vel anno proxime elapso a darochia discessit.

Exemplar autem huius folii hoc est:

"Informe de la vida y costumbres del Señor Pbro. D. N. N." (dígase el oficio que desempeña)

Conteste el Párroco en conciencia á las siguientes preguntas:

1. ¿Le consta que practique la oración mental?

2. ¿Le consta que celebre la Santa Misa con devoción, con la conveniente preparación y acción de gracias, observando los sagrados ritos?

3. ¿Le consta que acuda á administrar los Sacramentos cuando se le llama?

4. ¿Le consta que dedique algún tiempo al estudio?

5. ¿Le consta que predique y que para ello se prepare debidamente?

6. ¿Le consta que cumpla con la lectura del Evangelio y reflexión mandadas en todas las misas rezadas de los Domingos?

7. ¿Le consta que acuda al confesionario á la hora que tiene señalada?

8. ¿Le consta que se confiese cada quince días por lo menos?

9. ¿Le consta que no tenga en casa personas sospechosas?

10. ¿Le consta que no visite personas sospechosas ni reciba visitas de tales personas?

11. ¿Le consta que no ande en tratos, comercio ó negocios impropios de su estado?

12. ¿Le consta que no asista á diversiones?

13. ¿Qué personas le asisten en casa?

14. ¿Ha tenido queja fundada de su conducta ó de su carácter?

15. ¿Qué observaciones tiene que hacer sobre su conducta?

Sello.—fecha.—firma del Párroco.

13. Enixe commendamus clericis omnibus mutuam fraternitatem in vinculo verae charitatis, ita ut mutuo se adiuvent, seseque erigant in adversis, uno verbo, in Christo se diligant: a detractioe fratrum multum abhorreant: superiorum dispositiones numquam factis aut verbis spernant, immo reverenter suscipiant: de gravibus denique aliorum clericorum delictis numquam cum aliis colloquantur, sed Superiori ea denuntient.

14. Mentalis oratio gravissimum est praeceptum pro Sacerdotibus, quoniam viam perfectionis christianae incedere tenentur. Totis viribus eis igitur commendamus ut quotidie orationi vacent, et quoad fieri possit, in Ecclesia ad populi aedificationem. Facile autem [id omnes per-

ficere possunt, si per dimidium horae post missae celebrationem in Ecclesia maneant huic obligationi satisfacturi.

15. Singulis mensibus vel singulis quindecim diebus, iudicio Episcopi, conferentiae ecclesiasticae celebrentur; idem autem casus vel eadem quaestio de re morali et liturgica ab omnibus solvatur. Singulae vero conferentiae, vel singuli Sacerdotes qui conferentiae non intersunt ob causam ab Episcopo approbatam, solutionem casus vel quaestionis ad curiam episcopalem mittent quamprimum: deputatio autem specialis examini subiciet solutiones, et quam meliorem existimet, mittet ad Curiam metropolitanam, ut publicetur in peridico ecclesiastico officiali Provinciae.

16. Omnibus, praesertim vero Parochis, praecipimus ut sequentia verba Concilii Plenarii serio perpendant ut ad litteram adimpleatur quod in eis praecipitur.

"Art. 711. *De catechistis ruralibus.*— Compertum est agricolas eorumque familias, procul ab oppidis degentes, ad Ecclesias parochiales, ubi catechismi institutio habetur, non semper; ob locorum distantias aut alia impedimenta, convenire posse. Quamobrem, ne ulla dominici gregis pars in ignorantia eorum, quae de necessitate medi et praecepti omnes scire debent, cum evidenti aeternae salutis periculo, derelinquatur, volumus, ut Sacerdotes rite approboti ad officium concionatoris, qui in Ecclesiis vel oratoriis ruralibus sacrum, diebus festis, peragunt, quatenus fieri potest, infra Missam, explicent Evangelium. Durante vero sacrificio Missae, actus fidei, spei, caritatis et contritionis, oratio dominica, saluatio angelica, symbolum Apostolorum, decalogi et Ecclesiae praecepta, et sacramenta distincte et tractim recitentur vel praelegantur. Parochus autem, et, si de Parocho agatur, Vicarius foraneus, de huius oneris implemento diligenter inquirere teneantur; et si compererit praefatos sacerdotes in eo implendo negligentes, rem ad Ordinarium deferat, qui prudenti suo arbitrio efficaciter provideat, ne huiusmodi agricolae necessaria in instructione de iis, quae requiruntur ad salutem, fraudentur.

Attendentes insuper Patres huius Provinciae ad necessitatem in qua maior fidelium pars versatur audiendi

verbum Dei, re mature coram Domino inspecta, praecipimus ut in omnibus et singulis missis privatis, quae ubicumque, etiam in privatis oratoriis, diebus Dominicis celebrantur, dicto Evangelio, Sacerdos celebrans fidelibus legat lingua vernacula Evangelium proprium illius Dominicae, aliqua adiecta pia et morali consideratione practica, et fidelium captui accommodata, desumpta ex ipsa lectione Evangelii. Totum autem hoc, id est, lectio Evangelii et reflexio, non excedant decem minuta. Curent autem omnes congruam praemittere praeparationem, ut haec brevis praedicatio solida sit et fructuosa, sedulo etiam vitent immoderatas reprehensiones et abstineant ab allusionibus personalibus.

17. Vi tractatus initi inter Episcopos huius Provinciae Ecclesiasticae, quotiescumque agatur de publicationibus matrimonialibus vel informationibus exquirendis super libertatem eorum qui matrimonium contrahere volunt, Parochi directe mittent litteras supplicatorias Parocho alterius ex dioecesibus Provinciae, quin necesse amplius sit ad respectivas curias episcopales recurrere, dummodo tamen Parochis constet authentia litterarum et responsionis.

18. Intra ambitum sacrum, id est, ecclesias, sacristias et atria ubi eleemosynae colliguntur, nullo modo liceat pia obiecta, ut sanctorum imagines, coronas, numismata, scapularia vel pia folia fidelibus distribuere; id vero gratis omnino fieri potest.

19. Confessarii in ecclesia semper utantur superpelliceo et stola violacea pro audiendis confessionibus. Id autem etiam erit servandum cum Sacerdos domi aegrotorum confessionem excipiat, nisi urgentia casus obstet.

20. Textus pro doctrina christiana tradenda in tota provincia est Catechismus R. P. Hieronymi Ripalda, prout habetur in antiquioribus editionibus.

21. Uniformitati consulentes et Ecclesiae Romanae adhaerentes, praecipimus usum superpellicei sub forma cottae romanae, prout describitur a Solans in suo "Manual Litúrgico." Superpellicea autem formae hispanicae permittentur usque ad diem 31 Decembris huius anni.

22. Ad uniformitatem in tota Provincia procurandam, Manuale Liturgicum Ioachinni Solans recentioris editionis tamquam textus in Seminariis adhibeatur, et clericis

omnibus inserviat pro directione in re liturgica. Privilegia autem nulla sunt agnoscenda, etiam Hispaniae concessa, praeter ea quae continentur in Const. Apost. *Trans Oceanum*

23. Rituali Romano utantur omnes eique inhaereant in administratione Sacramentorum et in aliis functionibus ritualibus. In celebratione vero nuptiarum et in administratione SSmi. Viatici ritus Manualis Toletani retinendus est. Appendix Ritualis Romani in quo haec omnia habeantur proxime edetur.

24. Commendamus usum tabernaculi ferrei, vulgo *Caja fuerte*, ad vitanda sacrilega furta.

25. Omnibus nostrarum Dioecesium Sacerdotibus in memoriam revocatur decretum Concilii Plenarii Americae Latinae sub num. 654, in quo clericis negotiatio prohibetur.

26. Sacerdotes qui senio vel aegretudine impediti, penuria insuper laborant pro sustentatione propria, ad Episcopum recurrant, qui eis subveniet meliori modo quo possit; ast nullo modo cum dedecore status clericalis mendicare audeant.

27. Monemus clericos ut vitent familiaritatem cum mulieribus, iuxta sancita in Concilio Plenario Americae Latinae sub num. 644.

Insuper eisdem prohibemus quod sine expressa Episcopi venia, secum habeant domi quascumque personas, etiam consaguineas, praeter parentes, fratres, sorores et famulos aut ancillas qui conditiones adimpleant requisitas in praefato decreto Concilii Plenarii.

28. Clericis prohibemus facere expensas extraordinarias in favorem Ecclesiarum vel aliorum aedificiorum eorumdem curae comissorum, sine expressa venia Episcopi. Similiter eis prohibetur aliquid emere non statim soluto pretio; debita enim ita contracta ab ipso clerico erunt solvenda. Cum vero restauratio aliqua vel aedificatio sit aggredienda, descriptio restorationis vel aedificii erit Episcopo praesentanda, necnon summa pecuniae ad id necessaria Episcopo indicanda pro approbatione.

29. Instrumentum musicum vulgo dictum *Piano* non est instrumentum aptum et proprium in Ecclesiis adhibendum: ideo Patres huius Provinciae Ecclesiasticae o-

ptant ut eius usus in tota Provincia interdicator, prout laudabiliter factum est in Dioecesibus de Querétaro et Zamorensi.

30. Ut cantus in Ecclesia respondeat severitati eiusdem, catalogus compositionum cantus et musices publicabitur approbatus ab Episcopis huius Provinciae ut nemo permittat, sive in missis sive in aliis piis exercitiis, opus quodcumque perfici nisi in praedicto catalogo sit descriptum. Nova vero cantus vel musices opera non permittantur exsequutioni mandari sine approbatione Episcopi.

Praesens edictum mittatur omnibus et singulis clericis etiam regularibus dioecesium nostrarum, legatur in proximiori conferentia ecclesiastica post eius receptionem, et omnibus commendetur ut secreto illud servent, et dubia quae circa eius interpretationem occurrant ad proprium referant Episcopum.

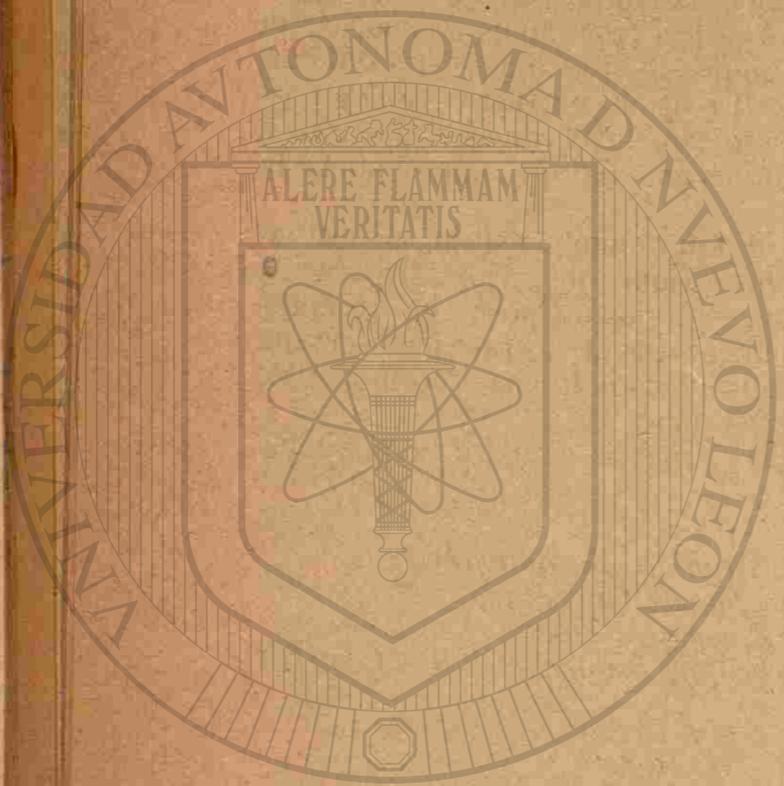
Datum Moreliae, die 15 mensis Ianuarii, anni Domini 1903.

✠ ATHENOGENES, *Archiep. Mechoacanen.*

† RAPHAEL, *Episcopus de Querétaro.*

† JOSEPH A JESU, *Episcopus Tloen.*

† LEOPOLDUS, *Episcopus Leonen. et huius Congressus Secretarius.*



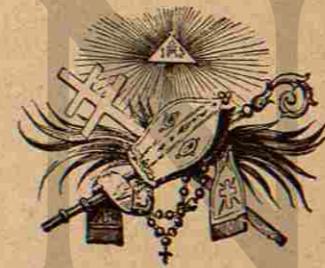
EDICTUM

E SECUNDO EPISCOPORUM CONGRESSU

PROVINCIAE MECHOACANENSIS MORELIAE HABITO

SUB METROPOLITA

COMMUNI SUFFRAGIO EMANATUM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

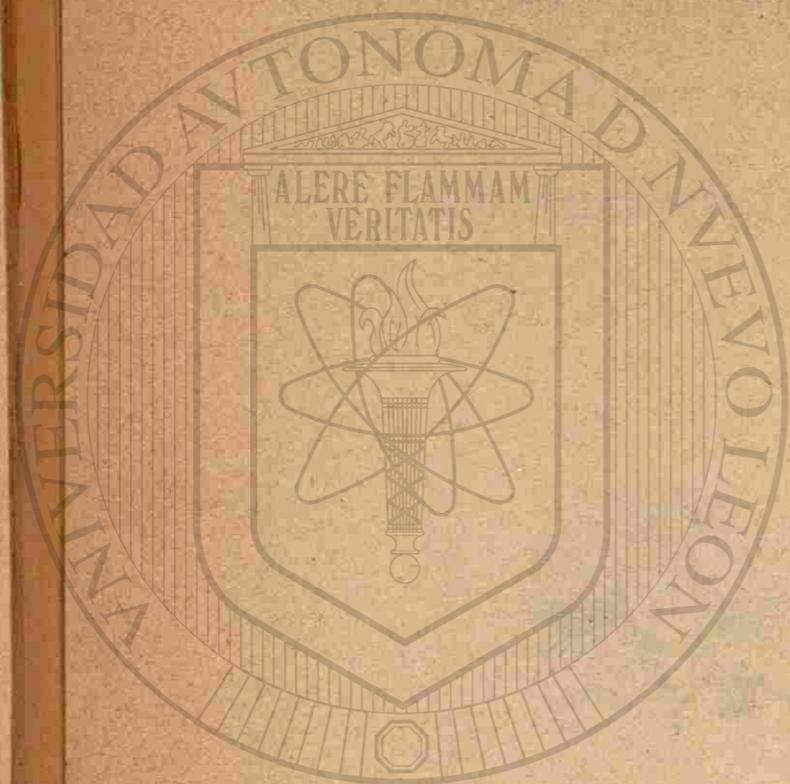
MORELIAE

EX TYPOGRAPHIA AUG. MARTINEZ MIER

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1905





EDICTUM

ATHENOGENES SILVA, Archiepiscopus Mechoacanensis, Ioseph a Iesu Fernández, Episcopus Coadiutor Zamorensis, Leopoldus Ruiz, Episcopus Leonensis, et Emmanuel Rivera, Episcopus Coadiutor de Querétaro.

Omnibus et singulis Sacerdotibus nostrarum dioecesium, pacem et salutem in Domino.

VENERABILES FRATRES:

OBSEQUENTES praescriptis Concilii Plenarii Americae Latinae secundo iam Conventum Episcoporum inivimus, eo praesertim scopo ut quae pro bono Provinciae statuta fuerant in priori Congressu nunc urgerentur ac nova sanctione firmarentur.

Nihil refert optimas leges ferre si hae ab eis ad quos attinet non servantur: atque comperta res est, eo maiori splendore societatem quamlibet lucere, quo maior est in eius membris legis existimatio ac plenior exequutio.



Omnes ergo et singulos viros ecclesiasticos nostrarum dioecesium in Domino hortamur ut has praescriptiones saepe legant, mente retineant, magni habeant ac sedulo adimpleant: haec enim omnia non possunt non cedere in bonum Ecclesiae, animarum salutem Deique gloriam.

Praesens Edictum fere omnia ad verbum repetit quae in Edicto praecedentis Congressus referebantur, nonnullis adiectis notis, paucis inductis mutationibus ac uno alterove adiecto decreto pro adiunctorum ratione.

Ea autem est vis harum dispositionum ut in posterum easdem inter dioecesana statuta quaequae dioecesis huius Provinciae includere teneatur. Sunt vero quae sequuntur:

1. Parochos et ceteros confessarios graviter monemus ut semper et cum quolibet poenitente inquirant an legat ipse, vel sinat legere suis subditis, filiis, famulis vel aliis quomodocumque inservientibus, periodica folia aetholica: et cum iis qui huic lectioni dant operam, vel ei quomodocumque favent, sequantur regulas probatorum auctorum, et procedant, si casus ita exigat, usque ad denegandum absolutionem. (1)

2. Eisdem Parochos, Confessarios et Moderatores piarum sodalitatum graviter monemus, ut serio excitent socios piarum consociationum ut abhorreant a lectione pravorum periodicorum vel libellorum, necnon pariter ex-

(1) Quisque Parochus et Confessarius serio apud se recogitet de hac obligatione; nam timendum est ne propter nostram negligentiam in re tanti momenti lupus oves rapiat.

citent Moderatores et Moderatrices collegiorum et scholarum ut alumnos suos frequenter doceant ab his lectionibus longe abesse. (1)

3. Singulis annis; die 12 Octobris, vel proximiori dominica, Missa sollemnis in singulis Ecclesiis Cathedralibus vel parochialibus nostrae Provinciae celebretur, in gratiarum actionem pro dono fidei catholicae et ad postulandam perseverantiam in eadem fide, invitatis fidelibus ut ad Sacram Communionem accedant eo die, et ea intentione ut peccata eorum qui fidem amiserunt expientur, et ut liberentur ab hoc damno qui lectione periodicorum et librorum pravorum, vel cum acatholicis familiaritate, in periculo fidei amittendae versantur. (2)

4. Sacerdos qui sciat in se calumniam inferri a periodico quocumque, praevia Episcopi venia, curet statim eam propulsare apud civilia tribunalia.

5. Parochi et Confessarii sedulo curent pueros abducere a frequentandis scholis, in quibus iudicio Episcopi, periculum adest fidei vel morum. In confessionali igitur parentes, et alii ad quos pertinet, interrogandi sunt de scholis ad quas mittunt filios vel pueros quorum tutelam habent.

6. Maxime curandum est ut in omnibus parochiis

(1) Parochi etiam atque etiam inquirant a moderatoribus sodalitatum, et scholarum ac collegiorum magistris utrum huic obligationi satisfaciant.

(2) Dolendum quidem est quod non ubique servantur ea quae hic praescribuntur. Curent ergo omnes ad quos pertinet sedulo haec adimplere.

huius Provinciae, tum pro scholis promovendis tum pro pueris et rudibus catechizandis, instituatur sodalitas doctrinae christianae ad normas Apostolicarum Constitutionum.

7. Facultas abeundi a dioecesi clericis propriis, vel manendi in dioecesi clericis extraneis, numquam indefinite concedatur; sed ad summum per sex menses: si protrahenda sit ob infirmitatem, non fiat nisi de attestazione probatorum medicorum; si vero propter aliam causam, exigatur commendatio specialis Episcopi proprii.

8. Ut nullo praetextu fideles aegroti, qui multum distant ab Ecclesia parochiali, SSmo. Viatico priventur, exscribimus sequentia urgentissima decreta Concilii Plenarii Americae Latinae:

«Art. 532. Dolemus plurimum, quod in nonnullis regionibus nostris, praesertim in locis ruralibus et suburbanis plus minusve remotis ab Ecclesiis parochialibus, frequentissimi sint casus, in quibus infirmis vita periclitantibus Sacramenta Poenitentiae tantum et Extremae-Uctionis ministrantur, omisso SS. Viatico. Quocirca, graviter onerantes conscientiam omnium Rectorum animarum, eis districte praecipimus, ut nulli deinceps infirmo, vita periclitanti, directe vel indirecte, denegare audeant validissimum auxilium SS. Viatici. Immo non renuant parochi SS. Eucharistiam iterum et tertio deferre ad aegrotos, qui, perseverante eodem morbi periculo, illam saepius, etiam per modum Viatici, si quidem naturale ieiunium servare nequeant, suscipere cupiant.»

«Art. 533. Scientes vero damnablem huiusmodi

praxim inanibus rationibus a plurimis defendi, Ordinarii prae oculis habeant sequentes normas Sanctae Sedis, videlicet: a) "Aegrotis morti proximis cuiuscumque sint conditionis, quamvis in sordido ac vili degant loco aut tugurio, sacrum Eucharistiae Viaticum deferatur, cum apud Deum nulla sit acceptio personarum, ac pro nostra salute nec stabulum nec crucis ignominiam exhorruerit." (*Alexand. VII, Const. Sacrosanti, 18 Ian. 1658.*) b) "Quotiescumque SSimum. Eucharistiae Sacramentum ad infirmos seu publice seu occulte respective deferri poterit, deferendum esse." (*S. Congr. de Prop. Fide, 14 Dec. 1668.*) c) Viaticum administrandum est infirmis etiam rudioribus et neophitis quamvis ignaris, dummodo saltem discernant cibum spiritualem a corporali, cognoscendo et credendo in Sacra Hostia praesentiam Christi Domini." (*S. Offic., 10 April. 1861.*) d) Quodsi longius aut difficilius iter obeundum sit, et fortasse etiam equitandum, necesse erit vas in quo sacramentum defertur, in bursa decenter ornata, et ad collum appensa, apte includere, et ita ad pectus alligare atque obstringere, ut neque decidere neque e pyxide excuti Sacramentum queat." (*Rit. Rom. de com. infirm.*). Quodsi, ratione extraordinariae distantiae, vel aliis gravissimis de causis, quasi insuperabile aliquod impedimentum occurrat, parochi stent normis a proprio Ordinario praescriptis, qui hac in re procedat, prae oculis habitis decretis et instructionibus Sanctae Sedis.»

Modus autem qui communiter erit in praxi adhibendus ad obediendum praefatis decretis hic erit: statim ac Sacerdos ad aegroti confessionem excipiendam pergat, se-

cum afferat, etiam equitando, SSmam. Eucharistiam, ne iterum magna distantia sit percurrenda.

In casu autem nimis remoto denegationis SSmi. Viatici ob positivam indignitatem aegroti, confessarius prudenter suggerat aegroti praetextum allegandum, ne fama eiusdem periclitetur aut sigillum sacramentale.

9. Parochi meminerint gravissimam esse obligationem quacumque diei vel noctis hora occurrendi, per se vel per Vicarios, ad Sacramenta Poenitentiae, SSmi. Viatici et Extremae-Uctionis ministranda aegrotis, sine ulla mora.

10. Omnibus et singulis Sacerdotibus praecipitur ut frequenter ad Sacramentalem confessionem accedant, ad mentem Ecclesiae; eisque enixe commendamus ut id non differant ultra quindecim dies. Episcopus, cum id circumstantiae suadeant, documentum exquirat a Sacerdotibus, ex quo constet haec Confessionis frequentia, prudenterque inquirat de authenticitate et veracitate ipsius documenti.

11. Sacerdotes, qui Parochi non sunt, nullo modo acceptent ultra triginta stipendia pro missis celebrandis. (1)

(1) Decretum recenter datum ab Apostolica Sede die 11 mensis Maii anni MCMLV omnes agnoscere debent, ac eidem standum.

Meminerint etiam clerici quum de legatis piis agitur aut de quacumque pia fundatione legatarium quemcumque sive clericum sive laicum Episcopo debere quamprimum legatum denunciare etiamsi id testator prohibuerit aut legatarium ab hac obligatione expresse liberaverit. Imo clerici fideles moneant ut Episcopo denuncient legata de quibus notitiam habeant etsi ipsi legatarii non sint.

12. Parochi singulis annis intra mensem Ianuarium, debita praehabita informatione ac solerti diligentia, folium mittant ad Curiam Episcopalem, in quo pro rei veritate et coram Deo respondeant quaestionibus in eodem folio contentis, circa vitam et mores uniuscuiusque Sacerdotis qui parochiae est adscriptus, vel in ea residet, vel anno proxime elapso a parochia discessit.

Exemplar autem huius folii hoc est:

« Informe de la vida y costumbres del Señor Pbro. D. N.N..... » (digase el oficio que desempeña).

Conteste el Párroco, en conciencia, á las siguientes preguntas:

1. ¿Le consta ó sabe que sea piadoso, y qué ejercicios de piedad sabe que practique?
2. ¿Le consta ó sabe que celebre la Santa Misa con devoción, con la conveniente preparación y acción de gracias, observando los sagrados ritos?
3. ¿Le consta ó sabe que acuda á administrar los Sacramentos cuando se le llama?
4. ¿Le consta ó sabe que dedique algún tiempo al estudio?
5. ¿Le consta ó sabe que predique y que para ello se prepare debidamente?
6. ¿Le consta ó sabe que cumpla con la lectura del Evangelio y reflexión mandadas en todas las misas rezadas de los domingos?
7. ¿Le consta ó sabe que acuda al confesonario á la hora que tiene señalada?

8. ¿Le consta ó sabe que se confiese cada quince días por lo menos?

9. ¿Le consta ó sabe que no tenga en casa personas sospechosas?

10. Le consta ó sabe que no visite personas sospechosas ni reciba visitas de tales personas?

11. ¿Le consta ó sabe que no ande en tratos, comercio ó negocios impropios de su estado?

12. ¿Le consta ó sabe que no asista á diversiones?

13. ¿Qué personas le asisten en casa?

14. ¿Ha tenido queja fundada de su conducta ó de su carácter?

15. ¿Qué observaciones tiene que hacer sobre su conducta?

Sello—fecha—firma del Párroco.

13. Enixe commendamus clericis omnibus mutuam fraternitatem in vinculo verae charitatis, ita ut mutuo se adiuvent, seseque erigant in adversis, uno verbo, in Christo se diligant: a detractioe fratrum multum abhorreant: sepeiorum dispositiones numquam factis aut verbis spernant, immo reverenter suscipiant: de gravibus denique aliorum clericorum delictis numquam cum aliis colloquantur, sed Superiori ea denuntient.

14. Mentalis oratio gravissimum est praeceptum pro Sacerdotibus, quoniam viam perfectionis christianae incedere tenentur. Totis viribus eis igitur commendamus ut quotidie orationi vacent, et quoad fieri possit, in Ecclesia ad populi aedificationem. Facile autem id om-

nes perficere possunt, si per dimidium horae post missae celebrationem in Ecclesia maneant huic obligationi satisfacturi.

15. Singulis mensibus vel singulis quindecim diebus, iudicio Episcopi, conferentiae ecclesiasticae celebrentur; idem autem casus vel eadem quaestio de re morali et liturgica ab omnibus solvatur. Singulae vero conferentiae, vel singuli Sacerdotes qui conferentiae non intersunt ob causam ab Episcopo approbatam, solutionem casus vel quaestionis ad curiam episcopalem mittent quamprimum: deputatio autem specialis examini subiiciet solutiones, et quam meliorem existimet, mittet ad Curiam metropolitanam, ut publicetur in periodico ecclesiastico officiali Provinciae.

16. Omnibus, praesertim vero Parochis, praecipimus ut sequentia verba Concilii Plenarii serio perpendant ut ad litteram adimpleatur quod in eis praecipitur.

«Art. 711. *De catechistis ruralibus.* — Compertum est agricolas eorumque familias, procul ab oppidis degentes, ad Ecclesias parochiales, ubi catechismi institutio habetur, non semper, ob locorum distantias aut alia impedimenta, convenire posse. Quamobrem, ne ulla domini gregis pars in ignorantia eorum, quae de necessitate medii et praecepti omnes scire debent, cum evidenti aeternae salutis periculo, derelinquatur, volumus, ut Sacerdotes rite approbati ad officium concionatoris, qui in Ecclesiis vel oratoriis ruralibus sacrum, diebus festis, peragunt, quatenus fieri potest, infra Missam, explicent Evangelium. Durante vero sacrificio Missae, actus fidei, spei,

charitatis et contritionis, oratio dominica, salutatio angelica, symbolum Apostolorum, decalogi et Ecclesiae praecepta, et sacramenta distincte et tractim recitentur vel perlegantur. Parochus autem, et, si de Parocho agatur, Vicarius foraneus, de huius oneris implemento diligenter inquirere teneatur; et si compererit praefatos sacerdotes in eo implendo negligentes, rem ad Ordinarium deferat, qui prudenti suo arbitrio efficaciter provideat, ne huiusmodi agricolae necessaria instructione de iis, quae requiruntur ad salutem, fraudentur.

Attendentes insuper Patres huius Provinciae ad necessitatem in qua maior fidelium pars versatur audiendi verbum Dei, re mature coram Domino inspecta, praecipimus ut in omnibus et singulis missis privatis, quae ubicumque, etiam in privatis oratoriis, diebus Dominicis celebrantur, dicto Evangelio, Sacerdos celebrans fidelibus legat lingua vernacula Evangelium proprium illius Dominicae, aliqua adiecta pia et morali consideratione practica, et fidelium captui accommodata, desumpta ex ipsa lectione Evangelii. Totum autem hoc, id est, lectio Evangelii et reflexio, non excedant decem minuta. Curent autem omnes congruam praemittere praeparationem, ut haec brevis praedicatio solida sit et fructuosa, sedulo etiam vitent immoderatas reprehensiones et abstineant ab allusionibus personalibus.

17. Vi tractatus initi inter Episcopos huius Provinciae Ecclesiasticae, quotiescumque agatur de publicationibus matrimonialibus vel informationibus exquirendis super libertate eorum qui matrimonium contrahere vo-

lunt, Parochi directe mittent litteras supplicatorias Parocho alterius ex dioecesibus Provinciae, quin necesse amplius sit ad respectivas curias episcopales recurrere, dummodo tamen Parochis constet authentia litterarum et responsionis.

18. Intra ambitum sacrum, id est, ecclesias, sacristias et atria ubi eleemosynae colliguntur, nullo modo liceat pia obiecta, ut sanctorum imagines, coronas, numismata, scapularia vel pia folia fidelibus distribuere; id vero gratis omnino fieri potest.

19. Confessarii in ecclesia semper utantur superpelliceo et stola violacea pro audiendis confessionibus. Id autem etiam erit servandum cum Sacerdos domi aegrotorum confessionem excipiat, nisi urgentia casus obstet.

20. Textus pro doctrina christiana tradenda in tota provincia est Catechismus R. P. Hieronymi Ripalda, prout habetur in antiquioribus editionibus.

21. Uniformitati consulentes et Ecclesiae Romanae adhaerentes, praecipimus usum superpellicei sub forma cottae romanae, prout describitur a Solans in suo "Manual Liturgico."

22. Ad uniformitatem in tota Provincia procurandam, Manuale Liturgicum Ioachinni Solans recentioris editionis tamquam textus in Seminariis adhibeatur, et clericis omnibus inserviat pro directione in re liturgica. Privilegia autem nulla sunt agnoscenda, etiam Hispaniae

concessa, praeter ea quae continentur in Const. Apost. *Trans Oceanum*.

23. Rituali Romano utantur omnes eique inhaereant in administratione Sacramentorum et in aliis functionibus ritualibus. In celebratione vero nuptiarum et in administratione SSmi. Viatici ritus Manualis Toletani retinendus est. Appendix Ritualis Romani in quo haec omnia habeantur proxime edetur.

24. Commendamus usum tabernaculi ferrei, vulgo *Caja fuerte*, ad vitanda sacrilega furtiva.

25. Omnibus nostrarum Dioecesium Sacerdotibus in memoriam revocatur decretum Concilii Plenarii Americae Latinae sub num. 654, in quo clericis negotiatio prohibetur. (1)

26. Sacerdotes qui senio vel aegritudine impediti, penuria insuper laborant pro sustentatione propria, ad Episcopum recurrant, qui eis subveniet meliori modo quo possit; ast nullo modo cum dedecore status clericalis mendicare audeant.

(1) Quoniam nonnulli clerici non videntur satis perpendere vim huius prohibitionis, decretum citatum exscribimus ex Conc. Plen. eosque in Domino monemus ut ab omnibus his rebus hic vetitis abstineant. « Cum autem Apostolus dicat: *Nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus* » (2. Tim. II. 4), prohibemus, ne quis clericus emptione, et venditione, quaestum cuiusvis generis exercere praesumat. Graviter peccant enim qui negotiationem cuiuslibet nominis ac generis, vel per se vel per alios, exercent, aut qui in ea exercenda laicis se socios adiungunt, vel qui opera publica sive suo sive alieno nomine, conducunt: et in reluctantes Episcopi poenas constituere debent.

27. Monemus clericos ut vitent familiaritatem cum mulieribus, iuxta sancita in Concilio Plenario Americae Latinae sub num. 644.

Insuper eisdem prohibemus quod sine expressa Episcopi venia, secum habeant domi quascumque personas, etiam consanguineas, praeter parentes, fratres, sorores et famulos aut ancillas qui conditiones adimpleant requisitas in praefato decreto Concilii Plenarii. (1)

28. Clericis prohibemus facere expensas extraordinarias in favorem Ecclesiarum vel aliorum aedificiorum eorumdem curae commissorum, sine expressa venia Episcopi. Similiter eis prohibetur aliquid emere non statim soluto pretio; debita enim ita contracta ab ipso clerico erunt solvenda. Cum vero restauratio aliqua vel aedificatio sit aggredienda, descriptio restorationis vel aedificii erit Episcopo praesentanda, necnon summa pecuniae ad id necessaria Episcopo indicanda pro approbatione.

29. Instrumentum musicum vulgo dictum *Piano* non est instrumentum aptum et proprium in Ecclesiis adhibendum: ideo Patres huius Provinciae Ecclesiasticae optant ut eius usus in tota Provincia interdicator.

(1) Plurimum interest ut quamprimum ii qui adhuc veniam non exquisierunt ab Ordinario eam expostulent ut personae de quibus hic agitur licite manere possint domi una cum clericis. Haec autem venia in scriptis erit concedenda ut testimonium habeatur de adimplerione huius decreti.

30. Ut cantus in Ecclesia respondeat severitati eiusdem, catalogus compositionum cantus et musices publicabitur approbatus ab Episcopis huius Provinciae ut nemo permittat, sive in missis sive in aliis piis exercitiis, opus quodcumque perfici nisi in praedicto catalogo sit descriptum. Nova vero cantus vel musices opera non permittantur executioni mandari sine approbatione Episcopi.

31. In singulis dioecesibus nostris habendae sunt Deputationes pro Seminariis ad normam Concilii Tridentini. Ubi non habeatur, constituatur Director spiritualis alumnorum. Commendamus rectorem aliosque qui directe invigilant disciplinam Seminarii confessiones alumnorum ordinarie non suscipere.

32. Fovendum est studium Concilii Plenarii in Seminariis, necnon de eo saepe tractetur in Conferentiis ecclesiasticis, ac in Synodo de eo semper aliquid synodales interrogent, apponentes notam specialem de scientia Sacerdotum in hac materia.

33. Parochi scripto exhibebunt Episcopo tempore visitationis pastoralis relationem status propriae Paroeciae, ad normam schematis ipsis mittendi. In hoc schemate specialis inquisitio fiet de observantia praescriptionum specialium Dioecesis. Hae dispositiones in libro speciali sunt semper exscribendae, exceptis litteris pastoralibus, de quibus in hoc libro nota tantum erit apponenda ac deinde archivio mandentur.

34. Commendamus clericis ut nomen dent societati clericorum pro mutuis subsidiis, quin per hoc clericus

quisque privatus existimetur iure habendi subsidium quod Episcopus praebere ei possit cum necessitas urget.

35. Conc. Plenarium n. 433, ait «Ordinarius stricte tenetur opportunis remediis providere ut rubricae et S. Rituum C. decreta rite serventur.» Quare, omnibus clericis commendamus ut religiosae rubricarum observantiae consulant praesertim in Sacrosancto Missae Sacrificio: nec quis miretur si quis, etiam Parochus, in synodum vocetur ob negligentiam in re tanti momenti, omnesque cogitent serio peccatum etiam grave facile patrare qui rubricas non servat.

Praesens edictum mittatur omnibus et singulis clericis etiam regularibus dioecesium nostrarum, legatur in proximiori conferentia ecclesiastica post eius receptionem, et omnibus commendetur ut secreto illud servent, et dubia quae circa eius interpretationem occurrant ad proprium referant Episcopum.

Datum Moreliae, die 28 mensis Ianuarii, anni Domini 1905.

✠ ATHENOGENES, *Archiep. Mechoacanen.*

✠ IOSEPH a IESU, *Episcopus Tloen.*

✠ LEOPOLDUS, *Episcopus Leonen. et huius Congressus Secretarius.*

✠ EMMANUEL, *Episcopus de Carpasia.*



APPENDIX

I

DECLARATIO SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI
PII PAPAE X

ILLME. AC RME. DOMINE,

Solenter examini subiecta fuit praescriptio lata ab Episcopis istius Provinciae Ecclesiasticae, in Conventu Episcoporum habito Moreliae Mense Ianuario proxime elapso, vi cuius obligatio imponitur cunctis sacerdotibus, sive regularibus sive saecularibus explicandi Evangelium dominicis diebus in singulis missis privatis etiam in privatorum oratoriis.

Gratum mihi quidem est significare Dominationi Tuae Rmae. SSmum. Dnum. Nostrum praecipere non solum saecularibus sacerdotibus verum etiam regularibus omnibus obedire praedictae obligationi.

— 19 —

Quae dum exequor, occasionem arripio me subscribendi.

Dom. Tuae Rmae.

Servus

R. Card. MERRY DEL VAL

Romae, die 9 Novembris ann. 1903.

Rmo. Dno. ATHENOGENI SILVA,
Archiep. Mechoacanen.

II

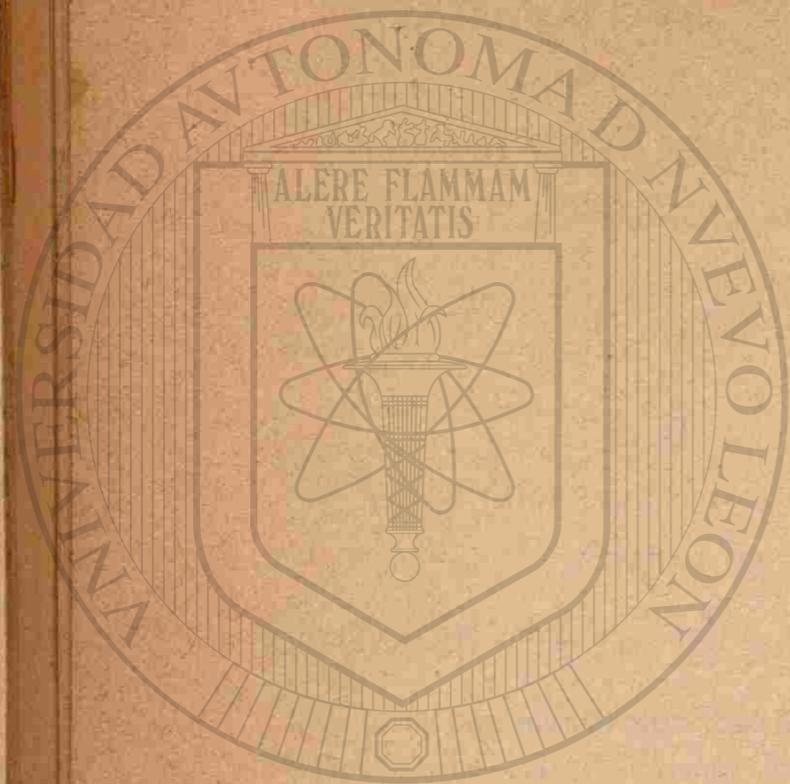
DECLARATIO SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI
PII PAPAE X

Postulatum fuit ab Episcopis Prov. Mechoacanensis:

An probanda sit sententia illorum qui putant decreta Concilii Plenarii Americae Latinae haud derogare iuri communi.

Resp. Negative.





EDICTUM

QUINTI EPISCOPORUM CONGRESSUS

PROVINCIAE MECHOACANENSIS

MORELIAE HABITI

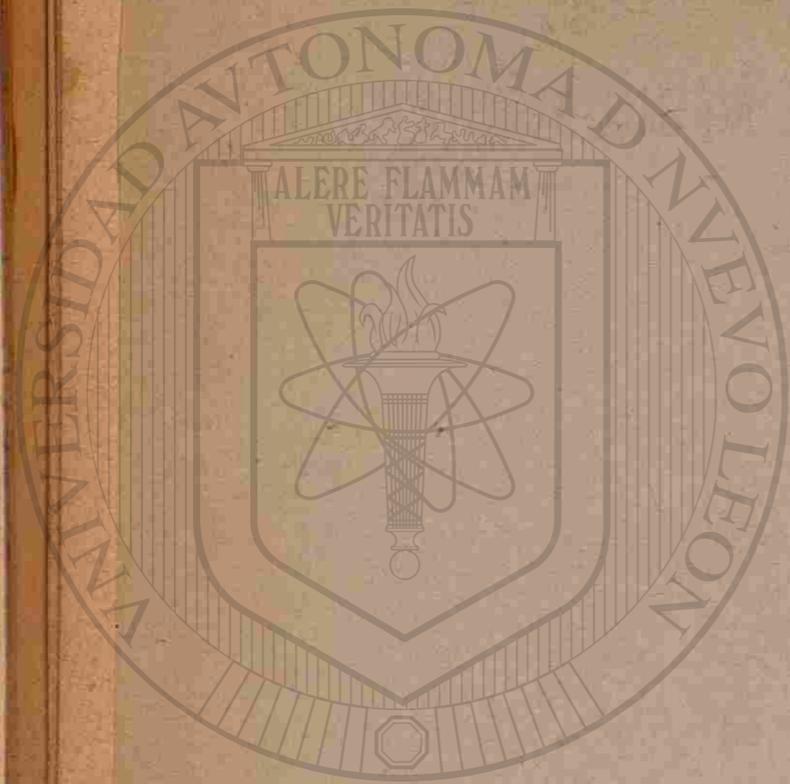


MORELIAE

EX TYPOGRAPHIA AUG. MARTINEZ MIER

1912

*Sa Pbro Lic
Apolinar Rangel
"Coleg. Marin Fundada"*

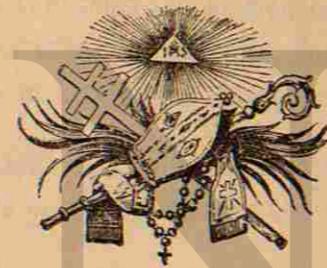


EDICTUM

QUINTI EPISCOPORUM CONGRESSUS

PROVINCIAE MECHOACANENSIS

MORELIAE HABITI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

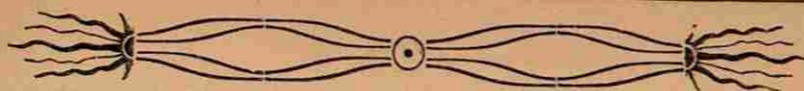
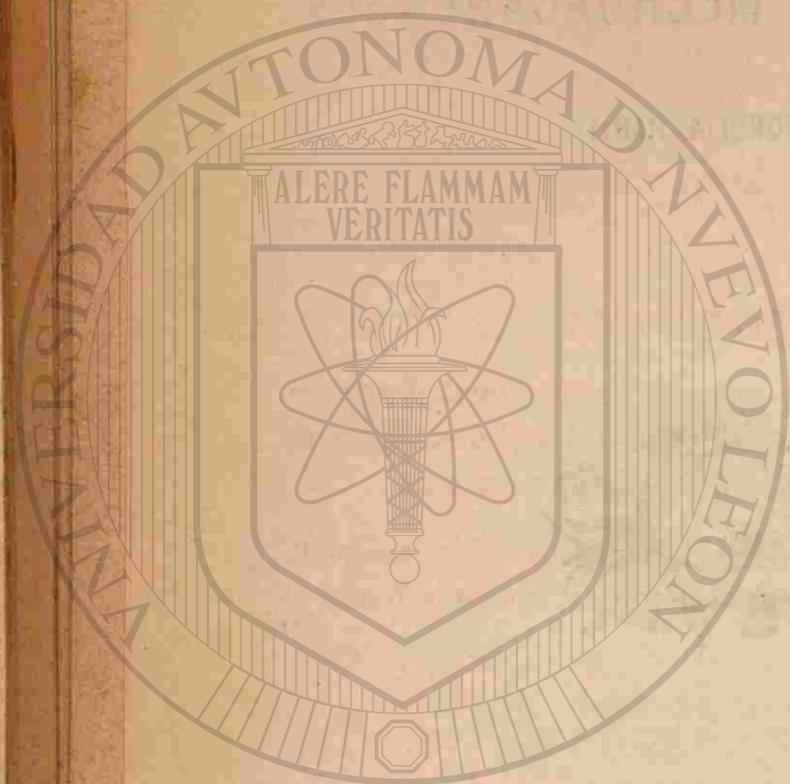
MORELIAE

EX TYPOGRAPHIA AUG. MARTINEZ MIER

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1912





EDICTUM

LEOPOLDUS RUIZ, Archiepiscopus Mechoacanensis, Emmanuel Rivera, Episcopus de Querétaro, Ioseph Otho, Episcopus Zamorensis, et Emetherius, Episcopus Leonensis.

Omnibus et singulis Capitulis, Sacerdotibus cleri saecularis aut regularis nostrarum dioecesium, salutem in Domino.

VENERABILES FRATRES:

IN quinto Congressu Patrum huius Provinciae Mechoacanensis Edictum in secundo Congressu promulgatum ita reformare et augere decrevimus prout hic iacet.

Nihil refert optimas leges ferre si hae ab eis ad quos attinet non servantur: atque comperta res est, eo maiori splendore societatem quamlibet lucere, quo maior est in eius membris legis existimatio ac plenior exequutio.

Omnes ergo et singulos viros ecclesiasticos nostrarum dioecesium in Domino hortamur ut has praescriptiones saepe legant, mente retineant, magni habeant ac sedulo adimpleant; haec enim omnia non possunt non cedere in bonum Ecclesiae, animarum salutem Deique gloriam.

1. Singuli parochi serio cogitent urgere quammaxime ut praemuniant operarios ab insidiis Socialismi; quare mandamus ut in singulis paroeciis circuli operariorum catholici instituantur ac maxima cura foveantur ad normas ab Ordinario sancitas.

2. Parochos et caeteros confessarios graviter monemus ut semper et cum quolibet poenitente inquirant an legat ipse, vel sinat legere suis subditis, filiis, famulis vel aliis quomodocumque inservientibus, periodica folia acatholica: et cum iis qui huic lectioni dant operam, vel ei quomodocumque favent, sequantur regulas probatorum auctorum, et procedant, si casus ita exigat, usque ad denegandam absolutionem.

Eosdem parochos, confessarios et moderatores piarum sodalitatum graviter monemus, ut serio excitent socios piarum consociationum ut abhorreant a lectione pravorum periodicorum vel libellorum, necnon pariter excitent moderatores et moderatrices collegiorum et scholarum ut alumnos suos frequenter doceant ab his lectionibus longe abesse.

3. Singulis annis, die 12 Octobris, vel proximiori dominica, Missa solemnis in singulis Ecclesiis Cathedralibus vel parochialibus nostrae Provinciae celebretur, in gratiarum actionem pro dono fidei, invitatis fidelibus ut ad Sacram Communionem accedant eo die, et ea intentione ut

peccata eorum qui fidem amiserunt expientur, et ut liberentur ab hoc damno qui lectione periodicorum et librorum pravorum, vel cum acatholicis familiaritate, in periculo fidei amittendae versantur.

4. Sacerdos qui sciat in se calumniam inferri a periodico quocumque, praevia Episcopi venia, curet statim eam repellere apud civilia tribunalia.

5. Parochi et Confessarii sedulo curent pueros abducere a frequentandis scholis, in quibus iudicio Episcopi, periculum adest fidei vel morum. In confessionali igitur parentes, et alii ad quos pertinet, interrogandi sunt de scholis ad quas mittunt filios vel pueros quorum tutelam habent.

6. Meminerint parochi sub gravi obligatos esse ad catechesim puerorum, homiliam in missa parochiali et explanationem doctrinae christianae pro populo diebus dominicis iuxta praescripta in Const. «Acerbo nimis» SS. D. N. Pii Papae X, circa quas obligationes specialis erit inquisitio in Dioecesis visitatione. Commendamus insuper parochis ut curent habere in sua paroecia diebus dominicis et festis, ubi id fieri possit, missa pro pueris qui catechesi intersunt, in qua missa ipsa eisdem explicetur ac brevis sermo pro ipsis habeatur.

In votis est Episcoporum huius Provinciae Sacerdotes missionarios dioecesanos instituere qui sacras expeditiones inter rucolas agant eorum necessitatibus accomodatas, non solum eos in doctrina christiana, sed etiam in iis quae ad civilem vitam iuvant instituendo. Interea curent parochi rucolas aliquoties visitare de hisque omnibus instruere.

7. Facultas abeundi a dioecesi clericis propriis, vel manendi in dioecesi clericis extraneis, numquam indefinite concedatur; sed ad summum per sex menses: si protrahenda sit ob infirmitatem, non fiat nisi de attestatione probatorum medicorum; si vero propter aliam causam, exigatur commendatio specialis Episcopi proprii.

8. Ut nullo praetextu fideles aegroti, qui multum distant ab Ecclesia parochiali, SSmo. Viatico priventur, exscribimus sequentia urgentissima decreta Concilii Plenarii Americae Latinae:

«Art. 532. Dolemus plurimum, quod in nonnullis regionibus nostris, praesertim in locis ruralibus et suburbanis plus minusve remotis ab Ecclesiis parochialibus, frequentissimi sint casus, in quibus infirmis vita periclitantibus Sacramenta Poenitentiae tantum et Extremae-Uctionis ministrantur, omisso SS. Viatico. Quocirca, graviter onerantes conscientiam omnium Rectorum animarum, eis districte praecipimus, ut nulli deinceps infirmo, vita periclitanti, directe vel indirecte, denegare audeant validissimum auxilium SS. Viatici. Immo non renuant parochi SS. Eucharistiam iterum et tertio deferre ad aegrotos, qui, perseverante eodem morbi periculo, illam saepius, etiam per modum Viatici, si quidem naturale ieiunium servare nequeant, suscipere cupiant.»

«Art. 533. Scientes vero damnabilem huiusmodi praxim inanibus rationibus a plurimis defendi, Ordinarii prae oculis habeant sequentes normas Sanctae Sedis, videlicet: a) «Aegrotis morti proximis cuiuscumque sint conditionis, quamvis in sordido ac vili degant loco aut tugurio, sacrum Eucharistiae Viaticum deferatur, cum apud Deum nulla sit

acceptio personarum, ac pro nostra salute nec stabulum nec crucis ignominiam exhorruerit.» (*Alexand. VII, Const. Sacrosanti, 18 Ian. 1658.*) b) «Quotiescumque SSmum. Eucharistiae Sacramentum ad infirmos seu publice seu occulte respective deferri poterit, deferendum esse.» (*S. Congr. de Prop. Fide, 14 Dec. 1668.*) c) Viaticum ministrandum est infirmis etiam rudioribus et neophitis quamvis ignaris, dummodo sattem discernant cibum spiritualem a corporali, cognoscendo et credendo in Sacra Hostia praesentiam Christi Domini.» (*S. Offic., 10 April. 1861.*) d) Quodsi longius aut difficilius iter obeundum sit, et fortasse etiam equitandum, necesse erit vas in quo sacramentum defertur, in bursa decenter ornata, et ad collum appensa, apte includere, et ita ad pectus alligare atque obstringere, ut neque decidere neque e pyxide excuti Sacramentum queat.» (*Rit. Rom. de com. infirm.*) Quodsi, ratione extraordinariae distantiae, vel aliis gravissimis de causis, quasi insuperabile aliquod impedimentum occurrat, parochi stent normis a proprio Ordinario praescriptis, qui hac in re procedat, prae oculis habitis decretis et instructionibus Sanctae Sedis.»

Modus autem qui communiter erit in praxi adhibendus ad obediendum praefatis decretis hic erit: Statim ac Sacerdos ad aegroti confessionem excipiendam pergat, secum afferat, etiam equitando, SSmum. Eucharistiam, ne iterum magna distantia sit percurrenda.

In casu autem nimis remoto denegationis SSmi. Viatici ob positivam indignitatem aegroti, confessarius prudenter suggerat aegroti praetextum allegandum, ne fama eiusdem periclitetur aut sigillum sacramentale.

9. Parochi meminerint gravissimam esse obligationem quacumque diei vel noctis hora occurrendi, per se vel per Vicarios, ad Sacramenta Poenitentiae, SSmi. Viatici et Extremae-Uctionis ministranda aegrotis, sine ulla mora.

10. Omnibus et singulis Sacerdotibus praecipitur ut frequenter ad sacramentalem confessionem accedant, ad mentem Ecclesiae; eisque enixe commendamus ut id non differant ultra quindecim dies. Episcopus, cum id circumstantiae suadeant, documentum exquirat a Sacerdotibus, ex quo constet haec confessionis frequentia, prudenterque inquirat de authentia et veracitate ipsius documenti.

11. Meminerint Sacerdotes omnes eorum quae per Decretum S. C. C. «Ut debita» sancita fuerunt die 11 Maii an. 1904 circa missas manuales; praesertim vero sequentia prae oculis habeant:

«Utile tempus ad manualium missarium obligationem implendam esse mensem pro missa una, semestre pro centum missis, et aliud longius vel brevius temporis spatium plus minusve, iuxta maiorem vel minorem numerum missarum.»

Item «Nemini licere tot missas assumere quibus intra annum a die susceptae obligationis satisfacere probabiliter ipse nequeat.»

Denique ad exonerendam conscientiam sciant ad Ordinarium mittendum missarum stipendium quarum celebratio intra signatum tempus non sit possibilis. (1)

(1) Meminerint etiam clerici quum de legatis piis agitur aut de quacumque pia fundatione legatarium quemcumque, sive clericum sive laicum, Episcopo debere quamprimum legatum denunciare; etiamsi id testator prohibuerit aut legatarium ab hac obligatione expresse liberaverit. Imo clerici fideles moneant ut Episcopo denuncient legata de quibus notitiam habeant, etsi ipsi legatarii non sint.

12. Parochi singulis annis intra mensem Ianuarium, debita praehabita informatione ac solerti diligentia, folium mittant ad Curiam Episcopalem, in quo pro rei veritate et coram Deo de vita et moribus uniuscuiusque sacerdotis qui parochiae est adscriptus, vel in ea residet, vel anno proxime elapso a parochia discessit, rationem reddat.

13. Enixe comendamus clericis omnibus mutuum fraternitatem in vinculo verae charitatis, ita ut mutuo se adiuvent, seseque erigant in adversis, uno verbo in Christo se diligant: a detractioe fratrum multum abhorreant: superiorum dispositiones numquam factis aut verbis spernant, immo reverenter suscipiant; de gravibus denique aliorum clericorum delictis numquam cum aliis colloquantur, sed superiori ea denuntient. Clerici qui verbis vel scripto quamvis celato nomine, aut per publica folia, peccatum grave detractiois commiserint contra ecclesiasticas personas cuiusvis gradus aut dignitatis, incurrunt in reservationem proprio Ordinario a qua proinde nullus confessarius absolvere potest.

14. Mentalis oratio gravissimum est praeceptum pro Sacerdotibus, quoniam viam perfectionis christianae incedere tenentur. Totis viribus eis igitur commendamus ut quotidie orationi vacent, et quoad fieri possit in Ecclesia ad populi aedificationem. Facile autem id omnes perficere possunt, si per dimidium horae post missae celebrationem in Ecclesia maneat huic obligationi satisfactori.

15. Singulis mensibus vel singulis quindecim die-

bus, iudicio Episcopi, conferentiae ecclesasticae celebrentur, ad normas cuiusque Dioecesis. Curandum ut singulis mensibus per aliquas horas spirituali recessui vacent Sacerdotes eique ipse Ordinarius praesideat, quod facile erit si simul recessus et collatio habeantur die praesignato.

16. Omnibus, praesertim vero parochis, praecipimus ut sequentia verba Concilii Plenarii serio perpendant, ut ad litteram adimpleatur quod in eis praecipitur,

«Art. 711. *De catechistis ruralibus.* — Compertum est agricolas eorumque familias, procul oppidum degentes ad Ecclesias parochiales, ubi catechismi institutio habetur, non semper, ob locorum distantias aut alia impedimenta, convenire posse. Quamobrem, ne ulla dominici gregis pars in ignorantia eorum, quae de necessitate medii et praecepti omnes scire debent, cum evidenti aeternae salutis periculo, derelinquatur, volumus, ut sacerdotes rite approbati ad officium concionatoris, qui in Ecclesiis vel oratoriis ruralibus sacrum, diebus festis, peragunt, quatenus fieri potest, infra Missam, explicent Evangelium. Durante vero sacrificio Missae actus fidei, spei, charitatis et contritionis, oratio dominica, salutatio angelica, symbolum Apostolorum, decalogi et Ecclesiae praecepta, et sacramenta distincte et tractim recitentur vel perlegantur. Parochus autem, et, si de Parocho agatur, Vicarius foraneus, de huius oneris implemento diligenter inquirere teneantur; et si compererit praefatos sacerdotes in eo implendo negligentes, rem ad Ordinarium deferat, qui prudenti suo arbitrio efficaciter provideat, ne huiusmodi agri-

colae necessaria instructione de iis, quae requiruntur ad salutem, fraudentur.»

Attendentes insuper Patres huius Provinciae ad necessitatem in qua maior fidelium pars versatur audiendi verbum Dei, re mature coram Domino inspecta, praecipimus ut in omnibus et singulis missis privatis, quae ubicumque, etiam in privatis oratoriis diebus Dominicis celebrantur, dicto Evangelio, Sacerdos celebrans fidelibus legat lingua vernacula Evangelium proprium illius Dominicae, aliqua adiecta pia et morali consideratione practica, et fidelium captui accommodata, desumpta, ex ipsa lectione Evangelii. Totum autem hoc, id est, lectio Evangelii et reflexio, non excedat decem minuta. Curent autem omnes congruam praemittere praeparationem, ut haec brevis praedicatio solida sit et fructuosa, sedulo etiam vitent immoderatas reprehensiones et abstineant ab allusionibus personalibus. Sacerdotes qui licentia careant Verbum Dei praedicandi, vel qui exilitate vocis vel alia quacumque de causa praedicare nequeant, ab hac obligatione liberi erunt; ast in hoc casu parochus vel rector Ecclesiae provideant ut aliquis legat Evangelium et brevem eiusdem explanationem ex libro ab Ordinario approbato. Haec concio aut lectio habeatur ex pulpito si Ecclesia vasta fuerit. Si aliquando contingat duas missas simul celebrari in eadem ecclesia parochus curet ut qui ad altare maius celebrat huic obligationi satisfaciat altero sacerdote post Evangelium expectante ut concio finiatur ad missam proseguendam. In Cathedralibus Ordinarii curabunt designare quis sper hac invigilare debeat. Meminerint regulares obligatos esse ad

hanc Evengelii lectionem et explicationem ex praecepto Pontificis Summi ipsis injuncto in hac Provincia.

17. Vi tractatus initi inter Episcopos huius Provinciae quotiescumque agatur de publicationibus matrimonialibus vel informationibus exquirendis super libertate eorum qui matrimonium contrahere volunt, Parochi directe mittent litteras supplicatorias Parocho alterius ex dioecibus Provinciae, quin necesse amplius sit ad respectivas curias episcopales recurrere, dum modo tamen Parochis constet de authentia litterarum et responsionis. Hoc etiam intelligendum est de attestazione baptismatis nuper praecepta ab Apostolica Sede.

18. Confessarii in ecclesia semper utantur superpelliceo et stola violacea pro audiendis confessionibus. Id autem etiam erit servandum cum Sacerdos domi aegrotarum confessionem excipiat, nisi urgentia casus obstet.

19. Quum Summii Pontificis vota veluti mandata sint habenda, visum est nobis textum pro christiana doctrina tradenda obligatorium declarare Catechismum Pii Papae X: nullo igitur alio textu uti licet in scholis, collegiis et catechesibus parochialibus a 1 Januarii anni 1913.

20. Uniformitati consulentes et Ecclesiae Romanae adhaerentes, praecipimus usum superpellicei sub forma cottae romanae, id est, quae non descendat ultra genua, manicas habens breves et amplas nec tota sit ex opere reticulato sed major eius pars ex lineo linteo.

21. Ad uniformitatem in tota Provincia procurandam, Manuale Liturgicum I. B. Herdt tamquam textus in Seminariis adhibeatur, et clericis omnibus inserviat pro directione in re liturgica. Privilegia autem nulla sunt agno-

scenda, etiam Hispaniae concessa, praeter ea quae continentur in Const. Apost. *Trans Oceanum*.

22. Rituali Romano utantur omnes eique inhaereant in administrationem Sacramentorum et in aliis functionibus ritualibus. In celebratione vero nuptiarum et in administratione SSmi. Viatici ritus Manualis Toletani retinendus est.

23. Omnibus nostrarum Dioecesium Sacerdotibus in memoriam revocatur decretum Concilii Plenarii Americae Latinae sub num. 654, in quo clericis negotiatio prohibetur (1)

24. Sacerdotes qui senio vel aegritudine impediti, penuria insuper laborant pro sustentatione propria, ad Episcopum recurrant, qui eis subveniet meliori modo quo possit; ast nullo modo cum dedecore status clericalis mendicare audeant.

25. Monemus clericos ut vitent familiaritatem cum mulieribus, iuxta sancita in Concilio Plenario Americae Latinae sub num. 644.

Insuper eisdem prohibemus quod sine expressa Episcopi venia, secum habeant domi quascumque personas etiam consanguineas, praeter parentes, fratres, sorores et famulos aut ancillas qui condiciones adimpleant requisitas in praefato decreto Concilii Plenarii.

(1) Quoniam nonnulli clerici non videntur satis perpendere vim huius prohibitionis decretum citatum exscribimus ex Conc. Plen. eosque in Domino monemus ut ab omnibus his rebus hic vetitis abstineant. «Cum autem Apostolus dicat: *Nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus*» (2. Tim. II, 4,) prohibemus, ne quis clericus

26 Clericis prohibemus facere expensas extraordinarias in favorem Ecclesiarum vel aliorum aedificiorum eorundem curae commissorum, sine expressa venia Episcopi. Similiter eis prohibetur aliquid emere non statim soluto pretio; debita enim ita contracta ab ipso clerico erunt solvenda. Cum vero restauratio aliqua vel aedificatio sit aggredienda, descriptio restorationis vel aedificii erit Episcopo praesentanda necnon summa pecuniae ad id necessaria Episcopo indicanda pro approbatione.

27. Ut cantus in Ecclesia respondeat severitati eiusdem catalogus compositionum cantus et musices edatur a probatus ab Episcopis huius Provinciae ut nemo permittat, sive in missis sive in aliis piis exercitiis, opus quodcumque perfici nisi in praedicto catalogo sit descriptum. Nova vero cantus vel musices opera non permittantur executioni mandari sine approbatione Episcopi.

28. In singulis dioecesibus nostris habendae sunt Deputationes pro Seminariis ad normam Concilii Tridentini. Ubi non habeatur, constituatur Director spiritualis alumnorum. Rectori aliisque qui directe invigilant super disciplinam Seminarii confessiones alumnorum non suscipiant.

29. Fovendum est studium Concilii Plenarii in Seminario, necnon de eo saepe tractetur in Conferentiis ecclesiasticis, ac in synodo de eo semper aliquid synodales

emptione, et venditione, quaestum cuiusvis generis exercere praesumat. Graviter peccant enim qui negotiationem cuiusvis generis, vel per se vel per alios, exercent, aut qui in ea exercenda laicis se socios adiungunt, vel qui opera publica sive suo sive alieno nomine, conducunt: et in reluctantes Episcopi poenas constituere debent.»

interrogent, apponentes notam specialem de scientia sacerdotum in hac materia.

30. Parochi scripto exhibebunt Episcopo tempore visitationis pastoralis relationem status propriae Paroeciae, ad normam schematis ipsis mittendi. In hoc schemate speciales inquisitio fiet de observantia praescriptionum specialium Dioecesis. Haec dispositiones in libro speciali sunt semper exscribendae, exceptis litteris pastoralibus, de quibus in hoc libro nota tantum erit apponenda ac deinde archivio mandentur.

31. Commendamus clericis ut nomen dent societati clericorum pro mutuis subsidiis, quin per hoc clericus quisque privatus existimetur iure habendi subsidium quod Episcopus praebere ei possit cum necessitas urget.

32. Ordinarii semel in anno Seminarii visitationem instituent in qua singulos superiores, magistros et alumnos audient et interrogabunt de iis omnibus quae ad bonum Seminarii pertinent. Curent Rectores, singulis annis hoc negotium Ordinario in memoriam revocare.

33. Conc. Plenarium n. 433, ait "Ordinarius stricte tenetur opportunis remediis providere ut rubricae et S. Rituum C. decreta rite serventur." Quare, omnibus clericis commendamus ut religiosae rubricarum observantiae consulant praesertim in Sacrosancto Missae Sacrificio: nec quis miretur si quis, etiam Parochus, in synodum vocetur ob negligentiam in re tanti momenti, omnesque serio cogitent peccatum etiam grave facile patrare qui rubricas non servat.

34. Singuli qui gratuito ex toto vel ex parte aluntur in seminario antequam theologiae curricula incipiant iureiurando sese obstringent non convolandi ad ordinem regu-

larem vel religiosam congregationem nisi per quatuor annos propriae inserviernit Ecclesiae post presbyteratus receptionem.

35 Cum elencus taxarum, vulgo *Arancel* praesertim in re matrimoniali, desideretur hodiernis circumstantiis respondens post maturam deliberationem efformatus est ac per praesentes litteras legitime promulgatus.

In hac re illud praecipue intendimus, praetextus scilicet allegatos a fidelibus vitandi, quibus in damnabili concubinato constituuntur. Nos non latet imminutionem taxarum nonnihil praeiudicii proventibus parochorum allaturam; ast damnum hoc postponendum certe est bono animarum; sperandum est etiam quod imminutio per matrimoniorum multiplicationem compensetur; denique si lapsu temporis aliud experientia suadeat, res iterum ad examen revocabitur.

Exemplar huius *Arancel* in loco publico officinae ubi matrimonia expediuntur affigatur, ut ad notitiam omnium pervenire possit.

36. Praesens edictum mittatur omnibus et singulis clericis etiam regularibus dioecesium nostrarum, legatur in proximiori conferentia ecclesiastica post eius receptionem, et omnibus commendetur ut secreto illud servant, et dubia quae circa eius interpretationem occurrant ad proprium referant Episcopum.

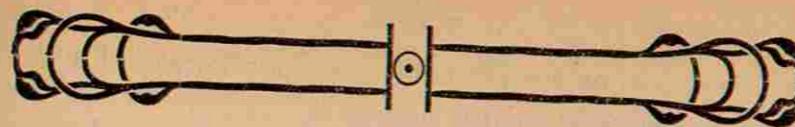
Datum Moreliae, die 3 mensis Septembris, anni Domini 1912.

† LEOPOLDUS, Archiepiscopus Mechoacanensis.

† EMMANUEL, Episcopus de Querétaro.

† JOSEPH OTHO, Episcopus Zamorensis.

† EMETHERIUS, Episcopus Leonensis.



ARANCEL

DE DERECHOS MATRIMONIALES PARA LAS DIOCESIS DE LA
PROVINCIA ECLESIASTICA DE MICHOACAN.

I.—Distínganse los fieles en cuatro clases.

Pertenecen á la primera las personas que vulgarmen-
se llaman *acomodadas* y que, en general viven de sus ren-
tas.

Pertenecen á la segunda las que, en cuanto á recur-
sos dícense de la *clase media*, como los que viven de algu-
na profesión ó empleo de regular sueldo, los comerciantes
de mediano capital, maestros de talleres, etc.

Pertenecen á la tercera los proletarios, como obreros,
artesanos, oficiales de taller, jornaleros, empleados con
sueldo menor de treinta pesos mensuales, etc.

Pertenecen á la cuarta los pobres de solemnidad.

II.—Las personas que pertenecen á la clase acomo-

dada, pagarán en sus presentaciones, por formar el expediente matrimonial, cuatro pesos.

Por las moniciones conciliares, cincuenta centavos por cada una.

Por un ocurso que se haga á la Sagrada Mitra pidiendo alguna dispensa, ó por otro motivo, dos pesos y cincuenta centavos.

Por la presentación hecha en casa particular, satisfará el interesado, á más de los derechos ordinarios, ocho pesos. Cuando la presentación se efectuare en paraje lejano, podrá aumentarse proporcionalmente lo que corresponda al Párroco ó Vicario y á la Notaría.

Por cada exhorto matrimonial que se expida para cualquiera Parroquia ó Vicaría de la misma Diócesis, cincuenta centavos.

Las misivas que se practiquen causarán los derechos de amonestaciones, á no ser que se pida media información; pues en este caso se pagará la mitad de los derechos que correspondan á una información.

Por la celebración del matrimonio y velación, trece pesos veinticinco centavos.

Por la misa á la madrugada, á más de los derechos anteriores, se pagarán cinco pesos cincuenta centavos. Se dará también sobre los derechos ordinarios, un peso más por cada hora que se aleje de las ocho cuando el matrimonio se celebre tarde.

Por la licencia para efectuar el matrimonio en otra iglesia que no sea la Parroquia, ocho pesos, los que se aplicarán á juicio del Ordinario,

III.—Los que pertenecen á la clase media pagarán:

Por la presentación y práctica de las diligencias ordinarias, tres pesos.

Por un ocurso que se haga á la Sagrada Mitra pidiendo alguna dispensa ó por otro motivo, dos pesos.

Por las moniciones conciliares, presentación hecha á domicilio ó en lugar lejano, exhorto y práctica de misiva, pagarán lo mismo que la clase acomodada.

Por la celebración del matrimonio y velación, nueve pesos.

Por la misa á la madrugada ó después de las ocho y por licencia para que el matrimonio se efectúe en otra iglesia que no sea la Parroquia, satisfarán lo mismo que los de la clase acomodada.

IV.—Los de la clase proletaria pagarán en sus presentaciones, por formar el expediente matrimonial, dos pesos.

Por las tres moniciones conciliares, un peso.

Por un ocurso que se haga á la Sagrada Mitra pidiendo alguna dispensa ó por otro motivo, un peso cincuenta centavos.

Por un exhorto y ejecución de misiva, pagarán lo mismo que los de las clases anteriores.

Por la celebración del matrimonio y velación, cinco pesos cincuenta centavos.

V.—Los pobres de solemnidad serán tratados con la mayor caridad, darán lo que buenamente puedan y aún se les hará todo de gracia si necesario fuere.

ALGUNAS REGLAS GENERALES.

1a.—Quedan vigentes en cada Diócesis los derechos establecidos por dispensas que se pidan á la Santa Sede, á la Delegación Apostólica y á la Sagrada Mitra.

2a.—Queda vigente también lo que por decreto especial ó por legítima costumbre háyase establecido, en cada Diócesis, respecto de la distribución de los derechos, á la Parroquia, fábrica, sacristía, notaría, etc.

3a.—En el caso de que se presente alguna persona pidiendo rebaja de los derechos aquí consignados, y sea digna de que se acceda á su pretensión por sus circunstancias particulares de pobreza ó urgencia de que se le administren los Sacramentos por el estado de su alma, deberán hacerlo así los párrocos, y en el caso de que se necesite ocurrir á la Sagrada Mitra por alguna dispensa ó concesión, ésta disminuirá también los derechos con proporción de la rebaja que hiciere el curato, en la inteligencia de que pagándose íntegros á la Parroquia, así también se satisfarán los de la Secretaría.

4a.—Los Señores Curas cuidarán de que los derechos de presentación y trámites se enteren al efectuarse dicha presentación; los del matrimonio, antes de que éste se celebre, y recogerán y remitirán oportunamente los que á la Sagrada Mitra correspondan.

5a.—Las trece monedas de arras se pondrán por los pretendientes y se les devolverán; solo en caso de extrema pobreza se pondrán por la Parroquia como es costumbre.

APPENDIX

DECLARATIO SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI

PII PAPAE X

ILLI. AC RME. DOMINE:

Solenter examini subiecta fuit praescriptio lata ab Episcopis istius Provinciae Ecclesiasticae, in Conventu Episcoporum habito Moreliae Mense Ianuario proxime elapso, vi cuius obliigatio imponitur cunctis sacerdotibus, sive regularibus sive saecularibus explicandi Evangelium dominicis diebus in singulis missis privatis etiam in privatorum oratoriis.

Gratum mihi quidem est significare Dominatione Tuae Rmae. SSmum. Dnum. Nostrum praecipere non solum saecularibus sacerdotibus verum etiam regularibus omnibus obedire praedictae obligationi.

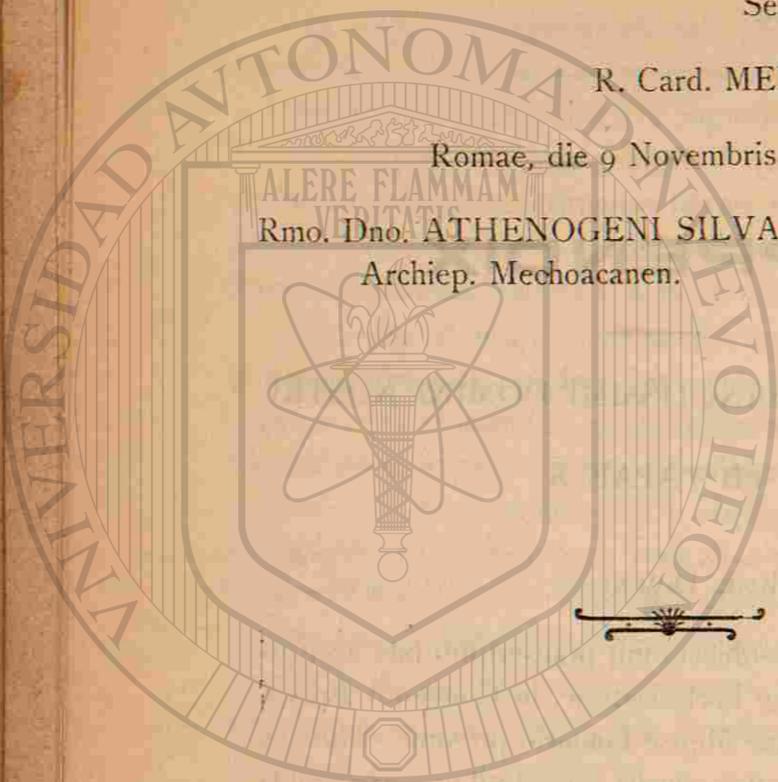
Quae dum exequor, occassionem arripio me subscribendi.

Dom. Tuae Rmae.
Servus

R. Card. MERRY DEL VAL

Romae, die 9 Novembris ann. 1903.

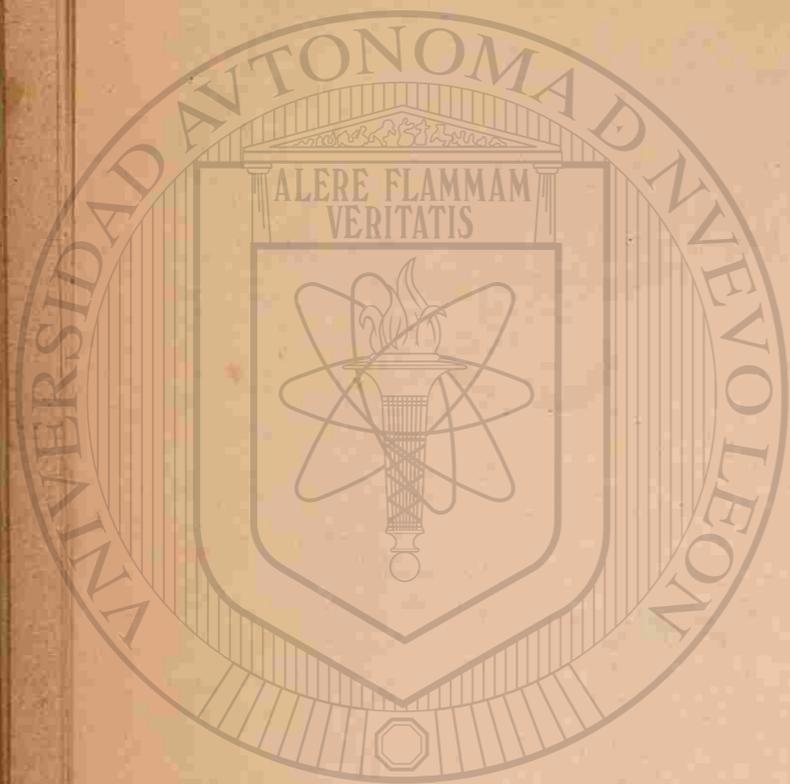
Rmo. Dno. ATHENOGENI SILVA,
Archiep. Mechoacanen.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

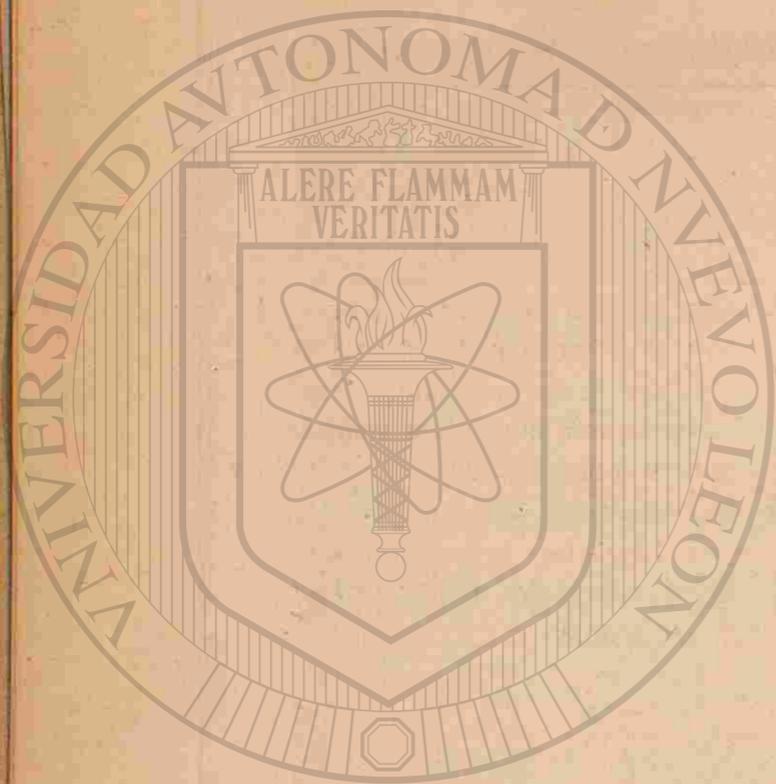
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ACADEMIA POETICO-
MUSICAL OFFERECIDA
PELO PONTIF. COLLEGIO PIO
LATINO AMERICANO AO EMI-
NENTISSIMO SENHOR CARD.
D. JOAQUIM ARCOVER-
DE DE ALBUQUERQUE
CAVALCANTI ARCEBISPO
DO RIO DE JANEIRO NA SUA
EXALTAÇÃO Á SAGRADA
PURPURA ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘
ROMA, XXI DE DEZ. DE MCMV



CADEMIA POETICO-
MUSICAL OFFERECIDA
PELO PONTIF. COLLEGIO PIO
LATINO AMERICANO AO EMI-
NENTISSIMO SENHOR CARD.
D. JOAQUIM ARCOVER-
DE DE ALBUQUERQUE
CAVALCANTI ARCEBISPO
DO RIO DE JANEIRO NA SUA
EXALTAÇÃO Á SAGRADA
PURPURA ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘

ROMA, XXI DE DEZ. DE MCMV



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

• A Homenagem do Collegio •

A elevação do Arcebispo do Rio de Janeiro á Sagrada Purpura, se de uma parte veiu encher do mais justo orgulho e da mais intima satisfação o Collegio P. L. Americano, que tem a ventura de contal-o no numero de seus antigos alumnos, de outra pôz em evidencia um facto que convem assignalar: e é que o amor adquirido por S. Em^a a este Collegio durante os dez annos de sua educação, depois de decorridos trinta, não diminuiu, antes sob a acção do tempo cresceu e augmentou.

É assim, que tendo de escolher um lugar para sua residencia temporaria na Cidade Eterna, vimol-o desvanecidos fazer a eleição do nosso Collegio, proporcionandonos assim a grande alegria e immensa honra de ter no meio de nós um Principe da Igreja; demais, no discurso de agradecimento ao Papa, depois da imposição do barrete cardinalicio, foi com solemne commoção que ouvimos mencionado o nosso Collegio, participando desse modo da gloria que alli o circumdava; e como se devêra ficar ligada a esse mesmo Collegio uma grata memoria do facto glorioso para a vida de um e de outro, quiz S. Em^a pontificar na nossa Capella pela ultima vez antes de receber a Purpura, e celebrar na mesma o seu primeiro pontifical como Cardeal de Santa Igreja: duas festas que ficarão eternamente gravadas no coração dos

alumnos e na chronica desta casa, a da Immaculada Conceição em 8 de Dezembro e a Noite de Natal, talvez a mais solemne de quantas contemplou a nossa Capella.

E que diremos da bondade com que nos acolhe, chegando a dar-nos o carinhoso titulo de *irmãos*, como *filhos do mesmo pae que é o Collegio?*!

Sabiamos já que S. Em^a nos ama muito e muito, e do interesse que toma por nós; que entre os multiplos e sagrados affectos do seu coração episcopal não é pequena a parte do Collegio; mas o que não sabiamos é que o seu amor chegasse a taes extremos de carinho que toda a generosidade do nosso coração seria insufficiente para compensal-o.

Quizemos, por isso, mostrar a S. Em^a que retribuimos amor com amor, e que nessa retribuição os corações de mais de uma centena de jovens americanos de diversas republicas vibravam accordes num só movimento, numa palpação unica, affectuosa e immensa... quizemos dar uma demonstração solemne da alegria que nos inundava a alma com a sua exaltação e com sua presença no meio de nós.

Foi isso que nos moveu a offerecer a S. Em^a uma lembrança que sempre recordasse estes bons americanos, a qual consistiu em um rico baculo, em cuja caixa ia um cartão de prata com os seguintes dizeres:

JOACHIMO . ARCOVERDE . DE . ALBVQVERQVE-CAVALCANTI

IN . S . R . E . SACRVM . SENATVM

ADLECTO

III . ID . DECEM . MCMV

PONT . COLL . P . L . AMERICANVM

ALVMNO . OLIM . SVO

HOC . AMORIS . ET . GRATVLATIONIS

PIGNVS . OFFERT

foi este sentimento que nos levou a dedicar a S. Em^a uma academia solemne que fosse cantar aos seus ouvidos nas estrophes da poesia, que é a linguagem dos anjos e dos corações, o nosso affecto

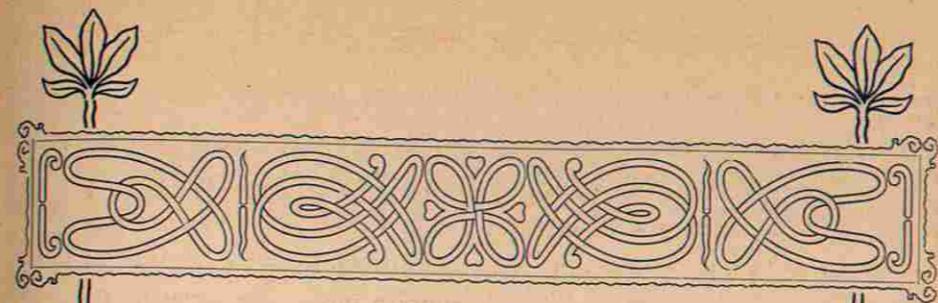
Assim se realisou felizmente no dia 21 de Dezembro ás quatro horas da tarde, no bello theatro do Collegio, elegantemente adornado para o acto: uma academia digna, quanto foi possivel, da pessoa a quem era offerecida e dos nossos desejos e differente das que commumente fazemos, pela parte musical, composições litterarias e fina assistencia que a abrilhantou.

Estiveram presentes alem do Em^o Cardeal Arcoverde, o Cardeal Protector, Em^o Vives y Tuto; D^r Bruno Chaves, Ministro do Brasil junto da S. Sé e Exma Familia; Magalhães de Azeredo, Secretario da Legação, e Exma Familia; Mons. Riggi, Prefeito das ceremonias Pontificias; Mons. Ignacio Montes de Oca, bispo de S. Luiz de Potosi; Mons. F^{co} do Rego Maia, bispo de Belem do Pará; P^e Luiz Capello, Reitor do Collegio Americano; Exma Familia do D^r Barros de Moreira, Secretario junto do Quirinal; D^r F. Mansella, Enc. Neg. de Nicaragua; D^r R. Errazuriz, senador chileno, ex-ministro do exterior e presidente do conselho, e sua Exma Sra; D^r A. Fialho e Familia; Mons. Moura Guimarães, secretario do Em^o Arcoverde; P^e D^r André Arcoverde; o Director do *Osservatore Romano*; Mons. G. Poletto, professor de litteratura dantesca em S. Apollinar; o Correspondente do *Jornal do Brasil*; Mons. d'Amico, mestre de ceremonias do Em^o Arcoverde; Cav. Bersani, seu gentilhomen; P^e Pedro Valencia, correspondente da *Revista Catholica* de Santiago do Chile; P^e N. Vasquez; P^{es} Josephinos Mexicanos; representações de alumnos dos Collegios Portuguez e Hespanhol *de Urbe*; muitos prelados, religiosos, sacerdotes,

avultado numero de senhoras e distinctos cavalheiros, além de todo o Collegio Pio Latino Americano.

Ao terminar a ultima poesia foi executado, fóra do programma, o Hymno Nacional Brasileiro, ouvido de pé pelos assistentes, como da primeira vez, e acompanhado de acclamações.

Ao som do hymno Pontificio retiraram-se os Em^{os} Cardeaes Arcoverde e Vives, que manifestaram com encarecimento a agradavel impressão, que na alma lhes gravou a nossa Academia. Agradecidos aos Eminentissimos Principes publicamos hoje a parte litteraria do acto academico, para prolongar e como perpetuar essa festa do coração, para nós cheia de interesse e fecunda de gratas recordações



IN OMAGGIO AL SUO ANTICO ALUNNO

ESULTANTE DI TANTO ONORE

IL PONT. COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO

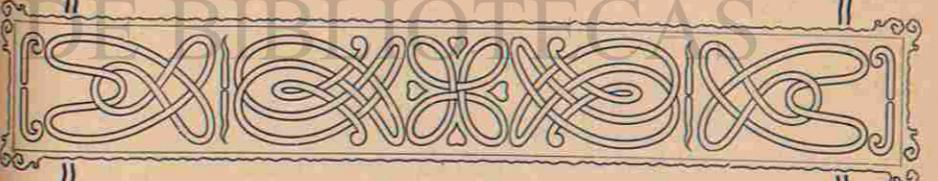
FESTEGGIA L' ELEVAZIONE ALLA S. PORPORA

DI S. E. R. MA IL SIG. CARD.

Gioacchino Arcoverde

de Albuquerque Cavalcanti

ARCIVESCOVO DI RIO DE JANEIRO

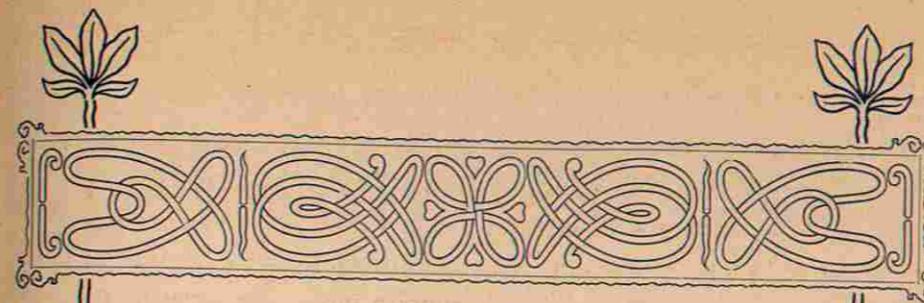


XXI DICEMBRE MCMV

avultado numero de senhoras e distinctos cavalheiros, além de todo o Collegio Pio Latino Americano.

Ao terminar a ultima poesia foi executado, fóra do programma, o Hymno Nacional Brasileiro, ouvido de pé pelos assistentes, como da primeira vez, e acompanhado de acclamações.

Ao som do hymno Pontificio retiraram-se os Em^{os} Cardeaes Arcoverde e Vives, que manifestaram com encarecimento a agradavel impressão, que na alma lhes gravou a nossa Academia. Agradecidos aos Eminentissimos Principes publicamos hoje a parte litteraria do acto academico, para prolongar e como perpetuar essa festa do coração, para nós cheia de interesse e fecunda de gratas recordações



IN OMAGGIO AL SUO ANTICO ALUNNO

ESULTANTE DI TANTO ONORE

IL PONT. COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO

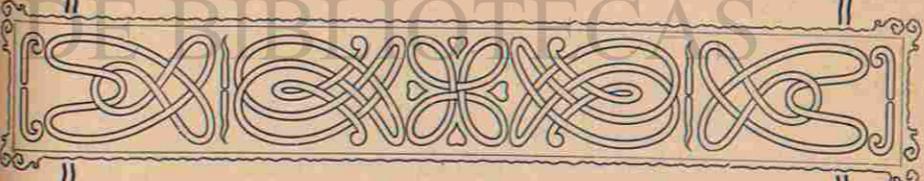
FESTEGGIA L' ELEVAZIONE ALLA S. PORPORA

DI S. E. R.MA IL SIG. CARD.

Gioacchino Arcoverde

de Albuquerque Cavalcanti

ARCIVESCOVO DI RIO DE JANEIRO



XXI DICEMBRE MCMV

PROGRAMMA

PARTE I.

- Inno pontificio (Orchestra).
Prolusione — Sr. BENEDICTO MARINHO.
Auber — Sinfonia — *La mitta di Portici* — (Orchestra).
A la sombra del Vaticano — Sr. ANTONIO IRIBARNE.
Battaglia — *Oremus Pro Pontifice* — (Soli e coro).
Mãe e Filho coroados — Ode — Sr. CELSO DE MELLO.
Giannini — *Pater noster* — (Solo per baritono con accomp. d'orchestra).
In archiepiscopi laudem — Ode archiloehia maior — Sig. TOMMASO VILLAVARDE.
Inno nazionale brasiliano — (Orchestra).

SOLLISTI

Professori: Gavazzi, Gentili, Altobelli, Capelloni.

PARTE II.

- Mascagni — *Regina coeli* — Cavalleria Rusticana (Coro).
El E.mo Arcoverde y la América latina — Oda — Sr. JUAN VALVERDE.
Curschaman — *Ti prego o Madre Pia* — (Soli con accomp. d'orchestra).
A Virgem Aparecida — Polymetro — Rev. P. IOAO B. LADEIRA.
Rossini — *Dal tuo stellato soglio* — Mosè — (Soli e coro con accomp. d'orchestra).
Sua Eminenza il Card. Arcoverde onore e vanto di questo collegio — Ode — Sig. ERNESTO VALLAZZA.
Inno pontificio (Orchestra).

CORO

Schola cantorum di S. Salvatore in Lauro.

MAESTRO DIRETTORE

Giuseppe Giannini



É justo que o coração dos paes palpite na ventura de seus filhos; se os louros que adornam a fronte dos discipulos cobrem tambem as cans benemeritas de seus mestres; se as glorias dos collegios se contam pelos triumphos dos seus alumnos; que melhor gloria, que mais bella corôa, que maior motivo de jubilo podia ter a nossa familia collegial, do que o auspicioso acontecimento que ella vem commemorar e festejar?!

E de facto, para nós americanos dia de grandes alegrias deveria de ser e por certo o foi aquelle em que soubemos que a nossa patria commum ia ter tambem o seu representante no seio dos Principes da Egreja. Mas, ao cantar d'essa alvorada, cuja claridade banhava as expansões festivas com que recebemos uma nova tão lisongeira, o ouvir um nome que não nos era desconhecido, porque de um Prelado que nos ama e a quem nós apprendemos tambem a amar, veiu augmentar a nossa exultação, fazendo-a ascender num magestoso *crescendo* até o dia em que vos vimos, Em.º Sr, em presença do

Summo Pontifice deante de todos nós, ligardes um e outro eternamente o nome do nosso querido Collegio ao do primeiro Purpurado da America Latina.

Manifestar pois essa dupla exultação ou essa exultação unica sob dous pontos de vista differentes, eis, Srs, o fim d'esta Academia, na qual me coube pronunciar a primeira palavra; e ao pronuncial-a, sinto que a minha voz augmenta com o concurso da vossa... com as vozes que vêm de outras plagas e de outras éras... com as vozes de todas as gerações de alumnos que por aqui passaram... almas que em epochas remotamente distinctas vibram unisonas á mesma idéa e ao mesmo sentimento.

Em^{ta}, para nós que aqui vivemos cercados e como dominados pelas tradições e pelas memorias do mundo antigo, a vossa viagem de America até o solio do Chefe da Christandade se nos afigurou uma d'aquellas marchas triumphaes dos benemeritos do Imperio ao Capitolio, cuja lembrança vive ainda na historia da vetusta Roma... e como se vos viramos passar deante de nós em carro de triumpho, quizemos juntar-nos ao vosso cortejo e fazer resoar a nossa voz no côro dos hosannas: d'ahi esses modestos ensaios de uma lyra noviça, que trago a missão de vos offerecer, cantos modulados sob a inspiração da musa americana, para traduzir as alegrias da patria ausente e deste querido collegio.

Ha, Srs, nas costas occidentaes de Hespanha, na provincia de Andaluzia, um pequenino porto sobre o qual o seculo das grandes navegações projecta uma luz incomparavel. Ha 4 seculos que alli vemos, em Palos, aparelhada a menor frota do mundo, para a mais arrojada

e mais fructifera de todas as descobertas... Bello e original scenario! e mais bello e mais original pelas idéas que suscita na mente do observador desse imponente espectáculo! Nelle o elemento humano desaparece para ceder o lugar a alguma cousa de divino; Colombo, em cuja mente raiou o sonho genial de augmentar o mundo com um outro mundo, deixa de ser um simples almirante, um velho lóbo dos mares, para revestir o character de um agente providencial, como disse Leão XIII na sua famosa carta do 4º centenario da America; o recurso á Providencia torna-se indispensavel para explicar esta pagina de historia!

Ao tempo do descobrimento, Srs, o mundo catholico estava, como todos sabeis, nas vespersas da grande crise que se chamou a Reforma... a alma da Europa já se agitava como um sólo minado pela lava interior... já se sentia o rugir surdo e temeroso do cyclone que havia de abater o carvalho secular da fé em muitas partes... Para compensar as grandes perdas e contrabalançar a obra de Luthero é que o valente domador de mares é encarregado de desentranhar novas terras do seio do oceano. A um aceno de Colombo a America apparece e a Egreja a recebe nos seus braços: o baptismo da terra segue de dous passos o seu descobrimento... o missionario marcha na traça dos navegadores... a cruz do Evangelho é plantada ao lado do estandarte da metropole... o canto da redempção embala o berço de futuras nacionalidades...

Se é assim, Srs, eu não temo affirmar que America appareceu no mundo com uma grande missão religiosa; e menos ainda temerei proclamar a sua fidelidade a essa missão, apoiado em um passado de 400 annos. Durante

este longo cyclo a flammula dos dominadores foi substituída pelos pavilhões de jovens e florescentes republicas; mas a cruz... essa cresceu como as arvores seculares das nossas florestas, projectando a sua sombra benéfica sobre a infancia de novas nações; essa marchou em passo triumphal, abençoando povos, guiando o genio da civilização, endereçando-se da orla branca das praias para os cimos azues das montanhas, até o alcantil dos Andes onde hoje domina, immenso altar onde as nossas patrias, na vanguarda da civilização occidental e latina, irão um dia em futuro mais ou menos proximo, entoar com o hymno do agradecimento a epopéa de sua grandeza e prosperidade.

Eu te saúdo, ó catholica America! Tu me pareces mais bella pelas riquezas de tua fé do que pela opulencia de tuas mesmas riquezas! As famosas minas de prata, que viviam na imaginação popular do meu Brasil, projectavam, como era voz, reflexos argenteos á entrada da noute na linha do horizonte; mas a fé dos teus filhos, descoberta e lavrada nos seus corações pelo zelo dos missionarios, não só illuminou uma nesga do teu céu, mas todo aquello immenso azul que se desdobra desde os confins da Patagonia até quasi lá onde se estendem as zonas polares.

É sob este ponto de vista que nos collocamos hoje, Srs, para contemplar a filha mais nova da Igreja e talvez a mais dedicada, na plenitude de sua fé, na belleza de sua religião. Para vós e para mim America não é só neste momento o thesouro de desconhecidas riquezas e de maravilhas desconhecidas... não é só a terra das florestas gigantes e das minas inexgotaveis... não é só a região das cordilheiras altissimas e das pampas infinitas... não é só o leito do Amazonas ou do Rio da Prata,

veias azues onde corre o sangue de um gigante... não é só a exuberancia da vida a transbordar pela garganta inflammada dos vulcões... não é só a vegetação sempre fresca, o ar sempre puro, o céu sempre azul constellado de estrellas... não é só o mundo de poesia infinita onde vagou a mente sonhadora de Chateaubriand, onde se extasiou a alma indagadora e curiosa de Saint-Hilaire e Von Martius... não é só a Chanaan promettida acenando de longe ao proletario e convidando o braço livre para o banquete do trabalho...

America é, Srs, tudo isso; porém, mais do que isso ella é a America de fé robusta e forte, a de que eu fallo, a America religiosa de sessenta milhões de catholicos, recebendo da Igreja um grande premio ao cabo de 4 seculos de fidelidade, e presa ao Vaticano por mais apertados vinculos de amor, por mais um grave compromisso de gratidão. Nós a contemplamos exultante, saudando a nova era que se lhe abre na sua historia politico-religiosa. Nós a vemos desvanecida com a sua importancia augmentada, com os seus fóros de civilização reconhecidos de um modo tão solemne. E ella radiante com o cardinalato latino-americano, estende de além do Atlantico os seus braços, para receber um Principe da Igreja, do qual podemos dizer que é n'aquellas paragens longinhas o que Urbano II dizia do Primaz de Inglaterra, S. Anselmo, Arcebispo de Cantorbery: *Anselmo é o Papa de um outro mundo.*

Esta a America, Srs, que hoje se alegra, e com a qual nos alegamos nós tambem, os americanos do velho mundo, para que este auspicioso evento seja saudado com o hymno da exultação no seio dos dous, num continente e noutro...

Longe, bem longe dessa grande America, ha, Srs, uma America pequena, que nos é duplamente querida... Longe, bem longe da patria ha muitas vezes um lugar que tambem amamos, testemunha de nossas dores e das nossas alegrias, dos nossos sonhos e das primeiras horas serias da nossa vida... e para nós esse logar é Roma, o segredo de nossas almas, e em Roma é esta America em miniatura que eu contemplo cheio de affecto e que se chama o Collegio Pio Latino Americano: fecundo entreposto das relações do Novo-Mundo com o Pontificado; documento da fé de muitos povos, e do amor de um Pontifice. Pae de todos elles; monumento imperituro feito de dous nomes sagrados — o nome da patria americana da qual é inseparavel a idéa de nossos paes, de nossas mães, de nossas familias, e o nome de Pio IX, que paira sobre as nossas cabeças, como uma sombra protectora e amiga a proteger-nos...

Eu quizera, Srs, ter a suavidade da linguagem de Fenelon para pintar algumas bellezas desta casa!... applicarei ao menos as palavras do grande Arcebispo de Cambrai sobre a mais celebre casa de educação em França — *Il n'y a rien de plus maternel que Saint-Sulpice* — ao nosso querido Collegio, onde os filhos de tantas republicas somos todos irmãos, esquecidos quasi de ter nascido em plagas diversas, lembrando-nos só de que Deus destruiu as barreiras dos imperios, dando-nos uma só fé para nos salvarmos e um só coração para nos amarmos mutuamente.

Esse o Collegio que nós saudamos com confiança ao enveredar para elle os nossos passos pela vez primeira; e ao abandonal-o, como Pedro de Blois ao deixar a Abadia de Croyland, sentimos a necessidade de parar sete

vezes no meio do caminho, para nos despedirmos ainda d'esta casa onde a nossa mocidade decorreu feliz á sombra do sanctuario; e já atravez dos mares, ainda procuramos divisal-o junto do zimbório do São Pedro, no meio d'estas cupulas e cathedraes, d'estes palacios e obeliscos, dizendo talvez, como um grande orador que veiu a Roma beijar o pó do Colisêu: *o aconchego da Patria não me fará jamais esquecer a tua hospitalidade; e antes de morrer, o meu olhar desfallecido te ha de procurar entre o céu e a terra.*

É esse o Collegio, Em^{ia}, que ha 40 annos vos dava o seu modesto uniforme de negro e de azul, e que hoje vem beijar a orla da vossa purpura! Esse o Collegio, que ha 40 annos vos recebia como uma de suas esperanças, e que hoje volve a acolher-vos como a maior de suas glorias!

Se esses annos são bastantes, Em^o Sr, não são todavia tantos para ter apagado nesta casa a memoria do seu alumno; e para receber-vos de novo parece que aqui palpita nestes dias a alma de outras edades... Aqui vos esperavam os semblantes festivos e as santas recordações dos vossos mestres — uns que já não vivem, outros que ainda tiveram tempo de assistir ao vosso triumpho... aqui as recordações amigas de companheiros de outros tempos... aqui as vossas proprias recordações, que genios escondidos vieram acordar para receber-vos de novo depois de oito lustros...

Sêde por isso bemvindo, Em^o Sr, no meio das nossas alegrias, das alegrias todas d'este Collegio.

E como se devêram approximar-se dous acontecimentos tão distantes quanto a nós caros, as alegrias d'esta festa ao nosso primeiro Cardeal são realçadas pela pre-

sença d'aquelle, que sagrado pelas mãos brancas e vacilantes de Pio IX, veiu confirmar as esperanças fundadas neste Collegio, inaugurando essa brilhante serie de bispos que lhe constituem uma luminosa aureola; que é, Srs, o Exmo Sr Bispo de S. Luiz de Potosi no Mexico, Mons. Montes de Oca, primeiro bispo do Collegio, presente a esta solemnidade.

Esta coincidencia, pela qual somos duplamente felizes, nós a devemos, Srs, áquella mesma Providencia que nos destinou a dar á America Latina o seu primeiro Cardeal; pois é certo que mais de uma vez, duas pelo menos, foram os seus prelados julgados dignos de tão alta dignidade. Esses prelados chamaram-se: no Mexico Mons. Portugal, e Mons. Macedo Costa no Brasil; quanto, porém, ao venerando bispo de Méchoacan a morte veiu prevenir infelizmente a benevolencia do Pontífice... enquanto circumstancias de diversas ordens nos privaram igualmente da satisfação de contemplar o heroico batalhador, companheiro de Vital, revestido da purpura... Lamentando esses factos, cumpre-nos comtudo alegrarmos-nos com o nosso Collegio, pelo que constitue hoje o seu mais bello brasão de honra, o raio mais fulgurante de sua corôa de glorias.

E é justamente, Srs, em um grande momento da vida d'este Collegio Americano, que o vem illuminar a aurora da Purpura em um dos seus alumnos: é nas vespersas de uma grande festa de familia, o cincoentenario de sua fundação, dia em que veremos reunidos em volta d'este benemerito Pae de 50 annos, desde o modesto e dedicado parcho de campanha até o Cardeal — Arcebispo do Rio, todos os seus filhos!

Eis, Srs, a causa das nossas alegrias e da nossa festa,

realçada pela pessoa do Em.^o Cardeal Protector d'esta casa, que assim veiu consagrar com a sua auctoridade veneranda a alacridade franca e jovial da nossa idade; abrilhantada pela presença dos representantes diplomaticos do governo Brasileiro junto da S. Sé; honrada por distinctos prelados, sacerdotes, senhoras e collegios de Roma que vieram participar connosco de nossa felicidade. Eis, Srs, o motivo do nosso entusiasmo a que vós todos viestes dar o apoio do vosso comparecimento a esta Academia, cujo plano devo bosquejar, indicando-vos os themas, sobre os quaes se ensaiaram as lyras dos nossos poetas.

Como era natural, Em.^o Sr, o primeiro vate foi inspirar-se nos annos de vossa primeira educação *á sombra do Vaticano*. O Brasil em seguida surge illuminado de um nimbo de gloria pela vossa exaltação ao Cardinalato, painel soberbo ao qual o seu auctor deu o nome de *mãe e filho coroados*. A séde Archiepiscopal do Rio de Janeiro vos proporciona o ensejo de subir esse altissimo degrau na hierarchia ecclesiastica e a ode *in Archiepiscop: laudem* vem como apologia do vosso episcopado e assim termina a primeira parte. A segunda abre-a um canto em que o vosso *nome* apparece ligado ao nome da *America Latina*. A coroação da *Virgem Aparecida* precedendo de tão perto a vossa exaltação feriu a imaginação de um dos nossos poetas, que foi achar uma relação intima entre os dous factos. Finalmente este *Collegio* em que vos educastes reclama para si a *gloria* que hoje vos cabe, e esta gloria cantada na lingua de Dante e de Petrarca virá fechar este simples mas significativo torneio de nossa intelligencia e do nosso coração.

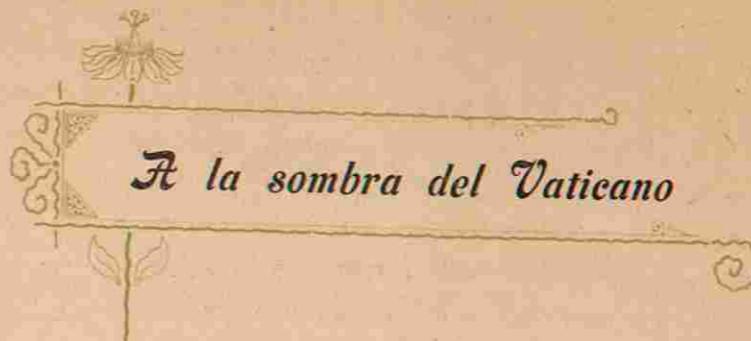
E agora, Em.^{ia}, os nossos cantores se acercam...

as suas mãos tremulas ardem no desejo de pulsarem as suas harpas entoando a canção suavíssima da alegria... Escutai-as com benevolencia essas melodias interpretadas na lyra dos nossos primeiros cantores; acolhei-os com bondade esses cantos, que é a lyra americana em toda a sua simplicidade talvez, mas também em toda a sua belleza: vibradas em sólo estranho as suas cordas como que foram temperar-se no ambiente da patria...

Recebei hoje, Em^a, dos vossos filhos d'este Collegio, como receberieis outrora dos vossos companheiros os hymnos da nossa festa, a melodia dos nossos cantos...

BENEDICTO MARINHO

Alumno do Pont. Coll. P. L. A.



A la sombra del Vaticano

No levantéis el manto con que envuelve
La Roma de los Césares su gloria:

*Vertos despojos de su vieja historia,
No vengo sus leyendas á evocar;
No es la vida que anima nuestras almas;
No es la ambición del pecho americano;
Mas allá; sobre el monte Vaticano
Fulgura nuestra fe, nuestro ideal.*

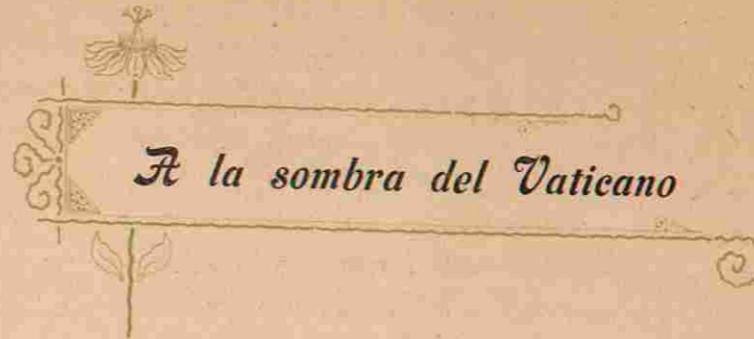
*Allí admirando al inmortal Pio nono,
Eminencia, empezasteis desde niño,
A modelar con infantil cariño
En su enseñanza, vuestro corazón;
A la sombra feliz de este colegio
Donde el recuerdo del hogar paterno,
Hace brotar bajo el amor fraterno
En sus hijos el lazo de la unión.*

as suas mãos tremulas ardem no desejo de pulsarem as suas harpas entoando a canção suavíssima da alegria... Escutai-as com benevolencia essas melodias interpretadas na lyra dos nossos primeiros cantores; acolhei-os com bondade esses cantos, que é a lyra americana em toda a sua simplicidade talvez, mas também em toda a sua belleza: vibradas em sólo estranho as suas cordas como que foram temperar-se no ambiente da patria...

Recebei hoje, Em^{ia}, dos vossos filhos d'este Collegio, como receberieis outrora dos vossos companheiros os hymnos da nossa festa, a melodia dos nossos cantos...

BENEDICTO MARINHO

Alumno do Pont. Coll. P. L. A.



A la sombra del Vaticano

No levantéis el manto con que envuelve
La Roma de los Césares su gloria:

*Vertos despojos de su vieja historia,
No vengo sus leyendas á evocar;
No es la vida que anima nuestras almas;
No es la ambición del pecho americano;
Mas allá; sobre el monte Vaticano
Fulgura nuestra fe, nuestro ideal.*

*Allí admirando al inmortal Pio nono,
Eminencia, empezasteis desde niño,
A modelar con infantil cariño
En su enseñanza, vuestro corazón;
A la sombra feliz de este colegio
Donde el recuerdo del hogar paterno,
Hace brotar bajo el amor fraterno
En sus hijos el lazo de la unión.*

Dulces recuerdos de inocentes años,
Que en el empuje de la edad, dejaron
Frio el nido del alma y emigraron;
¡Golondrinas que ya no volarán!

¡Padre del alma! ¡Padre Santinelli!
Nombre que el cielo con amor bendijo.
¿Dónde estáis? Todo calla; sólo el hijo
Siente en sus labios la oración brotar.

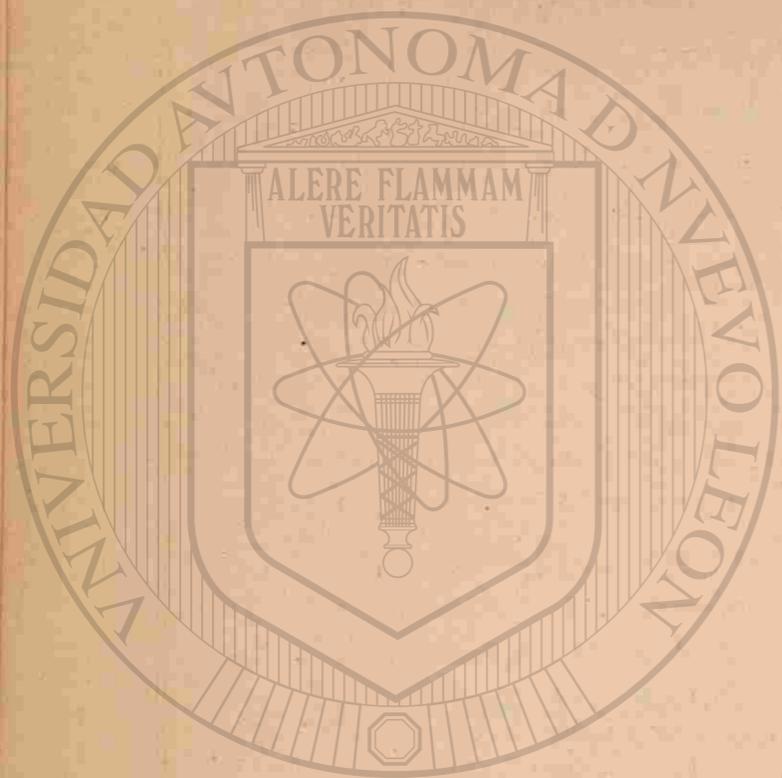
—*—
Sant' Andrea, cayó sobre sus ruinas.
Sólo queda en la tierra del romano
Un pedazo de cielo americano
Y Pio nono brillando en su zenit.
Allí fué que en las horas de la lucha
Se alentó vuestra fe; allí templasteis
Vuestras armas y á combatir marchasteis
Por la Iglesia de América y Brasil.

—*—
Fué dura la labor; mas cual piloto
Fija la vista en el confín lejano,
Fué vuestra norma el venerable anciano
Del siglo diez y nueve el gran León.
El ciñó vuestras sienes con la mitra,
El alentó vuestra triunfal carrera,
Y al soplo de su amor, fué que surgiera
Para el pueblo de América una flor.

Ayer las brisas al besar su cáliz,
Sus pétalos purpúreos desbrocharon,
Y con perfume plácido embriagaron
De América Latina la región.
Era el gran Pio, que al ceñir la frente
Del nuevo purpurado, con su mano,
Coronaba en un hijo americano,
El inmortal ensueño de Colón.

Domingo S. M. Righetti
alumno del Pont. C. P. L. A.

Roma XII - 1905.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÃE E FILHO COROADOS

QUE nova aureola de celestes brilho,
O' Patria minha, te circunda a frente!
Terra de Sancta Cruz, eu sou teu filho,
Pequeno... eu te amo com amor ingente.
Hoje te vejo mais erguido o solio
Onde te assentas nesse mundo além,
E mais festivo o teu pendão desfralda-se
Co' as aureas côres, que fulgindo tem.

Hoje alardeiam mais gentil plumagem
Em tuas florestas os geniaes cantores
E com seus trinos são fiel imagem
Do côro immenso que te dá louvores;
Que neste dia num grandioso unisono
Desde o Oyapock do Jaguarão á foz
Têus filhos se unem aos ferventes canticos
Que em Roma lêdos te cantamos nós.

Hoje um teu filho na materna fronte
Te impõe ufano majestosa c'roa,
Que, se é p'ra o filho de mil glorias fonte,
Tambem tuas glorias maternas pregôa.
Por isso folgam tuas irmãs da America
E á uma todas parabem te dão,
Que a todas orna esta corôa esplendida,
Em tua gloria todas tem quinhão.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÃE E FILHO COROADOS

QUE nova aureola de celestes brilho,
O' Patria minha, te circunda a frente!
Terra de Sancta Cruz, eu sou teu filho,
Pequeno... eu te amo com amor ingente.
Hoje te vejo mais erguido o solio
Onde te assentas nesse mundo além,
E mais festivo o teu pendão desfralda-se
Co' as aureas côres, que fulgindo tem.

Hoje alardeiam mais gentil plumagem
Em tuas florestas os geniaes cantores
E com seus trinos são fiel imagem
Do côro immenso que te dá louvores;
Que neste dia num grandioso unisono
Desde o Oyapock do Jaguarão á foz
Têus filhos se unem aos ferventes canticos
Que em Roma lédos te cantamos nós.

Hoje um teu filho na materna fronte
Te impõe ufano majestosa c'roa,
Que, se é p'ra o filho de mil glorias fonte,
Tambem tuas glorias maternas pregôa.
Por isso folgam tuas irmãs da America
E á uma todas parabem te dão,
Que a todas orna esta corôa esplendida,
Em tua gloria todas tem quinhão.

Acceita, ó Patria, num sorriso d'ouro
A nova c'róa, que é de amor offerta:
Grata conserva o filial thesoiro
E ao peito amante o filho illustre aperta.
Ella te prenda como um elo mystico
A casta Esposa de Jesus, teu Deus;
Que esta união é manancial riquissimo
De altas venturas para os filhos teus.

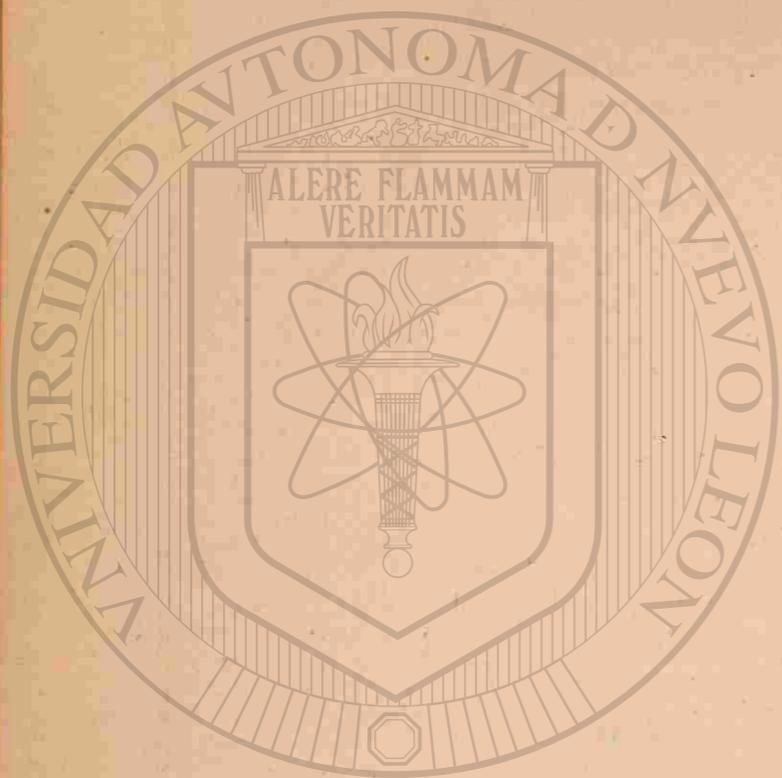
Mas foste tu que, a trasbordar em gozo,
As mãos unindo ás mãos da Igreja sancta
Cingiste a fronte ao filho teu mimoso
Com outra c'róa de belleza tanta!
As suas côres de fulgente purpura
São vivo emblema, que ao olhar sorri,
Do puro amor, que no seu peito fervido
A Igreja tem, ó Patria minha, e a ti.

Naquella fronte em que se espelha nobre
A gravidade do tão nobre peito,
E que a virtude encantadora cobre
Com o meigo nimbo para os sanctos feito,
Que bem lhe está com seu fulgor symbolico
A bella c'róa a resplender assim!
É o galardão a coroar o merito,
Em fino engaste é celestial rubim!

Assim num rasgo do teu brio justo
O levantaste por tuas mãos agora
Ao throno excelso do Senado Augusto
Que o mundo inteiro reverente adora;
E hoje o contemplas majestoso Principe
Do reino sancto, onde só reina a paz:
E a Igreja dá-te parabens de jubilo,
E tu á Igreja parabem lhe dás.

Sublime c'róa que de tanto brilho
O' Patria minha, te circunda a frente!
Sublime c'róa que a teu nobre filho
A fronte cerca de esplendor ingente!
Exulta alfim de terno amor num extase
Com o lustre novo deste filho teu;
E nós bradamos num accorde fremito:
Ditosa Patria que tal filho deu!

FRANCISCO RODRIGUES, S. J.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IN ARCHIEPISCOPI LAVDEM

ODE ARCHILOCHIA MAIOR

QVAE TE NVNC CELEBRENT PRAECONIA LAVDIS, ALME PASTOR,
ADLECTE NVPER INTER PVRPV RATOS
SEDIS ROMANAE PATRES? TIBI DEBITVM VOVEMVS
HONORIS CVLTVM CIVES AC ALVMNI
EIVSDEM CONSORTES LITORIS, ET PARIS SODALES
VITAE, QVAE CONTIGIT QVONDAM, IVVENTVS
DVM TIBI FLORERET VIRTVTIBVS INCLITIS DECORA,
ET VENA DITIS INGENI BENIGNA.
IAMQVE VIRO QVAESITA SVPERBIA IVRE DESTINATVR
VITAE PRAECONEM QVI DEVM CVPIVIT.
NONNE PATERNA REDVX IN LITORA, RITE VIX SACERDOS
INSTAS FIDELES CHRISTO VINDICARE
CIVES AC VNI ADDICTOS TIBI GNAVVS ERVDIRE?
AT PRONA IAM VRBS TE ANTISTITEM VERETVR
QVAE PAVLI NITET ALMO NOMINE. IAMQVE PERTINACI
LABORE CREDITVM MVLCES OVILE:
QVOD BENE SVCCRESCENS CREBRVM TIBI SINGVLAS IN HORAS
AMORE TE FIDO SEQVAX HONESTAT.
CIRCVMIT AT RADIVS TE CLARIOR: ADPARAT NITENTES
LVCE INFVLAS MAIORE, NVNCVPATA
A IANI FLVVIQ TIBI SVBDITA CIVITAS, AVETQVE
CLAMORE IVGI TE SIDVS VOCATVM.
ADSIS O TANDEM PATER INCLITE: FAMA TE PRAEIVIT
QVA NVLLA CLARIOR MAIORQVE NVLLA.
ACCEDIS SEPTVS VIRTVTIBVS: ANTEIT SEQVACEM
INTAMINATA TE FIDES, CORVSCO

OBDUCENS VELO PIA LUMINA: FRONTE DEINDE TVTA
 AMICTA FERREO THORACE PECTVS
 NESCIA DEFLECTI CONSTANTIA. TVM GENAS OBORTO
 FLETV IRRIGANS, SVRSVM INTVENS, MANVSQVE
 ATTOLLENS PIETAS AD SIDERA. COELICUM SED OMNE
 ALTIS DILAPSVM SEDIBVS RENIDET
 AGMEN VIRTVTVM, SIMVL AERA FLORVM ODORE MVLÇET.
 REGINA SED COELI VIRGO SVPERNIS
 ARCIBVS ADIVNGIT COMITEM TIBI SE BEATQVE RISV
 COHORS QUO TOTA COELESTIS BEATVR.
 GRATA TVOS OCVLVS ET PECTORIS IMA SE TVA IMPLET.
 O MATER APPARECIDA QVAE VENVSTO
 IAM TEMPLO FRVERIS, QVONDAM ABDITA FLVCTIBVS LATEBAS
 ET IMIS PONTI ARENIS VT REPERTA
 SIMPLICIVM NAVTARVM IN RETIBVS, AVREO NITERES
 CVLTV, PIORVM MIRIS PRONA VOTIS.
 EXORATA DIV NVNC ADNVE, NVNC FAVE POTENTI
 OPE ERIGENS ET VOTA IMPLERE PRECESQVE
 AVGVSTI IOACHIM, QVEM PVRPVRA DEBITO NITORE
 TVA MANV CONLATA SPLENDE AMBIT.
 IAMQVE OMNIS LABIS, VIRGO PIA, NESCIAM, CORONA
 AVRO NITENS TE CIRCVMIT: FAVENS NVNC
 PASTOREM EGREGIVM COMPLECTERE, PROMOVEQVE SANCTIS
 DONIS ADAVCTVM QVI VOCAT PARENTEM
 TE PENITVS DILECTAM, NOS SVA PIGNORA AC ALVMNOS
 ADSIS BENIGNA ET IVCVNDAM INCHOET SPEM
 VT SIBI NVNC ETIAM, QVAM SEDVLA PRAEPARAS, CORONA
 SVO ET GREGI SANCTA AC FAVSTA OMINETVR.
 SALVE. SALVE ITERVM PATER OPTIME, PENE IAM BEATVS,
 RELINQVENDVS SI MENTI GREX RECVRRET
 MARTINI REPETES SVSPIRIA: « CHRISTE, ADHVC OVILE
 EGET SI ME, LABOREM NON RECVSO ».

DIRECCIÓN *Caesar de Angellis S. I.*

EL EMO SR. ARCOVERDE Y LA AMÉRICA LATINA

ODA

REINA de nuestros bosques seculares,
 Ensueño de Colón, madre querida!
 Yo no exalto tu hechizo en mis cantares:

Mejor que el ritmo de la estrofa mía,
 Lo murmuran tus selvas solitarias,
 Lo canta el grito eterno de tus mares
 Lo alumbra el sol, cuando te besa el día.

Yo no canto tu gloria,
 Yo no canto a tus héroes que supieron
 Hacerte libre para ser más grande;
 Con letras de oro se esculpió su historia...
 Ellos sin ver tu porvenir cayeron,
 Pero sus nombres que la fama expande
 Viven vida de amor en la memoria,
 Los canta el mar y los repite el Ande.
 ¡Canto tu redención!... Cuando en tu cuna
 De juncos y de ceibos adormida,
 No soñabas más gloria que el sangriento
 Despojo habido en la feroz contienda,
 Cuando en la noche del error perdida
 Vagabas por tu senda,
 Sin un altar en tu precaria vida,
 Donde acudir con tu salvaje ofrenda;

OBDUCENS VELO PIA LUMINA: FRONTE DEINDE TVTA
 AMICTA FERREO THORACE PECTVS
 NESCIA DEFLECTI CONSTANTIA. TVM GENAS OBORTO
 FLETV IRRIGANS, SVRSVM INTVENS, MANVSQVE
 ATTOLLENS PIETAS AD SIDERA. COELICUM SED OMNE
 ALTIS DILAPSVM SEDIBVS RENIDET
 AGMEN VIRTVTVM, SIMVL AERA FLORVM ODORE MVLÇET.
 REGINA SED COELI VIRGO SVPERNIS
 ARCIBVS ADIVNGIT COMITEM TIBI SE BEATQVE RISV
 COHORS QUO TOTA COELESTIS BEATVR.
 GRATA TVOS OCVLVS ET PECTORIS IMA SE TVA IMPLET.
 O MATER APPARECIDA QVAE VENVSTO
 IAM TEMPLO FRVERIS, QVONDAM ABDITA FLVCTIBVS LATEBAS
 ET IMIS PONTI ARENIS VT REPERTA
 SIMPLICIVM NAVTARVM IN RETIBVS, AVREO NITERES
 CVLTV, PIORVM MIRIS PRONA VOTIS.
 EXORATA DIV NVNC ADNVE, NVNC FAVE POTENTI
 OPE ERIGENS ET VOTA IMPLERE PRECESQVE
 AVGVSTI IOACHIM, QVEM PVRPVRA DEBITO NITORE
 TVA MANV CONLATA SPLENDE AMBIT.
 IAMQVE OMNIS LABIS, VIRGO PIA, NESCIAM, CORONA
 AVRO NITENS TE CIRCVMIT: FAVENS NVNC
 PASTOREM EGREGIVM COMPLECTERE, PROMOVEQVE SANCTIS
 DONIS ADAVCTVM QVI VOCAT PARENTEM
 TE PENITVS DILECTAM, NOS SVA PIGNORA AC ALVMNOS
 ADSIS BENIGNA ET IVCVNDAM INCHOET SPEM
 VT SIBI NVNC ETIAM, QVAM SEDVLA PRAEPARAS, CORONA
 SVO ET GREGI SANCTA AC FAVSTA OMINETVR.
 SALVE. SALVE ITERVM PATER OPTIME, PENE IAM BEATVS,
 RELINQVENDVS SI MENTI GREX RECVRRET
 MARTINI REPETES SVSPIRIA: « CHRISTE, ADHVC OVILE
 EGET SI ME, LABOREM NON RECVSO ».

DIRECCIÓN *Caesar de Angellis* S. I.

EL EMO SR. ARCOVERDE Y LA AMÉRICA LATINA

ODA

REINA de nuestros bosques seculares,
 Ensueño de Colón, madre querida!
 Yo no exalto tu hechizo en mis cantares:

Mejor que el ritmo de la estrofa mía,
 Lo murmuran tus selvas solitarias,
 Lo canta el grito eterno de tus mares
 Lo alumbra el sol, cuando te besa el día.

Yo no canto tu gloria,
 Yo no canto a tus héroes que supieron
 Hacerte libre para ser más grande;
 Con letras de oro se esculpió su historia...
 Ellos sin ver tu porvenir cayeron,
 Pero sus nombres que la fama expande
 Viven vida de amor en la memoria,
 Los canta el mar y los repite el Ande.
 ¡Canto tu redención!... Cuando en tu cuna
 De juncos y de ceibos adormida,
 No soñabas más gloria que el sangriento
 Despojo habido en la feroz contienda,
 Cuando en la noche del error perdida
 Vagabas por tu senda,
 Sin un altar en tu precaria vida,
 Donde acudir con tu salvaje ofrenda;

El genio de Colón llegó á tus playas
Pisó tu suelo con su hidalga gente,
El estandarte real lo izó un guerrero,
Y un pobre y desarmado misionero
Izó la cruz que te besó en la frente.

¡Bendita cruz del Mártir del Calvario
Que atravesando un mar desconocido

Con los brazos abiertos,
Buscas un corazón recién nacido:

El corazón de América que ansiaba
Un bautismo de amor en sus desiertos!

Y tú, ¿quién eres tú que al indio bravo
Dominas con la luz de tu mirada,

Y redimes su suerte desgraciada
Para formar un hijo y no un esclavo?

¡Ah! ¡Te conozco encarnación bendita,
Ángel de paz en nuestra virgen tierra,

Alma sin mancha, corazón sincero:
Tu recuerdo de amor no se marchita,

Nuestra deuda de fe nunca se cierra
¡Oh mártir, pobre mártir misionero!

Al pronunciar tu nombre puro y santo,
Al pisar esa tierra redimida

A costa de tu sangre y de tu llanto,
Los hijos de esa raza que has ungido

Besan las huellas de tu planta herida,
Besan las toscas orlas de tu manto!

No — ¡tú no has muerto! Tras la losa fría
Que guarda tus despojos en la tumba,

Habla tu corazón que está despierto,
Y en el viento que zumba

La oyen tus apóstoles que tienen
Su corazón para escucharte abierto.

No, tú vives aún, tu sombra santa,

Tu sombra cariñosa
Con alas blancas, con la faz sonriente

Por nuestras tierras peregrina vaga
Y busca un nuevo apóstol y le graba

El signo de su amor sobre la frente!

Hoy esa sombra amiga

Que engendra nuevos mártires

Ha llegado hasta aquí: ¡Dios la bendiga!

¿Veis ese Apóstol joven todavía?

Un torrente de sangre,

De sangre que vertía

El sayal de ese mártir, ha caído

Como un baño de amor en su ropaje

Por eso está de púrpura teñido!

Bajo los pliegues de la rica tela

Se oculta un noble corazón ardiente

Que la corona del martirio anhela;

Bajo su pecho la virtud se escuda,

Hay fuego en su heroísmo de guerrero

Hay fuego en su mirada inteligente...

Es apóstol también, no cabe duda,

La sombra del querido misionero

Lo ha besado en la frente!...

Y ese Apóstol es nuestro, es nuestro hermano,

La misma sangre que en nosotros bulle

Arde en su corazón Americano;

El mismo mar Atlante

Que azota las riberas

Del grandioso Brasil, es el gigante

Que rugiendo se inclina

Al otro mar de ondas altaneras

Que lleva reflejado en sus espumas

El cielo hermoso de la zona Andina.

Nuestra fe, nuestra cruz es una sola:

La cruz del estandarte Castellano

Y la fe de Isabel, la Reina santa

De la raza Española,
Que envió para domar el oceano
Esas tres Carabelas que llevaban
Su sonrisa de madre al mundo nuevo
Que aun antes de nacer lo amò cristiano!
Y esa cruz y esa fe no es más que una:
La que llevó Cabral el Lusitano
A esa región del suelo Americano
Que ansiaba luz desde su verde cuna...
Y vieron luz sus mágicas riberas
Y despertó el Brasil que unió sus cantos
Al concierto del mundo redimido
Con la voz de sus vírgenes palmeras!
Y hoy como entonces se levanta el himno
De las razas hermanas;
El acorde primero
Vibra como tributo de cariño
Al mártir misionero,
Después, como un torrente de harmonía
Que crece y se dilata
Desde la zona hermosa que dormita
A la orilla del Plata,
Desde el Andes grandioso que se esconde
En la niebla infinita,
Hasta el suelo de Anahuac que responde
Con el ronco rumor de sus montañas
Al grito de la raza que palpita;
Brotó un himno gigante al nuevo mártir:
Es la voz de la tierra Americana
Que entona al hijo su materno canto
Y llega aquí como el recuerdo santo
De la madre lejana!...

JUAN VALVERDE

alumno del Post. C. P. L. A.

A VIRGEM APPARECIDA

QUÍVIS?... Que ingente côro além resôa
De ardentes vozes a ferir os ares,
Como o trovão, que restrugindo echôa
Nas quebradas dos montes e nos mares?

Que ondas de jubilo, ó Brazil, são estas
A rebramar sob o teu ceo formoso,
Cujos som repercutem tuas florestas,
Qual echo immenso de um immenso gozo?

Que enorme multidão de aspecto vario
Ondeia nas encostas do alto monte,
C'roado pelo esbelto Sanctuario
Que ao ceo levanta majestosa a frente?

E esses quem são que passam gravemente
Por entre as alas do esquadrão infindo,
De mitras d'ouro guarnecida a frente
E vestes sacras pelo chão rugindo?

São filhos teus fieis, ó Patria minha,
A quem o nobre coração inflamma
A vir honrar a celestial Rainha,
Que o pio affecto Aparecida chama.

De la raza Española,
Que envió para domar el oceano
Esas tres Carabelas que llevaban
Su sonrisa de madre al mundo nuevo
Que aun antes de nacer lo amò cristiano!
Y esa cruz y esa fe no es más que una:
La que llevó Cabral el Lusitano
A esa región del suelo Americano
Que ansiaba luz desde su verde cuna...
Y vieron luz sus mágicas riberas
Y despertó el Brasil que unió sus cantos
Al concierto del mundo redimido
Con la voz de sus vírgenes palmeras!
Y hoy como entonces se levanta el himno
De las razas hermanas;
El acorde primero
Vibra como tributo de cariño
Al mártir misionero,
Después, como un torrente de harmonía
Que crece y se dilata
Desde la zona hermosa que dormita
A la orilla del Plata,
Desde el Andes grandioso que se esconde
En la niebla infinita,
Hasta el suelo de Anahuac que responde
Con el ronco rumor de sus montañas
Al grito de la raza que palpita;
Brotó un himno gigante al nuevo mártir:
Es la voz de la tierra Americana
Que entona al hijo su materno canto
Y llega aquí como el recuerdo santo
De la madre lejana!...

JUAN VALVERDE

alumno del Post. C. P. L. A.

A VIRGEM APPARECIDA

QUÍVIS?... Que ingente côro além resôa
De ardentes vozes a ferir os ares,
Como o trovão, que restrugindo echôa
Nas quebradas dos montes e nos mares?

Que ondas de jubilo, ó Brazil, são estas
A rebramar sob o teu ceo formoso,
Cujos som repercutem tuas florestas,
Qual echo immenso de um immenso gozo?

Que enorme multidão de aspecto vario
Ondeia nas encostas do alto monte,
C'roado pelo esbelto Sanctuario
Que ao ceo levanta majestosa a frente?

E esses quem são que passam gravemente
Por entre as alas do esquadrão infindo,
De mitras d'ouro guarnecida a frente
E vestes sacras pelo chão rugindo?

São filhos teus fieis, ó Patria minha,
A quem o nobre coração inflamma
A vir honrar a celestial Rainha,
Que o pio affecto Aparecida chama.

São filhos teus de vivo amor accesos,
Que vêm c'roar a Mãe do amor perfeito,
E da celeste formosura presos
Lhe cantam hymnos com fervente peito.

E a Virgem... eil-A, que a sorrir campeia
Na fronte erguendo a c'roa de oiro terso,
E a multidão de novo affecto cheia
Imperatriz A acclama do universo.

Mas oh! dize, Mãe benedicta,
E quem foi o amante filho
Que á tua fronte o novo brilho,
Procurou com tanta fé?
Quem teus filhos carinhosos
Respirando uma só vida,
O' Virgem Aparecida,
Ajuntou de Ti ao pé?

E a Virgem sorriu fagueira
Com o celico sorriso
Que arrebatou o paraíso
Num só extase de amor,
E baixando os puros olhos
Em que o proprio Deus se goza,
Para vós olhou bondosa,
Para vós sorriu, Senhor.

Para vós sorriu tão meiga
Quando viu a nobre empresa
A que o amor em chamma accesa
Vos moveu o coração,

Quando a Roma supplicastes
Nova c'roa p'ra Maria
E Roma com ufania
Disse: c'roa-A por tua mão.

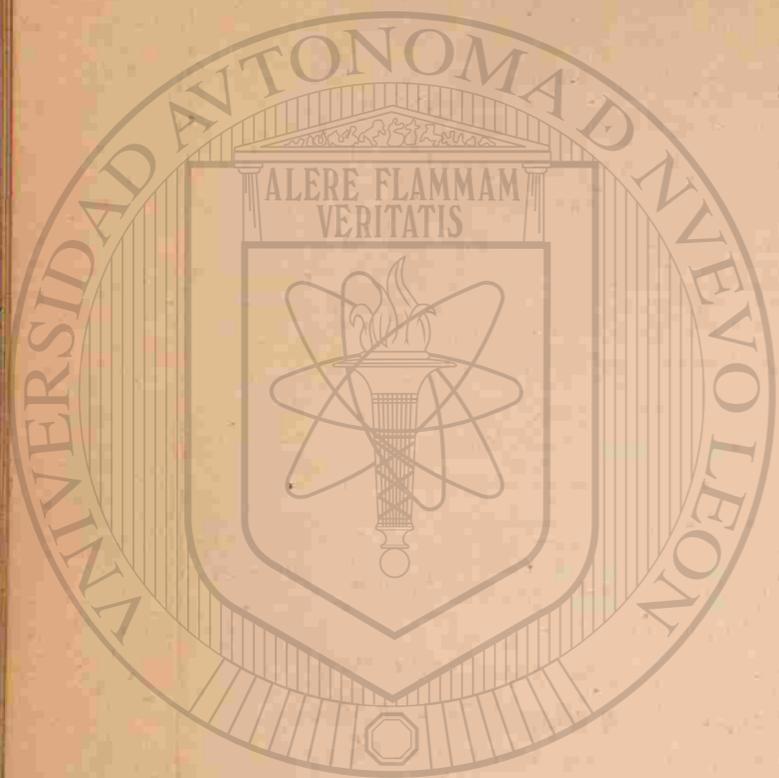
Para vós sorriu mimosa
Ao mirar-vos a seu lado
De tantos filhos cercado
Bemdizendo a Diva Mãe,
E ao ouvir-vos seus louvores
A brotar do peito amigo
Num idioma, que é antigo,
Mas que em vós sóa tão bem.

Sorriu: e neste sorriso,
Pura flôr do amor materno,
" Se este filho, diz, tão terno
Entre os homens me exaltou,
Eu sou Mãe agradecida,
Eu sou Mãe de amor sincero,
Exaltal-o tambem quero,
Digno premio já lhe dou "

E deu... recebestes, Senhor, esse premio
Das mãos amorosas da Virgem preclara:
Maria exaltou-vos da egreja no gremio
E throno sublime no ceo vos prepara.

Se vós, qual bom filho, coroa Lhe destes
Que a fronte sob'rana de gloria Lhe esmalla,
Ao filho mimoso com purpuras vestes
Maria o adorna e em Roma o exalla.

FRANCISCO RODRIGUES, S. J.



Sua Eminenza

onore e vanto

di questo Collegio

ODE ^(*)

—*—



*h! ben vorrei del cuore
L'affetto sprigionar, ch'alto favella!
Il riverente amore
Ritrar vorrei nella canzon più bella!
Ma se soverchia all'anima il contento,
La parola non vien, muore l'accento.*

—*—

*O Prence, ora che splende
In te l'ostro Roman, più intenso e vivo
In noi parla e s'accende
Per tuo merto l'amore al suol nativo;
E coll'amor s'alterna inclito il vanto
Che ben ci estolle per onor cotanto.*

—*—

^(*) Recitata dall'alunno E. Vallazza, Argentino.

Senti? dal Messicano

*Lido alle inculte sterminate lande
Che vider Magellano,
Potente in mille voci inno si spande,
Cui, trascorrendo per le Atlantich' onde,
Concordemente ognun di noi risponde.*

Oh nobil gara e santa

*Di comune esultar tra sparse genti!
A nutricar cotanta
Rispondenza di cor', voler di menti,
Nol puoi che tu, Chiesa di Dio, che appelli
Tutti all' amore, e i popoli affratelli!*

Pur ben convien che altero

*Più forte il plauso in questo giorno echeggi
E trasvoli foriero
D'altre letizie e te, Prence, festeggi
Là in quella dolce invidiata terra
Che ti fu culla e gli avi tuoi rinserra.*

O Brasile, ti desta

*Letiziando, chè su te s' accoglie
Del Figlio tuo la festa:
Più che il baglior delle nemiche spoglie,
Più che il frastuon di belliche vittorie,
Conta un popol civil ben altre glorie!*

Ma, e questo Ostel, che in pria

*Garzon ti crebbe, come madre un figlio,
Che dolce in te nutria
Saper, virtude e il giovanil consiglio,
Che, strumento di Dio, di sante norme
Per sicuro cammin ti scorse l' orme;*

Ah! questo Ostel diletto

*Di te si plaude, in te si esalta, e in quello
Che sì gli turge in petto
Fervor d' affetti pel vanto novello,
Or segna il nome tuo nella sua storia
Qual più chiaro splendor, prima sua gloria.*

Son segreti di Dio,

*Son leggi intese dal divin Pensiero,
Che in lento lavoro
A suo talento all' uom segna il sentiero;
Pensier che adopra provvido e amoroso
E al superbo mortal si tiene ascoso.*

Or quando tu, qual noi,

*Modesto alunno qui scorrevi gli anni,
Nutrendo i pensier tuoi
Di santi voti e desiati affanni,
Di dottrina e bontà facendo acquisto
Per trar poi turbe di redenti a Cristo,*

Qual occhio mai veggente
Previsto avria che un dì saresti entrato,
L' America plaudente,
Del cattolico Ovil nel gran Senato?
Qual fatidico vate, o qual profeta
Ti avria predetto sì fulgida meta?

Adoriam riverenti

Chi volge a suo voler le umane sorti ;
Ma di gaudio plaudenti,
Di sì splendido onor fatti consorti,
Infrenabil dall' anima giuliva,
Tutti d' un sol pensier, squilli l' evviva !

Di tal gioir l' accento,
Voce commista d' infiniti cuori,
Come alito di vento
Tutto impregnato dall' olir dei fiori,
Festoso giunga in riverente suono
Del Vaticano all' incrollabil Trono.

MONS. GIACOMO POLETTI.

IMPRIMATUR

FR. ALBERTUS LEPIDI O. P., S. P. A. Magister.

IMPRIMATUR

IOSEPH CEPPETELLI Patr. Const., Vicesg.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANI

®

CAPILLA ALFONSINA

U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta
antes de la última fecha abajo indi-
cada.

BT620
I5

41657

AUTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



